



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

BIENESTAR SUBJETIVO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE MAÍZ DEL
MUNICIPIO DE TIANGUISMANALCO, PUEBLA DURANTE LA PANDEMIA POR
COVID-19

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRA EN GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS

PRESENTA

EVELIA REYES CASTELÁN

TUTORA: DRA. LAURA ELENA MARTÍNEZ SALVADOR

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES, UNAM

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, 7 DE NOVIEMBRE DE 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

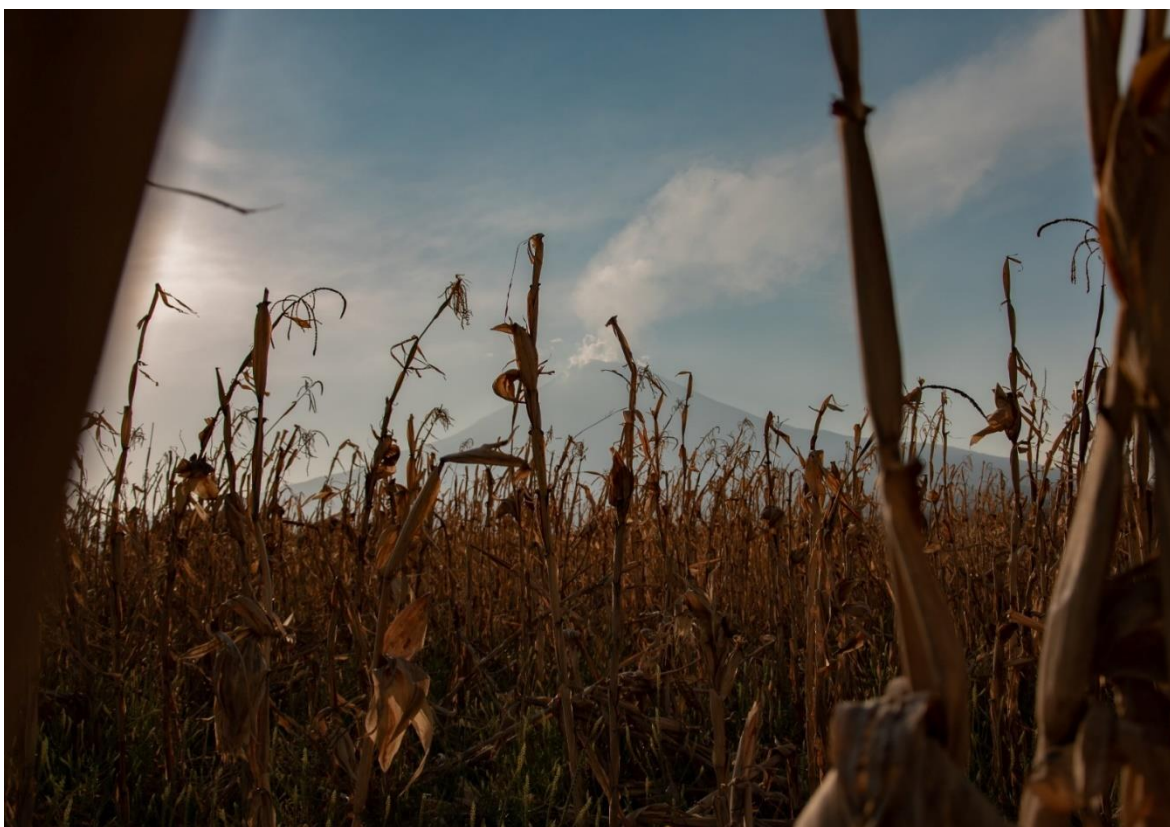
Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria

Dedico este trabajo, con mucho cariño, a mi querido hijo Vicente.

“Por mi raza hablará el espíritu”



Fotografía 1 (Vicente C. Reyes)

Maíz cosechado en la localidad San Pedro Atlixco, municipio de Tianguismanalco, Puebla.

Marzo 2023

Agradecimientos

Especialmente a mi madre Eduarda Castelán Alarcón y a mi padre José Reyes Morales por todo su apoyo y cariño de siempre, a mis hermanos Eduardo y Ricardo y a mi hijo Vicente.

Sería muy complicado citar a todos aquellos que me han acompañado en esta parte del trayecto, pero recuerdo con agradecimiento y cariño la ayuda del. Dr. Ramón Valdivia Alcalá, Dr. Carlos Menéndez, Reyna Castelán, Marisol Rosas, Diana Reyes, J. Rafael Muñoz, José Luis Zárate, Reyna Escobar, Cecilio Mota, Oralia Mirón, Rita García, muchas gracias siempre.

A todas las personas del municipio de Tianguismanalco, Puebla que compartieron conmigo sus conocimientos, experiencias y preocupaciones durante la realización del trabajo de campo. Gracias por todas sus atenciones y amabilidad en mi estancia.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, al Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales y a todas y todos mis profesores y compañeros que enriquecieron mi experiencia académica y profesional. Especialmente a la Dra. Laura Elena Martínez Salvador por su dirección en el presente trabajo de investigación.

También agradezco, por sus comentarios y observaciones, a todos los integrantes de mi Comité Tutor: Dr. Adán Arenas Becerril, Dr. Héctor Ávila Sánchez, Dra. Jessica Mariela Tolentino Martínez y Dr. Alejandro Navarro Arredondo. Así como el apoyo de la Dra. Sandra Murillo y Olivia Esparza.

Al CONAHCYT por la beca otorgada en para la realización de mis estudios de posgrado.

G r a c i a s

Índice

Introducción.....	10
Capítulo I. El Bienestar	14
I.1. El bienestar subjetivo	15
I.2. Las políticas públicas y el bienestar subjetivo	25
I.3. ¿Cómo medir el bienestar subjetivo?	31
Capítulo II. El bienestar en el marco de la pandemia de COVID-19.....	33
II.1. El bienestar subjetivo en América Latina y México en 2020 y 2021.....	34
II.1.1. Medición del bienestar subjetivo desde la OCDE	34
II.1.2. Medición del bienestar subjetivo desde el INEGI	42
II.2 El bienestar económico en América Latina y México en 2020 y 2021.....	52
II.2.1 Cambios en el PIB durante el periodo de pandemia.....	52
II.2.2 Cambios en la pobreza y pobreza extrema durante el periodo de pandemia	54
II.2.3 Cambios en la seguridad alimentaria durante el periodo de pandemia	59
II.2.4 Cambios en la desigualdad durante el periodo de pandemia	59
II.3. Las políticas públicas agrícolas durante 2020 y 2021.....	62
Capítulo III. Marco contextual: el sector agrícola en México y en Puebla	66
III.1. Panorama agrícola en México.....	67
III.1.1. Participación en el PIB agrícola por estados	68
III.1.2. Principales cultivos agrícolas en México	70
III.1.3. Análisis de la pobreza por estados en 2020	73
III.2 Panorama agrícola de Puebla. Breve caracterización a la zona de estudio	77
III.2.1 Análisis de indicadores económicos en Puebla de 2020 a 2022	77
III.2.2 Instrumentos de política pública en Puebla durante la pandemia (2020 a 2022)	82
III.2.3. Importancia del cultivo de maíz en Puebla	83
Capítulo IV. Diseño metodológico de la investigación	85
IV.1. Hacia una operacionalización del bienestar de los productores de maíz	86
IV.2. Instrumento de recolección de información.....	87
IV.3. Selección de la muestra	97
IV.4. Participantes, recolección de la información y pruebas finales.....	100
Capítulo V. Análisis y discusión de resultados: el bienestar de los productores de Tianguismanalco, Puebla durante la pandemia por COVID-19.....	106
V. 1. Perfil sociodemográfico de las personas entrevistadas.....	107

V.2. Contagio de COVID-19 de 2020 a 2022	111
V.3. Cambios en la economía de los hogares durante la pandemia	113
V.4. Cambios en las actividades agrícolas durante la pandemia	116
V.5. Instrumentos de política pública para la producción de maíz durante la pandemia	125
V.6. Escenarios ante una nueva pandemia, continuidad en la siembra de maíz y percepción de seguridad	129
V.7. El bienestar subjetivo de los productores durante la pandemia	132
V.7.1. Componente cognitivo-evaluativo: satisfacción con la vida	134
V.7.2. Componente afectivo: balance anímico	149
V.7.3. Componente <i>eudemónico</i>	154
V.8. Resumen de la medición del bienestar subjetivo	159
Conclusiones y recomendaciones	164
Referencias	172
Anexos	180

Índice de cuadros

Cuadro 1. Combinaciones binarias entre el bienestar objetivo y subjetivo.	24
Cuadro 2. Etapas de las políticas públicas.....	27
Cuadro 3. Marco del bienestar de la OCDE.....	35
Cuadro 4. Temática de la ENBIARE 2021.....	43
Cuadro 5. Líneas de pobreza por ingresos en México 2018-2020.	55
Cuadro 6. Estimaciones de la pobreza y pobreza extrema en México: Huesca Reynoso et. al. (2021) y CONEVAL (2021). Porcentajes.	56
Cuadro 7. Indicador de la actividad económica en Puebla (año base 2003).	77
Cuadro 8. Indicadores de pobreza en Puebla: 2010, 2015 y 2020.....	79
Cuadro 9. Municipios de Puebla con mayor incremento en el porcentaje de población en pobreza de 2015 a 2020.....	80
Cuadro 10. Municipios de Puebla con mayor incremento en el porcentaje de población en pobreza extrema de 2015 a 2020.	81
Cuadro 11. Puebla: instrumentos de política pública en el primer año de la pandemia (2020).	82
Cuadro 12. Superficie sembrada, cosechada y producción de maíz en el estado de Puebla (2019).83	
Cuadro 13. Modulo analítico 1. Datos de identificación.....	88
Cuadro 14. Modulo analítico 2. Impacto de la pandemia por COVID-19.....	88
Cuadro 15. Modulo analítico 3. Datos del cultivo de maíz.	90
Cuadro 16. Modulo analítico 4. Bienestar subjetivo.....	91
Cuadro 17. Modulo analítico 5. Evaluación de percepción sobre componentes del bienestar y otros aspectos relevantes.....	95
Cuadro 18. Tianguismanalco, Puebla: datos disponibles del cultivo de maíz blanco.	98

Cuadro 19. Padrón de beneficiarios 2020, 2021 y 2022 en Tianguismanalco, Puebla del Programa Producción para el Bienestar.	98
Cuadro 20. Padrón de beneficiarios 2020, 2021 y 2022 en Tianguismanalco, Puebla del Programa Producción para el Bienestar, desagregado por localidad.....	99
Cuadro 21. Muestra recolectada en campo.....	99
Cuadro 22. Ejemplo de una tabla de contingencia	105
Cuadro 23. Porcentaje de personas y tipo de otras actividades no principales (porcentaje). Muestra.....	109
Cuadro 24. Tipo de posesión de la parcela de maíz en 2022. Muestra.	117
Cuadro 25. Problemas presentados en el ciclo productivo del maíz durante 2022. Muestra.....	122
Cuadro 26. Porcentaje de personas que recibieron otros apoyos de gobierno, organismos o personas en 2020 y 2022. Muestra.....	127
Cuadro 27. Valores reportados en el balance anímico: total, mujeres y hombres (porcentaje). Muestra.....	149
Cuadro 28. Resumen de la medición del bienestar subjetivo. Muestra.	159
Cuadro 29. Prueba de asociación entre género y satisfacción con la vida. Muestra.....	160
Cuadro 30. Prueba de asociación entre pobreza por ingresos y satisfacción con la vida. Muestra.	161
Cuadro 31. Combinaciones binarias entre bienestar subjetivo y objetivo, 2023. Muestra.....	161
Cuadro 32. Prueba de asociación entre satisfacción con la vida y apoyos recibidos de gobierno. Muestra.....	162

Índice de figuras

Figura 1. Componentes del bienestar subjetivo	22
Figura 2. El ciclo de las políticas públicas	28
Figura 3. Abordaje epistemológico del bienestar subjetivo.....	31
Figura 4. Resumen del promedio de avances y retrocesos en el bienestar de ALC.....	36
Figura 5. Fases del diseño metodológico de la investigación.	86
Figura 6. Tarjeta de respuesta T1.....	89
Figura 7. Tarjeta de respuesta T2.....	91
Figura 8. Tarjeta de respuesta T3.....	92
Figura 9. Tarjeta de respuesta T4.....	94
Figura 10. Tarjeta de respuesta T5.....	95
Figura 11. Tarjeta de respuesta T6.....	96

Índice de mapas

Mapa 1. Localización de la Región 19: Atlixco y del municipio de Tianguismanalco, Puebla.....	101
---	-----

Índice de gráficas

Gráfica 1. PIB y satisfacción de vida 2000 - 2019 en ALC.....	37
Gráfica 2. Satisfacción de vida (promedio) en los periodos de 2006-2009 y 2017-2019 en México, ALC11 y países de la OCDE.....	38
Gráfica 3. Porcentaje de personas que experimentó un equilibrio de efecto negativo durante el día anterior a la entrevista en ALC, OCDE y México: 2006-2009 y 2017-2019.....	39
Gráfica 4. Promedio de satisfacción de vida de 2019 y 2020 ALC y México.....	40
Gráfica 5. Porcentaje de la población que reporta un valor de cuatro o menos en una escala de 0 a 10, de 2019 a 2020 en ALC y México.....	40
Gráfica 6. Porcentaje de la población que reporta un equilibrio de efecto negativo en ALC y México durante 2019 y 2020.....	41
Gráfica 7. Satisfacción con la vida, 2020 y 2021 (promedio nacional).....	44
Gráfica 8. Satisfacción con la vida en 2020 y 2021 (promedio nacional) por grupos de edad.....	45
Gráfica 9. Satisfacción con la vida por entidad federativa en 2020 y 2021 (promedio).....	46
Gráfica 10. Satisfacción con aspectos específicos, 2021 (promedio nacional).....	47
Gráfica 11. Balance anímico por grupos de edad nacional: total, mujeres y hombres, 2021.....	48
Gráfica 12. Balance anímico por entidad federativa en 2021.....	49
Gráfica 13. Percepción del nivel de vida a nivel nacional total, por sexo y grupos de edad en 2021 y expectativa 2026.....	50
Gráfica 14. Porcentaje de variación anual del PIB y PIB sector agropecuario en 2020, ALC.....	53
Gráfica 15. Variación porcentual anual del PIB nacional en 2020.....	54
Gráfica 16. Población en situación de pobreza según ámbito de residencia en México, 2018-2020 (porcentaje).....	58
Gráfica 17. Índice de Gini en ALC y México, 2004-2020.....	60
Gráfica 18. Porcentaje de participación del PIB agrícola real a nivel estatal 2020.....	68
Gráfica 19. PIB agrícola real de los diez principales estados productores en México, 2010-2020 (en porcentaje de participación).....	69
Gráfica 20. Superficie sembrada y cosechada de los principales cultivos en México, 2019 (millones de hectáreas).....	70
Gráfica 21. Principales cultivos en México, por superficie sembrada y cosechada según el tamaño de la Unidad de Producción, 2019 (millones de hectáreas).....	71
Gráfica 22. Diez estados con la mayor superficie sembrada de maíz blanco en México, 2019 (ha). 72	
Gráfica 23. Porcentaje de personas en pobreza, pobreza moderada y pobreza extrema por entidad federativa, 2020.....	73
Gráfica 24. Porcentaje de población en pobreza por entidad federativa en 2016, 2018 y 2020.....	74
Gráfica 25. Cambio en el porcentaje de personas en pobreza moderada por entidad federativa, 2018-2020.....	75
Gráfica 26. Cambio en el porcentaje de personas en pobreza extrema por entidad federativa, 2018-2020.....	76
Gráfica 27. Pobreza, pobreza moderada y pobreza extrema en Puebla: 2010, 2015 y 2020.....	78
Gráfica 28. Disponibilidad de servicios y equipamiento en Tianguismanalco, Puebla. 2020.....	103
Gráfica 29. Disponibilidad de servicios y equipamiento en Tianguismanalco, Puebla. 2020.....	103
Gráfica 30. Porcentaje de la población representada en la muestra, por grupo de edad y género.....	107

Gráfica 31. Nivel de escolaridad, muestra.	108
Gráfica 32. Porcentaje de personas por tipo de ocupación principal. Muestra.	109
Gráfica 33. Actividades que complementan el ingreso, muestra.	110
Gráfica 34. Contagio COVID-19 de 2020 a 2022. Muestra.	111
Gráfica 35. Persona del hogar con contagio COVID-19 de 2020 a 2022. Muestra.	111
Gráfica 36. Cambio en los ingresos de los hogares de 2020 a 2022. Muestra.	113
Gráfica 37. Percepción de los ingresos del hogar 2023 durante la pandemia, muestra.	114
Gráfica 38. Impacto de la pandemia en aspectos específicos. Muestra.	115
Gráfica 39. Superficie sembrada de maíz en 2020 y 2022 (ha). Muestra.	116
Gráfica 40. Cantidad cosechada de maíz en 2020 y 2022 (ton/ha). Muestra.	117
Gráfica 41. Motivos por los cuáles las personas detuvieron sus actividades agrícolas. Muestra... 118	
Gráfica 42. Motivos por los cuáles las personas no detuvieron sus actividades agrícolas. Muestra.	119
Gráfica 43. Grado de afectación de la pandemia en la vida en general. Muestra.	120
Gráfica 44. Grado de afectación de la pandemia en la producción de maíz. Muestra.	120
Gráfica 45. Apoyos de gobierno recibidos en 2020 y 2022 para la producción de maíz. Muestra.	125
Gráfica 46. Percepción de los apoyos recibidos para la producción de maíz (porcentaje). Muestra.	126
Gráfica 47. Porcentaje de personas que recibieron apoyos de gobierno en 2020 y 2022, por tipo de apoyo recibido. Muestra.	128
Gráfica 48. Porcentaje de personas por tipo de necesidad identificada en un escenario ficticio de una nueva pandemia. Muestra.	129
Gráfica 49. Continuidad en la siembra de maíz (porcentaje de personas). Muestra.	130
Gráfica 50. Percepción de inseguridad al realizar las actividades agrícolas. Muestra.	131
Gráfica 51. Componentes del bienestar de las personas. Muestra.	132
Gráfica 52. Satisfacción con la vida en 2020 y 2023 (promedios), muestra.	134
Gráfica 53. Población por rangos de satisfacción con la vida en 2020 y 2023 (porcentajes), muestra.	135
Gráfica 54. Población por rangos de satisfacción 2023 (porcentajes): mujeres y hombres. Muestra.	136
Gráfica 55. Población por rangos de satisfacción con la vida en 2023 (porcentaje), nacional y muestra.	137
Gráfica 56. Satisfacción con la vida 2020 y 2023 (promedios) nacional, estatal y muestra: total, mujeres y hombres.	138
Gráfica 57. Satisfacción con la vida en 2020 y 2023 total y por grupos de edad (promedios). Muestra.	139
Gráfica 58. Satisfacción con la vida en 2020 (promedios) por grupos de edad: total, mujeres y hombres. Muestra.	140
Gráfica 59. Satisfacción con la vida en 2023 (promedios) por grupos de edad: total, mujeres y hombres. Muestra.	140
Gráfica 60. Comparativo de satisfacción con la vida en 2020, por grupos de edad (promedios): nacional, estatal y muestra; total, mujeres y hombres.	141
Gráfica 61. Comparativo de satisfacción con la vida en 2023 por grupos de edad (promedios): nacional y muestra; total, mujeres y hombres.	142

Gráfica 62. Satisfacción con aspectos específicos en 2023 (promedios): total, mujeres y hombres. Muestra.....	143
Gráfica 63. Satisfacción con aspectos específicos (promedios): nacional y muestra; total, mujeres y hombres.	144
Gráfica 64. Satisfacción con aspectos específicos (promedios): estatal y muestra; total, mujeres y hombres.	145
Gráfica 65. Satisfacción con su situación económica en 2020 y 2023 (porcentaje), muestra.	146
Gráfica 66. Población por rangos de satisfacción con su situación económica en 2020 y 2023 (porcentaje), muestra.	147
Gráfica 67. Satisfacción con su situación económica actual (2023). Porcentajes. Muestra.	148
Gráfica 68. Balance anímico (promedios): total, mujeres y hombres. Muestra.	150
Gráfica 69. Balance anímico 2023 nacional, estatal y muestra (promedios): total, mujeres y hombres.	150
Gráfica 70. Balance anímico por grupos de edad (promedios): total, mujeres y hombres. Muestra.	151
Gráfica 71. Porcentaje de la población y tipo de emociones positivas reportadas, 2023. Muestra.	152
Gráfica 72. Porcentaje de la población y tipo de emociones negativas reportadas, 2023. Muestra.	152
Gráfica 73. Percepción del nivel de vida (escalera cantril) promedio: total, mujeres y hombres. Muestra.	154
Gráfica 74. Percepción de vida (promedio) por grupos de edad: total, mujeres y hombres. Muestra.	155
Gráfica 75. Percepción del nivel de vida (escalera cantril) por grupos de edad: nacional, estatal y muestra.	156
Gráfica 76. Percepción de aspectos específicos (porcentaje de población). Muestra.	157
Gráfica 77. Porcentaje de respuestas positivas a preguntas del bloque eudemónico: mujeres y hombres. Muestra.....	158

Introducción

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró una pandemia mundial ocasionada por el virus SARS-CoV-2 causante de la enfermedad por COVID-19 (OMS, 2020); el primer caso confirmado en México se registró oficialmente el 28 de febrero y el primer deceso el 18 de marzo del mismo año (Santillán, Oliva y Shutterstock, 2020). Para contener la dispersión del virus los gobiernos (y el mexicano no fue la excepción) decretaron confinamientos a la población y el paro de casi todas las actividades, excluyendo algunas que consideraron esenciales, como las relacionadas a la agricultura y la alimentación. La pandemia se presentó como un fenómeno de larga duración ocasionando por lo menos tres crisis de grandes dimensiones: sanitaria, económica y social (CEPAL, FAO e IICA, 2021). Se presume que dichas crisis tendrán efectos de corto y largo plazo sobre el bienestar de las personas y que estarán determinadas a su vez, por las mismas condiciones económicas, de salud y sociales en que se encuentren.

Con una caída generalizada del Producto Interno Bruto (PIB)¹ a nivel mundial, en América Latina y el Caribe (ALC) y en México durante 2020, la respuesta de los gobiernos para atender y en su caso disminuir los efectos de esta crisis fueron de especial atención. Algunos de ellos adoptaron varias medidas de protección social o transferencias directas a la población más vulnerable que perdió su empleo e ingresos por la pandemia debido al confinamiento obligado para su contención (op. cit.).

Mientras se observaba una caída del PIB a nivel nacional, el PIB agrícola tuvo un comportamiento totalmente opuesto, ya que durante este periodo presentó un crecimiento ¿esto significó un incremento en el bienestar de las personas que conformaban parte del sector agrícola?

De forma tradicional el bienestar se ha medido a través de indicadores económicos y se considera que, si una persona posee mayores recursos económicos, es decir mayor riqueza, como consecuencia tendrá un mayor bienestar. Un indicador utilizado para medir y comparar lo anterior ha sido el PIB per cápita, el cual nos indica el ingreso promedio de las personas; pero este indicador no toma en cuenta su percepción respecto de su propio bienestar (bienestar subjetivo) y es un tercero quien determina qué aspectos lo definen, lo miden y lo que debería hacerse para mejorarlo.

Si bien el análisis de indicadores económicos arroja datos indispensables para entender los impactos de la pandemia en las condiciones socioeconómicas de las personas, resulta necesario complementar dicha información con la aplicación de encuestas capten “las representaciones que hacen los propios individuos de su bienestar” (Yáñez y Albacete, 2020 p. 5) a fin de identificar información que los estudios convencionales no aportan y que resultan fundamentales en el diseño de los programas públicos.

Dado que los gobiernos, incluyendo el mexicano, manifiestan como uno de sus objetivos, sino es que el más importante, lograr mayor bienestar a los ciudadanos a través de las políticas públicas que implementan (Rojas, 2009), resulta fundamental identificar qué aspectos lo determinan, al hacer esto, las acciones de gobierno podrían dirigirse hacia lo que más necesitan las personas y con ello generar legitimidad y confianza. También, enriquecería el diseño y evaluación de las políticas

¹ PIB: la suma del valor monetario de todos los bienes, servicios e inversiones que se producen en un país durante un año y es una forma de medir el crecimiento de un país o sector de la economía.

públicas, ya que partiría desde la propia visión de los beneficiarios o población objetivo de un programa público.

De acuerdo con los datos del INEGI, el sector primario en México participa con el 4% del PIB nacional (INEGI, 2023). Además, el país cuenta con 32.1 millones de hectáreas de uso agrícola (comprende la superficie sembrada y no sembrada), de las cuales se siembran 20.5 millones; en ellas existen 4.4 millones de Unidades de Producción² activas, de las cuáles el 71.8% tienen un tamaño de hasta cinco hectáreas (INEGI, 2023a). El principal cultivo agrícola en México es el maíz blanco y se estimó que para 2020, hasta 5.4 millones de personas realizaban actividades agrícolas, de las cuales el 64.7% ganaron hasta dos salarios mínimos y 21% no recibieron salario alguno (SIAP, 2020). También, de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), en el área rural de nuestro país se concentra un mayor porcentaje de personas en condición de pobreza moderada, pobreza extrema e inseguridad alimentaria comparadas con las que se ubican en el área urbana, razón por lo cual el estudio de los productores en zonas rurales es relevante.

Considerando lo anterior y después de tres años de pandemia (dado que este estudio se concluye durante el primer semestre de 2023), resulta primordial conocer la percepción de los pequeños productores de maíz respecto a: los cambios en su bienestar (medido a través de datos objetivos y subjetivos), el impacto de la pandemia en el ciclo productivo del maíz y los programas de apoyo del gobierno dirigidos a este sector de la población. Lo cual se pretende obtener a través del diseño y aplicación de una encuesta.

Para el desarrollo de esta investigación se seleccionó el estado de Puebla por tener condiciones muy particulares respecto al sector agrícola, las condiciones de pobreza y las de bienestar subjetivo en su población. Puebla se encuentra dentro de los 10 estados con mayor participación del PIB agrícola y con mayor superficie sembrada de maíz a nivel nacional (INEGI, 2020). En 2020, Puebla ocupó el tercer lugar entre los estados con mayor porcentaje de personas en pobreza a nivel nacional y está entre los cinco estados con mayor incremento en pobreza extrema presentado de 2018 a 2020 (CONEVAL, 2021). Respecto al bienestar subjetivo, medido a través de la satisfacción de vida, Puebla está entre los estados con más bajo nivel de satisfacción reportado en 2020 y 2021 (INEGI, 2021c). De todos los municipios que integran en estado, Tianguismanalco cumple la condición de estar entre los 10 municipios que presentaron los mayores incrementos en el porcentaje de personas en condición de pobreza y pobreza extrema de 2015 a 2020 (CONEVAL, 2021a).

Por lo anterior, el municipio de Tianguismanalco, Puebla y los productores de maíz localizados en esta demarcación y que poseen menos de cinco hectáreas fueron seleccionados para el desarrollo de esta investigación, la cual pretende responder la pregunta ¿De qué forma la pandemia de COVID-19 ha impactado en el bienestar subjetivo de los productores de maíz del municipio de Tianguismanalco en Puebla, y en este marco, qué acciones de política pública fueron implementadas durante la emergencia sanitaria?

Para esto, se propone como **objetivo general**: identificar y analizar la forma en que la pandemia de COVID-19 ha impactado el nivel de bienestar subjetivo de los productores de maíz de menos de

² “Unidad de Producción: es la unidad económica conformada por uno o más terrenos ubicados en un mismo municipio, en donde al menos en alguno de ellos se realizan actividades agropecuarias o forestales, bajo el control de la misma administración” (INEGI, 2020a p.7); es decir, el mismo productor o productora y con los mismos elementos de producción, como equipo, maquinaria o mano de obra disponibles (INEGI, 2023a).

cinco hectáreas del municipio de Tianguismanalco, Puebla, e identificar las acciones de política pública implementadas durante esta emergencia sanitaria; con el fin de proponer breves recomendaciones que contribuyan a mejorar su bienestar subjetivo.

Se plantea como hipótesis que el bienestar subjetivo de los productores de maíz que cultivan menos de cinco hectáreas del municipio de Tianguismanalco, Puebla disminuyó con la pandemia por COVID-19, pese al incremento en el PIB agrícola a nivel nacional, la disminución de la pobreza en el área rural y la existencia de programas públicos dirigidos a este sector.

A la fecha de elaboración de esta tesis (2023) no ha sido posible localizar un estudio que recupere las afectaciones de la pandemia en el ciclo productivo del maíz, ni que mida el bienestar subjetivo a nivel municipal en el que pueda analizarse su cambio a consecuencia de la pandemia o de los programas públicos dirigidos a este sector de la población y que fueron diseñados e implementados por el gobierno actual en el marco de la emergencia sanitaria. Siendo sumamente importante y numeroso el grupo de los productores de maíz que cultivan menos de cinco hectáreas en el país, esta investigación busca recabar información sobre su bienestar y hacer recomendaciones de política pública que incidan en mejorarlo, lo cual pretende hacer a través del diseño y aplicación de una encuesta elaborada específicamente para la población de estudio y ambiciona identificar y proponer acciones de política pública que podrían aplicarse en situaciones críticas posteriores.

Esta investigación se trata de un estudio, en principio exploratorio, que pretende profundizar en el análisis de los impactos de la pandemia en este sector de la población. Mediante el enfoque de bienestar subjetivo, se pretende recuperar la percepción de los pequeños productores de maíz sobre su propio bienestar, y con ello contribuir a los nuevos desafíos de las ciencias sociales “a fin de que la disciplina no sea practicada solo por científicos sociales” (Banerjee y Duflo, 2019 citados por Yáñez y Albacete, 2020 pp. 3-4), sino que se incluya la visión de las personas en la identificación y definición de factores que influyen en su bienestar. Esta investigación no pretende sustituir la información obtenida respecto a indicadores económicos de bienestar, sino complementarla.

Para lograr lo anterior, en este documento se han integrado cinco capítulos en los que se describe el desarrollo de esta investigación. En el primer capítulo, se busca identificar las corrientes teóricas que abordan el bienestar desde la perspectiva objetiva y subjetiva, su operacionalización y medición; así como relacionar el bienestar con el ciclo de las políticas públicas. Se pretende exponer la relevancia de complementar la información de los indicadores económicos (objetivos) del bienestar con los indicadores de bienestar subjetivo.

En el segundo capítulo se describe el panorama general, tanto del bienestar económico (objetivo) como del subjetivo en América Latina y en México en el marco de la pandemia de COVID-19, y se identifican las políticas públicas agrícolas durante la misma. Lo anterior permitirá tener una visión general del bienestar desde una perspectiva más amplia.

En el tercer capítulo se describen aspectos relevantes de la escena agrícola y de las condiciones de pobreza a nivel nacional y estatal (Puebla) en el contexto de la pandemia, con la finalidad de respaldar la selección de la población objeto de estudio.

En el cuarto capítulo se describe el diseño de esta investigación, la descripción de la encuesta aplicada y también se describe el mecanismo de la recolección de los datos en campo. De igual

forma, se realiza una caracterización del municipio de Tianguismanalco, Puebla; lugar donde se aplicó la encuesta y una breve descripción del trabajo de campo.

Finalmente, en el capítulo cinco se exponen los resultados del trabajo de campo y se realiza un análisis del bienestar subjetivo de los productores entrevistados en el municipio de Tianguismanalco, Puebla en el marco de la pandemia por COVID-19. De igual forma, se describen algunas características sociodemográficas, reporte de contagios por COVID-19, cambios presentados en las economías de los hogares de las personas entrevistadas y su percepción, impactos de la pandemia en el ciclo productivo de maíz y los apoyos de gobierno recibidos. Adicionalmente, se aportan elementos a considerar en la planeación de políticas públicas que puedan contribuir a mejorar su nivel de bienestar.

Capítulo I. El Bienestar³

³ Del latín *bene* (bien); y *stare* (estar). En este trabajo no se considera como sinónimos el bienestar (*well-being*) y la felicidad (*happiness*).

I.1. El bienestar subjetivo

El bienestar de las personas no sólo es importante para ellas mismas sino también para los gobiernos, pues “el objetivo siempre manifiesto de la política pública ha sido la consecución de un mayor bienestar para sus habitantes” (Rojas, 2009 p. 564). La mayoría de las personas desean tener bienestar; pero si se pide que definan con claridad qué significa tener bienestar se puede llegar a tener una gran variedad de definiciones y puntos de vista.

El término bienestar (*Well-Being*) no ha sido definido de la misma forma a través del tiempo y desde luego, no es lo mismo que felicidad. Sánchez Madrid (2021) expone que el bienestar debe ser “cuidadosamente distinguido de la *eudemonía* o felicidad” la cual “constituye una categoría dominante de la exploración de la vida buena y de los bienes que incrementan la satisfacción del sujeto” (op. cit., p. 231); como se expondrá más adelante, la felicidad forma parte del bienestar⁴.

De forma general, el bienestar ha sido definido⁵ conforme a aspectos materiales, por ejemplo, el ingreso o los bienes de las personas; sin embargo, de forma más reciente se ha enfatizado en la inclusión de otros aspectos no materiales o subjetivos del bienestar y en la necesidad de evaluarlo a través de un enfoque multidimensional; de tal forma que puede definirse desde dos dimensiones: objetiva y subjetiva. La primera hace referencia a todas aquellas medidas o indicadores que relacionan el bienestar con el ingreso que una persona pueda tener, y los bienes que éste le permita adquirir; el segundo hace referencia a la percepción que tienen las personas sobre su propia vida. En los siguientes párrafos se desarrollará a detalle cada una de estas dimensiones.

Si bien el bienestar es un concepto difícil de definir, desde la antigüedad se ha tenido la intención de hacerlo y de conocer los factores que podrían incrementarlo o disminuirlo. Pero es hasta el siglo XX que pasa de ser estudiado sólo por los filósofos a investigarse y explicarse desde la psicología (1920 a 1950), los indicadores sociales (1960 y 1870) y la economía (1970, 1990 y 2000) con el uso de estudios empíricos y teóricos que tienen como base las mediciones auto reportadas (Castellanos, 2016). Es por lo anterior que se distinguen diferentes corrientes de pensamiento para definir el bienestar: el filosófico, el utilitarista clásico, y posteriormente incluyendo otras corrientes como el *bienestarismo*, de capacidades y el bienestar subjetivo.

Aunque hacer un recorrido histórico del concepto no es el objetivo de esta investigación, no podemos dejar de mencionar que desde la Ética de Nicómaco de Aristóteles, este ya definía (desde la filosofía) la felicidad o *eudaimonia* como “el bien humano más importante y un asunto de virtud” (Castellanos, 2016 p. 55); “la buena vida o el vivir como el actuar con virtud, hacer el bien a través de actos nobles y la gracia de ser acompañado por la buena fortuna” y que para alcanzarla era necesaria “la ayuda de bienes externos” (Yáñez y Albacete, 2020 p. 5).

⁴ Sánchez Madrid (2021) realizó un interesante estudio para conocer la definición de bienestar desde la filosofía y de su campo semántico, centrándose en “las interacciones entre la noción de bienestar y los procesos de subjetivación contemporáneos” (op. cit., p. 230).

⁵ Por su parte, Diener (citado por OCDE, 2013) define el bienestar subjetivo como un término *sombrilla* para las diferentes valoraciones que hacen las personas respecto a sus vidas, los eventos que les suceden, sus cuerpos y mentes y las circunstancias en las que viven.

En su definición, Aristóteles diferenció entre bienes externos, del cuerpo y psíquicos; que en conjunto proporcionan el bienestar a un individuo (Villatoro, 2012). Esta definición deja clara la idea que en el bienestar intervienen factores tanto individuales como contextuales (que no son controlados por los individuos), es decir que el bienestar tiene dos componentes: uno que se deriva del pensamiento de los sujetos y otro que no depende de su voluntad (Yáñez y Albacete, 2020). Para Aristóteles la *polis* (entendida como Ciudad-Estado) tiene “como uno de sus fines más importantes identificar la mejor forma para promover y alcanzar el comportamiento virtuoso que permita [...] el florecimiento humano en los ciudadanos” (McMahon 2006, citado por Castellanos, 2016 p. 55).

Es hasta el siglo XIX que Jeremy Bentham definió que los seres humanos buscan el placer y huyen del dolor, de tal forma que deberían comportarse de cierta forma que maximice su utilidad, entendida como “la producción de la mayor felicidad para el mayor número” (Tasset Carmona, 2022 p. 4). La definición de Bentham no se interpreta sólo como una combinación de sensaciones, sino más bien reconoce cuatro fuentes de placer y dolor en la vida: física, política, moral y religiosa. Es decir, que las emociones que inciden en la felicidad de los individuos son resultado de “procesos cognitivos complejos” (Castellanos, 2016 p. 56). En diferentes aspectos de la vida la visión de Bentham parte de una visión hedonista y materialista en el que diseñar un buen sistema de gobierno debe partir del principio que define a las personas como buscadores de placeres y el gobierno debería proveerles los medios para que maximicen su utilidad (Tasset Carmona, 2022), con esta idea Bentham originó la corriente filosófica denominada *utilitarista*.

Su visión posteriormente fue criticada sobre todo en la imposibilidad de medir el bienestar individual y hacer comparaciones (Fernández Domínguez y Gómez Hernández, 2019), razón por la cual los *bienestaristas* posteriormente intentaron medir el bienestar a través de las *preferencias reveladas*, es decir, que si los individuos preferían una canasta de bienes determinada y no otra, en ese momento sus preferencias se revelan, pues son sus “estados mentales” (Villatoro, 2012 p. 10) los que eligieron y sólo se manifiestan al expresar la decisión; en este caso no importa conocer los motivos por los que se prefiere una opción u otra, sino sólo las elecciones en sí mismas. Lo anterior implica que, de acuerdo con el *bienestarismo*, se puede asignar “un índice numérico de bienestar a cada estado posible de cosas en la sociedad” (op. cit.) lo que se define como la función del bienestar social, concepto fundamental en la corriente utilitarista. Mientras que en el utilitarismo “se propone maximizar la utilidad social total igualando las utilidades marginales de todos” (Boltvinik, 2007 p. 44), el *bienestarismo* “aunque mantiene la utilidad como valor único no se propone dicha maximización”, (op. cit.).

Como se puede notar, la función de bienestar social planteada por los *bienestaristas* sólo mide la agregación de elecciones, no explica nada en particular, es decir no explica o justifica que una elección sea mejor que otra sólo por el hecho de que es preferida por la mayoría. Ante esto, los estudiosos del tema tomaron dos posiciones: la primera fue dejar de evaluar el bienestar social para concentrarse sólo en las reglas de interacción de la sociedad (lo que aborda la teoría de las asignaciones justas de John Rawls, 1971) y la segunda, desligar el bienestar de los individuos de sus preferencias (que se aborda en el enfoque de capacidades descrita por Amartya Sen a principios de 1970).

Para Rawls (1971) la atención debería centrarse en la forma en que se distribuyen los beneficios y no la maximización de la sociedad; puesto que podría suceder que un cierto estado social maximice la utilidad, pero cometiendo graves violaciones a los derechos, como la esclavitud, por ejemplo, generando injusticias sociales (lo que denominó como preferencias ofensivas). O también podría suceder que ciertos individuos fueran más difíciles de complacer que otros, lo que generaría preferencias caras. Debido a esto, Rawls propone una medición basada en lo que denominó *bienes primarios*, divididos en materiales y sociales⁶, es decir aquellos que presumiblemente todas las personas desean y que les permitirían lograr sus fines (Villatoro, 2012). Dichos bienes deberían ser distribuidos de forma equitativa en el supuesto que todas las personas son “competentes para definir sus objetivos y tomar decisiones” (Villatoro, 2012 p. 11). Para Rawls la libertad es un bien de mayor valor, tolera la desigualdad sólo si es por el bien de la mayoría y prioriza la asignación de bienes a quienes se encuentran en una situación peor con respecto a otros (op. cit.).

También este enfoque fue criticado por trabajos empíricos que demostraron que distribuciones diferentes de bienes también incrementaban el bienestar, por ejemplo, si un bien determinado se les da de forma igualitaria a ciudadanos que no lo necesitan, entonces los recursos estarán subutilizados y no le proporcionarán bienestar adicional a los mismos.

La teoría de las asignaciones justas de Rawls fue criticada posteriormente por Amartya Sen (1979), quien la definió como un enfoque *fetichista* al considerar a los bienes mismos como la ventaja⁷; bajo este principio son los bienes y su cantidad los que definen el nivel de bienestar de las personas; por lo que, si una persona posee mayores ingresos, puede adquirir más bienes y entonces tendrá un mayor bienestar. Sen sostiene que no son los bienes los que le dan ventaja a una persona sobre otra; sino que es la relación entre los bienes y las personas lo más importante, pues los recursos no tienen un valor intrínseco sino instrumental siendo la habilidad de hacer cosas con los bienes que posea una persona lo más importante (Yáñez y Albacete, 2020).

De acuerdo con lo expuesto por Fernández Domínguez y Gómez Hernández (2019), Sen manifiesta que el bienestar queda reducido a la consumación de los deseos y fomenta una cultura del consumismo y, como lo explica Yáñez y Albacete (2020), provoca que los gobiernos diseñen políticas públicas paternalistas que reducen el bienestar de la población sólo a proveerles cierto tipo de recursos (o bienes) que no toman en cuenta lo que las personas definen como bienestar.

Con Sen surge el enfoque de capacidades que no define el bienestar con base en recursos o bienes, sino en estándares de vida que dependen de la libertad de las personas para realizar cosas que les parezcan valiosas, elegir un tipo de vida particular y no adoptar un tipo de vida que es definido por

⁶ Los bienes materiales son definidos por la dotación natural que tiene un individuo, por ejemplo: inteligencia, salud o la fortaleza física. Mientas que los sociales serían, como ejemplo, los derechos, la libertad, las oportunidades e ingresos (Villatoro, 2012).

⁷ En el sentido que considera que, si las personas fueran iguales, los bienes primarios servirían para valorar la ventaja; sin embargo, no los son. Por lo que tener un bien determinado no sería sinónimo de la generación de mayor o menor utilidad. Para esto Sen recurre al ejemplo de una persona con alguna discapacidad; si los bienes primarios se distribuyen de forma igualitaria, puede generar una desventaja para él, ya que sus necesidades son mayores; o en el lado opuesto, pudiera contar con todo y no necesitarlas o voluntariamente no utilizarlas (Villatoro, 2012).

terceros; lo anterior significa que este enfoque “resguarda el principio de autonomía y autodeterminación” (Yáñez y Albacete, 2020 p. 6), pues se centra en el individuo y sus potencialidades. Este enfoque incluye en su medición aspectos objetivos y subjetivos.

Boltvinik (2007) hace algunas críticas al enfoque de capacidades de Sen, entre las que destaca que “es la necesidad, no la libertad” (Boltvinik, 2007 p. 48) lo que lleva a una persona a elegir el tipo de vida que puede tener; por ejemplo, si una persona es pobre o extremadamente pobre y no puede solventar sus necesidades básicas, aunque ella lo deseara, no tiene la libertad para escoger el tipo de vida que quisiera tener. De igual forma, expone la dificultad de definir una base de capacidades universal y que tome en cuenta la naturaleza humana.

Por lo anterior, surge otra corriente de pensamiento para explicar y medir el bienestar de las personas: el subjetivo. A este respecto se consideran pioneros en su estudio a Richard Easterlin (1974), Andrew Oswald (1994) y Richard Layard (2005) ya que desarrollaron trabajos de investigación respecto del bienestar de las personas en los que demostraron que no necesariamente está ligado a un incremento de ingresos o bienes.

El término subjetivo, de acuerdo con la definición del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD Chile, en su informe de 2012 sobre Desarrollo Humano menciona que es definido como “el espacio y proceso en que los individuos construyen una imagen de sí, de los otros y del mundo en el contexto de sus experiencias sociales” (PNUD, 2012 p. 30), es decir que lo subjetivo implica tanto una dimensión individual como social, pues trata sobre lo que las personas valoran para sí mismas como bienestar, pero arraigado en lo social y en su interacción. Por lo que el término subjetivo no puede ser solo “una evaluación cognitiva de logro o satisfacción exclusivamente individual” (Millán y Castellanos, 2018 p. 24) sino también de su entorno social.

Retomando a los pioneros en el estudio del bienestar subjetivo, a mediados de 1970 Easterling demostró en sus investigaciones que a medida que el ingreso de las personas en países desarrollados se incrementaba, a largo plazo su bienestar disminuía; algo que contrasta con lo sostenido por la corriente utilitarista, en el que supone que, a mayor ingreso y acceso a bienes, se tiene un mayor bienestar. También demostró que cuando existía un incremento en los ingresos de las personas, éstas experimentaban mayor satisfacción sólo si los ingresos de las personas a su alrededor no cambiaban; pero si el incremento en los ingresos de todos era muy similar, el incremento del bienestar era mínimo (Navarro y Sánchez, 2017). A partir del estudio de Easterling y posterior a 1990, el tema del bienestar subjetivo y su medición cobran relevancia a nivel mundial.

Por su parte, Richard Layard (2005), economista e investigador del área de política económica, quien se interesó en darle un nuevo enfoque al estudio de la ciencia de la felicidad, la que definió como “sentirse bien, disfrutar de la vida y desear que ese sentimiento se mantenga” (Gómez León, Ruiz Tavera y Vergara Hincapié, 2008 p. 199); resaltó el hecho de que no es un concepto sólo subjetivo, sino que con los avances científicos es posible medirlo y verificarlo. Las investigaciones de Layard arrojaron datos concluyentes de la relación muchas veces inversa entre el ingreso de los países desarrollados y su felicidad, y destaca la importancia del papel del Estado para lograr, no solo un mayor bienestar material, “sino en hacer del mundo un lugar más amable” (op. cit., p. 218).

También, Andrew Oswald publicó en 2006 su artículo *The Hippies Were Right all Along about Happiness* (Oswald, 2006) en el que expone los resultados de estudios psicológicos y económicos que muestran que la felicidad de las personas no necesariamente está ligada a sus ingresos o posesiones. Por ejemplo, explica, existen encuestas que muestran que las naciones industrializadas no han sido más felices a través el tiempo: muestras aleatorias de ciudadanos británicos en la actualidad reportan el mismo nivel de bienestar psicológico y satisfacción que sus padres o abuelos que eran más pobres. Otros resultados interesantes muestran que en Estados Unidos el bienestar ha disminuido y que las mujeres blancas americanas reportan ser menos felices que sus madres. Adicionalmente a lo anterior, en la actualidad hay un mayor uso y medición de la salud mental de las poblaciones; así como un incremento en el estrés laboral y tasas de suicidio. Los tres últimos investigadores, por citar algunos, se han enfocado en demostrar que la medición del bienestar utilizando únicamente indicadores económicos como el ingreso resultan insuficientes.

En América Latina se considera pionero en la investigación sobre el estudio del bienestar a Mariano Rojas, quien desde 1998 ha realizado diversos estudios en este tema y ha identificado que, a lo largo de este tiempo y pese a que los indicadores económicos regionales no son tan favorables, el nivel de felicidad reportada en la región ha sido alta. Para Rojas la felicidad es una experiencia de vida que tienen los seres humanos y que va más allá de una construcción académica (Rojas, 2019) y se fundamenta en seis principios (Rojas, 2012):

1. Hace uso de la definición de bienestar de las personas, el cual se obtiene mediante una pregunta directa; de tal forma que es la persona quien define su felicidad y no un tercero.
2. El enfoque trabaja con el bienestar de una persona y no con una entidad académica, trata con seres humanos y sus circunstancias, no son vistos como consumidores.
3. Define el bienestar como algo netamente subjetivo y determina que no hay un bienestar objetivo, pero sí variables objetivas para medir niveles de bienestar.
4. Se acepta que la persona es la única voz válida para calificar su bienestar y que el científico no debe juzgar sino entenderlo mediante la formulación de teorías y corroboración de hipótesis.
5. Al identificarse información relevante para el bienestar se sigue una metodología inductiva, mediante la que se identifican factores relevantes para el bienestar.
6. Para entender la felicidad se requiere hacer uso de un enfoque interdisciplinario, pues uno solo es insuficiente para describir algo sumamente complejo como la felicidad.

De acuerdo con Rojas (Rojas, 2009) el estudio de la felicidad no sólo es de suma importancia, sino que requiere una mayor vinculación de sus hallazgos con las políticas públicas pues la expresión manifiesta de los gobiernos es lograr un mayor bienestar a los ciudadanos y considera que estos estudios pueden mejorar el diseño y eficiencia de las políticas públicas.

Por todo lo expuesto anteriormente, se puede concluir de forma preliminar que pese a la dificultad de definir y medir con exactitud el bienestar, existe un consenso entre los estudiosos del tema en que debe medirse de forma multidimensional y que es necesario incluir aspectos objetivos y subjetivos.

Por otro lado, y de acuerdo con Sánchez Madrid (2021), es importante diferenciar la lectura del bienestar desde la teoría de la mente y las emociones, pues la teoría crítica resalta la importancia de “visibilizar el carácter de derecho social básico que cabe reconocer en el bienestar, como

condición aneja a la noción de dignidad humana, que debe ser respaldada por ambiciosas políticas públicas” (op. cit., p. 231); de esta forma, aunque en la definición del bienestar se incluyan aspectos subjetivos esto no significa que sea una valoración personal en la que la sociedad o los gobiernos no tengan incidencia o responsabilidad; pues el bienestar deja de considerarse como algo que se obtiene, o que es resultado únicamente del propio esfuerzo, ya que existen dificultades tanto materiales como sociales para ello. Con lo anterior se pone sobre la mesa la pregunta si ¿el bienestar es responsabilidad de las propias personas o si los gobiernos deben o no preocuparse y ocuparse por crear condiciones para el bienestar de los ciudadanos?

Los estudios en el tema de bienestar subjetivo son relativamente nuevos, en ese sentido cabe destacar que son tres los momentos claves en cuanto a la inclusión del concepto del bienestar subjetivo en la agenda internacional y sucedieron en 2007, 2009 y 2011.

El primero fue la Declaración de Estambul, hecha en una conferencia internacional organizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en 2007, en la que se propuso incluir mediciones *más allá del PIB*, es decir, mediciones sobre el bienestar subjetivo e incluirlas en la agenda pública a fin de ampliar el debate respecto a la calidad de vida y de novedosas maneras de medir el progreso social (Castellanos, 2016).

El segundo fue la creación de la Comisión sobre la Medición del Desempeño Económico y el Progreso Social (2009) por el Gobierno de Francia y que estuvo a cargo de Joseph Stiglitz, Amartya Sen y Jean-Paul Fitoussi. En ella identificaron limitantes del PIB “como indicador para medir el desempeño económico y el progreso social” (op. cit., p. 65) y evidenciaron la necesidad de contar con estadísticas objetivas y subjetivas para medir el bienestar de las personas. De igual forma, Stiglitz, Sen y Fitoussi (2009) “recomiendan a las oficinas de estadística incorporar en sus encuestas preguntas que permitan capturar las evaluaciones que las personas hacen con su vida, sus experiencias hedónicas y sus prioridades de vida” (op. cit., pp. 65-66).

Finalmente, el tercero sucedió en 2011 cuando la 65ª Asamblea General de las Naciones Unidas invitó a que los Estados “elaboren medidas adicionales que capturen de una mejor forma la importancia de la búsqueda de la felicidad y el bienestar en el desarrollo, con miras a que sean una guía de sus políticas públicas” (op cit., p. 66). Con la inclusión de conceptos y mediciones sobre calidad de vida y bienestar subjetivo y a partir de 2012, la ONU promueve la celebración del día internacional de la felicidad (20 de marzo) para invitar a la reflexión sobre dichos temas.

Es por lo anterior, que a partir de 2007 y específicamente a partir de 2011, se generó un gran interés de la comunidad académica y científica por investigar el bienestar. Al respecto, un análisis bibliométrico sobre el estudio del bienestar subjetivo realizado por Riffo Allende y Donoso Aguirre (2020), encontraron que, de 1998 a 2018 se publicaron⁸ 2,450 artículos científicos sobre el bienestar subjetivo en más de 20 idiomas distintos, siendo el 92% de ellos escritos en inglés. Estados Unidos es el principal productor de dichos artículos (26%), seguido de Alemania (10.9%) y Reino Unido (9%). Se destaca que en 2013 se observó un punto de inflexión en el número de artículos científicos publicados y que dio como resultado que en 2016 se tuvieron 308 publicaciones. Por lo que se puede inferir que el bienestar subjetivo es un tema en constante desarrollo y es muy probable que ese

⁸ Los mismos autores reconocen que sólo se está tomando en cuenta los artículos publicados y que puede existir un sesgo porque pueden existir trabajo de investigación sobre bienestar subjetivo que no hayan sido publicados.

impulso se deba a la publicación, por parte de la OCDE, de los lineamientos para medir el bienestar subjetivo en 2013 y que fueron introducidos por muchas oficinas de gobierno; en el caso de México por el INEGI (Rojas y Charles-Leija, 2022).

Si bien lo abordado hasta aquí nos da una idea de los esfuerzos por definir el bienestar, podemos mencionar algunas premisas importantes al respecto:

- El concepto de bienestar no tiene una definición universal.
- La mayoría de los estudios o investigaciones parten de una visión (o definición) occidental del bienestar.
- Las personas pueden definir su bienestar, pero los aspectos que lo constituyen son diferentes para cada una de ellas, por ello, surge una gran dificultad para medirlo y compararlo, sin embargo, esto no significa que sea una tarea imposible de realizar.
- Los indicadores económicos (parte del bienestar objetivo) son insuficientes para medir el bienestar, por lo que cada vez es más evidente que en su medición se debe adoptar un enfoque multifactorial.
- El bienestar no sólo es responsabilidad de las personas, sino también de los gobiernos, que pueden, a través de políticas públicas, incrementar o reducirlo.
- El bienestar no es un concepto estable en el tiempo, pues evoluciona conforme evoluciona la humanidad, sus necesidades y percepciones de un estado mejor de vida. Por lo tanto, no habrá un concepto único y son los estudios empíricos los que van enriqueciendo los conceptos y dejando en evidencia lo que expresa o ya no expresa el bienestar de las personas.

Por lo anterior, es importante mencionar que se requiere conocer cómo concibe el bienestar la población mexicana, de forma particular los pequeños productores agrícolas que se ubican en el área rural y que muchas veces pertenecen a comunidades indígenas o tienen lazos con ellas.

Al respecto, una investigación desarrollada por Chávez Vargas (2014) muestra que el factor cultural influye en cómo es percibido el bienestar y los factores que pueden incidir en él, esto al comparar comunidades indígenas y no indígenas en Michoacán. Su investigación concluye que las personas que hablan una lengua indígena (el *p'urhépecha*) definen el bienestar de forma diferente respecto de las personas que no hablan lengua indígena. Para los primeros, los factores en orden de importancia son: la familia, el ámbito espiritual y la salud. Mientras que, para los segundos, el orden de importancia contempla el factor económico y el empleo. Lo anterior permite inferir de forma preliminar, que no existe una definición universal de bienestar, pues existen grupos minoritarios que definen su bienestar de forma no convencional.

Para efectos de esta investigación se definirá al bienestar subjetivo como aquella valoración que hacen las personas de su propia vida de acuerdo con sus circunstancias y en un tiempo determinado. También, en este sentido, se adoptará la posición generalmente aceptada de que el bienestar deberá tener al menos dos componentes (Castellanos, 2016): el cognitivo evaluativo y la experiencia afectiva (que juntos conforman el enfoque *hedónico*); pero también se adopta un tercer componente, el *eudemónico* (Rojas, 2009). Estos componentes se aprecian en Figura 1.

Figura 1. Componentes del bienestar subjetivo



Fuente: elaboración propia con base en OCDE (2013), Castellanos (2016), Rojas (2009) y Rojas y Chales-Leija (2022).

El componente *cognitivo evaluativo* se refiere a la evaluación que las personas hacen de sus propias vidas (Castellanos, 2016) y “se manifiesta en logros y fracasos en el alcance de metas y propósitos de vida” (Rojas, 2009 p. 544), que generalmente se asocia con la satisfacción (Chávez Vargas, 2014). En este sentido se asocia el bienestar de las personas con el nivel de satisfacción (evaluación de vida) que estas tienen.

El componente denominado como *experiencia afectiva* identifica las emociones y sentimientos que experimentan las personas, lo que generalmente se conoce como *felicidad*. Para obtenerlo se hace un balance entre las emociones tradicionalmente identificadas como *positivas* y *negativas*; si las primeras son mayores, se dice que esa persona tiene un balance positivo; pero si no es así, las personas tienen un balance *negativo*. El bienestar es mayor cuando el balance es positivo y viceversa (Rojas, 2009 y Castellanos, 2016).

Estos dos primeros componentes conforman el enfoque *hedónico* del bienestar que está directamente relacionada con los sentidos, es decir, “es una experiencia sensorial y se manifiesta en placeres y dolores” (Rojas 2009, p. 544). En la cultura occidental existe la tendencia a relacionar la felicidad con la experimentación de mayor placer o menor sufrimiento; pero de acuerdo con Chávez Vargas (2014) existen otras culturas (como la purépecha en Michoacán, México) en las que el sufrimiento no necesariamente significa menos felicidad.

Finalmente, el componente *eudemónico* hace referencia “a la satisfacción de necesidades vitales y psicológicas básicas (como la resiliencia), a la percepción de las personas sobre lo valiosos de su proyecto de vida y la posibilidad de llevarlo a cabo con márgenes satisfactorios de autonomía (capacidad y posibilidad de tomar decisiones libremente)” (Castellanos, 2020 pp. 74-75).

Conforme a Rojas (2009) estos tres componentes “no son excluyentes” (op. cit., p. 544) y agrupados conforman el bienestar de las personas. De igual forma, Rojas (2012) sostiene que las personas sintetizan los tres planos explicados anteriormente como la felicidad o la satisfacción de vida, hacen valoraciones acerca de ella y pueden tomar decisiones para cambiarlas; entonces “la felicidad es

una apreciación hecha por el interesado sobre su experiencia de vida” (op. cit., p. 190), por lo que no hay una percepción correcta o incorrecta; sino que es *subjetiva* y afirma que no puede existir una *felicidad subjetiva*, puesto que no existe la *felicidad objetiva* (Rojas, 2012).

Por todo lo anteriormente expuesto se puede concluir que el bienestar ha sido definido conforme a aspectos materiales que las personas poseen, por ejemplo, el ingreso o los bienes; sin embargo, de forma más reciente se ha enfatizado la necesidad de incluir otros aspectos no materiales o subjetivos del bienestar, es decir la propia percepción que la persona tenga sobre su bienestar. Es por ello por lo que en la actualidad existe un consenso general de evaluarlo a través de un enfoque multidimensional; de tal forma que puede definirse desde dos dimensiones: objetivo y subjetivo.

El primero, como se describió antes, hace referencia a todas aquellas medidas o indicadores que relacionan el bienestar con el ingreso que una persona pueda tener y los bienes que éste le permita adquirir; también ha sido relacionado con el término *universal* y se ha asociado a determinadas demandas comunes a todos los seres humanos o con un estándar de vida que evalúa alguna otra persona distinta (Manfredi y Di Pascuale, 2020).

El bienestar subjetivo, por otro lado, hace referencia a la percepción que tienen las personas sobre su propia vida y como ya se citó anteriormente, se conforma por tres componentes (Rojas, 2009). Esta corriente de pensamiento es esencialmente empírica, pues parte de un ejercicio de autopercepción; en este sentido, se perciben a las personas diferentes una de la otra y fuera de la lógica “económico racional y homogéneo - *homo economicus*-” (Manfredi y Di Pascuale, 2020 p. 165).

El realizar análisis desde un enfoque u otro de forma separada, podrían representar un error u omisión en la forma que se mide el bienestar de las personas; como se observó en las investigaciones de Easterling (1970) y Layard (2005). El primero demostró que el bienestar de las personas en países desarrollados disminuyó con respecto a su ingreso a través del tiempo y también que las personas sólo experimentan mayores grados de satisfacción al incrementarse su ingreso cuando las personas a su alrededor mantienen el mismo ingreso. A partir del estudio de Easterling y posterior a 1990 el tema del bienestar subjetivo y su medición cobran relevancia a nivel mundial. Por su parte, las investigaciones de Layard (2005) arrojaron datos concluyentes de la relación muchas veces inversa entre el ingreso de los países desarrollados y su felicidad, destacando la importancia de que las políticas tengan también como objetivo crear un mundo más agradable para todas las personas (Gómez León et. al., 2008).

Ahora bien, si se utiliza sólo el enfoque subjetivo, se puede caer en algunas contradicciones o fenómenos que ya han sido observados; como la *paradoja del campesino feliz*, acuñada por Carol Graham (2009), en la que estudios empíricos han demostrado que las personas en condiciones de pobreza muestran niveles de satisfacción y bienestar subjetivo mayores a los que se esperarían dado su nivel de ingresos e incluso en algunos casos, superan los niveles de satisfacción de los países con altos ingresos. Esto sugiere que las personas suelen adaptarse a sus circunstancias y en este sentido, si una persona está acostumbrada a las carencias, después de cierto tiempo podría considerarlas como relativas y esta forma de pensar sería, en sí mismo, un obstáculo para superar sus condiciones de pobreza (Castellanos, 2016).

Dado lo anterior, Zapf (1984) sostiene que el bienestar es verdadero cuando “las condiciones de vida son positivas, según medidas objetivas y subjetivas” (Manfredi y Di Pascuale, 2020 p. 165); si ambas condiciones son negativas, entonces podría tratarse de una situación de privación. Las demás combinaciones posibles las llama *disonancias* cuando el bienestar objetivo es positivo, pero el subjetivo no lo es; y *adaptación* cuando sucede lo contrario, como puede observarse en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Combinaciones binarias entre el bienestar objetivo y subjetivo.

		Bienestar objetivo	
		Negativo	Positivo
Bienestar subjetivo	Negativo	Privación	Disonancia
	positivo	Adaptación	Bienestar

Fuente: Manfredi y Di Pascuale, 2020 p. 165.

Resulta relevante esta información, ya que como lo expone Rojas (2012) existe en América Latina un fenómeno que le ha denominado “el factor latinoamericano” (Rojas, 2012 p. 194), pues pese a que los datos de indicadores económicos son adversos en la región, sus niveles de satisfacción con la vida son altos, similares a países desarrollados con altos ingresos.

Por lo anterior resulta muy importante conocer y comparar ambas mediciones, pero sobre todo será de mucha utilidad saber ¿qué relación tiene el bienestar subjetivo con las políticas públicas? En el siguiente apartado se expondrá esta relación y la importancia de generar y utilizar información de bienestar subjetivo en la identificación y solución de problemas públicos.

I.2. Las políticas públicas y el bienestar subjetivo

El estudio de las políticas públicas surge a raíz de los aportes de Laswell en 1951⁹ y desde entonces han surgido diferentes definiciones de política pública, concepto que al igual que el de bienestar subjetivo es difícil de definir debido a la complejidad del tema y a su propia naturaleza multidisciplinaria (como lo señaló Laswell).

Aunque existen diversas definiciones de una política pública y conforme lo expone Méndez Martínez (2020) la mayoría de ellas implican “la acción por parte del Estado dirigida a cumplir ciertos objetivos” (op cit., p. 48); pero también, la inacción del Estado en la resolución de un problema es considerada por algunos autores como política pública (op. cit.).

De igual forma, Olavarría Gambi (2007) resume aspectos centrales en la definición de una política pública: el actor principal es el Estado; involucra una decisión de hacer o no hacer algo; los destinatarios de esa acción son los ciudadanos; para su implementación se requiere hacer uso de la autoridad (poder público); involucran acciones interrelacionadas; afectan positiva o negativamente a otros; requieren de recursos (diversos) y de organizaciones e instrumentos para llevarse a cabo.

De forma general se acepta como definición de políticas públicas “el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios” (Tamayo Sáez, 1997 p. 281). De acuerdo con la definición de Méndez Martínez (2020), las políticas públicas son “un conjunto, paquete o serie de acciones del Estado (o de la sociedad por delegación del Estado) dirigido a resolver un problema estatal y proveer un bien público” (op cit., p. 51). Para definir las políticas públicas, Méndez Martínez (op. cit.) utiliza seis conceptos que se traslapan y que se describen a continuación:

1. Inacción pública: sucede cuando no se toma acción alguna frente a una circunstancia debido a que ni actores sociales o gubernamentales perciben efectos negativos de ella.
2. Decisión pública: es la decisión que toman ante una determinada circunstancia social¹⁰ uno o varios órganos estatales. En este sentido la no acción del Estado correspondería a una decisión pública y no una política pública.
3. Propuesta de política pública: es un diagnóstico de un problema estatal y su propuesta de solución.
4. Programa público: es un documento en el que un órgano estatal plasma las acciones para resolver un problema estatal y proveer un bien público.
5. Producto público: son las acciones derivadas del programa público.

⁹ A partir de la publicación de su libro “The Policy Orientation”.

¹⁰ La circunstancia social, conforme lo expone Méndez Martínez (2020) puede ser de tres tipos: “una cuestión social”, “un problema social” o “un problema estatal” (op. cit., p. 50). En la primera, existe una situación que afecta a uno o varios grupos sociales que requieren de la acción estatal, pero el Estado no lo adopta como un problema; en un problema social la circunstancia o situación ya afecta a muchos grupos sociales, pero el Estado, aunque le compete, sigue sin adoptarlo y finalmente un problema estatal; cuando dichas circunstancias negativas ya son consideradas como negativas por uno o varios órganos estatales y consideran tomar acciones.

6. Resultado público: es el resultado de la ejecución de una política pública (que puede ser algo diferente a lo previsto).

Es por ello por lo que Méndez Martínez (2020) considera a las políticas públicas no sólo como una decisión, sino que “una política pública se constituye por las acciones que realmente tienen lugar en el proceso de su implementación” (op. cit., p. 51), y que van encaminadas a la solución de un problema.

Pero, así como existen diferentes tipos de problemas, existen diferentes tipos de soluciones planteadas a través de las políticas públicas; en este sentido Lowi¹¹ (1964) agrupa a las políticas públicas en distributivas, regulatorias, redistributivas y constitutivas, con base en el nivel de coerción con que son implementadas y si éstas son aplicadas directamente al individuo o a su entorno (Castellanos, 2016).

Las políticas distributivas surgen si el problema público requiere de la “distribución o asignación de recursos” (Aguilar, 2012 p. 33), en este sentido proveen recursos a la sociedad, la acción pública es indirecta y busca modificar el comportamiento individual de los afectados. Ejemplos de ellas son la distribución de paquetes tecnológicos para la producción agropecuaria o la exención o disminución del pago de impuestos a la producción agropecuaria.

Las políticas regulatorias surgen porque el problema público requiere de regular el comportamiento de las personas, en el sentido de prohibir o prescribir normas que regulen su actuación y los motiven a cumplirlas. Por ello, este tipo de políticas también inciden directamente sobre el individuo, acortan sus libertades y “afectan intereses de grupos específicos” (Castellanos, 2016 p. 41). Ejemplo de ellas son la emisión de leyes, reglamentos y códigos.

Las políticas redistributivas surgen porque el problema a resolver requiere de un cambio estructural, es algo que afecta a toda la sociedad y que requiere de garantizar una igualdad en la posesión. Este tipo de políticas generalmente busca una redistribución en el poder, en la propiedad o el estatus social; de esta forma su aplicación es más en el entorno, es decir en toda la sociedad y no en el individuo; por ello implican un mayor riesgo de conflictos que se pueden presentar al solucionar un determinado problema. Pretenden resolver problemas sociales de fondo y en el transcurso se generan comportamientos polémicos, críticas, movilizaciones y hasta violencia (Aguilar, 2012). Ejemplo de ello son las reformas agrarias. La diferencia entre las políticas regulatorias y las redistributivas es que las primeras sólo regulan la conducta de las personas y las segundas implican acciones que impactan la estructura de toda la sociedad (op. cit.).

Por último, las políticas constitutivas impactan en el entorno, los efectos son indirectos y surgen cuando los individuos se acercan a las instituciones, ya sea porque así lo requieren para sí mismos o para solicitar su intervención o mediación ante un tercero. Ejemplo de ellos son las instituciones creadas para cierto fin, como las Secretaría de Agricultura o la Procuraduría en Defensa del Consumidor.

¹¹ Conforme a lo expuesto por Aguilar (2012), Lowi fue el primero en clasificar las políticas públicas y dicha clasificación, aunque es aceptable, requiere refinarse. Por su parte, Castellanos (2016) indica que debido a que actualmente el nivel de complejidad de las políticas públicas es mayor, resulta un desafío a la clasificación de Lowi, aunque sigue siendo un referente.

Se puede decir que en esta clasificación existe un nivel de conflicto que va en orden ascendente, es decir las políticas distributivas son las que generan un menor nivel de conflicto y las redistributivas o constitutivas el mayor. De acuerdo con Castellanos (2016) y Aguilar (2012) las políticas distributivas generalmente son demandas particulares que no entran en conflicto con otros grupos y en principio se tienen los recursos para atenderlos a todos, por lo que la mayoría queda satisfecha. Por otro lado, las políticas regulatorias implican el establecimiento de normas que rigen la conducta de las personas, lo que podría ocasionar inconformidades en algunos individuos o grupo de individuos. Pero las políticas redistributivas son las de más alto riesgo, ya que implican una reorganización en la estructura de la sociedad por ser la causa real de sus problemas.

Esta clasificación resulta importante al momento de identificar qué tipo de políticas influyen sobre el bienestar subjetivo de la población, crean un marco de referencia para encaminar las acciones de política pública que puedan incrementar el bienestar de la población o bien, no permitir que disminuya.

Si bien, las políticas públicas se entienden como una serie de acciones para resolver problemas públicos, resulta indispensable conocer ¿cuáles son los pasos en la resolución de los problemas? es decir, el proceso de las políticas públicas. De igual forma conocer ¿cómo se puede relacionar con el bienestar subjetivo? El Cuadro 2, resume los pasos en la solución de problemas o las etapas de las políticas públicas.

Cuadro 2. Etapas de las políticas públicas.

No	Herbert Simon (1945)	Laswell (1956)	Brewer (1974)	Dunn (1981)*	Anderson (1984)	Howlet y Ramesh (1995)
1	Inteligencia	Inteligencia (recolección, procesamiento de información)	Inicio (del problema)	Problema	Establecimiento de la agenda	Establecimiento de la agenda
2	Diseño	Promoción (de soluciones)	Estimación (de alternativas)	Pronóstico	Formulación de alternativas	Formulación
3	Decisión	Prescripción (de una solución)	Selección (de alternativas)	Alternativas	Adopción (de una opción)	Decisión
4	-	Invocación (de la solución con sanciones o incentivos)	Implementación (de alternativa)	Recomendación	Presupuestación	Implementación
5	-	Aplicación (de la solución)	Evaluación (de política)	Acciones	Implementación	Evaluación
6	-	Terminación (de solución)	Terminación (de política)	Monitoreo	Evaluación	-
7	-	Evaluación (de política)	-	Resultados	-	-
8	-	-	-	Definición/ problemas	-	-

Fuente: elaboración propia con base en Méndez Martínez (2020 pp. 61-63). */ Dunn definió que en realidad no era un proceso lineal, sino un ciclo; por lo que el punto final del proceso indicaba el inicio del siguiente ciclo.

Si bien el Cuadro 2 provee la secuencia de las políticas públicas y el cómo diversos autores las han definido, podemos resumir que el ciclo de las políticas públicas se conforma por cinco pasos o procesos: definición del problema, incorporación en la agenda, diseño, implementación y evaluación; conforme se expone en la Figura 2 y de los que se hace una breve descripción.

Figura 2. El ciclo de las políticas públicas



Fuente: elaboración propia con base en Subirats, Knoepfel, Larrue y Varonne (2008) y Méndez Martínez (2020).

La definición del problema público se refiere a la identificación de una circunstancia que tiene efectos negativos, es decir, un problema al que es necesario solucionar (Méndez Martínez, 2020). Anteriormente no se le daba importancia a esta etapa, pues se suponía que el problema estaba ahí y que era relativamente sencillo definirlo o medirlo objetivamente; sin embargo, los problemas no existen “sino que son construidos, definidos subjetiva e interesadamente por un observador” (Tamayo Sáez, 1997 p. 286), de esta forma cada actor entenderá de distinta forma un problema y su solución. Pese a lo anterior, Méndez Martínez (op. cit.) sostiene que, aunque sean construidos, los problemas no están totalmente desconectados de la realidad, pues requieren de la presentación de evidencia empírica que demuestre que efectivamente es una situación problemática y además que esa evidencia sea convincente; así como también es importante destacar que dichos efectos negativos efectivamente existen en la realidad.

Para *definir un problema público* es necesario hacer un recorrido de sucesos previos: existen circunstancias de las que no se observan efectos negativos o pueden tener efectos negativos pero que se ubican en la esfera privada; luego existen circunstancias que afectan o tienen efectos negativos sólo en algunos grupos o personas específicas; pero también existen aquellas circunstancias que tienen efectos negativos sobre muchos grupos sociales o algunos muy importantes y estos constituyen los problemas sociales; posteriormente existen aquellas circunstancias que son reconocidas por el Estado y que generan un efecto negativo sobre la sociedad y de las cual requieren tomar acciones para solucionarlas; pero dentro de todas aquellas identificadas, existen algunas que el gobierno prioriza y decide tomar alguna acción, esto último se convierte en un problema público (Méndez Martínez, 2020).

En esta primera etapa, es importante identificar a los actores que tienen intereses específicos en el problema y tomar en cuenta su propia visión; al hacer esto, la definición del problema pasa a ser un asunto político, ya que se analiza a quién tomar en cuenta y hasta qué punto (Tamayo Sáez, 1997).

Una vez identificado el problema, el siguiente paso es su *incorporación a la agenda*; aunque si bien, son muchos los problemas de la sociedad, no todos ellos pueden o son atendidos por los gobiernos.

El conjunto de problemas que los directivos públicos identifican como prioritarios en un momento determinado constituyen la “agenda institucional o agenda política” (Tamayo Sáez, 1997 p. 289). Desde luego, no todos los problemas públicos pueden acceder o tienen la misma facilidad de formar parte de la agenda política, es común que problemas de ciertos colectivos sociales queden fuera de la agenda de forma rutinaria (op. cit.), por lo que los tomadores de decisiones tendrían que estar atentos a esta situación, antes que se conviertan en un problema mayor.

En estas dos primeras etapas (identificado el problema e incorporación a la agenda), es vital tomar en cuenta los resultados de un análisis de bienestar, tanto objetivo como subjetivo, ya que es aquí donde los gobiernos pueden tomar información de lo que es importante para las personas. El no detectar a tiempo el malestar de las personas podría llevar a pasar por alto situaciones que no son detectadas por los indicadores económicos. Ejemplo de ello lo proporciona Rojas y Charles-Leija (2022) en su investigación sobre el crecimiento económico y el bienestar en Chile, en el que muestra que, pese a que Chile mejoró su desempeño en diversos indicadores económicos de bienestar en los últimos 30 años, en lo que se le ha llamado el *milagro económico chileno*, sorprendió a todos las protestas sociales multitudinarias de 2019 que surgieron por un incremento al costo del transporte público. Conforme lo expone Tamayo Sáez (1997), las encuestas y barómetros de opinión pública son útiles para identificar los problemas que son más importantes para la sociedad, mientras que los análisis de presupuestos públicos y su evolución son útiles para identificar las prioridades de los gobiernos. En este sentido la OCDE (2021) reitera la importancia de considerar los resultados multidimensionales del bienestar en la fase de programación de la agenda, ya que da información a los gobiernos sobre aspectos prioritarios sobre los cuáles se requieren tomar medidas específicas, además de que “fomentan que los gobiernos tengan en cuenta cada una de las dimensiones y dominios del bienestar social” (op. cit., p. 79).

Posterior a la etapa de la incorporación a la agenda se desarrolla el *diseño de políticas públicas*; en él “se define, justifica y publica el conjunto de acciones para solucionar un problema” (Méndez Martínez, 2020 p. 194). En esta etapa se definen objetivos y metas, las vías para cumplirlos y sus probabilidades de éxito con el fin de seleccionar una alternativa; aquí se deben tomar en cuenta tanto la eficacia como la eficiencia desde un punto de vista técnico, como la viabilidad y legitimidad política, así como el análisis de ¿quién gana o pierde con determinada elección de política pública? (Tamayo Sáenz, 1997).

De acuerdo con la OCDE (2021), en la etapa de diseño (formulación de políticas) resulta importante incluir *marcos de bienestar*, específicamente en la elaboración de presupuestos “para adaptar el gasto público y la formulación de políticas a las prioridades identificadas en materia social” (op. cit., p. 79). Ejemplos de ellos son los *10 Nouveaux Indicateurs de Richesse* (diez nuevos indicadores de riqueza) en Francia y los cinco objetivos del bienestar globales utilizados en Nueva Zelanda que fueron seleccionados con base en un análisis diagnóstico del bienestar. Su ventaja radica en que tienen amplio apoyo y legitimidad por parte de la sociedad.

Posterior al diseño, sigue la etapa de *implementación de las políticas públicas*; en ella se llevan a cabo las acciones que se seleccionaron para alcanzar el objetivo o los objetivos de las políticas públicas (Méndez Martínez, 2020). No se refiere sólo a una sucesión de actividades previamente definidas, sino que es un proceso de toma de decisiones y negociaciones políticas sumamente complejo ya que involucra muchos factores que están fuera del control de las autoridades (op. cit.). De igual forma la OCDE (2021) sostiene que, a partir de esta etapa, los indicadores de bienestar son

de utilidad para monitorear y evaluar las políticas públicas, de tal forma que los gobiernos puedan dar un seguimiento al bienestar de la población y el impacto de determinados programas públicos en los resultados sociales que se desean alcanzar.

Finalmente, en la etapa de *evaluación de políticas públicas* se “analiza y compara” (Méndez Martínez, 2020 p. 302) por un lado, el programa público, entendido como el documento en el que se plasman la serie de acciones a desarrollar para resolver un problema estatal, y por otro, las acciones realizadas y la circunstancia o efectos que resulta de éstas; al que se conoce como el “resultado público” (op. cit., p. 302). Este ejercicio permite identificar errores o deficiencias para corregir o eliminar ciertas políticas y favorece la rendición de cuentas en el sentido de resolver los problemas públicos.

Si bien, esta división de etapas en el ciclo de las políticas públicas es “teórico-conceptual” (Méndez Martínez, 2020 p. 64), existe un consenso en cuanto a su función heurística ya que ayuda a ordenar y entender mejor el proceso de políticas públicas¹². En la práctica, muchas veces no siguen esa secuencia lógica y desde luego, no se desarrollan como etapas aisladas, sino que se traslapan. Tampoco fluyen sin contratiempos, pues “el entorno político y organizacional, así como las características específicas del problema pueden alterar significativamente ese orden” (op. cit. p. 65).

Reconocer, por una parte, la practicidad que otorga el ciclo de las políticas públicas y por otra parte la medición del bienestar de forma integral (incluyendo indicadores objetivos y subjetivos) permite no sólo conocer la información relevante sobre el bienestar objetivo y subjetivo, sino también identificar en qué etapa del ciclo de las políticas puede ser aplicado determinado instrumento de política pública. Asimismo, el identificar qué problemas les afectan y preocupan a los ciudadanos permite una orientación de las políticas públicas hacia aquellos que son primordiales para las personas, lo cual posibilita dirigir los esfuerzos de gobierno en aquellos elementos que son primordiales para los gobernados; lo que puede llevar a legitimar las decisiones de política pública que se adopten. De acuerdo con la OCDE “es necesario trascender las formas de pensar y actuar tradicionales, cortoplacistas y con una tendencia al aislamiento” (OCDE, 2021 p. 74) e introducir nuevos elementos para definir los problemas públicos y sus posibles soluciones. El hecho de obtener información sobre el bienestar de las personas no garantiza, por sí mismo, que este sea aplicado en la formulación de políticas públicas, sino que se requiere que los gobiernos las utilicen e inserten en las diferentes etapas del ciclo de políticas públicas.

Una vez identificadas las etapas del ciclo de políticas públicas y la importancia de relacionarlas con los indicadores del bienestar para el éxito en la resolución de problemas públicos, se procederá a analizar ¿cómo medir y obtener información de bienestar subjetivo que complementa la información de bienestar económico ya conocida? A continuación, se describen las formas actualmente aceptadas para medir el bienestar subjetivo.

¹² Existen dos críticas respecto a este enfoque clásico del ciclo de políticas, por un lado, no considera los cambios que se producen en el tiempo y por otro; no considera las relaciones de poder que intervienen en las diferentes etapas del ciclo. Se considera que el enfoque clásico es estrecho, en el sentido que define dicho proceso como una serie de toma de decisiones sin considerar los múltiples actores y situaciones que modelan las políticas públicas. De igual forma considera que el cambio en las políticas públicas es consecuencia de las decisiones que se toman durante el ciclo y que a su vez están en función de los tomadores de decisiones.

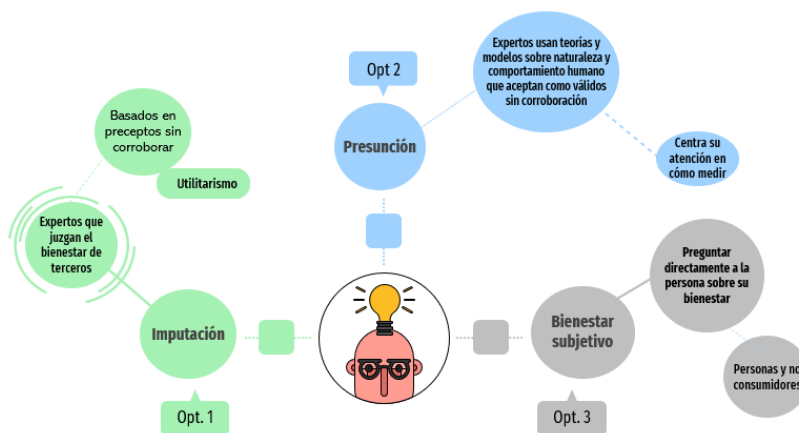
I.3. ¿Cómo medir el bienestar subjetivo?

La OCDE (2013) identifica tres aspectos que pueden ser utilizados para medir el bienestar subjetivo¹³: la evaluación de vida, el afecto y la eudemonía (floreCIMIENTO psicológico). El primer aspecto implica una evaluación cognitiva de la vida como un todo; el segundo corresponde a los sentimientos experimentados en un punto determinado en el tiempo y la eudemonía se refiere al sentido de propósito y compromiso.

Similar al enfoque de la OCDE, Castellanos (2016) expone el consenso actual que existe para definir el bienestar subjetivo con tres componentes: cognitivo evaluativo, que es la evaluación que hacen las personas de su propia vida; la experiencia afectiva (o la felicidad) que implica las emociones y los sentimientos experimentados; y por último, el componente *eudemónico* que se refiere a la complacencia de necesidades tanto físicas como psicológicas básicas.

Adicionalmente a estos tres componentes, Rojas (2012) hace una diferencia entre el componente afectivo o emocional, relacionado con el gozo o el sufrimiento; y otro al que denomina sensorial al que asocia con placeres y dolores. También Rojas (2009), sostiene que el estudio del bienestar subjetivo se ha abordado desde dos enfoques epistemológicos: la imputación y la presunción. Y propone a su vez utilizar un tercer enfoque, el del bienestar subjetivo (ver Figura 3). Hacer esta diferencia es importante ya que “la forma en que se concibe, desde dónde se concibe, se mide y define su finalidad determina en gran medida el diseño de las políticas públicas” (Chávez, 2014 p. 11).

Figura 3. Abordaje epistemológico del bienestar subjetivo.



Fuente: elaboración propia con base en Rojas (2009).

¹³ Muchas veces se utilizan los términos de bienestar y la felicidad como sinónimos, sin embargo, de acuerdo con la OCDE (OCDE, 2013) no lo son; ya que el primero es un concepto más amplio e incluye a la felicidad. Actualmente el Diccionario de la Real Academia Española define el bienestar como el “conjunto de cosas necesarias para vivir bien”, “vida holgada o abastecida de cuanto conduce a pasarlo bien y con tranquilidad” o “estado de la persona en el que se le hace sensible el buen funcionamiento de su actividad somática y psíquica” (Real Academia Española, 2022).

Desde el enfoque epistemológico de la *imputación* y de acuerdo con Rojas (2009), son los expertos los que juzgan el bienestar de terceros basados en preceptos establecidos sin necesidad de corroboración, es decir sin una “medición directa del bienestar humano” (op. cit., p. 540), dicho enfoque permanece hasta nuestros días. Dentro de este enfoque epistemológico se ubica el *utilitarismo*, pues asume que el bienestar de las personas está directamente relacionado con recursos que tienen (bienes), siendo el PIB su mejor representación. Conforme lo expresa Rojas (op. cit.), bajo este enfoque las personas son vistas como consumidores y no como personas, por lo que medir el bienestar de forma monetaria permite la comparación internacional sin necesidad de preguntar directamente. Preliminarmente se puede concluir que no es que el PIB en sí mismo sea un indicador incorrecto, puesto que su objetivo es medir la actividad económica, sino que lo que se debe evitar es que se tome el crecimiento económico como sinónimo del bienestar.

Por otro lado, en el enfoque epistemológico de *presunción* los expertos sí están interesados en el bienestar de las personas, pero tampoco les preguntan de forma directa, sino que hacen uso de teorías y modelos “sobre la naturaleza y el comportamiento humano” (Rojas 2012, p. 188) que aceptan como válidos sin necesidad de corroboración y se concentran en medir “factores que presumen relevantes para el bienestar” (Rojas 2009, p. 543), es decir no analizan si los factores identificados son los correctos, sino que se concentran en la mejor forma de medirlos; lo que ha dado como resultado que se construyan índices que finalmente se incluyan en el diseño, seguimiento y evaluación de los programas públicos (Rojas 2012). De acuerdo con Chávez Vargas (2014) en este enfoque de presunción se establecen “indicadores que contienen necesidades básicas” (op. cit., p. 14) en las que se asume que las personas que estén por debajo de una determinada línea base o mínima en la satisfacción de estas necesidades básicas tienen menor bienestar. Utilizar índices es muy útil para manejar grandes cantidades de información y resumirla en un dato, sin embargo, es posible que en esa búsqueda de simplificación se pierda información importante.

Contrario a estos últimos enfoques, el bienestar subjetivo, conforme lo plantea Rojas (2009), representa una tercera opción y plantea la necesidad de preguntarle directamente a las personas sobre su bienestar. Dicho bienestar, como ya se citó anteriormente, se aborda desde tres planos: la experiencia cognitiva, la afectiva y la *eudemónica*. Conforme lo explica Rojas (2009) estos planos no son mutuamente excluyentes, sino que se traslapan y forman la experiencia de vida y de bienestar de las personas.

Derivado de todo lo anterior, resulta evidente que la inclusión de medidas de bienestar subjetivo que complementen a las objetivas es necesario para lograr una mayor comprensión y definición del bienestar de las personas, y son una herramienta valiosa en el diseño y evaluación de las políticas públicas, en el sentido que ofrecen información sobre lo que realmente importa a las personas.

Ahora bien ¿qué pasa con el bienestar cuando las personas experimentan fenómenos no previstos o repentinos sobre los cuáles no se tiene antecedente, al menos de forma reciente, como lo fue la pandemia del COVID-19? En el siguiente capítulo se analizarán algunos impactos en el bienestar de las personas, tanto objetivo como subjetivo, durante los primeros años de la pandemia por COVID-19 (2020-2022) en América Latina y México; así como las políticas públicas dirigidas al sector agrícola en ese periodo, con la intención de hacer un diagnóstico que permita contextualizar esta investigación.

Capítulo II. El bienestar en el marco de la pandemia de COVID-19

II.1. El bienestar subjetivo en América Latina y México en 2020 y 2021

Con el reciente interés a nivel mundial por estudiar con mayor profundidad el tema del bienestar, organismos como la OCDE, el Banco Mundial, la Corporación Latinobarómetro y algunas oficinas de estadísticas nacionales (como el INEGI para México) han realizado y aplicado encuestas con el objetivo de medir del bienestar subjetivo para complementar las mediciones de bienestar objetivo o económico.

A continuación, se describirán los resultados sobre la medición del bienestar subjetivo tanto de la OCDE como del INEGI. En el primer caso, la información se deriva de la publicación en 2021, del informe *¿Cómo va la vida en América Latina? Medición del bienestar para la formulación de políticas públicas. Versión Condensada* (OCDE, 2022). En el segundo caso, la información descrita proviene de la Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado, ENBIARE 2021 (INEGI, 2021b e INEGI 2021c). Ambas fuentes contienen valiosa información sobre el bienestar subjetivo durante la pandemia por COVID-19, por lo que a continuación se expondrán sus principales resultados.

II.1.1. Medición del bienestar subjetivo desde la OCDE

La OCDE publicó en 2021 el informe *¿Cómo va la vida en América Latina? Medición del bienestar para la formulación de políticas públicas. Versión Condensada*¹⁴ (OCDE, 2022), en el describe la condición de bienestar actual y futuro en América Latina de 2000 a 2019 en 11 países de medianos y altos ingresos (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay). En esta publicación, la OCDE hace énfasis en la necesidad de medir el bienestar de forma multidimensional, por lo que utiliza 11 dimensiones ajustadas a la región de AL¹⁵ (ver Cuadro 3) siendo una de ellas el bienestar subjetivo; estas dimensiones proporcionan una gran cantidad de información por analizar.

¹⁴ El informe es “el producto final del proyecto *Métricas para políticas del bienestar y del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*, dirigido por el Centro de Bienestar, Inclusión, Sostenibilidad e Igualdad de Oportunidades (WISE) de la OCDE y el centro de Desarrollo de la OCDE en colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Comisión Europea” (OCDE, 2021 p. 19). Se creó como herramienta regional para el diseño y aplicación de políticas públicas para lograr los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) en AL.

¹⁵ Para realizar este ajuste la OCDE tomó información que generaron las Oficinas Nacionales de Estadística, Oficinas regionales y la División de Estadística de la CEPAL, los Planes Nacionales de Desarrollo, un conjunto de indicadores desarrollados por expertos en desarrollo sostenible en la región y aportes que expertos en el bienestar de AL hicieron en algunos foros consultivos y de debate.

Cuadro 3. Marco del bienestar de la OCDE.

Dimensión	Informe <i>¿Cómo va la vida?</i> De la OCDE	Aspectos adicionales relevantes para la región de ALC
Condiciones materiales		
Ingreso y patrimonio /consumo	Ingreso familiar; patrimonio del hogar; desigualdad en los ingresos; pobreza relativa de ingresos; dificultad para llegar a fin de mes; inseguridad financiera	Pobreza absoluta y pobreza extrema; seguridad alimentaria
Trabajo y calidad de empleo	Tasa de empleo; brecha salarial de género; desempleo a largo plazo; ninis; inseguridad en el mercado laboral; tensión laboral; largas horas de trabajo remunerado; ingresos	Informalidad; desempleo; pobreza laboral; desigualdad salarial; lesiones asociadas al trabajo; protección social; trabajo infantil
Vivienda e infraestructura	Hacinamiento; acceso a la vivienda; costo excesivo de la vivienda; hogares pobres sin acceso a servicios sanitarios básicos; acceso a Internet	Prevalencia de barrios marginales; acceso al agua potable
Calidad de vida		
Salud	Esperanza de vida; percepción de la salud; muertes a causa de suicidio, el alcohol o las drogas	Mortalidad materna; mortalidad de lactantes e infantil (menores de 5 años); carga de morbilidad; acceso a una atención sanitaria asequible y de calidad
Conocimientos y competencias	Competencias cognitivas de los alumnos en lectura, matemáticas y ciencias; competencias de alfabetización y aritmética de los adultos	Logro educativo; acceso a una educación de calidad
Seguridad	Homicidios; sentirse seguro; muertes por accidentes de tráfico	Victimización por delitos; efecto de la delincuencia en la conducta; violencia de género
Calidad del medioambiente	Acceso a espacios verdes; exposición a la contaminación del aire exterior	Impacto de los desastres naturales
Compromiso cívico	Influencia sobre la acción del gobierno; participación electoral	Gobernanza inclusiva
Relaciones sociales	Apoyo social; tiempo dedicado a las interacciones sociales; satisfacción con las relaciones personales	
Conciliación de la vida personal y laboral	Tiempo para el ocio; trabajo no remunerado; brecha de género en las horas trabajadas; satisfacción con el uso del tiempo	Tiempo de desplazamiento al trabajo
Bienestar subjetivo	Satisfacción con la vida; balance entre emociones positivas y negativas	

Fuente: OCDE (2021, p. 25)

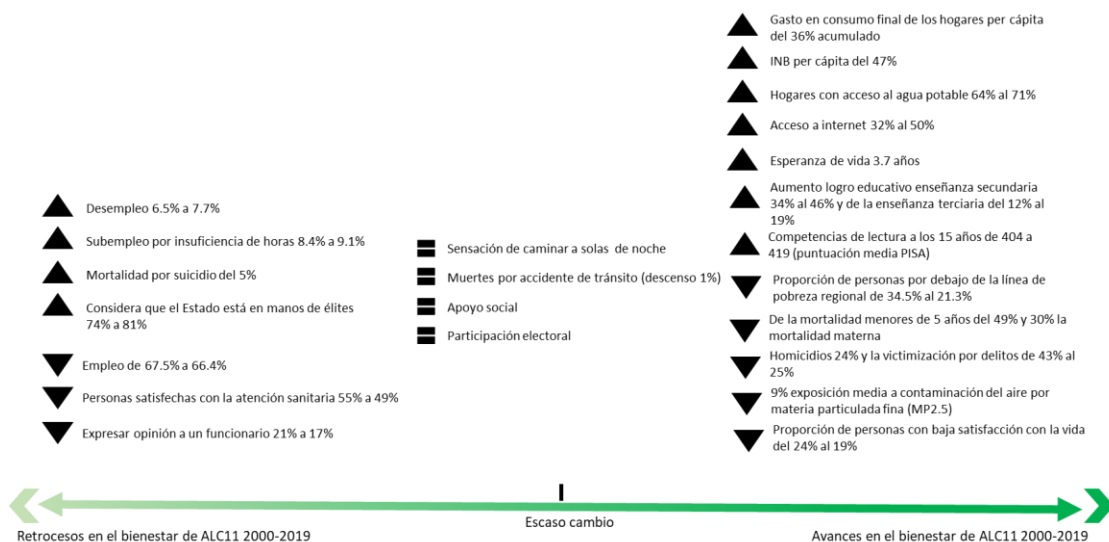
La OCDE define el bienestar subjetivo como “buenas condiciones mentales, incluidas todas las evaluaciones diversas, tanto positivas como negativas, que las personas hacen de sus vidas y de las reacciones afectivas de la gente a sus experiencias” (OCDE, 2022 Bienestar Subjetivo, parr. 1) y que a su vez está integrado por tres elementos: la evaluación de vida, el afecto y la eudemonía; y analizó su comportamiento en los periodos de 2006 a 2009, y de 2017 a 2019.

En la información que proporciona el estudio de la OCDE se puede observar que el bienestar material, aquél que se mide a través de la evolución en los indicadores económicos, mejoró considerablemente de 2000 a 2019 en ALC, mostrando un punto de inflexión en 2014, que coincide con un freno en el incremento del precio de las materias primas. Adicionalmente, “el promedio del gasto en consumo final de los hogares creció más de un tercio de forma acumulada” (OCDE, 2021 p. 35) de 2000 a 2019; las personas en situación de pobreza pasaron de una de cada tres en 2006 a una de cada cinco en 2019; la desigualdad de ingresos se redujo (índice de Gini pasó de 0.51 en 2008-2009 a 0.44 de 2018 a 2019) la proporción de ingresos del 20% más rico se redujo 15 veces

respecto de los ingresos percibidos por el 20% más pobre (2008-2009) a 10 veces en 2018-2019 (op. cit.).

Por otro lado, la OCDE identificó aspectos que implicaron un retroceso en el bienestar de la población en la región, como el aumento en: el desempleo, en la mortalidad por suicidio, en la percepción de las personas respecto a que el Estado está en manos de las élites; o disminución de: las personas satisfechas con la atención sanitaria y de las personas que expresan una opinión a un funcionario (OCDE, 2021). Esto se puede observar en la Figura 4.

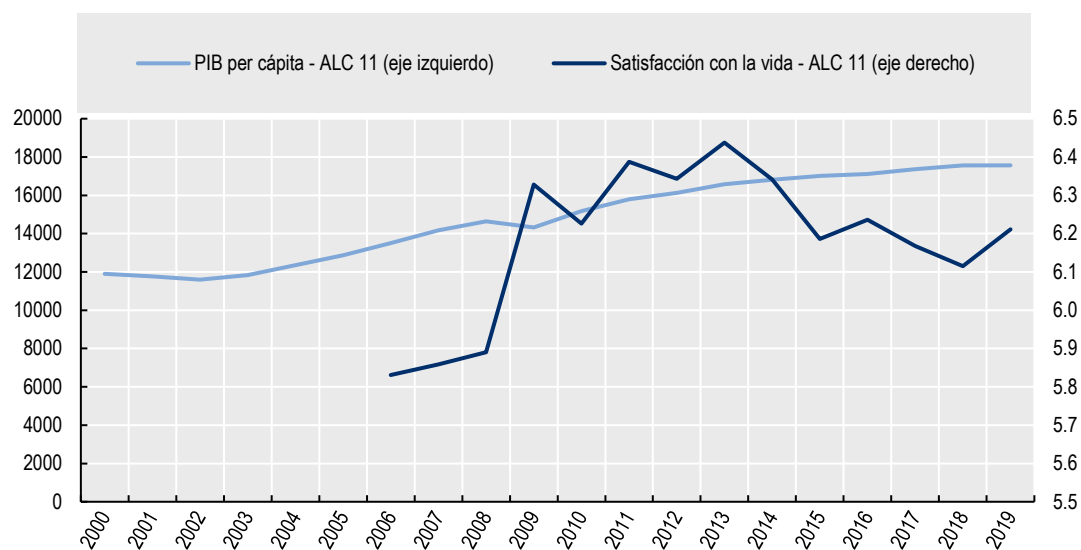
Figura 4. Resumen del promedio de avances y retrocesos en el bienestar de ALC.



Fuente: elaboración propia con base en OCDE (2021, p. 36).

Es decir, que previo a la pandemia ya se identificaban dificultades en la región ya que “la satisfacción de las personas con sus condiciones de vida y su confianza en las instituciones públicas se estaba reduciendo” (OCDE, 2021 p. 35). Mientras que el PIB per cápita en la región continuó su crecimiento a partir de 2014, el nivel de satisfacción con la vida empezó a disminuir, conforme a la Gráfica 1.

Gráfica 1. PIB y satisfacción de vida 2000 - 2019 en ALC.



Fuente: OCDE (2021, p. 39).

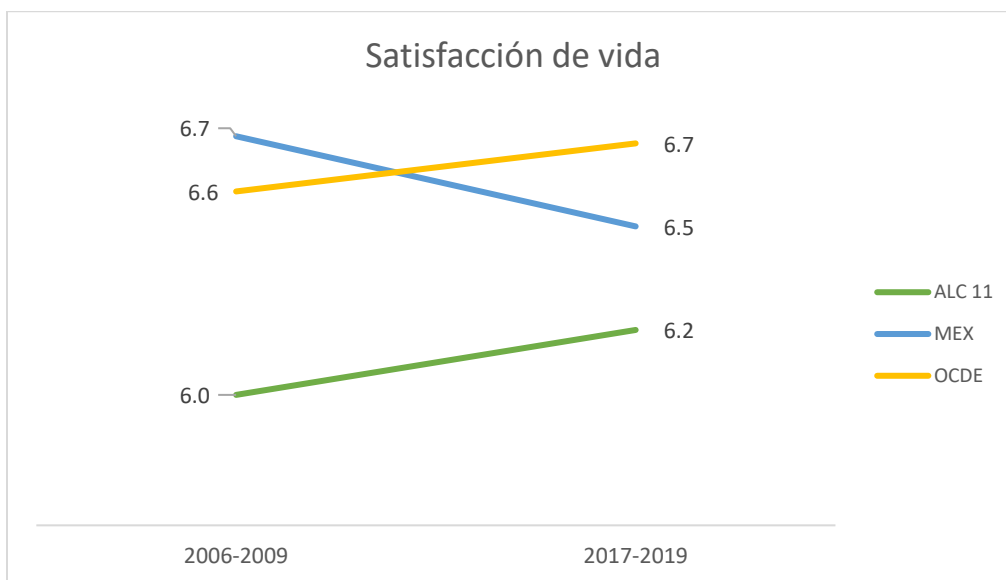
Lo anterior evidencia la contradicción que existe cuando se afirma que el crecimiento del PIB implica también un incremento en el bienestar de las personas; pues como se puede observar, en ALC no fue suficiente el incremento de los ingresos (PIB per cápita) para acrecentar la satisfacción con la vida, sino que, al contrario, esta disminuyó.

Para medir la satisfacción de vida¹⁶, y ante la falta de información a lo largo del tiempo de estos aspectos en algunos países de AL, la OCDE utilizó la información de la Encuesta Mundial Gallup, que es una encuesta que mide felicidad de 140 países, al analizar los periodos referidos anteriormente se tiene que, en una escala de 0 a 10, donde 10 significa *la mejor vida* y 0 *la peor vida posible*, el promedio de satisfacción de vida en la región de ALC de 2017 a 2019¹⁷ fue apenas superior a 6; mientras que en los países de la OCDE fue próximo a 7, como se puede observar en la Gráfica 2.

¹⁶ Para medir la satisfacción de vida se realizó una pregunta en la que se les pidió a las personas imaginar una escalera con 10 escalones numerados de 0 a 10, en la que 0 representaba *la peor vida posible* y 10 *la mejor vida posible* para la persona y se hizo la siguiente pregunta *¿En qué escalón diría que siente que se encuentra en lo personal en este momento, suponiendo que cuanto más arriba esté el escalón, mejor se sentirá respecto a su vida, y cuanto más abajo esté el escalón, peor se sentirá respecto a su vida? ¿Qué escalón se aproxima más a la forma en que se siente?* (OCDE, 2022a).

¹⁷ La OCDE explica que los datos de 2006 a 2009 son muy similares (OCDE, 2022).

Gráfica 2. Satisfacción de vida (promedio) en los periodos de 2006-2009 y 2017-2019 en México, ALC11 y países de la OCDE.



Fuente: elaboración propia con base en la Gráfica 3.31 Panel A, (OCDE, 2022:1). Material consultado en línea.

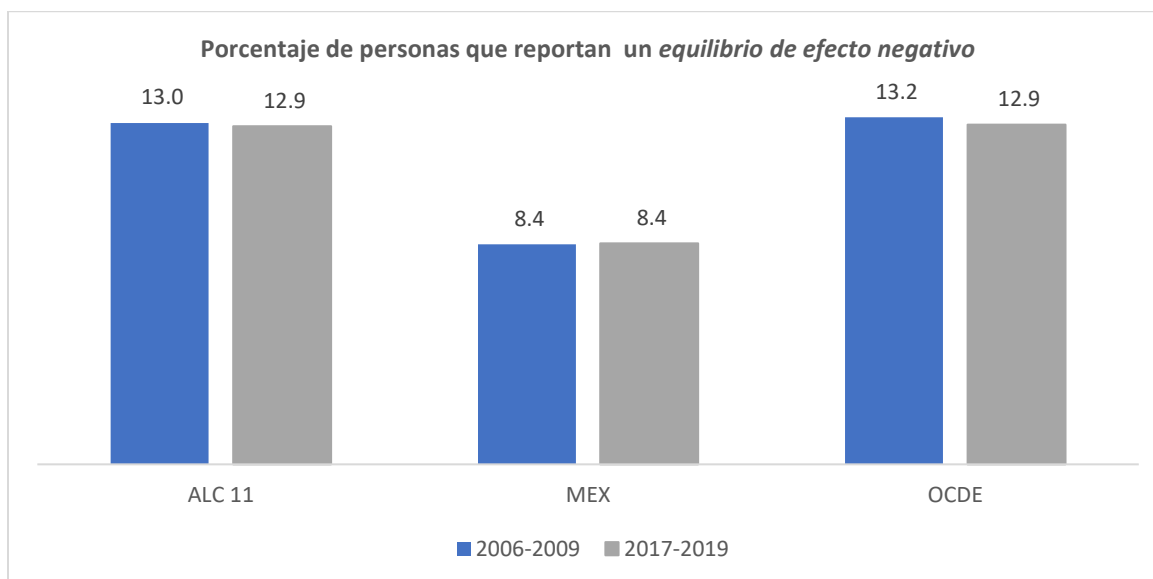
Particularmente en México la satisfacción de vida disminuyó del periodo de 2006-2009 al periodo 2017-2019 en 4% (OCDE, 2022)¹⁸, como se puede observar en la Gráfica 2, comparado con el promedio registrado en los 11 países de referencia del estudio en ALC y también con el promedio de los países de la OCDE.

Ahora bien, la OCDE midió el *afecto* a través de un balance o equilibrio entre emociones negativas o positivas experimentadas un día anterior a la entrevista¹⁹; las personas que experimentaron más sentimientos negativos que positivos el día anterior a la entrevista se definen como aquellas que tienen un *equilibrio de efecto negativo*, mientras que aquellas que experimentan más emociones positivas que negativas se sostiene que presentan un *equilibrio de efecto positivo*. Pero su análisis se enfoca en el equilibrio negativo, conforme a la Gráfica 3.

¹⁸ En el mismo periodo de análisis, el país con menor satisfacción de vida fue República Dominicana (con 5.7) y el país con la mayor fue Costa Rica (con 7.1).

¹⁹ Los elementos negativos están relacionados con la ira, tristeza y la preocupación; en tanto que los positivos están relacionados con diversión, sentirse descansado y reír o sonreír.

Gráfica 3. Porcentaje de personas que experimentó un *equilibrio de efecto negativo* durante el día anterior a la entrevista en ALC, OCDE y México: 2006-2009 y 2017-2019.



Fuente: elaboración propia con base en la Gráfica 3.31 Panel C (OCDE 2022:1). Material consultado en línea.

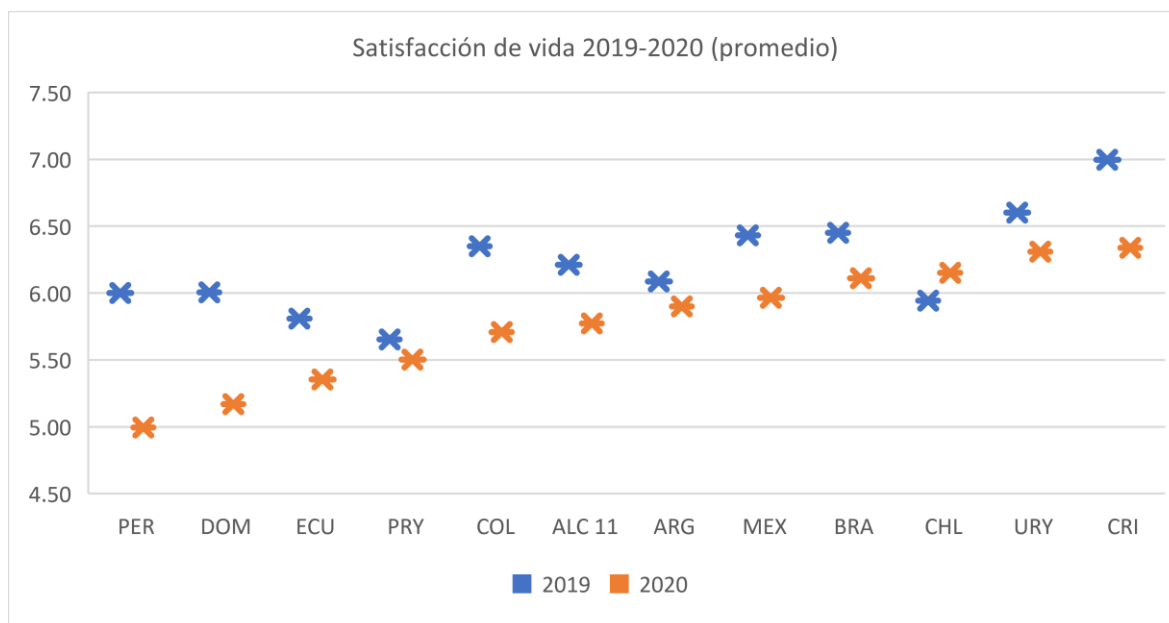
Como se aprecia en la Gráfica 3, la proporción de personas que reportan un *equilibrio de efecto negativo* tanto en ALC y la OCDE ha permanecido estable en ambos periodos y es próxima a 13%; mientras que en México es del 8.4% (menor); lo que en realidad es mejor porque significa que existen menos personas que reportan emociones negativas. En ALC los países que tienen los más altos porcentajes de personas que reportan un *equilibrio de efecto negativo* de 2016 a 2019 son Perú (17.4), Brasil (17.1) y Chile (14.9). Mientras que los países que reportan un menor porcentaje de personas con *equilibrio de efecto negativo* en el mismo periodo son México (8.4) y Paraguay (7.3).

El informe de la OCDE (2022) nos muestra que tanto la satisfacción con la vida, como el balance o equilibrio de efecto positivo, son altas en ALC y son mayores que el promedio mundial, lo que contrasta con las condiciones materiales (económicas) de la región, ya que tan sólo el Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita de ALC en 2019 fue de 15 mil 800 dólares (internacionales), menor a los 16 mil 900 dólares a nivel mundial. Es decir que en ALC las personas perciben menos ingresos, pero reportan un alto nivel de satisfacción con la vida, lo que Rojas (2009) ha denominado la *paradoja latinoamericana*.

Ahora bien, la OCDE también realizó una medición del bienestar subjetivo durante 2020²⁰ (el primer año de la pandemia) tomando como base, la Encuesta Gallup Mundial. Por lo que reportó que de 2019 a 2020, se observó una caída en la satisfacción de la vida en ALC de 0.4 puntos en promedio; lo que representa una baja del 7% y es la mayor caída registrada desde 2015. Como se observa en la Gráfica 4, en Argentina, Chile y Paraguay se mantuvo estable; contrario a México, Ecuador, Colombia, Costa Rica y República Dominicana en la que se redujo del entre el 7% y el 14%.

²⁰ Se realizaron 500 entrevistas por teléfono en los países analizados, en un periodo de agosto de 2020 a enero de 2021. En México las entrevistas se realizaron del 8 de septiembre al 18 de noviembre de 2020.

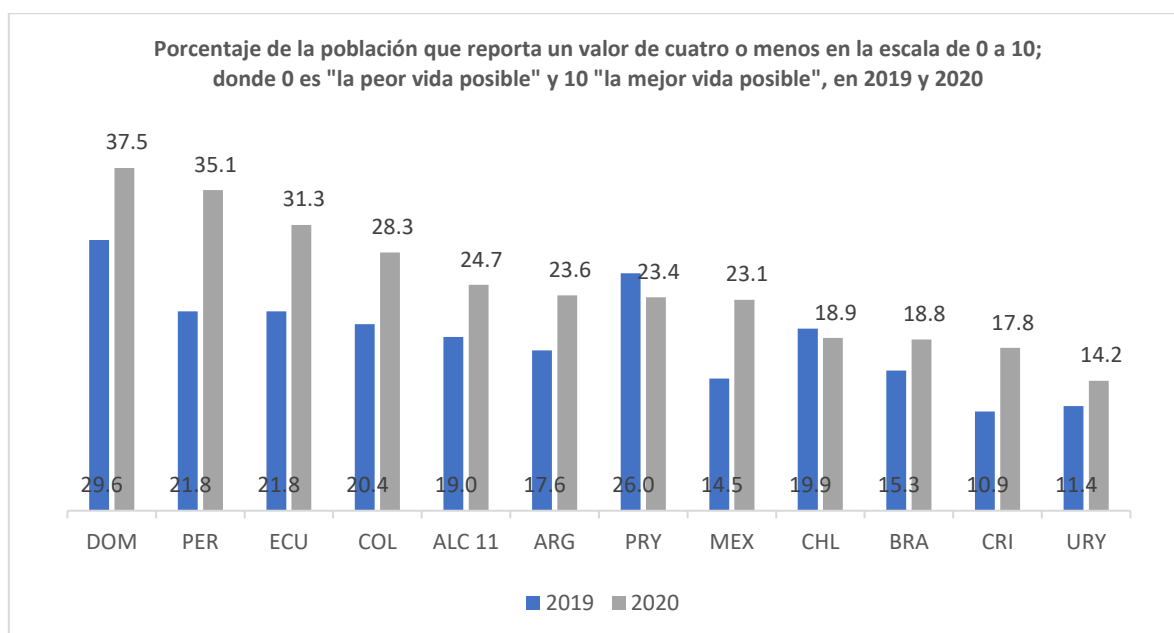
Gráfica 4. Promedio de satisfacción de vida de 2019 y 2020 ALC y México.



Fuente: elaboración propia con base en el Gráfico 3.32, OCDE (2022:1). Material consultado en línea. Nota: en una escala de 11 puntos, donde 0 es *la peor vida posible* y 10 *la mejor vida posible*.

Como se explicó antes, la satisfacción de vida se midió en una escala de 0 a 10; donde 0 significa *la peor vida posible* y 10 *la mejor vida posible*; la OCDE detectó que de 2019 a 2020, el porcentaje de personas que reporta mediciones por debajo de cuatro (es decir niveles bajos de satisfacción de vida) se incrementó en casi todos los países analizados, excepto en Paraguay y Chile (ver Gráfica 5).

Gráfica 5. Porcentaje de la población que reporta un valor de cuatro o menos en una escala de 0 a 10, de 2019 a 2020 en ALC y México.

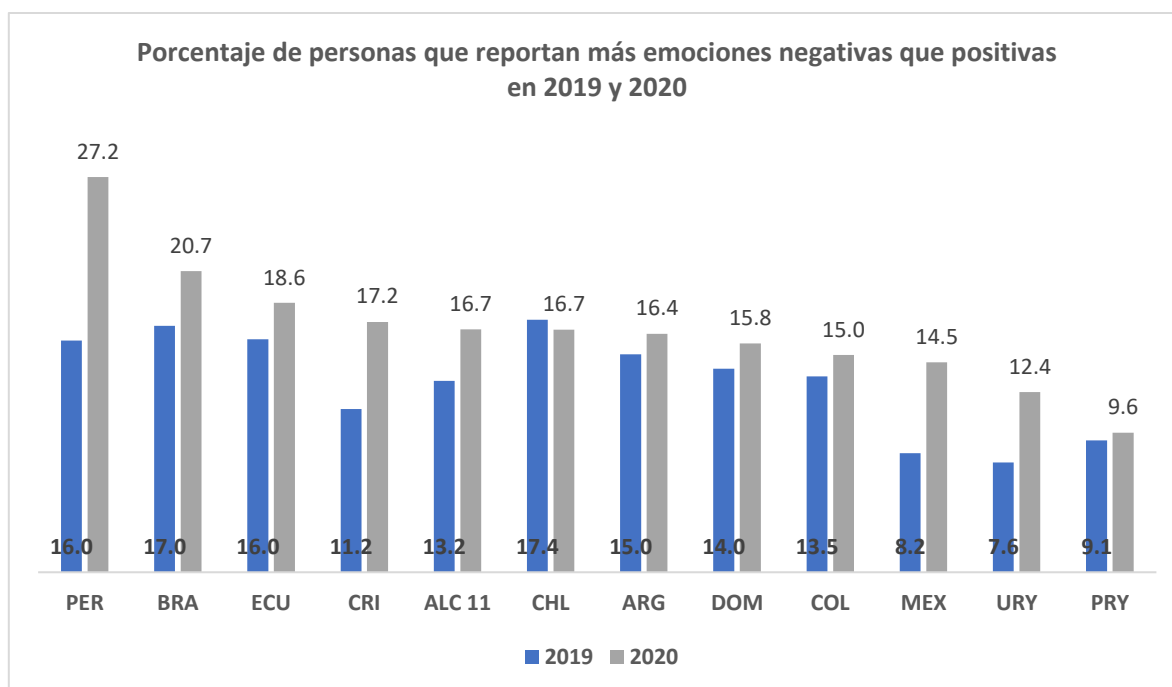


Fuente: elaboración propia con base en el Gráfico 3.32 (OCDE, 2022:1). Material consultado en línea. Nota: donde 0 es *la peor vida posible* y 10 *la mejor vida posible*.

En 2019, 14.5% de los mexicanos calificó su satisfacción de vida con un valor menor o igual a 4, mientras que, en 2020, el porcentaje de personas que dio esa misma calificación se incrementó a 23.1% (Gráfica 5). De forma preliminar se puede concluir que, en el primer año de la pandemia, la población sintió y reportó sus efectos sobre la satisfacción con su vida.

De igual forma, la OCDE reportó que durante el primer año de la pandemia (2020), el porcentaje de personas que reportaron un *equilibrio de efecto negativo* (es decir más emociones negativas que positivas), se incrementó respecto de 2019 en casi todos los países excepto en Chile. Y que los países que registraron los mayores incrementos fueron Perú, Costa Rica y México, como puede verse en la Gráfica 6.

Gráfica 6. Porcentaje de la población que reporta un *equilibrio de efecto negativo* en ALC y México durante 2019 y 2020.



Fuente: elaboración propia con base en el Gráfico 3.32 (OCDE, 2022:1). Material consultado en línea.

De acuerdo con la OCDE, el *equilibrio de efecto negativo* se incrementó tres puntos porcentuales en promedio en ALC durante 2020, pero hubo países que reportaron mayores incrementos, por ejemplo, Perú, que reportó un incremento de 11 puntos porcentuales y también Costa Rica y México que presentaron incrementos de 6 y 6.3 puntos porcentuales respectivamente.

En este estudio de la OCDE no se encontraron registros respecto al componente *eudemónico*, ya que la OCDE no toma en cuenta mediciones que se obtienen de encuestas y que impliquen una autoevaluación sobre aspectos objetivos, pues consideran que únicamente los componentes cognitivo-evaluativo (medido a través de la satisfacción de vida) y el afectivo (medido por el *equilibrio de efecto negativo*) son los únicos datos que parten de la valoración del propio individuo. En contraste, en México sí se realizó un estudio para medir el bienestar subjetivo que incluyó a este tercer componente durante este mismo periodo, por lo que a continuación se exponen sus resultados.

II.1.2. Medición del bienestar subjetivo desde el INEGI

Por otra parte, en México, el INEGI comenzó a reunir información sobre el bienestar subjetivo de forma experimental desde 2012 a través de los módulos BIARE (Bienestar Autorreportado) que se aplican junto con otros Programas del INEGI bajo los Lineamientos para la medición del Bienestar Subjetivo propuestos por la OCDE (*Guidelines on Measuring Subjective Well-Being*; OCDE, 2013).

En un inicio, el INEGI (INEGI, 2021a) aplicó el módulo BIARE en el primer trimestre de 2012, al que denominó *BIARE Piloto*, el cual se aplicó junto con la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGASTO) de ese mismo año. A partir de 2013, el INEGI aplica trimestralmente el módulo *BIARE Básico* junto con la Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (ENCO) y capta información a nivel nacional y estatal de los tres componentes del bienestar subjetivo: 1) Satisfacción general de la vida y en aspectos específicos de ella, 2) el balance anímico y 3) la *eudemonía*. Más tarde, en 2014 el INEGI aplicó el módulo *BIARE Ampliado* que considera mediciones de bienestar objetivo y subjetivo.

No obstante, lo anterior, en 2021 INEGI aplicó la Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (ENBIARE) 2021²¹ con la que buscó “ampliar y actualizar la producción de la información sobre los principales aspectos relacionados con el bienestar de los hogares y la población adulta en México y sus vínculos con las condiciones sociales del entorno” (INEGI, 2021a p. 3). Esta encuesta atiende también las recomendaciones y mejoras internacionales sugeridas para la medición del bienestar subjetivo y es el primer Programa de Información Estadística de carácter nacional y desglose para las 32 entidades federativas con entrevistas cara a cara (INEGI, 2021b). Pero también es muy importante porque se aplicó al inicio del segundo año de la pandemia por COVID-19 y nos aporta información importante sobre la percepción de los mexicanos respecto de los cambios en su bienestar relacionados con la crisis mundial generada por la pandemia.

En la ENBIARE 2021 el INEGI define el bienestar como “la situación definida por el conjunto de factores necesarios para vivir bien” (INEGI, 2021a p. 3) y define también que el término *autorreportado* hace referencia a la propia valoración de la persona sobre su situación. En esta encuesta las personas reportan sus propios niveles de “satisfacción y confianza o estados emocionales, entre otros aspectos” (op. cit., p. 4). En la construcción de esta Encuesta, el INEGI toma en cuenta los aspectos descritos en el Cuadro 4.

²¹ Aplicada del 3 de junio al 23 de julio de 2021.

Cuadro 4. Temática de la ENBIARE 2021.

Cuestionario del hogar (4 secciones, 22 preguntas)	Cuestionario BIARE (10 secciones y 77 preguntas)	
Características de la vivienda	Bienestar subjetivo	Eventos y situaciones
Identificación de hogares	Confianza y redes de apoyo	Participación social y comunitaria
Servicio doméstico	Uso del tiempo en actividades y redes	Aspectos biográficos
Características sociodemográficas para cada integrante del hogar	Salud	Movilidad intergeneracional
	Fuerza de trabajo	Estratificación

Fuente: elaboración propia con base en INEGI (2021b).

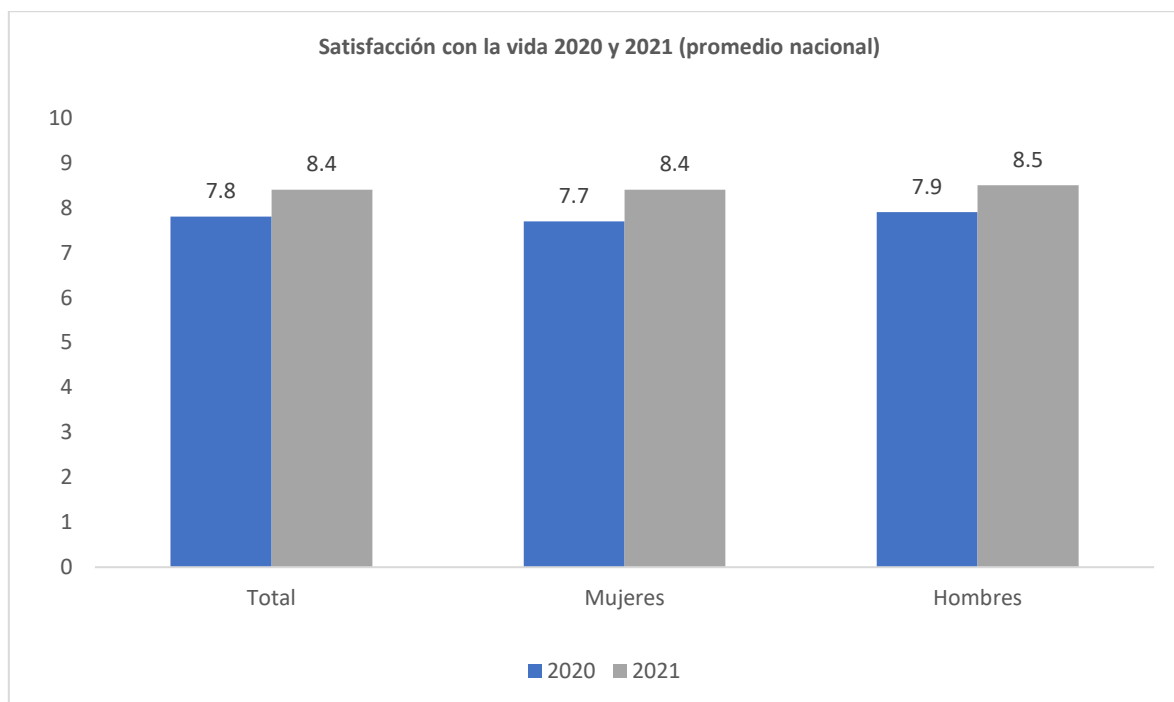
La ENBIARE 2021 está conformada por dos instrumentos: el cuestionario del hogar y el cuestionario BIARE. El primero “permite dar un contexto y encuadre sociodemográfico de la población objeto de estudio respecto a las temáticas del bienestar subjetivo” (INEGI, 2021a p. 29); mientras que el segundo permite evaluar los tres componentes que integran el bienestar subjetivo.

La ENBIARE 2021 aporta información a nivel nacional y estatal sobre los tres componentes del bienestar subjetivo durante la pandemia: el cognitivo evaluativo, que midió a través de la satisfacción con la vida; el afectivo, que midió a través del balance anímico, y el componente *eudemónico* que midió a través de la evaluación del sentido de propósito en la vida. A continuación, se describen los principales resultados.

Satisfacción con la vida: ENBIARE 2021

Respecto al componente de satisfacción de vida, a través de la ENBIARE 2021 se preguntó directamente a las personas respecto a *¿Qué tan satisfecho(o) se encuentra actualmente con su vida?* midiendo las respuestas en una escala de 0 a 10, donde 0 significa que la persona está *totalmente insatisfecho* y 10 que está *totalmente satisfecho*. La pregunta se hizo para 2020 y 2021, lo que permitió hacer un ejercicio de comparación entre ambos años, como se puede apreciar en la Gráfica 7.

Gráfica 7. Satisfacción con la vida, 2020 y 2021 (promedio nacional).

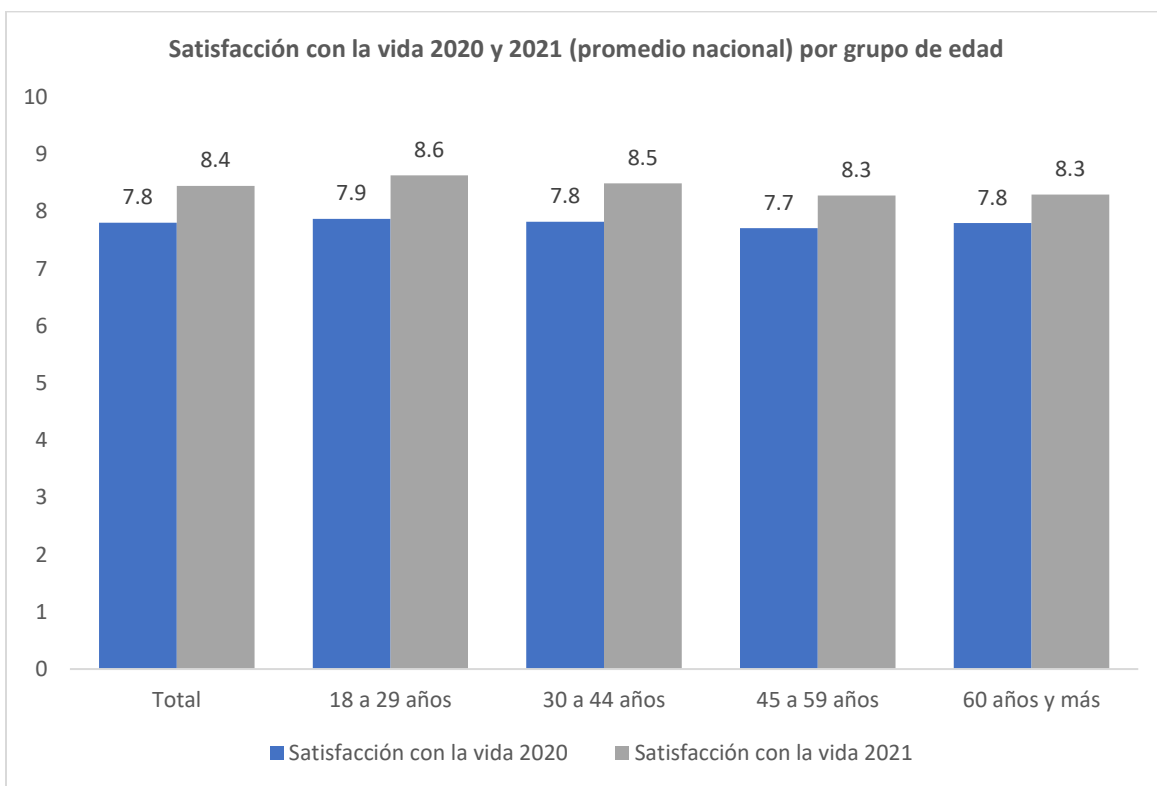


Fuente: elaboración propia con base en INEGI 2021c.

Como puede apreciarse, las personas entrevistadas reportaron una satisfacción de vida promedio de 7.8 en 2020 y de 8.4 en 2021. Es decir, reportaron una menor satisfacción de vida en 2020, al inicio de la pandemia; pero, aunque esta no había concluido, notificaron un incremento en su satisfacción de vida para 2021. También, es importante destacar que las mujeres registraron una menor satisfacción con la vida en general en ambos años con respecto a los hombres.

Otro dato relevante es que, al analizar los resultados por grupos de edad, la satisfacción con la vida más baja en ambos años se encuentra en el grupo de personas entre 45 a 59 años; mientras que la más alta se registró en el grupo de las personas de 18 a 29 años (ver Gráfica 8).

Gráfica 8. Satisfacción con la vida en 2020 y 2021 (promedio nacional) por grupos de edad.



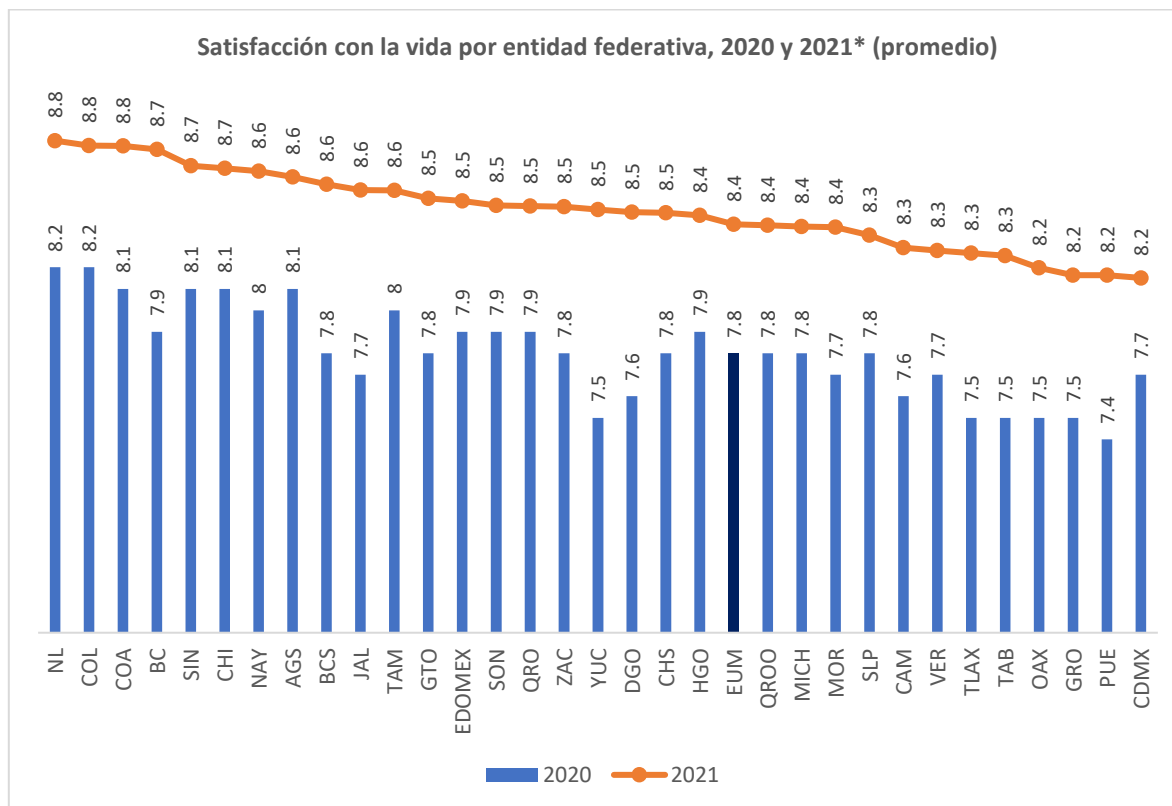
Fuente: elaboración propia con base en INEGI 2021c.

En general, la satisfacción de vida presentó valores relativamente altos en todos los grupos de edad y las diferencias entre 2020 y 2021 oscilan entre 0.5 y 0.7 puntos porcentuales entre los diferentes grupos de edad; pero los que registran el mayor crecimiento fueron los grupos de 18 a 29 años y de 30 a 44 años; es decir la población más joven.

Satisfacción con la vida por entidad federativa

La ENBIARE 2021 también obtuvo información a nivel estatal, lo que nos permite hacer un análisis más específico de los tres componentes del bienestar. Respecto al componente de satisfacción con la vida, la Gráfica 9 muestra el cambio que hubo en cada entidad federativa de 2020 a 2021.

Gráfica 9. Satisfacción con la vida por entidad federativa en 2020 y 2021 (promedio).



Fuente: elaboración propia con base en INEGI 2021c.*/Los datos están ordenados respecto a 2021 de mayor a menor.

En la Gráfica 9 se puede observar que todas las entidades federativas reportaron promedios de satisfacción con la vida más bajos en 2020 respecto de 2021, por lo que, a pesar de que en 2021 la pandemia no había terminado, los niveles de satisfacción ya se habían incrementado.

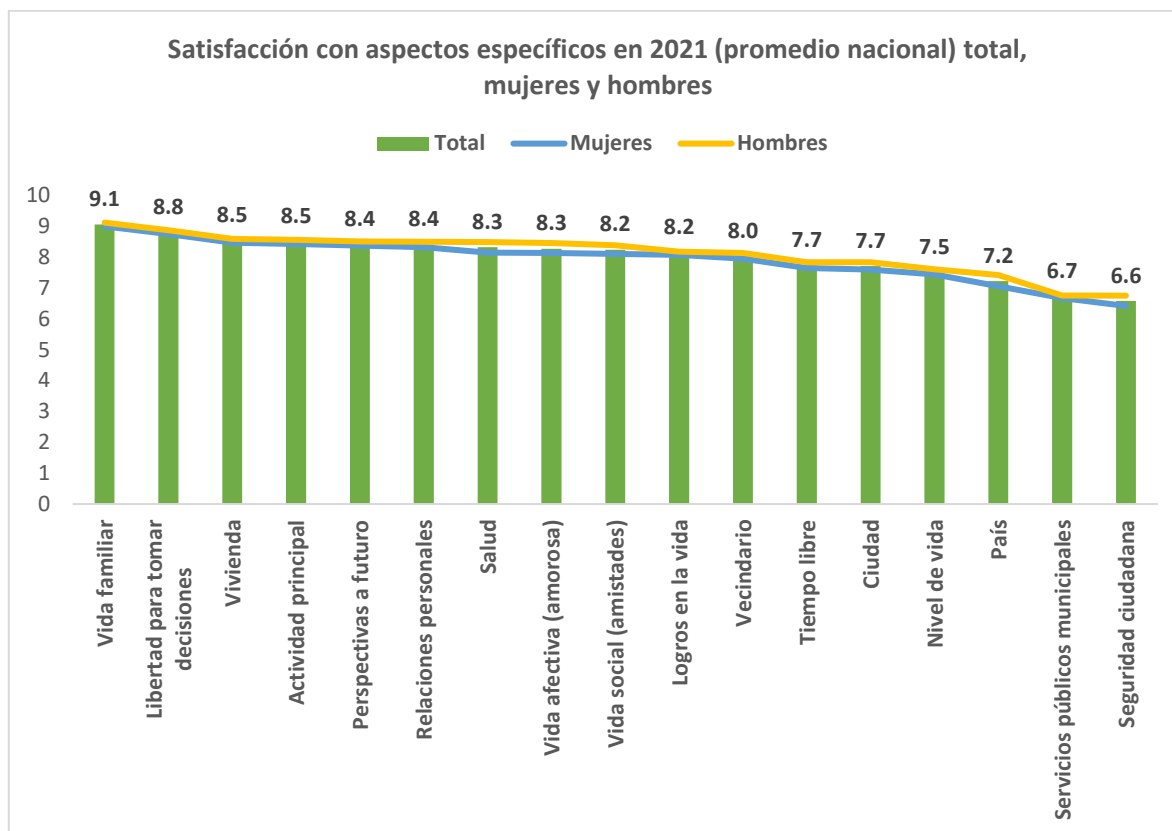
Las entidades federativas que presentaron mayor recuperación con su nivel de satisfacción con la vida (o incrementos) fueron Yucatán, Jalisco, Durango, Baja California y Baja California Sur (en orden descendente); mientras que las entidades que reportaron los menores incrementos fueron: Ciudad de México, Aguascalientes, Hidalgo, San Luis Potosí y Tamaulipas. A nivel general, en México la satisfacción con la vida se incrementó en 0.6% de 2020 a 2021.

Para 2021 las entidades federativas que reportaron mayor satisfacción con la vida fueron: Nuevo León, Colima, Coahuila, Baja California y Sinaloa; mientras que las que reportaron la menor fueron: Tabasco, Oaxaca, Guerrero, Puebla y Ciudad de México.

Satisfacción con aspectos *específicos*

La ENBIARE 2021 también midió la satisfacción respecto de 17 aspectos *específicos*²² lo que permitió identificar que los tres más importantes para la satisfacción de los mexicanos están relacionados con: la vida familiar, la libertad para tomar decisiones y la vivienda. Mientras que los tres aspectos en los que reportaron menor satisfacción están directamente relacionados con: la esfera de la vida pública, las instituciones y el gobierno; como puede observarse en la Gráfica 10.

Gráfica 10. Satisfacción con aspectos específicos, 2021 (promedio nacional).



Fuente: elaboración propia con base en INEGI 2021c.

Es muy revelador que la menor satisfacción se registró en el aspecto de seguridad ciudadana, por las implicaciones que este aspecto tiene en el desarrollo de las demás actividades humanas. De igual forma, los servicios públicos municipales casi igualaron la calificación otorgada a la seguridad, en este sentido, se puede afirmar de forma preliminar que el actuar del gobierno no está generando satisfacción a los ciudadanos entrevistados.

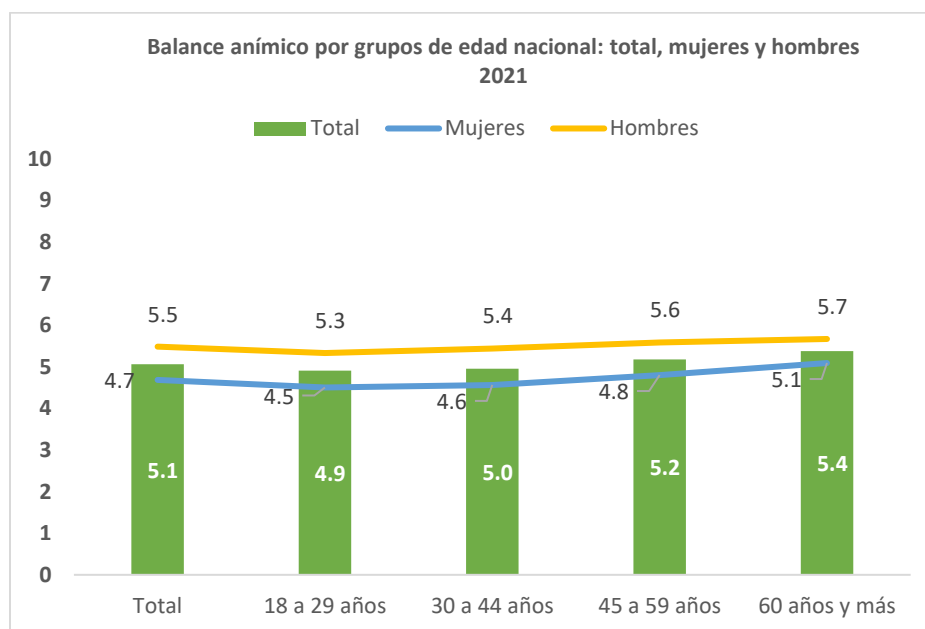
También se observa en la Gráfica 10 que los niveles de satisfacción son, en general, menores en mujeres que en hombres en todos los aspectos *específicos*.

²² Los 17 aspectos específicos son: 1) su nivel de vida socioeconómico; 2) su salud; 3) sus logros en la vida; 4) sus relaciones personales; 5) su vida social (amistades); 6) su vida familiar; 7) su vida afectiva (amorosa); 8) sus perspectivas a futuro; 9) con el tiempo que dispone para hacer lo que le gusta; 10) su libertad para tomar decisiones; 11) su seguridad ciudadana; 12) con la actividad principal que realiza; 13) con su vivienda; 14) con su vecindario; 15) con su ciudad; 16) con los servicios públicos de su municipio y 17) con su país, (INEGI, 2021a).

Balance afectivo (anímico)

Respecto al componente afectivo, la ENBIARE 2021 incluyó preguntas para conocer el tipo de emociones que experimentaron las personas un día antes de la entrevista (denominado balance anímico²³); fundamentalmente se les pidió que indicaran, en una escala de 0 a 10, donde 0 significa *en ningún momento del día* y 10 *todo el día*, qué tanta parte del día anterior estuvieron de: buen humor/mal humor; tranquilo o calmado/preocupado, ansioso o estresado; con energía o vitalidad/cansado o sin vitalidad; concentrado o enfocado en lo que hacía/aburrido o sin interés en lo que estaba haciendo; y emocionado o alegre/triste o deprimido. Los resultados se aprecian en la Gráfica 11.

Gráfica 11. Balance anímico por grupos de edad nacional: total, mujeres y hombres, 2021.



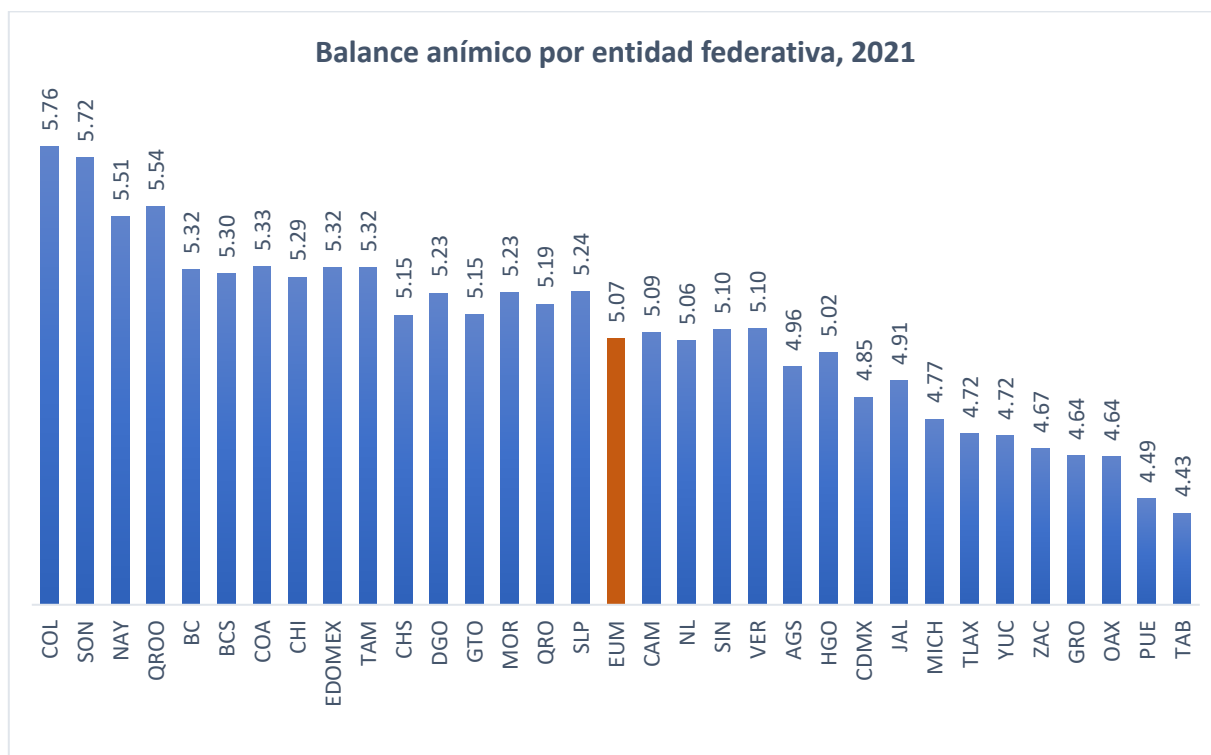
Fuente: elaboración propia con base en INEGI 2021c.

Los resultados muestran que el balance anímico es de 5.1, es decir, en general la mitad del día las personas tuvieron ligeramente más emociones positivas que negativas; sin embargo, nuevamente las mujeres presentan menores niveles de balance anímico (4.7) respecto a los hombres (5.5), conforme se observa en la Gráfica 11.

También, la ENBIARE 2021 recuperó el balance anímico por entidad federativa como puede observarse en la Gráfica 12.

²³ El balance anímico es el promedio de las opciones 1 a 5 (positivas), menos el promedio de las opciones 6 a 10 (negativas); recorriendo una escala de -10 a 10, (INEGI, 2021c).

Gráfica 12. Balance anímico por entidad federativa en 2021.

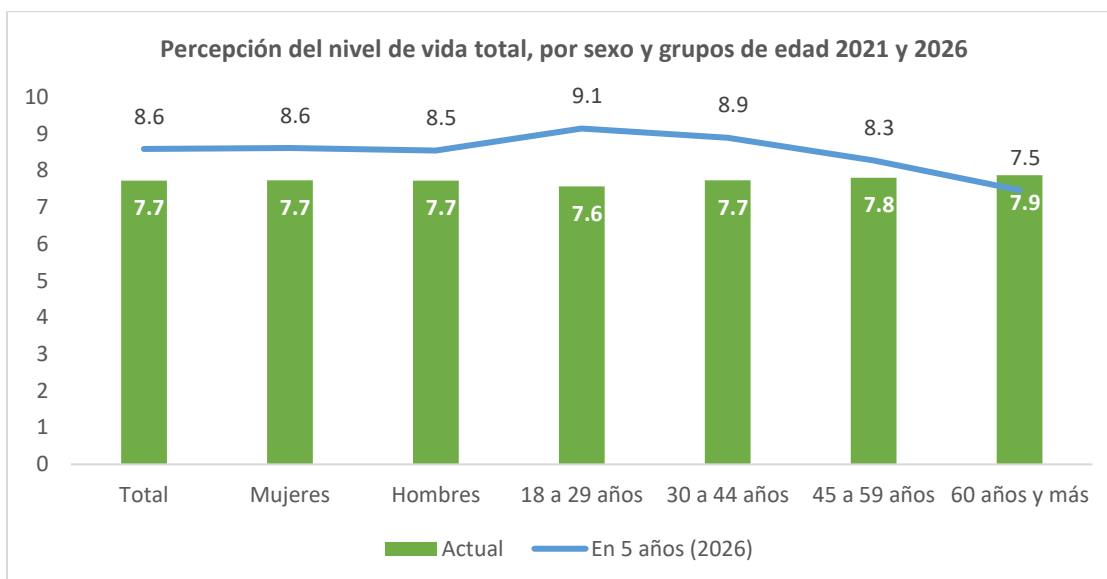


Fuente: elaboración propia con base en INEGI 2021c.

Fue posible identificar que las cinco entidades con mejor balance anímico fueron: Colima, Sonora, Nayarit, Quintana Roo y Baja California; mientras que las entidades con un peor balance anímico fueron: Zacatecas, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Tabasco.

Respecto al componente *eudemónico* la ENBIARE 2021 también midió la percepción de vida de las personas en 2021, y sus expectativas para 2026, que es otra forma de medir la satisfacción con la vida. Para lo cual utilizó la imagen de una escalera con 10 escalones, donde el primer escalón significa *la peor vida posible*, y el último (o superior) *la mejor vida posible* con el fin de preguntarles a las personas sobre la percepción de su propia vida. Para 2021, los mexicanos reportaron en promedio 7.7 como el nivel de percepción de vida, lo cual indica que tienen una alta percepción de su vida y esperan que a futuro (cinco años) mejore (hasta en un 8.6) conforme se observa en la Gráfica 13.

Gráfica 13. Percepción del nivel de vida a nivel nacional total, por sexo y grupos de edad en 2021 y expectativa 2026.



Fuente: elaboración propia con base en INEGI 2021c.

La percepción de vida entre hombres y mujeres es muy similar y sus expectativas también. Sin embargo, dentro de los grupos de edad, lo más jóvenes (18 a 29 años) tienen la más alta expectativa a futuro, pero la más baja expectativa en la actualidad (es decir al momento del levantamiento de la encuesta); mientras que el grupo de 60 años y más registran lo opuesto, las más altas percepciones de vida actual, pero las más bajas a futuro (ver Gráfica 13). Lo anterior podría explicarse por la etapa que cursen las personas en su propio ciclo de vida; ya que es de esperarse que los jóvenes tengan una mejor expectativa a futuro, es decir, que perciben que la situación de su vida actual, si no es muy satisfactoria, pueda mejorar en un futuro. Mientras que los adultos mayores, dado su momento en el ciclo de vida, ya no lo perciban así.

De todos los datos expuestos anteriormente se puede concluir de forma preliminar, que en general, la satisfacción de vida de los mexicanos registrada para 2021 fue alta, con valores superiores a 8 (Gráficas 7 y 8). Pero cuando se observa este elemento por entidad federativa (Gráfica 9), se aprecia que Tabasco, Oaxaca, Guerrero, Puebla y Ciudad de México presentan los menores niveles de satisfacción con la vida. Mientras que Zacatecas, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Tabasco presentan los balances anímicos más bajos (Gráfica 12). Lo anterior nos permite comprobar que cuatro entidades federativas presentan ambas condiciones: Tabasco, Oaxaca, Guerrero y Puebla.

Si bien existe información relevante respecto del bienestar subjetivo a nivel regional (ALC), nacional y estatal, es importante destacar que a la fecha de elaboración de este trabajo no se localizaron datos a nivel municipal o enfocados en productores agrícolas; lo cual implicaría el riesgo de omitir información de grupos de población con características muy particulares como los que habitan exclusivamente en el área rural. Lo anterior es la razón de ser de esta investigación, puesto que se propone obtener información sobre el bienestar subjetivo a nivel municipal a través de la aplicación de una encuesta en campo.

Antes de desarrollar lo anterior, se hará una descripción del bienestar económico a nivel regional, es decir en ALC y en México, para contar, al igual que en el bienestar subjetivo, con un panorama general en la región durante la pandemia por COVID-19. Lo anterior permitirá analizar si lo reportado por las personas, es decir, su bienestar subjetivo coincide con los indicadores económicos o de bienestar objetivo registrados.

II.2 El bienestar económico en América Latina y México en 2020 y 2021

De acuerdo con un estudio publicado por la Universidad Johns Hopkins en 2021 (citado por CEPAL, FAO e IICA 2021), América Latina y el Caribe fue la región en desarrollo más impactada por la pandemia, aunque sólo tiene el 8.4% de la población mundial, para mediados de mayo de 2021 registró el 18.9% de los casos confirmados de COVID-19 y 29% de los fallecimientos.

Durante la pandemia y a pesar de las restricciones que ella impuso, tanto los gobiernos como los organismos internacionales, se concentraron en obtener información que permitiera visualizar el impacto de la pandemia en la economía mundial y nacional. Como se expuso anteriormente, para conocer el bienestar de las personas no es suficiente sólo con medir los impactos económicos, sino que es necesario incluir el impacto en los niveles de bienestar subjetivo de la población; es por ello que en complemento con la información del capítulo anterior se revisará el comportamiento de algunos indicadores económicos como: el PIB, la pobreza, la seguridad alimentaria y la desigualdad en ALC y México a fin de contar con mayores elementos para analizar los impactos de la pandemia en la región.

II.2.1 Cambios en el PIB durante el periodo de pandemia

Uno de los primeros impactos de la pandemia que generó mayor preocupación a nivel mundial, fue la disminución del PIB; de acuerdo con datos de la CEPAL (CEPAL, FAO e IICA, 2021) el PIB disminuyó a nivel mundial²⁴, regional (ALC) y en México a razón de: 3.3%, 7% y 8.2%²⁵ respectivamente durante 2020. Para ALC lo anterior representó “la mayor caída de actividad económica en 120 años” (op. cit., p. 22).

Previo a la pandemia, en el periodo de 2014 a 2019 el crecimiento anual del PIB en ALC fue mínimo y el más débil desde 1950 (OCDE, 2020) registrando tasas de crecimiento por debajo del promedio de la OCDE (0.3%) y el de México observó el mismo comportamiento.

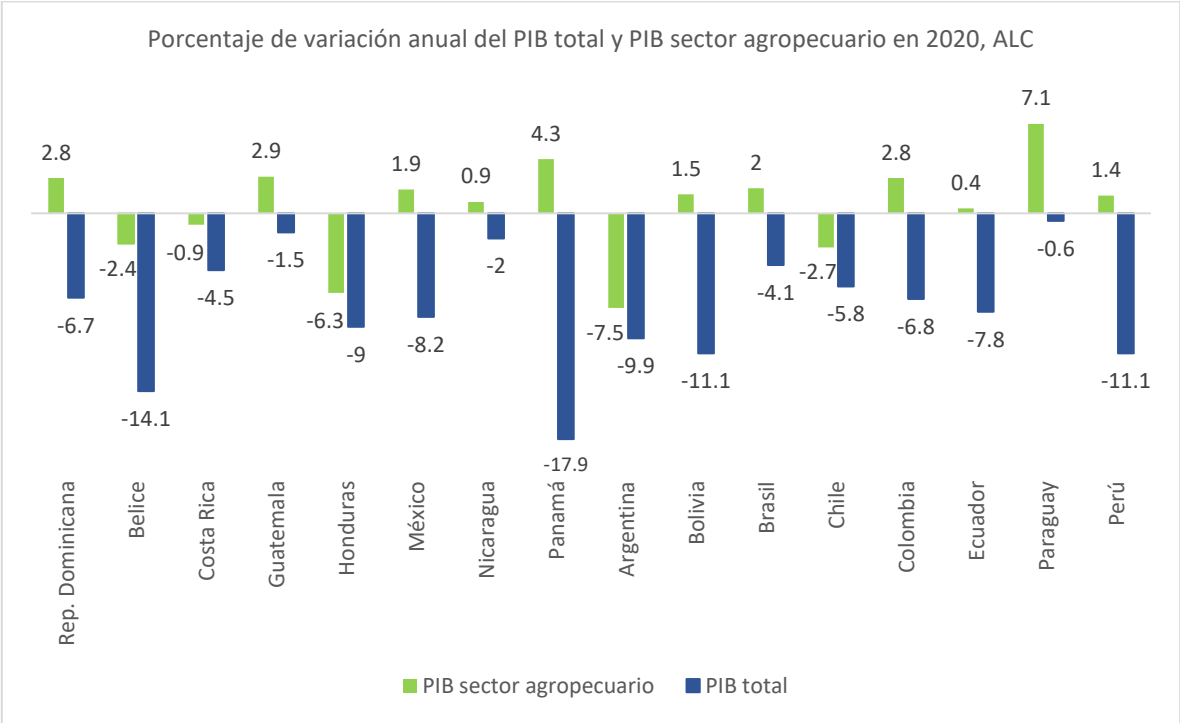
De acuerdo con los datos publicados por INEGI (2021d) el PIB de México, durante 2020, decreció en un (-)7.9% en términos reales respecto de 2019; por lo que el efecto del COVID-19 es muy claro, al menos en el sector económico en el país. Para el mismo año, los diez estados con mayor disminución del PIB fueron: Quintana Roo (-24.1%), Baja California Sur (-23.5%), Tlaxcala (-12.1%), Nayarit (-11.4%), Coahuila (-11.4%), Morelos (-11%), Hidalgo (-10.9%), Puebla (-10.9%), Guerrero (-9.9%) y Ciudad de México (-9.1%).

²⁴ No obstante, la caída generalizada del PIB, “la riqueza mundial aumentó un 7.4% en 2020 debido al crecimiento de los mercados bursátiles, la apreciación del sector inmobiliario, las bajas tasas de interés y los ahorros imprevistos como consecuencia del confinamiento” (CEPAL, 2021 p. 2). Estados Unidos y Canadá fueron los países que más incrementaron su riqueza (12.4%), así como Europa (9.2%); contrario a lo registrado en ALC, donde la riqueza disminuyó 11.4% (op. cit.).

²⁵ Este dato fue publicado antes que el INEGI emitiera el comunicado oficial del crecimiento del PIB en 2020.

Un fenómeno interesante que se presentó también en 2020 es que el PIB del sector agropecuario²⁶ creció en la mayoría de los países de ALC (incluyendo México), contrario desempeño del PIB nacional y mostrando mayor resiliencia. Al respecto, destacan Paraguay, Panamá y Guatemala, cuyos PIB sectoriales crecieron a razón de 7.1%, 4.3% y 2.9% respectivamente (CEPAL, FAO e IICA, 2021) como puede observarse en la Gráfica 14. Es probable que este fenómeno sucediera debido a que las actividades agrícolas no se detuvieron durante la pandemia, aunque se requiere más información para comprender las causalidades detrás de este comportamiento.

Gráfica 14. Porcentaje de variación anual del PIB y PIB sector agropecuario en 2020, ALC.



Fuente: elaboración propia con datos de CEPAL, FAO e IICA, 2021.

De acuerdo con los datos oficiales, en México el PIB de las actividades primarias²⁷ creció un 0.3%²⁸ en términos reales, el de las secundarias presentó una disminución de (-)9.8% y el de las terciarias (-) 7.5% (INEGI, 2021d), conforme a la Gráfica 15. Por lo anterior, se puede concluir que, contrario al comportamiento de los otros dos sectores de la economía y al PIB nacional, el PIB del sector primario presentó un ligero crecimiento.

²⁶ El sector agropecuario comprende a la “agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca” (CEPAL, FAO e IICA, 2021 p.27).

²⁷ Actividades integradas por “agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza” (INEGI, 2021d p. 4).

²⁸ Este dato es en términos reales (es decir sin tomar en cuenta el incremento en los precios) y es mucho menor a lo publicado en 2021 por la CEPAL, en el que afirmó que el crecimiento del PIB agrícola mexicano fue de 1.9% en 2020 (CEPAL, FAO e IICA, 2021). El PIB del sector primario en México para 2020 fue de 594,140 millones de pesos (INEGI, 2021:1).

Gráfica 15. Variación porcentual anual del PIB nacional en 2020.



Fuente: elaboración propia con base en INEGI, 2021d

De forma preliminar se puede afirmar que al considerarse las actividades primarias como esenciales, no detuvieron su producción, por lo que al parecer no se vieron fuertemente impactadas por las medidas de confinamiento debido al COVID-19.

II.2.2 Cambios en la pobreza y pobreza extrema durante el periodo de pandemia

De acuerdo con estimaciones de la CEPAL (CEPAL, FAO e IICA, 2021), en ALC la población en condición de pobreza y pobreza extrema se incrementarían en 33.7% y 12.5% respectivamente en 2020 comparado con lo registrado en 2019; lo que significa que 22 millones de personas más presentarían pobreza (para dar un total de 209 millones) y ocho millones más presentarían pobreza extrema (total de 79 millones) en la región como resultado de la pandemia. Estas cifras de pobreza no se habían presentado desde hace 12 años y las de pobreza extrema en 20 años (op. cit.).

En México la pobreza, pobreza moderada y pobreza extrema observaron un comportamiento similar al de ALC, pues las tres condiciones se incrementaron en 2020, respecto de 2018. Conforme a los datos oficiales publicados por CONEVAL (2021)²⁹, el porcentaje de personas en condición de pobreza (es decir personas en pobreza moderada y pobreza extrema), se incrementó de 41.9% a 43.9%; lo que significó 3.8 millones de nuevos pobres, para dar un total de 55.7 millones de personas en pobreza en 2020.

²⁹ CONEVAL utiliza para la medición multidimensional de la pobreza tres elementos: el de “bienestar económico (ingresos); el de derechos sociales (rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, calidad y espacios de vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación nutritiva y de calidad) y el contexto territorial (grado de cohesión social y grado de accesibilidad a carretera pavimentada)” (CONEVAL, 2021 p. 9).

Mientras que la pobreza moderada pasó de 34.9% en 2018 a 35.4% en 2020, lo que significó 1.7 millones más en pobreza moderada, para dar un total de que 44.9 millones de mexicanos se encontraron en una condición de pobreza moderada. Un comportamiento similar se observó en el porcentaje de personas en pobreza extrema la cual pasó de 7% en 2018 a 8.5% en 2020; esto significa que 2.1 millones de personas más entraron a una condición de pobreza extrema, para dar un total de 10.8 millones a nivel nacional.

De forma preliminar, se estima que la pandemia ocasionó pérdida de empleos y por consiguiente pérdida de ingreso en los hogares (CEPAL, FAO e IICA, 2021), lo que impacta directamente en el bienestar económico, ya que de acuerdo con la información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022 realizada por el INEGI (INEGI, 2022), la principal fuente de ingresos de los hogares mexicanos en 2020 se originó del trabajo (63.8%).

Por lo anterior, es importante analizar los datos que publicó CONEVAL (CONEVAL, 2021) referente a los cambios en la línea de pobreza por ingresos³⁰ entre 2018 y 2020, a razón del Cuadro 5.

Cuadro 5. Líneas de pobreza por ingresos en México 2018-2020.

Concepto/año	2018 (%)	2020 (%)	Variación (%)
Población con ingreso inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI)	49.9	52.8	+2.9
Población con ingreso inferior a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI)	14.0	17.2	+3.2

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL (2021).

El porcentaje de personas que se encontraron por debajo de la LPI y la LPEI se incrementó de 2018 a 2020 en 2.9% y 3.2% respectivamente. Por lo cual, de forma preliminar se puede afirmar que la pobreza se incrementó con la pandemia.

En contraste con los datos oficiales, un estudio realizado por Huesca Reynoso, Llamas Rembao, Jara Tamayo, Vargas Téllez y Rodríguez Guerrero (2021), en el que utilizaron el Modelo de Microsimulación en México, (MEXMOD), “para simular las políticas de impuestos y transferencias basadas en los escenarios pre-COVID y COVID” para “medir el efecto de la pandemia COVID-19 en el empleo, la pobreza y la desigualdad en México” (op. cit., p. 1); muestra que la pobreza y la pobreza

³⁰ CONEVAL (2020) construye la línea de pobreza por ingresos (LPI) y la línea de pobreza extrema (LPEI) por ingresos para contar con una referencia y determinar si lo que perciben las personas es mayor o menor de acuerdo con ciertos umbrales de ingresos establecidos. La LPI equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes; mientras que la LPEI equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes. Sin embargo, existe una enorme diferencia entre el dato propuesto por CONEVAL respecto de las cifras determinadas por el Banco Mundial o la CEPAL; mientras que para CONEVAL una familia de cuatro personas que habita en una población de más de 2,500 habitantes es pobre sólo si gana menos de \$13,133.30 (cifras a octubre 2020); para el Banco Mundial esa misma familia se consideraría pobre si su ingreso es inferior a \$5,026.60 (cifras a octubre 2020).

extrema en México de diciembre de 2019 (previo al COVID-19) a mayo de 2020 (con el COVID-19) se incrementaron a 56.07% y 26.44% respectivamente, conforme al Cuadro 6 (Escenario A).

Cuadro 6. Estimaciones de la pobreza y pobreza extrema en México: Huesca Reynoso et. al. (2021) y CONEVAL (2021). Porcentajes.

Año	MEXMODE* Escenario A (ingreso disponible) a		MEXMODE Escenario B (ingreso después de impuestos) b		CONEVAL c		Relación (a/c)	
	Pobreza extrema	Pobreza	Pobreza extrema	Pobreza	Pobreza extrema	Pobreza	Pobreza extrema	Pobreza
2018	12.46	45.45	15.72	50.05	16.8	48.8	0.74	0.93
	[0.002]	[0.004]	[0.002]	[0.004]	14.00	49.9	0.89	0.91
2019	11.65	39.69	14.14	44.3	-	-	-	-
	[0.002]	[0.004]	[0.002]	[0.004]	-	-	-	-
2020	26.44	56.07	29.73	60.16	17.2	52.8	1.54	1.062
	[0.002]	[0.004]	[0.002]	[0.004]	-	-	-	-
2020 sin COVID-19	12.06	40.28	14.5	45.00	-	-	-	-
	[0.003]	[0.004]	[0.003]	[0.004]	-	-	-	-

Fuente: Huesca Reynoso, et al. (2021) Table 1: microsimulation of the impact of COVID-19 on poverty in México (porcentajes); adicionando los datos de pobreza de CONEVAL (2021) publicados el 5 de agosto de 2021 (datos sombreados no son publicados por Huesca Reynoso et. al.) y se refiere a la pobreza por ingresos. Datos en corchetes corresponde al error estándar. Los resultados para 2020 están dados por un escenario considerando la disminución en el empleo y el ingreso observados entre diciembre de 2019 y mayo de 2020. Los resultados para 2020 sin COVID-19 muestran la tendencia que hubiera existido sin la crisis económica ocasionada por la pandemia. */ MEXMODE es un modelo de microsimulación de beneficios fiscales para México, para mayor referencia consultar <https://www.ciad.mx/mexmod/en>.

Al comparar el porcentaje de personas en pobreza y pobreza extrema obtenidos por Huesca Reynoso et al. (2021)³¹ y por CONEVAL (2021) descritos en los dos paneles del Cuadro 6, podemos observar que, mientras que para Huesca el porcentaje de personas en pobreza en 2020 fue de 56.07%, para CONEVAL fue 52.8%. Respecto al porcentaje de personas en pobreza extrema, Huesca estimó que 26.44% de las personas en México tenían esta condición en 2020; mientras que CONEVAL estimó que sólo el 17.2% de las personas se encontraban en pobreza extrema. La diferencia entre los datos es evidente.

En el escenario más optimista, la diferencia entre los porcentajes de población en pobreza y pobreza extrema entre las dos fuentes citadas fue de 3.27% y 9.24% mayor. Lo anterior no sólo significa una diferencia de porcentajes, sino que implica millones de personas que en el periodo de pandemia estaban afrontando condiciones de pobreza y pobreza extrema junto con la crisis sanitaria lo que

³¹ Los datos de Huesca Reynoso, et. al. (2021) se confirman con los resultados de un conjunto de estudios realizados por Esquivel (2020) que revelan, en el nivel más optimista, que la pobreza por ingresos se incrementó en 56% de diciembre de 2019 a mayo de 2020 debido a la pandemia, lo que implicó 70 millones de habitantes en condición de pobreza en México. De igual forma la investigación de Lustig et. al. (2020) estima que para 2020 el porcentaje de personas pobres en México ascendería a 60.1% de la población.

muy probablemente implicó una afectación en su nivel de bienestar. De igual forma la investigación de Huesca Reynoso et. al. (2021) proporciona elementos que ponen en debate la información oficial.

Con el análisis previo se aprecia que en 2020 se presentaron incrementos tanto en la pobreza como en la pobreza extrema en México, pero aún con las diferencias observadas entre ambos informes, estos proporcionan un escenario del impacto de la crisis del COVID-19 en la economía nacional y el bienestar (aunque solo económico) de la población.

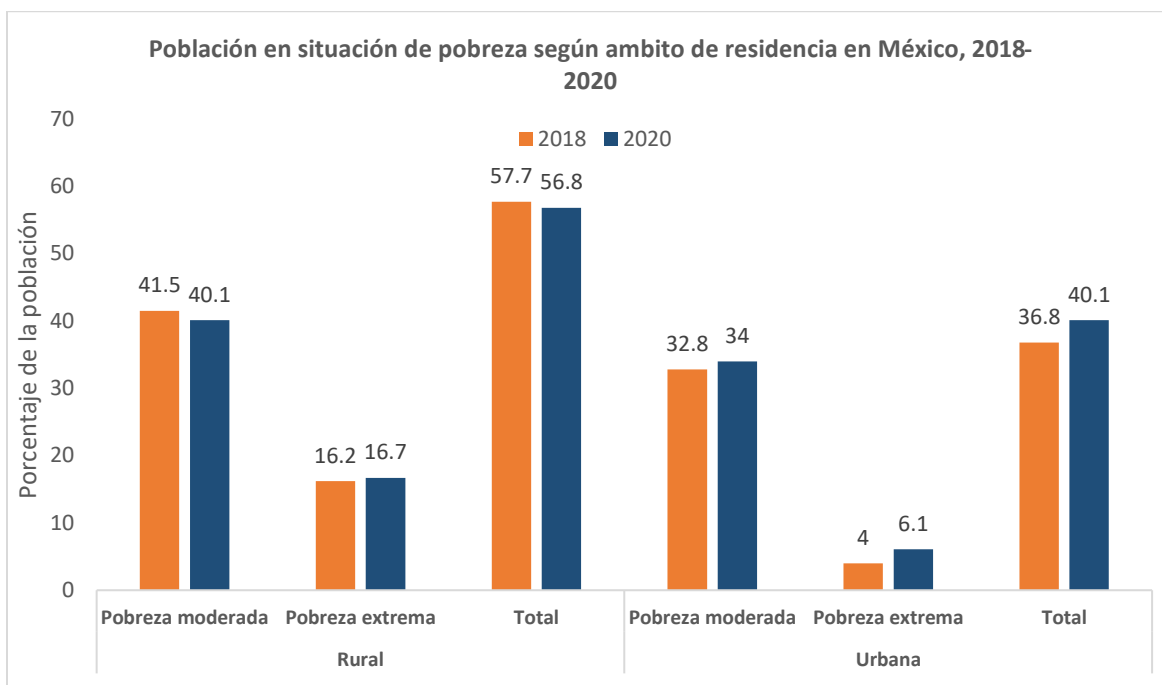
Aunado a lo anterior, también es importante analizar los cambios en la pobreza y pobreza extrema en el área rural durante el periodo de pandemia; cabe mencionar que para 2021 aún no se contaban con datos definitivos sobre la pobreza y pobreza extrema en las áreas rural y urbana de ALC, sin embargo, la CEPAL realizó algunas estimaciones para estos aspectos utilizando los mismos porcentajes de incremento registrados para la pobreza y pobreza extrema citadas anteriormente. Con base en ello, estimó que de 2019 a 2020 seis millones de personas más presentaron pobreza y 2.5 millones de personas más pobreza extrema en el área rural. Respecto al área urbana, 15 millones de personas más cayeron en la pobreza y 4.9 millones más presentaron pobreza extrema (CEPAL, FAO e IICA, 2021).

Respecto a México, y de acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 publicado por el INEGI (INEGI, 2021e), existen 185,243 localidades menores a 2,500 habitantes, denominadas como rurales (conforme a la propia definición del INEGI)³² en las que habitan el 21.4% de la población nacional (26.97 millones de personas aproximadamente) y es considerada como población rural.

Para analizar las cifras de pobreza en México en el periodo de estudio hacemos uso de la información proporcionada por CONEVAL (2021), en la que destaca que la población en situación de pobreza moderada y pobreza extrema fueron mayores en el área rural respecto de la urbana en 2020. Mientras que, en la primera, el 40.1% de la población presenta pobreza moderada; en la segunda presenta 34%. Respecto a la pobreza extrema, en el área rural el 16.7% de la población tiene esa condición mientras que en el área urbana la presenta el 6.1% (ver Gráfica 16).

³² No existe una definición para lo rural, el INEGI define que lo rural está determinado por la densidad de población en las localidades (menores a 2,500 habitantes se considera rural); sin embargo existen otras definiciones de lo rural (CONEVAL, 2018) que toman en cuenta factores como “1) la predominancia de uso de suelos extensivos; 2) existencia de asentamientos pequeños que se relacionan con la construcción del paisaje extenso y 3) desarrollo de una forma de vida caracterizada por una identidad creada a partir de las cualidades o atributos del medio biofísico”(CONEVAL, 2018 p. 12).

Gráfica 16. Población en situación de pobreza según ámbito de residencia en México, 2018-2020 (porcentaje).



Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL (2021).

En un análisis preliminar, se puede observar que el porcentaje de población en pobreza moderada disminuyó en el área rural³³, pues pasó de 41.5% en 2018 a 40.1% en 2020; contrario a la pobreza extrema, que se incrementó de 16.2% a 16.7% en el mismo periodo. De igual forma se observa que el impacto fue mayor en el área urbana, pues tanto la pobreza moderada como la extrema se incrementaron en mayor proporción que la rural (ver Gráfica 16).

³³ De acuerdo con CONEVAL “para el ámbito rural este cambio no fue estadísticamente significativo” (CONEVAL, 2021e p. 16).

II.2.3 Cambios en la seguridad alimentaria durante el periodo de pandemia

De acuerdo con Salazar y Muñoz (2019) “la seguridad alimentaria es la situación en la que todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y desarrollar una vida saludable” (op. cit., p. 4). Por lo tanto, una persona se encuentra en inseguridad alimentaria cuando no tiene acceso a los alimentos, no existen alimentos disponibles o no puede utilizarlos.

En 2020, la pérdida de seguridad alimentaria en ALC alcanzó el 40.4% de la población total (ya sea de forma moderada o grave) lo que significó un incremento de 6.5% respecto de 2019; es decir que 44 millones de personas más presentaron esta condición (CEPAL, FAO e IICA, 2021). De acuerdo con la CEPAL, la disminución de los ingresos en los hogares y el incremento de los precios de los alimentos ha revertido los avances que se tenían en seguridad alimentaria de la región de ALC.

Respecto a México y de acuerdo con datos de CONEVAL (CONEVAL, 2021), se presentó un incremento en el porcentaje de la población mexicana que presentó carencia por acceso³⁴ a una alimentación nutritiva y de calidad de 2018 a 2020; ya que pasó de 22.2% en 2018 a 22.5% en 2020. En tanto que la población con carencia por acceso a la alimentación (limitación en el consumo de alimentos) pasó de 20.3% en 2018 a 20.7% en el mismo periodo. Lo anterior significa que, en México, 28.6 millones de personas no tuvieron acceso a una alimentación nutritiva y de calidad en 2020 (op. cit.).

II.2.4 Cambios en la desigualdad durante el periodo de pandemia

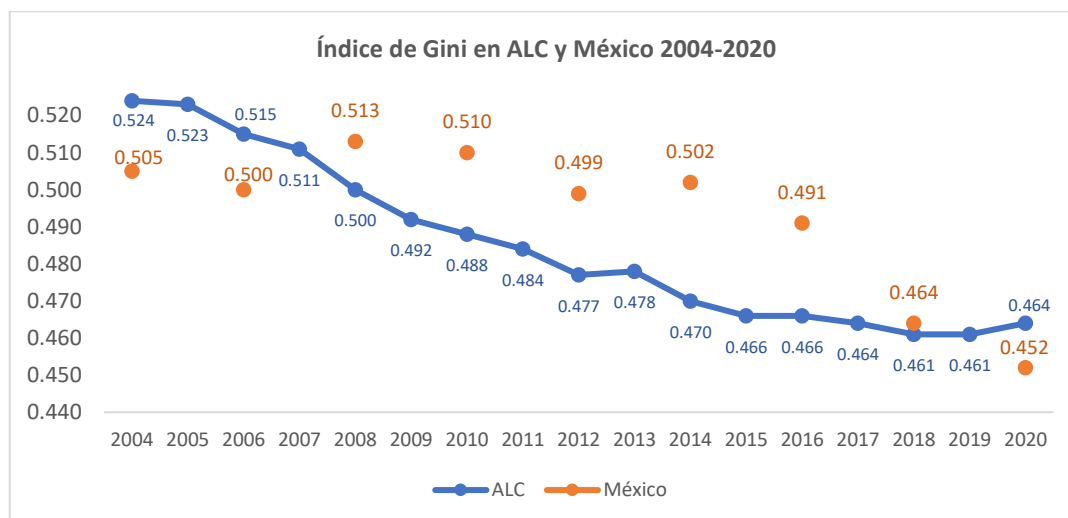
Se estima que la pandemia generó pérdidas en el empleo y por consiguiente en los ingresos de toda la población. De acuerdo con datos de la CEPAL, durante 2020 se presentó un incremento en la desigualdad de ingresos totales por persona en ALC, ya que el índice de Gini³⁵ se incrementó en 2.9% respecto de 2019 (CEPAL, FAO e IICA, 2021). Este dato es importante ya que de acuerdo con la investigación de Acevedo et. al. (2022) la desigualdad promedio disminuyó de 2002 a 2019, siendo este último el año con menor valor registrado, por lo que su incremento en 2020 significa un retroceso en términos de la disminución de la desigualdad.

En América Latina el valor del índice de Gini se incrementó de 2018 a 2020, pues pasó de 0.461 en 2018 a 0.464 en 2020, lo que significa que la desigualdad entre los habitantes de la región de ALC se incrementó (CEPALSTAT, 2022), como se puede observar en la Gráfica 17.

³⁴ CONEVAL mide la seguridad alimentaria con base en el acceso a la alimentación; así mismo, para la medición 2018-2020 incorporó la categoría *acceso a una alimentación nutritiva y de calidad* en la que mide no sólo la frecuencia de consumo de alimentos, sino también la diversidad dietética de los mismos. De tal forma que “un hogar presenta carencia por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad cuando tiene un grado de inseguridad alimentario severo o moderado o tiene una limitación en el consumo de alimentos” (CONEVAL, 2021b p. 9).

³⁵ El Coeficiente o Índice de Gini se utiliza para medir la distribución del ingreso; toma valores entre 0 y 1, en el que 0 significa igualdad absoluta y 1 la desigualdad absoluta (CEPALSTAT, 2022); por lo que, a mayor valor, mayor nivel de desigualdad.

Gráfica 17. Índice de Gini en ALC y México, 2004-2020.



Fuente: elaboración propia con datos de CEPALSTAT (2022).

Si se analiza el índice de Gini en México, se observa que presentó un comportamiento opuesto al de ALC, pues disminuyó de 2018 a 2020 (Gráfica 17). En 2018, el índice de Gini en México fue de 0.464 y disminuyó a 0.452 en 2020; lo cual implica una disminución en los niveles de desigualdad en el país.

El Banco Mundial reporta un Índice de Gini para México de 0.454 en 2020 (Banco Mundial, 2022:1) ligeramente mayor que el de la CEPAL (0.452, conforme a la Gráfica 17) y coincide con ésta última en que a partir de 2014 dicho índice comenzó a descender en nuestro país. Por otro lado, el dato oficial publicado por el INEGI (INEGI, 2021f) fue de 0.415 (con transferencias³⁶). Aunque existe una diferencia en los cálculos, todas las fuentes consultadas indican que en México el Índice de Gini ha mostrado una tendencia a disminuir en los últimos años.

No obstante lo anterior, el hecho de que México muestre una disminución del Índice de Gini no significa que se esté ante condiciones de menor desigualdad; sino que refleja el impacto de la disminución de los ingresos en los hogares más ricos (Piz, 2021), pues con base en la información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020 publicada por el INEGI (INEGI, 2021f) a nivel nacional el ingreso corriente (monetario y no monetario) promedio trimestral de los hogares mexicanos disminuyó 5.8% de 2018 a 2020.

Respecto a la disminución de los ingresos en México, es importante mencionar que se presentó en casi todos los deciles³⁷ de ingresos, a excepción del primer decil en el que se incrementó 1.3%. La

³⁶ Las transferencias incluyen “jubilaciones y pensiones, becas provenientes del gobierno e instituciones, donativos en dinero provenientes de instituciones y otros hogares, ingresos provenientes de otros países, beneficios provenientes de programas gubernamentales, transferencias en especie de otros hogares y transferencias en especie de otras instituciones” (INEGI, 2021f p. 11).

³⁷ Los deciles son la forma en que se agrupa a los hogares de acuerdo con sus ingresos o nivel de riqueza, ordenándolos de menor a mayor, en fracciones que corresponden cada una al 10% de la población.

mayor disminución se registró en el decil X (-9.2%). La desigualdad entre los ingresos de los más pobres y ricos (es decir los que perciben menores y mayores ingresos) es muy alta, pues el 10% de la población más pobre (decil I en el que se ubican los hogares que ganan hasta dos salarios mínimos) concentran sólo el 2% de los ingresos totales del país; mientras que el 10% más rico (decil X en el que se ubican las personas con mayores ingresos) concentran el 32.5%.

La ENIGH 2020 también arroja información de la variación porcentual de los ingresos en localidades urbanas y rurales, en las primeras disminuyeron 8% y en las segundas se incrementaron 3.6% durante 2020; esta situación se puede explicar, de forma preliminar, debido a que el ingreso de los hogares urbanos está compuesto en su mayor parte por ingresos por trabajo remunerado, mientras que los ingresos en el área rural no, pues de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2019, un poco más de la mitad (57.1%) de la mano de obra empleada en las actividades agropecuarias es remunerada; mientras que el 25.4 % no lo es (INEGI, 2020).

Un dato adicional lo proporciona el trabajo de Lustig, Martínez Pabon, Sanz y Younger (2020) en el que afirma que los ingresos en la agricultura y pesca mostraron comportamientos contrapuestos ya que, por una parte, en el sector rural informal los ingresos cayeron un 24% mientras que, por otra, en el sector rural formal estos se incrementaron un 44%. Tomando como referencia lo anterior, y de acuerdo con los datos de la ENA 2019, en México del total de la mano de obra remunerada, el 83.3% son jornaleros, que en su mayoría desarrollan sus actividades en la informalidad; por lo que podemos suponer que los ingresos de este sector de la población también disminuyeron.

De la información descrita en este capítulo se puede mencionar que, en 2020, se presentaron condiciones económicas adversas, como así lo demuestran algunos indicadores económicos como el PIB, la medición multidimensional de la pobreza, la inseguridad alimentaria y el nivel de desigualdad; tanto a nivel regional (ALC) como nacional.

Aunque el PIB nacional disminuyó durante 2020, el PIB agrícola creció en nuestro país. Esta situación requiere de un mayor análisis, sobre todo si consideramos que dentro de esta medición se consideran a todos los productores, ya sean grandes o pequeños; pero los grandes productores cuyos productos generalmente son de exportación, posiblemente contaron con una mejor infraestructura para continuar con sus actividades durante la pandemia, mientras que los más pequeños posiblemente no. Lo anterior podría estar disimulando efectos negativos de la pandemia en los pequeños productores agrícolas que no tienen las mismas condiciones y que generalmente comercializan sus productos localmente. Por otra parte, el hecho de que el PIB agrícola haya crecido puede crear la falsa idea de que los productores agrícolas no necesitan ningún apoyo por parte del gobierno o que no es necesario hacer cambios en la política pública agrícola.

Una vez que se analizó, por una parte, el comportamiento del bienestar subjetivo y por la otra, algunos indicadores económicos relacionados con el bienestar de las personas será necesario analizar la intervención del gobierno a través de la implementación de programas públicos para enfrentar los problemas generados por la pandemia, el siguiente apartado tiene ese objetivo.

II.3. Las políticas públicas agrícolas durante 2020 y 2021

La repentina aparición de la pandemia presentó grandes desafíos para los gobiernos a nivel mundial, por una parte, el manejo sanitario de las personas contagiadas y los esfuerzos para salvar sus vidas, las acciones para evitar y contener los contagios, la generación, distribución y aplicación de vacunas, entre otras más medidas de índole sanitario y, por otra parte, las acciones para paliar los efectos de la pandemia a nivel económico y social.

Una de las medidas más comunes que los gobiernos adoptaron para contener los contagios fue decretar confinamientos en la mayoría de las actividades económicas, salvo aquellas que se consideraban como esenciales. De acuerdo con una investigación desarrollada por Lustig et. al. (2020) los confinamientos, concluye, ocasionaron pérdida de empleos y consecuentemente de ingresos, provocando incrementos en los niveles de pobreza y desigualdad.

Ante este escenario, los gobiernos se enfrentaron a la necesidad de proporcionar asistencia social a la población. Existen algunos trabajos de investigación que confirman que, para el caso de México, la asignación de recursos adicionales a la asistencia social fue nula o prácticamente inexistente: por ejemplo la investigación de Lustig et al. (2020) sobre los efectos del COVID-19 en Argentina, Brasil, Colombia y México muestra que los dos primeros comprometieron mayores recursos para ampliar la asistencia social durante la crisis, mientras que Colombia y México son considerados como los países con la menor asignación; de hecho, afirma el autor, en México no hubo una expansión de la asistencia social (op. cit.).

Adicional a lo anterior, un estudio realizado por Velázquez Leyer (2021) menciona que la respuesta del gobierno mexicano ante la pandemia del COVID-19 puede ser descrita como mínima y en muchos casos prácticamente inexistente. También el autor identificó, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), nueve decretos emitidos o dirigidos a la salud y a los efectos sociales y económicos provocados por la pandemia; así como seis grandes áreas de atención: pensiones, salud, mercados de trabajo, educación, beneficios familiares y vivienda. Sin embargo, menciona el autor, éstas no implicaron nuevas acciones dirigidas a tratar los efectos de la pandemia, pues el gobierno propuso la expansión de algunos programas, pero argumentó que no eran necesarias acciones adicionales (op. cit.). De tal modo que los nuevos programas propuestos por la administración federal y emitidos en 2019, antes de la pandemia, fueron los instrumentos principales con los que el gobierno atendió los efectos de la pandemia.

Otra investigación desarrollada por Cejudo et. al (2020) en la que se aborda la forma en que los gobiernos estatales respondieron a la pandemia concluye que:

La respuesta de México frente a la crisis del COVID-19 ha evidenciado nuestro mal trecho arreglo federal: cada orden de gobierno ha actuado de forma desarticulada y hasta contrapuesta, ahondando la descoordinación entre autoridades del país... cada autoridad ha respondido de forma distinta según su entendimiento técnico, intencionalidad política y capacidad institucional. Cejudo et. al. (2020, p. 2).

Cejudo et. al. (2020) también señala que, del 11 de marzo al 31 de julio de 2020, los gobiernos estatales mexicanos implementaron 152 estímulos fiscales y administrativos, 147 apoyos económicos; en menor medida apoyos alimentarios (111) y créditos (100); es decir del total de apoyos que se brindaron para esa fecha, casi la mitad de los instrumentos estatales fueron fiscales y financieros (47%), de asistencia social (36%), al mercado laboral (11%) y en seguridad social (6%). Es importante destacar los escasos instrumentos dirigidos a estos dos últimos aspectos. Adicionalmente señala que, de dichos apoyos económicos, el 37% se entregaron por una única ocasión y sólo el 16% se entregaron de forma mensual, otro 40% no se determina su frecuencia; lo cual nos indica que casi la tercera parte de los apoyos fueron momentáneos, pese a que la pandemia se extendió por más de tres años.

Por último, los resultados publicados en el Informe 2021 de la Corporación Latinobarómetro (Latinobarómetro, 2021), muestran un incremento en el porcentaje de personas que recibieron ayudas sociales en América Latina. Antes de la pandemia, el 13% de la población de AL recibió alguna ayuda social; mientras que en 2020 la recibieron el 38%. Los datos de este Informe para México muestran también un incremento en el porcentaje de personas que recibieron apoyos sociales durante la pandemia; antes de la pandemia 11% de personas recibían apoyos, en tanto que, en 2020, 15% de las personas en México recibieron apoyos sociales. A pesar de lo anterior, México junto con Nicaragua, Venezuela y Ecuador presentaron los menores aumentos de ayuda social antes y durante la pandemia (op. cit.). Con base en lo anterior, es posible argumentar que las medidas adoptadas por el gobierno mexicano fueron de las más escasas e insuficientes de la región de ALC.

Sobre la política agropecuaria en particular, es importante destacar que en México la actual política pública agropecuaria, acuícola y pesquera del gobierno se encuentra plasmada en el *Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024* (Diario Oficial de la Federación, DOF; 25 de junio de 2020). En él se establecen los siguientes tres objetivos prioritarios.

1. Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera.
2. Contribuir al bienestar de la población rural mediante la inclusión de los productores históricamente excluidos de las actividades productivas rurales y costeras, aprovechando el potencial de los territorios y los mercados locales.
3. Incrementar las prácticas de producción sostenible en el sector agropecuario y acuícola pesquero frente a los riesgos agroclimáticos. (op. cit.).

Para lograr lo anterior, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) estableció siete programas de atención para lograr esos objetivos, mismos que prevalecieron en el contexto de la pandemia:

- Programa de producción para el bienestar
- Programa de precios de garantía
- Programa de fomento a la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura
- Programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria
- Programa de abasto rural DICONSA
- Programa de abasto social de leche a cargo de DICONSA
- Programa de fertilizantes para el bienestar.

Es decir que durante la pandemia no se identificaron programas especiales o específicos implementados por el gobierno para atender a los productores agropecuarios. Pese a lo anterior, destaca la ampliación de la cobertura del programa Sembrando Vida, para dar apoyos a 200 mil campesinos adicionales a los 230 mil sembradores que ya estaban inscritos en abril de 2020 y darles trabajo de forma inmediata (Presidencia, 2020).

Este programa se diseñó e instrumentó antes de la pandemia, por lo que no está enfocado específicamente a contrarrestar sus efectos en el área rural ni a incrementar la producción y productividad bajo las condiciones de pandemia, puesto que su objetivo general, según sus Reglas de Operación 2020, fue que “Las/los sujetos agrarios que se encuentran en municipios con Rezago Social cuentan con ingresos suficientes para hacer productiva la tierra” (Diario Oficial de la Federación, DOF. (30 de marzo de 2020), p. 75). Adicionalmente que dicho programa sólo se instrumentó en 20 de las 33 entidades federativas y en municipios específicos catalogados como de rezago social (op. cit.) en 2020. Sin embargo, si bien, el objetivo de este programa no está enfocado estrictamente a contrarrestar la inseguridad alimentaria, es probable que el contar con ingresos que permitieran continuar con las actividades productivas pudo contribuir a mantener un flujo de recursos para satisfacer sus necesidades básicas; por lo que no se descarta que hayan existido impactos positivos en los beneficiarios del programa.

Además de lo anterior, sus objetivos específicos abarcaron tres aspectos: que otorguen: “a) apoyos económicos para fomentar el bienestar de las/los sujetos de derecho otorgados; b) apoyos en especie para la producción agroforestal otorgados y c) acompañamiento técnico para la implementación de sistemas agroforestales otorgado” (op. cit., p. 75). Los apoyos a los sujetos agrarios³⁸ son necesarios, pero el gobierno no complementó los apoyos a trabajadores de áreas urbanas, donde los efectos de la crisis han sido peores (Velázquez Leyer, 2021).

Lo anterior también fue identificado y reportado por la OCDE (2021a) al exponer las medidas que el gobierno mexicano implementó en el contexto de la pandemia y que fueron dirigidas al sector agropecuario:

- Incremento de 200 mil beneficiarios del Programa Sembrando Vida.
- Coordinación con las cadenas productivas para asegurar que la provisión, existencia y distribución de comida no se interrumpiera.
- Reforzamiento de las recomendaciones al sistema de inspección de higiene en las Unidades de Producción y animó a los consumidores a seguir más medidas de higiene al manipular o preparar alimentos

Por lo anterior, se puede concluir que, en México, aunque se expandió la cobertura del programa Sembrando Vida y que este programa muy probablemente tuvo impactos directos e indirectos que requieren una investigación particular, éste no pertenece a los programas que instrumenta la SADER sino a la Secretaría del Bienestar, cuya población objetivo son sujetos agrarios de localidades rurales y que habitan en municipios con rezago social. Dicha categoría se determinó antes de la pandemia, por lo que se puede inferir que no está considerando nuevos municipios que presentaron rezagos

³⁸ “Sujeto (s) agrario (s): Ejidatarios (as), comuneros (as), posesionarios (as), pequeños (as) propietarios (as), avocados (as), jornaleros (as) agrícolas, colonos, poseedores (as) de terrenos baldíos o nacionales y/o campesinos.” (Diario Oficial de la Federación, DOF (30 de marzo de 2020), p. 94).

sociales como consecuencia de la pandemia; adicionalmente que la cobertura de ese programa no es nacional.

Entonces, también se puede considerar de forma preliminar que los apoyos o programas de apoyo que el gobierno federal destinó al sector agropecuario durante la pandemia por COVID-19 fueron los mismos que se diseñaron en el Plan Sectorial de 2020-2024, es decir, que no hubo una modificación a estos programas que buscasen atender las nuevas condiciones ocasionada por la pandemia. Hasta la fecha de elaboración de esta investigación, no se tiene conocimiento que exista un documento diagnóstico sobre los efectos de la pandemia en las actividades agrícolas de los pequeños productores (es decir aquellos que tienen menos de cinco hectáreas de tierra), que son el grupo más numeroso a nivel nacional.

Es por lo anterior que surge la necesidad de investigar los impactos que la pandemia ha ocasionado en los pequeños productores de maíz al menos en tres aspectos: en el ciclo productivo, es decir los efectos en las diferentes etapas de producción de maíz; en el bienestar subjetivo y también en su percepción de los programas de apoyo que hayan recibido durante la pandemia³⁹.

³⁹ En un escenario de contracción económica generalizada, lo que implica menores recursos en los hogares y en el gobierno, es primordial analizar los recursos que estos últimos destinan a programas de apoyo. De acuerdo con una publicación de FAO, UNDP y UNEP (2021) los apoyos a los productores agrícolas a nivel mundial suman 540,000 millones de dólares anuales, lo que representa el 15% del valor de la producción agrícola mundial y se estima que para 2030 esta cifra sea tres veces mayor, es decir 1.79 billones de dólares anuales. De los 540,000 millones de dólares anuales, el 87% son apoyos que distorsionan los precios, perjudican al medio ambiente y a la sociedad.

En el caso de México y de acuerdo con datos de la OCDE (OCDE, 2021a) los subsidios a los productores agropecuarios representan 0.6% del PIB nacional, de los cuales el 65% proviene de transferencias de los impuestos y el 35% de los consumidores. El 50% de las transferencias a los productores se destinan para apoyos a precios de mercado a través de regulaciones en los precios y medidas en frontera, en subsidios para el uso de energía eléctrica y en apoyos basados en la superficie de cultivo para la reforestación y agroforestería. Si los subsidios se financian con los impuestos y por los consumidores, entonces una preocupación social generalizada es que dichos subsidios se dirijan a los que los necesiten y ayuden a resolver los problemas sociales que les dieron origen; ya sea disminuir la pobreza o incrementar la productividad o cualquier otro.

En un contexto complicado como el que se enfrentan los países ante una pandemia de largo plazo, es necesario conocer los impactos que ha generado en todos los sectores, pero es de particular interés el rural. Dicha información permitirá identificar el nivel de bienestar y la calidad de vida de los pequeños productores agrícolas, así como analizar si las políticas públicas dirigidas a las zonas rurales continúan siendo vigentes o si es necesario reestructurar o diseñar nuevas políticas públicas.

Capítulo III. Marco contextual: el sector agrícola en México y en Puebla

III.1. Panorama agrícola en México

Conforme se describió anteriormente, y contrario al comportamiento del PIB a nivel nacional, el PIB agrícola creció en México en 2020 (0.3%). Para la primera mitad de 2021, y conforme lo estimado y publicado por el Grupo Consultor de Mercado Agrícolas, GCMA (26 de agosto, 2021), el PIB agrícola creció a razón de 8.4%, el mayor crecimiento registrado desde 2012. Este crecimiento se atribuye a un buen desempeño en el sector y al mayor aporte en las exportaciones nacionales. Pese a lo anterior, el incremento en el PIB no necesariamente implica mayor desarrollo, pues el crecimiento de la producción de los grandes productores puede estar ocultando problemas o disminución de la producción en los pequeños productores.

Por lo anterior, en esta investigación se pretende elaborar un instrumento diagnóstico, particularmente una encuesta, que permita, entre otras cosas, conocer los impactos de una pandemia de larga duración en las condiciones de bienestar de los habitantes en zonas rurales.

Uno de los efectos de la pandemia ha sido el incremento de la pobreza y pobreza extrema en México. La pobreza es una condición que no tiene una única explicación o definición o forma de medir, el dato del ingreso por sí mismo no es suficiente para determinar si una persona es pobre o no, de hecho, CONEVAL (CONEVAL, 2019) considera otras dos dimensiones adicionales al bienestar económico: los derechos sociales y el contexto territorial. Dentro de la primera se ubican el rezago educativo, el acceso a seguridad social y a los servicios de salud, la calidad y espacios de la vivienda, los servicios básicos de la vivienda y el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad y, en la segunda se considera el grado de cohesión social y de accesibilidad a carreteras pavimentadas.

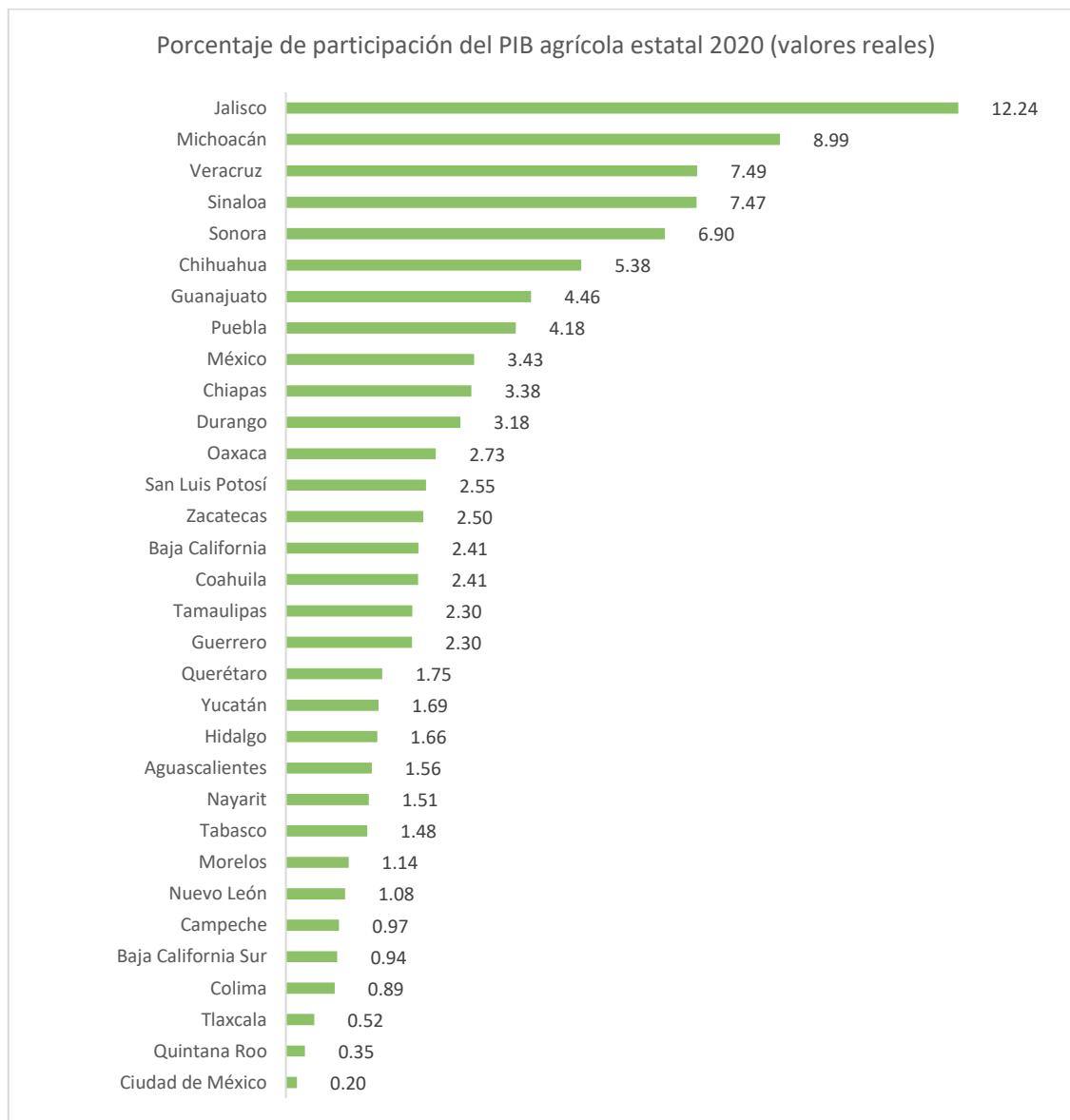
Si bien los gobiernos se involucran en los mercados y producción agrícola por diversos motivos, aliviar la pobreza rural es uno de los más recurrentes; los apoyos económicos en las zonas rurales se convierten en una forma en la que los gobiernos quieren reducir la incidencia de la pobreza rural; “algunos programas públicos bien enfocados pueden romper el ciclo de la pobreza, pero la solución suele estar fuera de la economía agraria propiamente dicha, es decir, está en brindar oportunidades de empleo y servicios sociales” (Banco Interamericano de Desarrollo, BID 2016).

En este sentido no es suficiente analizar el comportamiento del PIB sectorial nacional en el contexto de la pandemia, sino que también será necesario conocer las condiciones socioeconómicas de los pequeños productores agrícolas que siembran menos de cinco hectáreas de tierra, así como las acciones de gobierno dirigidas a contenerlas o mejorarlas. A continuación, se describe un panorama general de la producción agrícola en México y las condiciones de pobreza por estados, información que proporcionó elementos para elegir el municipio de estudio de esta investigación.

III.1.1. Participación en el PIB agrícola por estados

Los diez estados con mayor participación porcentual en el PIB sectorial primario real en México durante 2020 fueron, en orden de importancia: Jalisco, Michoacán, Veracruz, Sinaloa, Sonora, Chihuahua, Guanajuato, Puebla, Estado de México y Chiapas; conforme lo muestra la Gráfica 18.

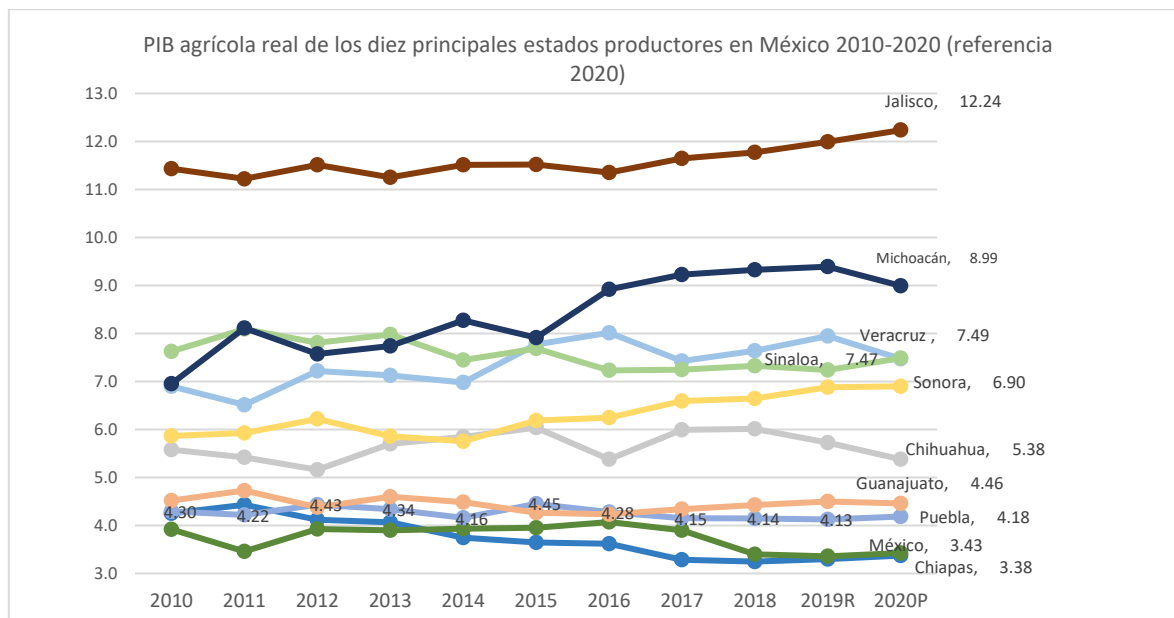
Gráfica 18. Porcentaje de participación del PIB agrícola real a nivel estatal 2020.



Fuente: elaboración propia con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021:1). Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año Base 2013. Serie de 2003 a 2020. 2020 preliminar. PIB de las actividades económicas por entidad federativa/ Actividades primarias.

Revisando los datos de los diez estados que registraron mayor participación en el PIB agrícola real en 2020 y haciendo una retrospectiva desde 2010, se observa que su participación no ha cambiado de forma drástica, como puede observarse en la Gráfica 19.

Gráfica 19. PIB agrícola real de los diez principales estados productores en México, 2010-2020 (en porcentaje de participación).



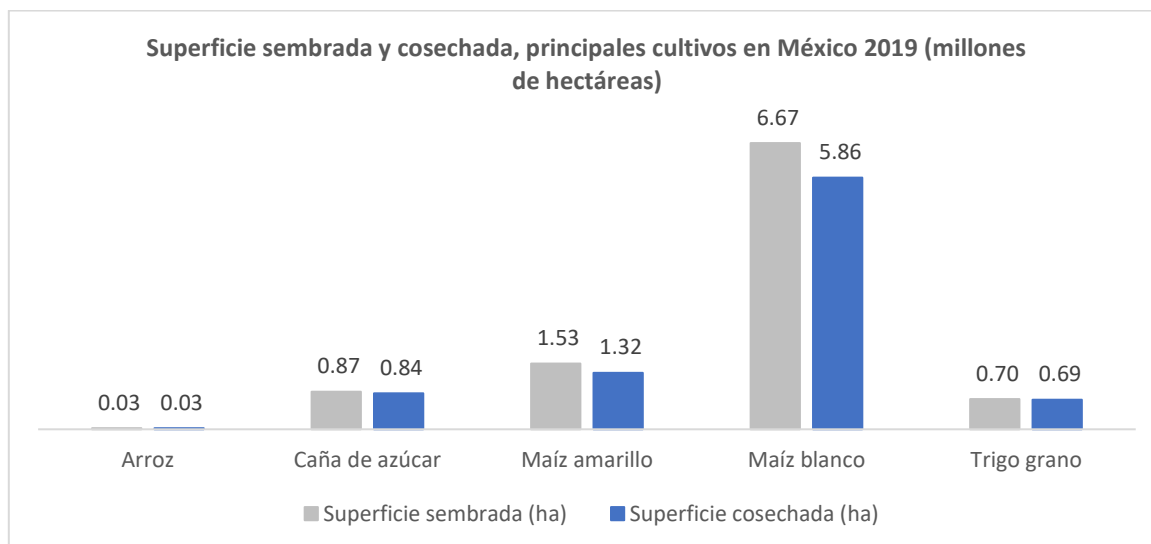
Fuente: elaboración propia con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021:1). Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año Base 2013. Serie de 2003 a 2020. 2020 preliminar. PIB de las actividades económicas por entidad federativa/ Actividades primarias.

Por lo que se puede deducir de forma preliminar que al menos hasta 2020, no se han registrado afectaciones o crecimientos sustantivos en el PIB agrícola real en los 10 estados con mayor participación agrícola a nivel nacional.

III.1.2. Principales cultivos agrícolas en México

Posteriormente, para identificar el cultivo con mayor superficie sembrada y cosechada en México recurrimos a los datos de la última Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) realizada en 2019 por el INEGI (INEGI, 2020), que nos indica que fue el maíz blanco, con una superficie sembrada de 6.67 millones de hectáreas seguido del maíz amarillo con 1.53 millones de hectáreas (ver Gráfica 20).

Gráfica 20. Superficie sembrada y cosechada de los principales cultivos en México, 2019 (millones de hectáreas).

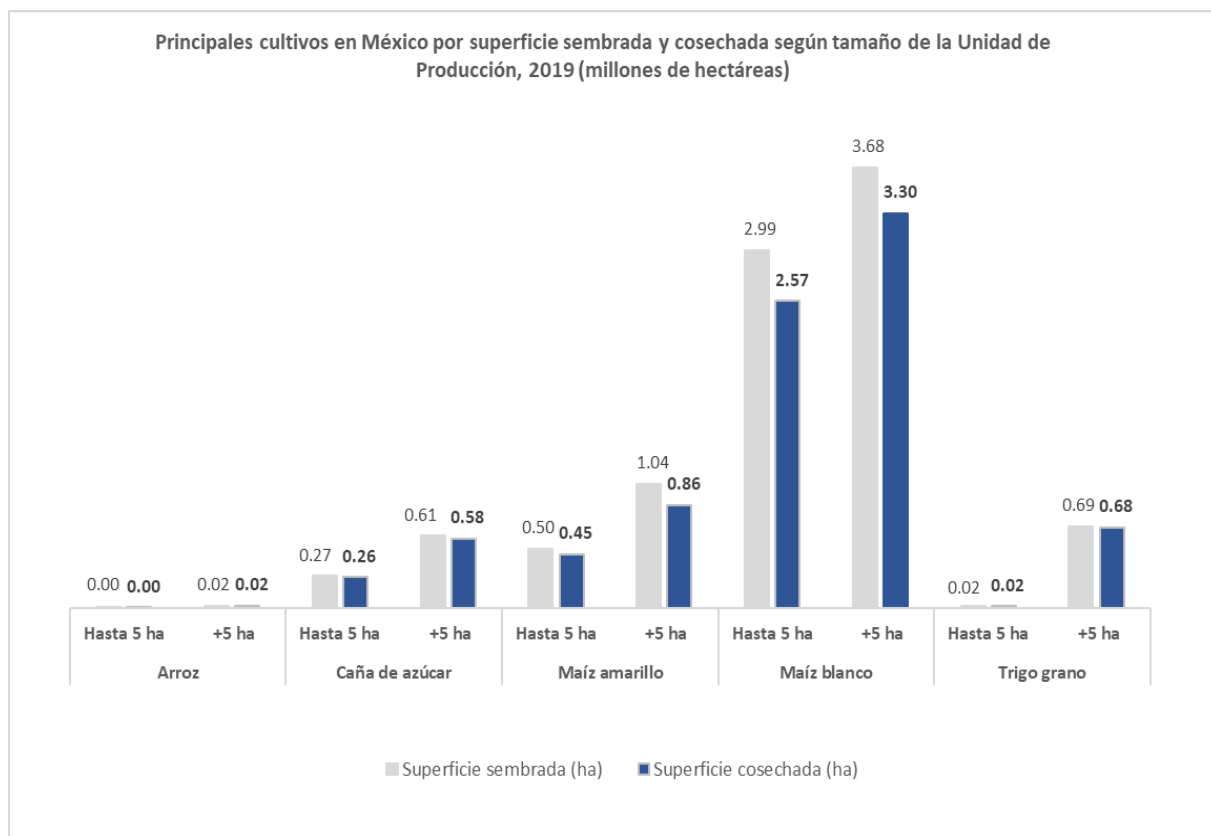


Fuente: elaboración propia con datos del INEGI, 2020. Encuesta Nacional Agropecuaria: ENA 2019. Superficie cultivada y producción de arroz, caña de azúcar, maíz amarillo, maíz blanco y trigo por entidad federativa, cultivo seleccionado y estrato de superficie sembrada, datos de octubre de 2018 a septiembre de 2019.

De igual forma, la mayor superficie cosechada en 2019 también corresponde al maíz blanco, con 5.86 millones de hectáreas, y en segundo lugar el maíz amarillo con 1.32 millones de hectáreas.

La misma tendencia en la superficie sembrada y cosechada se observa al dividir a los productores en dos grandes grupos por el tamaño de su Unidad de Producción (UP), en función de la cantidad de hectáreas que destinan para la producción agropecuaria: los productores que poseen hasta cinco hectáreas de tierra y aquellos que poseen más de cinco hectáreas. La superficie sembrada de maíz blanco en UP de hasta cinco hectáreas es de 2.99 millones hectáreas; mientras que la superficie cosechada es de 2.57 millones de hectáreas. Respecto a los productores con más de cinco hectáreas, la superficie sembrada de maíz blanco fue de 3.68 millones de hectáreas y la superficie cosechada de 3.30 millones de hectáreas, como puede observarse en la Gráfica 21.

Gráfica 21. Principales cultivos en México, por superficie sembrada y cosechada según el tamaño de la Unidad de Producción, 2019 (millones de hectáreas).

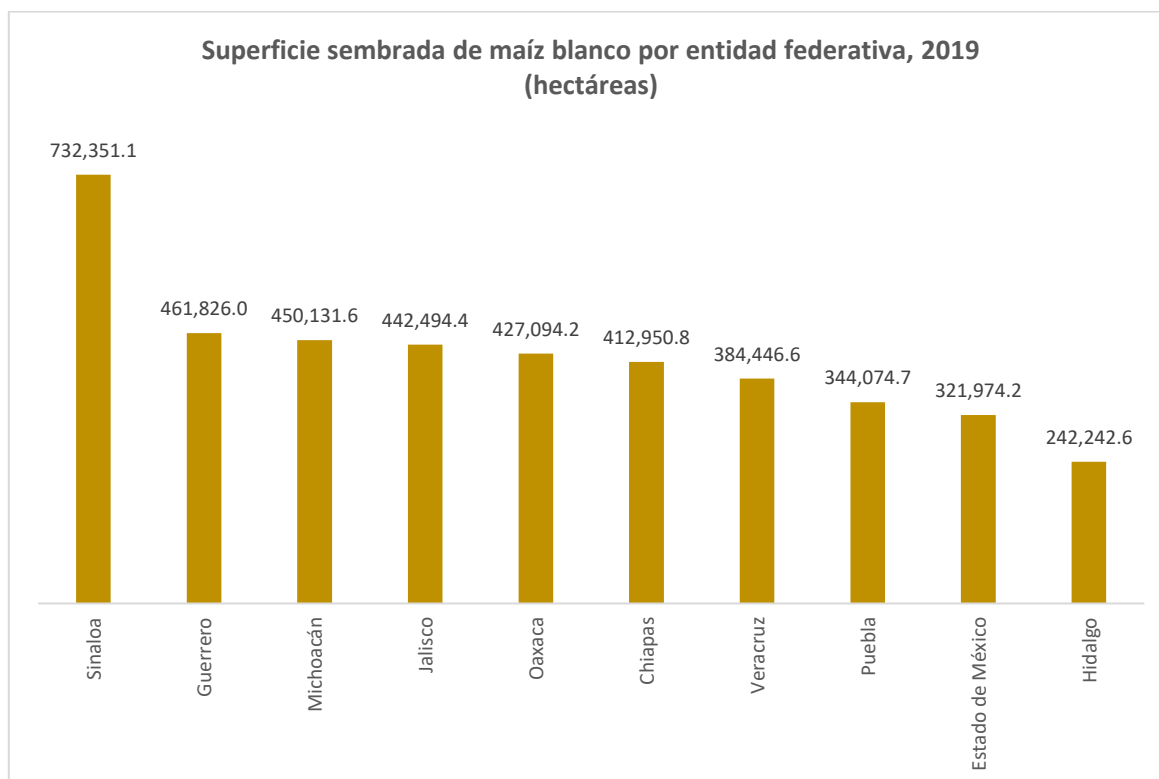


Fuente: elaboración propia con datos del INEGI, 2020. Encuesta Nacional Agropecuaria: ENA 2019. Superficie cultivada y producción de arroz, caña de azúcar, maíz amarillo, maíz blanco y trigo por entidad federativa, cultivo seleccionado y estrato de superficie sembrada, datos de octubre de 2018 a septiembre de 2019.

Así que, sea que la UP sea menor o mayor de cinco hectáreas, sigue siendo el maíz blanco el cultivo con la mayor superficie sembrada y cosechada a nivel nacional.

Ahora bien, los principales estados con la mayor superficie sembrada de maíz blanco en México, de acuerdo con los datos de la ENA 2019 (INEGI, 2020), fueron: Sinaloa (732,351.1 ha), Guerrero (461,825.9 ha), Michoacán (450,131.5 ha), Jalisco (442,494.44 ha), Oaxaca (427,094.2 ha), Chiapas (412,950.8 ha), Veracruz (384,446.6 ha), Puebla (344,074.7 ha), Estado de México (321,974.2 ha) e Hidalgo (242,242.6 ha); como se puede observar en la Gráfica 22.

Gráfica 22. Diez estados con la mayor superficie sembrada de maíz blanco en México, 2019 (ha).



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI, 2020. Encuesta Nacional Agropecuaria: ENA 2019. Superficie cultivada y producción de arroz, caña de azúcar, maíz amarillo, maíz blanco y trigo por entidad federativa, cultivo seleccionado y estrato de superficie sembrada, datos de octubre de 2018 a septiembre de 2019.

De acuerdo con la Gráfica 22, Sinaloa es, por mucho, el estado con mayor superficie sembrada de maíz blanco en México; casi 300,000 hectáreas más que Guerrero, que ocupa el segundo lugar en superficie sembrada y casi 500 mil hectáreas más que Hidalgo, que ocupa la décima posición.

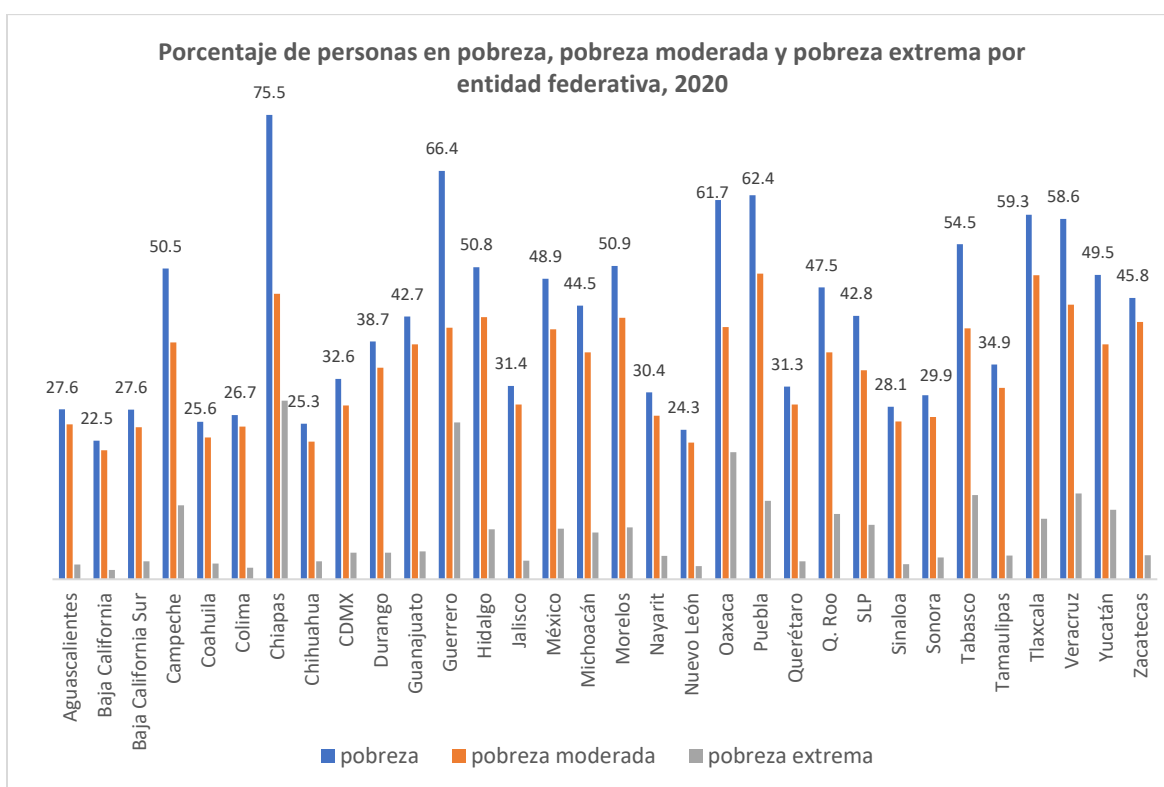
Además de los datos expuestos que destacan al maíz blanco como el principal cultivo a nivel nacional ya sea en Unidades de Producción pequeñas (hasta 5 hectáreas) o grandes (más de 5 hectáreas) y a los 10 estados con mayor producción, se considera necesario analizar las condiciones de pobreza por estados durante la pandemia, conforme se describe a continuación.

III.1.3. Análisis de la pobreza por estados en 2020

Ahora bien, otro elemento considerado en la definición del lugar de aplicación del instrumento diagnóstico fueron los datos respecto a las personas en condición de pobreza, pobreza moderada y pobreza extrema en las entidades federativas durante 2020, publicados por CONEVAL (CONEVAL, 2021c).

Como se observa en la Gráfica 23, los cinco estados con mayor porcentaje de personas en pobreza en 2020 fueron: Chiapas (75.5%), Guerrero (66.4%), Puebla (62.4), Oaxaca (61.7%) y Tlaxcala (59.3%).

Gráfica 23. Porcentaje de personas en pobreza, pobreza moderada y pobreza extrema por entidad federativa, 2020.

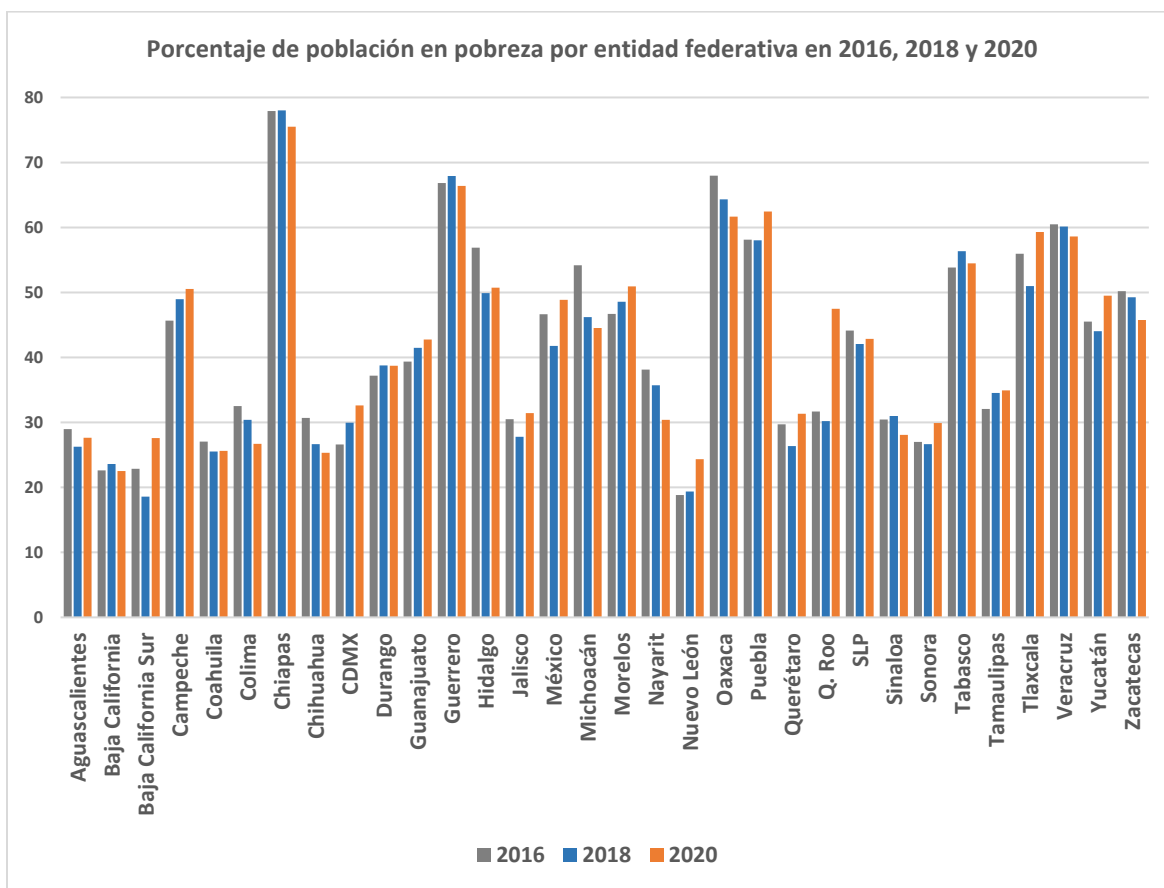


Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL (2021c).

El estado con mayor nivel de pobreza en México es Chiapas, pues un poco más del 75% de su población se encuentra en esta condición; mientras que en Guerrero y en Puebla (segundo y tercer lugar a nivel nacional) el 66.4% y 62.4% de su población son pobres.

Para distinguir si el incremento o disminución de la pobreza en los estados se debe sólo a los efectos de la pandemia, se consideró necesario analizar su tendencia desde 2016; como se expone en la Gráfica 24.

Gráfica 24. Porcentaje de población en pobreza por entidad federativa en 2016, 2018 y 2020.

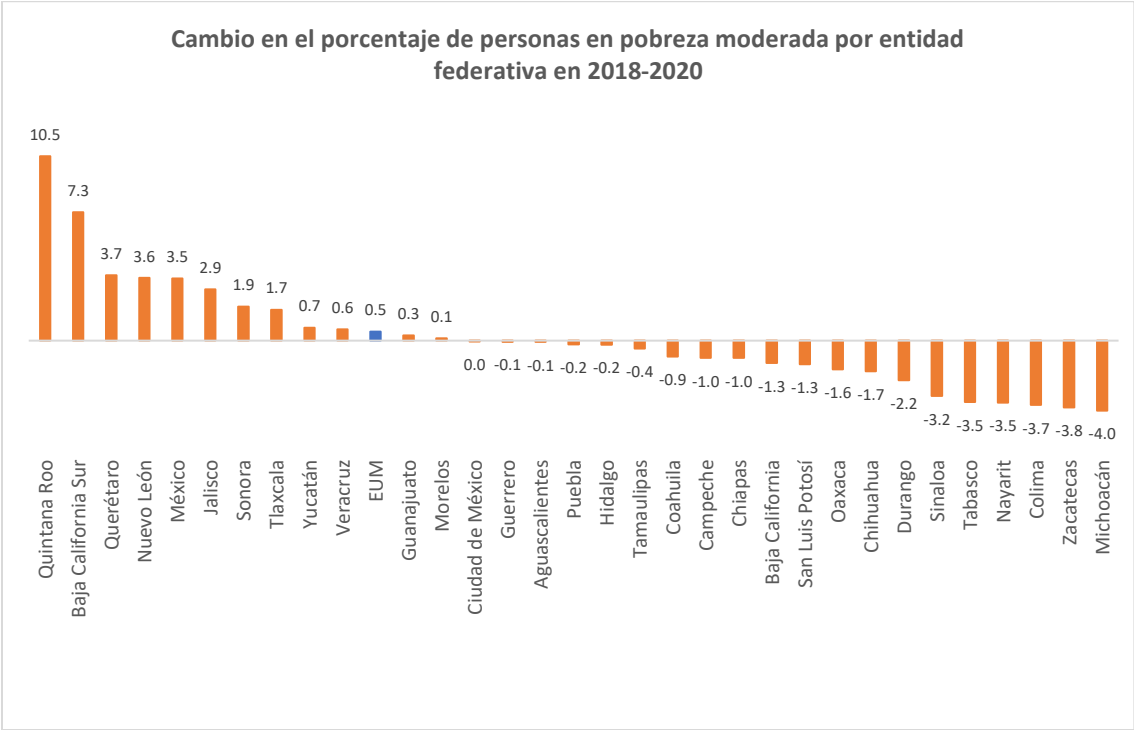


Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL (2021c).

De forma general, todos los estados han presentado la misma tendencia en el porcentaje de personas en condición de pobreza de 2016 a 2020, es decir, Chiapas ha sido el estado con mayor porcentaje de personas pobres, seguido de Guerrero o Oaxaca y Puebla, que presentó un incremento importante de la pobreza en 2020. La excepción a esta tenencia se presentó en Quintana Roo, Baja California Sur y Yucatán; ya que, en 2020, presentaron los más altos incrementos de personas en condiciones de pobreza. Lo anterior puede explicarse por ser entidades cuya economía dependen del turismo y debido al confinamiento y cierre de establecimientos comerciales o recreativos, playas, hoteles y transportes se vieron más afectados.

Respecto al cambio en el porcentaje de personas en condición de pobreza moderada de 2018 a 2020 y como puede comprobarse en la Gráfica 25, los mayores incrementos se registraron en: Quintana Roo (10.5%), Baja California Sur (7.3%), Querétaro (3.7%), Nuevo León (3.6%), Estado de México (3.5%) y Jalisco (2.9%).

Gráfica 25. Cambio en el porcentaje de personas en pobreza moderada por entidad federativa, 2018-2020.

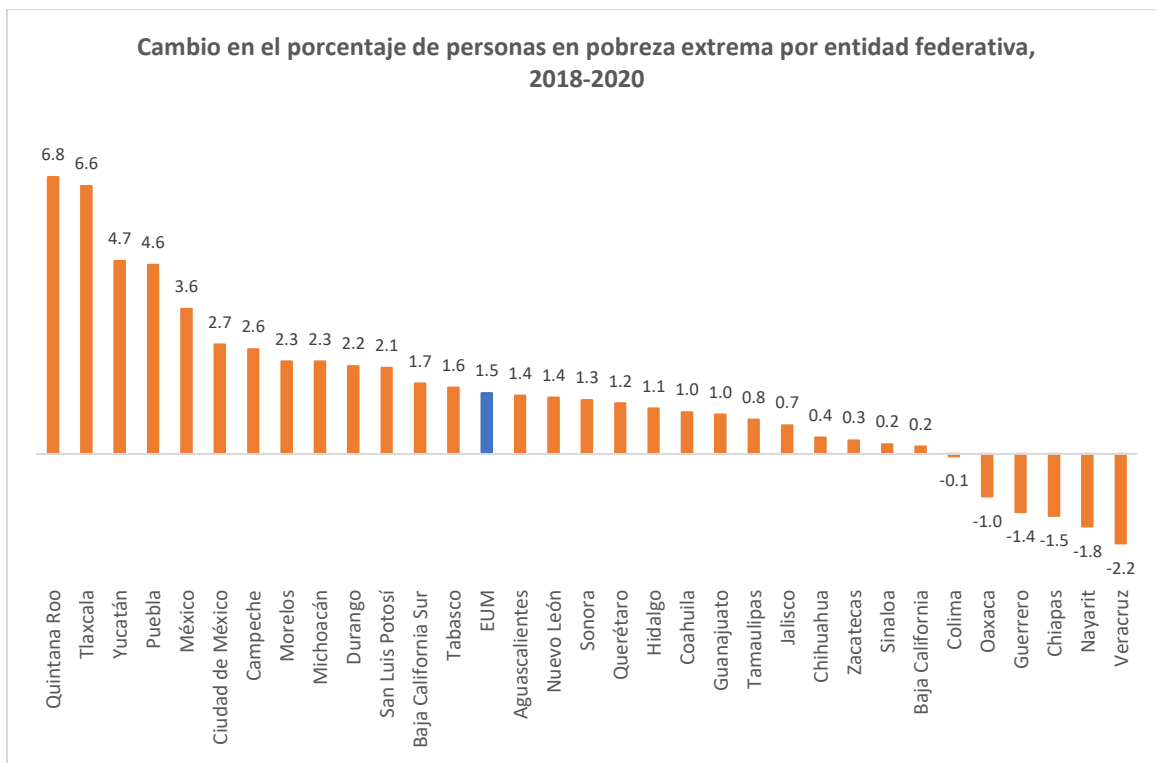


Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL (2021).

Es decir, mientras que en Quintana Roo para 2018 el porcentaje de población en pobreza moderada era de 26.4% para 2020 se incrementó al 36.9% de su población, mismo caso en Baja California Sur que pasó de 17.4% a 24.7%; Querétaro de 24.7% a 28.4%; Nuevo León de 18.6% a 22.2%; Estado de México de 37.1% a 40.7%.

Mientras que, respecto al cambio en el porcentaje de personas en condición de pobreza extrema de 2018 a 2020, los mayores incrementos se presentaron en los estados de: Quintana Roo (6.8%), Tlaxcala (6.6%), Yucatán (4.7%), Puebla (4.6%) y Estado de México (3.6%); como puede observarse en la Gráfica 26.

Gráfica 26. Cambio en el porcentaje de personas en pobreza extrema por entidad federativa, 2018-2020.



Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL (2021).

Relacionando la información de las entidades con mayor porcentaje de participación del PIB del sector primario nacional, mayor superficie sembrada de maíz blanco, mayor porcentaje de población pobre en 2020 y mayor incremento de pobreza extrema de 2018 a 2020 (Gráficas 18, 22, 23 y 26), podemos identificar que Puebla presenta todas las condiciones descritas anteriormente. Pero no solo ocupa el cuarto lugar a nivel nacional con población en condición de pobreza en 2020 sino que también es una de las entidades federativas donde se registraron los menores niveles de satisfacción con la vida y de balance afectivo en 2021, conforme a las Gráficas 9 y 12 descritas previamente. En consecuencia, se considera conveniente para la aplicación de la encuesta de esta investigación.

III.2 Panorama agrícola de Puebla. Breve caracterización a la zona de estudio

III.2.1 Análisis de indicadores económicos en Puebla de 2020 a 2022

En Puebla, al igual que a nivel nacional, el PIB disminuyó en 2020; en la entidad se registró una caída de (-)10.8% respecto al PIB de 2019, para después presentar una recuperación del 2.2% en 2021 y 4.1% en 2022 (INEGI, 2023b), conforme al Cuadro 7.

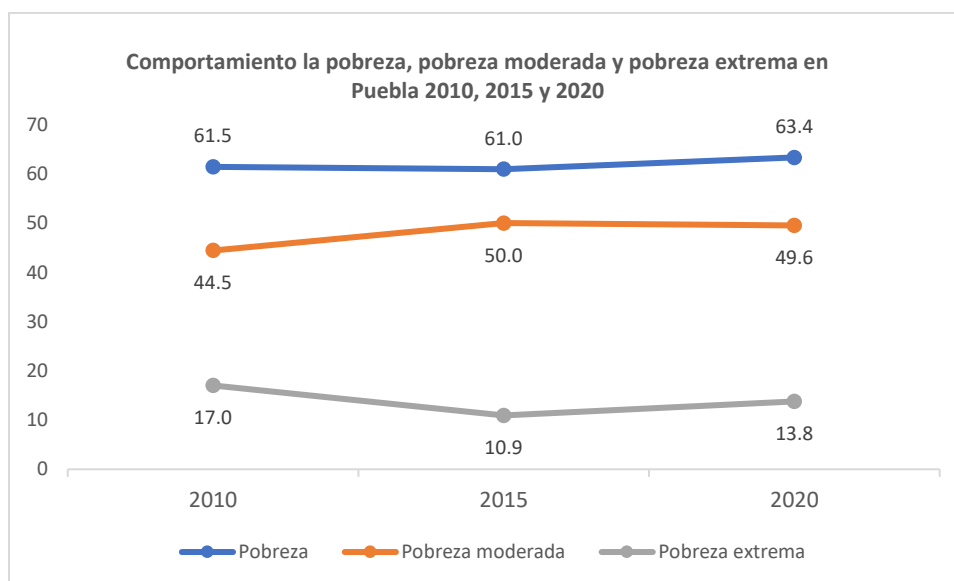
Cuadro 7. Indicador de la actividad económica en Puebla (año base 2003).

Concepto	2020	2021	2022
	Anual	Anual	Anual
Variación porcentual anual			
Total	-10.8	2.2	4.1
Actividades primarias	2.2	1.3	1.0
Actividades secundarias	-17.4	2.9	5.1
21 - Minería	-12.3	-5.0	-8.3
22 - Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	0.3	-13.7	-1.5
23 - Construcción	-30.5	-1.7	-8.4
31-33 - Industrias manufactureras	-15.1	5.6	9.0
Actividades terciarias	-7.9	1.9	3.9
43-46 - Comercio	-10.6	6.2	4.6
Resto	-6.9	0.3	3.6

Fuente: INEGI (2023b). Sistema de Cuentas Nacionales de México. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

Como se puede observar en el Cuadro anterior, el comportamiento del PIB agrícola en Puebla también observó un comportamiento similar al nacional, es decir, se incrementó durante la pandemia; mientras que los demás sectores de la economía presentaron una fuerte contracción. Sin embargo, para 2021 y 2022 el PIB agrícola en Puebla creció a un ritmo menor y no logró alcanzar los niveles registrados en 2020. Por otra parte, y de acuerdo con datos publicados por el INEGI (INEGI, 2021e), Puebla registró una población de 6 millones 497 mil 223 habitantes en 2020; de los cuales el 63.4% se encontraron en una condición de pobreza (ocupa el tercer lugar a nivel nacional), 49.6% en pobreza moderada y 13.8% en pobreza extrema. De 2010 a 2020, tanto los porcentajes de personas en pobreza como en pobreza moderada en Puebla se incrementaron; mientras que la pobreza extrema disminuyó. El incremento en la pobreza en este periodo fue de 1.9%, mientras que el incremento en la pobreza moderada fue más del 5%; en tanto que la pobreza extrema disminuyó un 3%, como puede observarse en la Gráfica 27 y en el Cuadro 8.

Gráfica 27. Pobreza, pobreza moderada y pobreza extrema en Puebla: 2010, 2015 y 2020.



Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL (2021d). Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos 2010-2020. Anexo Estadístico 2010-2020. Indicadores de pobreza por entidad federativa. Cuadro resumen evolución nacional y por entidad federativa.

Ahora bien, respecto al periodo de 2015 a 2020 (Gráfica 27), se puede observar que tanto la pobreza como la pobreza extrema se incrementaron; mientras que la pobreza moderada disminuyó. En la primera, el incremento fue de 2.4% y, en la segunda (pobreza extrema) fue de 2.9%. Respecto a la pobreza moderada, su disminución fue de 0.5%.

En cuanto a los derechos sociales y conforme al Cuadro 8, las personas que registraron carencias por acceso a la salud y por acceso a la alimentación se incrementaron de 2015 a 2020; hasta 13.1% más de personas experimentaron carencias por acceso a servicios de salud y 3.4% más personas presentaron carencias por acceso a la alimentación. Lo anterior es muy importante, ya que en 2020 se experimentó una crisis sanitaria sin precedentes, que requirió que las personas tuvieran acceso a servicios de salud, pero en el caso de Puebla, no fue así. Aunque era el primer año de la pandemia, las personas ya presentaban problemas de acceso a la alimentación.

Cuadro 8. Indicadores de pobreza en Puebla: 2010, 2015 y 2020.

Indicador	Porcentaje			Personas			Carencias		
	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Pobreza									
Pobreza	61.5	61.0	63.4	3,616,262	3,787,148	4,117,279	2.8	2.2	2.4
Pobreza moderada	44.5	50.0	49.6	2,614,533	3,107,881	3,219,611	2.4	1.9	2.0
Pobreza extrema	17.0	10.9	13.8	1,001,728	679,266	897,667	3.9	3.5	3.5
Vulnerables por carencia social	21.6	22.0	18.5	1,271,167	1,364,103	1,199,452	2.3	1.9	2.0
Vulnerables por ingreso	5.6	6.1	6.8	327,442	379,186	443,719			
No pobre y no vulnerable	11.3	11.0	11.3	666,846	680,526	736,773			
Derechos sociales									
Rezago educativo	25.3	21.7	20.4	1,485,600	1,349,571	1,325,289	3.5	2.9	3.1
Carencia por acceso a servicios de salud	40.4	18.9	32.0	2,378,500	1,171,992	2,079,627	3.2	2.8	2.8
Carencia por acceso a la seguridad social	72.3	71.3	70.7	4,250,465	4,426,007	4,593,300	2.8	2.2	2.4
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	19.6	13.8	10.4	1,152,963	858,357	672,647	4.0	3.3	3.5
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	37.3	27.3	26.2	2,196,355	1,695,544	1,701,503	3.5	3.0	3.1
Carencia por acceso a la alimentación	27.6	23.9	27.3	1,620,904	1,485,173	1,776,368	3.7	2.8	2.9
Privación social									
Población con al menos una carencia social	83.1	82.9	81.8	4,887,429	5,151,251	5,316,730	2.7	2.1	2.3
Población con tres o más carencias sociales	40.7	26.9	30.3	2,394,001	1,669,953	1,969,904	3.8	3.4	3.4
Bienestar económico									
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	67.1	67.1	70.2	3,943,703	4,166,334	4,560,998	2.6	2.0	2.1
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	27.7	27.1	31.4	1,626,757	1,681,884	2,038,356	3.0	2.3	2.4

Fuente: elaboración propia con base en de CONEVAL (2021d). Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos 2010-2020. Anexo Estadístico 2010-2020. Indicadores de pobreza por entidad federativa.

También, respecto a la privación social (Cuadro 8), hasta 3.4% más de personas en Puebla registraron tener tres o más carencias sociales en 2020 respecto de 2015. Y respecto al bienestar económico, tanto el porcentaje de personas cuyo ingreso fue inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI) como el porcentaje de personas con ingreso inferior a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI) se incrementaron. Es decir que casi 400 mil personas más que en 2015 entraron

a la condición de pobreza por ingresos y un poco más de 350 mil personas entraron a la pobreza extrema por ingresos⁴⁰.

Ahora bien, respecto a los cambios en las condiciones de pobreza a nivel municipal, se revisó la última información publicada por CONEVAL (CONEVAL, 2021a) y de la cual se identificaron los municipios de Puebla con mayor incremento en el porcentaje de personas en pobreza y pobreza extrema de 2015 a 2020, conforme los Cuadros 9 y 10.

Cuadro 9. Municipios de Puebla con mayor incremento en el porcentaje de población en pobreza de 2015 a 2020.

Municipio	Población		Porcentaje pobreza		Incremento	Carencias	
	2015	2020	2015	2020		2015	2020
Santa Isabel Cholula	9,324	12,053	67.9	81.6	13.7	2.7	2.7
Coxcatlán	18,615	19,592	66.3	78.1	11.8	2.2	2.5
Tlacuilotepec	19,972	21,423	73.3	83.9	10.6	2.8	3.0
Altepexi	24,023	23,333	73.8	83.8	10.0	2.6	2.8
San Andrés Cholula	156,754	158,578	39.7	49.7	10.0	2.1	2.2
Tianguismanalco	11,683	14,989	68.2	77.9	9.7	2.5	2.8
Quecholac	47,042	48,281	80.9	90.0	9.1	2.3	2.2
Cuapiaxtla de Madero	11,571	10,307	74.9	83.7	8.8	2.4	2.4
San Gabriel Chilac	16,776	16,164	76.1	84.7	8.6	2.7	2.6

Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL (2021a). Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020. Anexo Estadístico. Indicadores de pobreza por municipio 2010-2020.

En el Cuadro 9 podemos observar que el municipio con mayor incremento en el porcentaje de personas pobres de 2015 a 2020 fue Santa Isabel Cholula, seguido de Coxcatlán y Tlacuilotepec. Mientras que los municipios en los que se incrementaron las carencias sociales fueron Coxcatlán y Tianguismanalco.

Por otro lado, los municipios con mayores incrementos en el porcentaje de personas en pobreza extrema fueron La Magdalena Tlatlauquitepec, Huitzilán de Serdán y Tlacuilotepec; conforme al Cuadro 10.

⁴⁰ De acuerdo con CONEVAL (CONEVAL, 2023), en 2020 la LPI urbana era de 3,542.5 pesos, es decir que un habitante de una zona urbana necesitaba ganar al mes más de esa cantidad para no caer en la pobreza por ingresos. Mientras que un habitante de una zona rural debía ganar al mes, más de 2,501.32 pesos para no caer en la pobreza por ingresos.

Cuadro 10. Municipios de Puebla con mayor incremento en el porcentaje de población en pobreza extrema de 2015 a 2020.

Municipio	Población		Porcentaje pobreza extrema			Carencias	
	2015	2020	2015	2020	Incremento	2015	2020
La Magdalena Tlatlauquitepec	473	642	9.7	28.2	18.5	3.2	3.3
Huitzilán de Serdán	13,046	15,915	25.6	43.3	17.7	3.6	3.7
Tlacuilotepec	19,972	21,423	17.9	31.9	14.0	3.5	3.5
San Sebastián Tlacotepec	9,847	13,017	37.6	50.9	13.3	3.7	3.7
Olintla	7,530	11,836	33.8	46.7	13.0	3.5	3.7
Acajete	62,073	70,628	12.9	25.0	12.2	3.5	3.5
Coxcatlán	18,615	19,592	12.5	23.8	11.3	3.5	3.5
Pahuatlán	19,392	20,898	17.8	29.1	11.3	3.5	3.6
Tianguismanalco	11,683	14,989	15.6	26.7	11.1	3.6	3.6
Altepexi	24,023	23,333	14.8	25.1	10.3	3.7	3.7

Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL (2021a)., Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020. Anexo Estadístico. Indicadores de pobreza por municipio 2010-2020.

Al analizar la información de los Cuadros 9 y 10, se puede observar que existen cuatro municipios en el estado de Puebla en los que se presentaron incrementos tanto en pobreza como en pobreza extrema: Coxcatlán, Tlacuilotepec, Altepexi y Tianguismanalco, por lo que se elige este último para realizar la aplicación de las encuestas de esta investigación.

III.2.2 Instrumentos de política pública en Puebla durante la pandemia (2020 a 2022)

De acuerdo con los datos publicados en la *Plataforma interactiva sobre políticas estatales ante la pandemia por COVID-19*, hasta el 31 de julio de 2020, en Puebla se aplicaron 11 medidas o instrumentos de política para contrarrestar los efectos de la pandemia; una de estas fueron los estímulos fiscales y administrativos, dos de apoyo alimentario, dos más de apoyos económicos y medidas de otro tipo, conforme al Cuadro 11.

Cuadro 11. Puebla: instrumentos de política pública en el primer año de la pandemia (2020).

Medidas	Tipo de instrumento	Descripción	Recursos
1	Estímulos fiscales y administrativos*	Gratuidad del transporte público para el personal médico	Completamente estatal
2	Apoyo alimentario	Despensas para personas vulnerables afectados por COVID-19 y para la población en general.	Completamente estatal
2	Apoyo económico	Dinero. Proporcionado a taxistas registrados que proporcionen servicio de transporte a personal de salud que labore en hospitales COVID.	Completamente estatal
		Acceso al sistema de salud para personal de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)	Ningún recurso estatal
6	Otros	Extensión de la vigencia en la licencia de conducir	No identificado
		Extensión en la vigencia del tarjetón mercantil	No identificado
		Postergar el pago de impuestos sobre tenencia, control vehicular, verificación anual de transporte público.	Completamente estatal
		Servicios básicos. Distribución de agua a través de pipas en zonas de escasez. Y atención a personas vulnerables con escasez de servicios básicos.	Completamente estatal

Fuente: elaboración propia con base en la base de datos de Federalismo en COVID (2020): Plataforma interactiva sobre políticas estatales ante la pandemia por COVID-19. *"Son aquellos instrumentos de incentivos fiscales (reducciones, exenciones o moratorias de pago de impuestos) o descuentos administrativos (reducciones, eliminación o facilidades de pago en el cambio de placas de automóviles, etc." (Cejudo et. al. 2020 p. 10).

Como puede observarse en el Cuadro 11, los instrumentos identificados son de naturaleza financiera y de asistencia social, la mayoría con recursos estatales, y no se observó ningún apoyo o instrumento destinado de forma específica al sector agropecuario.

III.2.3. Importancia del cultivo de maíz en Puebla

El maíz blanco representa el cultivo con mayor superficie sembrada en el estado de Puebla, su importancia no sólo radica en lo anterior, sino que es un cultivo representativo de México, inclusive en Puebla se encuentra localizado un centro de origen del maíz en el municipio de Tehuacán. En cuevas de dicho municipio se han encontrado restos arqueológicos botánicos del maíz que se cree, tienen hasta 7000 años de antigüedad (Gámez, 2018). La domesticación del *teocintle* (una gramínea muy parecida al maíz) desde hace aproximadamente 10 mil años, dio origen al cultivo del maíz. Las poblaciones de *teocintle* del centro de México o los que se ubican en la cuenca del Río Balsas muy probablemente son los ancestros del maíz que se consume actualmente (CONABIO, 2020). Por ello se afirma que México es el Centro de Origen del Maíz (op. cit.).

De acuerdo con la última Encuesta Nacional Agropecuaria, ENA 2019, en Puebla se sembraron más de 344 mil hectáreas de maíz blanco, de las cuales el 91.36% se siembra en temporal y el 8.64% en riego; de tal forma que la producción total estatal es de 696,360 toneladas, conforme al Cuadro 12.

Cuadro 12. Superficie sembrada, cosechada y producción de maíz en el estado de Puebla (2019).

Maíz blanco	Total	Temporal	%	Riego	%
Superficie sembrada (ha)	344,074.71	314,363.53	91.36	29,711.18	8.64
Superficie cosechada (ha)	322,530.03	293,916.09	91.13	28,613.93	8.87
Producción (ton)	696,360.10	595,701.11	85.54	100,658.99	14.46

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI, 2020. Encuesta Nacional Agropecuaria 2019. Superficie cultivada y producción de cultivos anuales y perennes según modalidad hídrica por entidad federativa y cultivo seleccionado. Datos de octubre de 2018 a septiembre de 2019.

De acuerdo con el trabajo de Velázquez López (2016) y Velázquez et. al. (2019), en el que regionalizó⁴¹ la producción de maíz blanco de temporal en el estado de Puebla, utilizando datos de la superficie sembrada y la producción de maíz de todos los municipios del Estado, Tianguismanalco es ubicado en el límite entre las regiones I y II con potencial alto y medio en la producción de maíz. El autor lo posiciona específicamente en la región II, de mediana producción y en la que se caracteriza por abarcar más de 23,000 km² con suelos predominantemente Regosol Eútrico (27.3%) y Litosoles (23.8%), climas húmedos y cálidos con lluvias en verano, una temperatura promedio anual de 23°C y una precipitación media anual de 3,109.4 mm. Los rendimientos promedio en esta región son de hasta 2 toneladas por hectárea.

De acuerdo con lo expuesto en este apartado, Puebla presentó características muy particulares durante la pandemia; por un lado, el PIB estatal decreció casi el 11% en 2020, pero el PIB agrícola creció 2.2% ese mismo año. Además, el porcentaje de personas en pobreza se incrementó 2.4% de 2015 a 2020 y casi 3% más de personas cayeron en pobreza extrema en el mismo periodo. En una época de crisis sanitaria, un poco más del 13% de personas (900,000) dejaron de tener acceso a servicios de salud respecto de 2015 y 3.4% personas más (casi 300,000) presentaron carencia por acceso a la alimentación.

⁴¹ La investigación buscó identificar regiones según su capacidad productiva con el fin de aplicar adecuadamente los paquetes tecnológicos y las políticas públicas. Para lo anterior caracterizaron el estado de Puebla en tres regiones: alto, mediano y bajo potencial productivo del maíz (Velázquez López, 2016).

El bienestar económico de los habitantes de Puebla también disminuyó, ya que casi 400 mil personas más presentaron pobreza por ingresos y más de 350 mil personas pobreza extrema por ingresos en 2020 respecto de 2015.

El análisis de la variación en las condiciones de pobreza por municipios se tiene que: Coxcatlán, Tlacuilotepec, Altepexi y Tianguismanalco presentaron incrementos tanto en la pobreza, como en la pobreza extrema de 2015 a 2020. Dichos municipios se encuentran entre los 10 con los mayores incrementos registrados en dicho periodo en todo el estado de Puebla (de un total de 217 municipios).

Por otro lado, se pudo comprobar que los instrumentos de gobierno (programas de apoyo) durante el inicio de la pandemia además de escasos, estuvieron dirigidos al área financiera o de asistencia social. Pero no se logró identificar alguno dirigido de forma específica al sector agrícola en 2020 en el contexto de la pandemia. Definitivamente el panorama no era alentador.

Pese a ello el maíz es un cultivo de gran importancia, no sólo a nivel nacional, sino también estatal. En Puebla se cultivaron más de 300 mil hectáreas en 2019, principalmente de temporal, y se cosecharon casi 600 mil toneladas de maíz. México es centro de origen del maíz y el municipio de Tehuacán, Puebla se considera uno de ellos. Dada la importancia de su cultivo y preservación, resulta fundamental conocer los impactos de la pandemia en los productores que siembran maíz, sobre todo a pequeña escala (menos de cinco hectáreas) porque ellos son una pieza fundamental en su preservación y en la alimentación de los mexicanos. A continuación, se explicará la forma en que se desarrolló esta investigación.

Capítulo IV. Diseño metodológico de la investigación

IV.1. Hacia una operacionalización del bienestar de los productores de maíz

El bienestar subjetivo de los pequeños productores agrícolas durante un suceso imprevisible y de larga duración como la pandemia por COVID-19, fue un fenómeno que generó muchas preguntas y del que no existe mucha información; esa es la razón de ser de esta investigación.

Para realizarla se decidió utilizar un enfoque cuantitativo no experimental⁴² transversal exploratorio como diseño metodológico (Figura 5), con el objetivo de identificar y analizar la forma en que la pandemia de COVID-19 ha impactado el bienestar subjetivo de los productores de maíz que siembran menos de cinco hectáreas y que hayan radicado en el municipio de Tianguismanalco, Puebla durante 2020 a 2023.

Figura 5. Fases del diseño metodológico de la investigación.



Para la obtención de los datos se diseñó y aplicó, a través de entrevistas personales, una Encuesta. En ella se incluyeron preguntas que permitieran medir el bienestar subjetivo, conforme a los tres componentes propuestos en el Capítulo I (cognitivo-evaluativo, *afectivo* y *eudemónico*); así como medir los impactos de la pandemia en su actividad productiva y las acciones o instrumentos de política pública implementadas durante la pandemia. A continuación, se explican a detalle los apartados de la encuesta.

⁴² No experimental en el sentido de observar y medir un fenómeno que no es provocado intencionalmente. Las variables independientes del fenómeno de estudio ya sucedieron, al igual que sus efectos (Sampieri-Hernández y Mendoza Torres, 2018).

IV.2. Instrumento de recolección de información

Conforme lo expuesto en el capítulo I, existe un acuerdo generalizado (OCDE, 2013; Castellanos, 2016; Rojas, 2009 y Rojas, 2012) de medir el bienestar subjetivo a través de tres componentes: cognitivo evaluativo, afectivo (ambos forman parte del enfoque *hedónico*) y el componente *eudemónico*⁴³. En el estudio del bienestar subjetivo se han desarrollado herramientas, principalmente encuestas, para captar de forma directa la percepción de las personas sobre su bienestar, en los tres componentes ya citados. Debido a que la información sobre bienestar subjetivo disponible en México (ENBIARE, 2021) no se encuentra desagregada a nivel de municipio, surge la necesidad de construir un instrumento específicamente diseñado para un municipio y enfocado a los productores de maíz.

Para la construcción de la encuesta se revisaron diversos instrumentos⁴⁴ enfocados en el bienestar subjetivo. Como resultado se construyó una Encuesta⁴⁵ (Anexo 1) formada por cinco módulos analíticos que se explican a detalle más adelante:

1. Datos de identificación,
2. Impacto de la pandemia por COVID-19,
3. Datos del cultivo del maíz,
4. Bienestar Subjetivo, y
5. Evaluación de percepción sobre componentes del bienestar y otros aspectos relevantes.

La Encuesta está dirigida a productores (as) que hayan sembrado hasta cinco hectáreas de maíz durante 2022 y que hayan radicado en el municipio de Tianguismanalco, Puebla. Este instrumento se diseñó para ser aplicado cara a cara a personas mayores de 18 años y estuvo conformado por 88 preguntas, algunas de ellas desagregadas. Por lo anterior, y para facilitar la selección de respuestas por parte de las personas entrevistadas y de hacer más dinámica su aplicación, se diseñaron seis tarjetas de respuesta. A continuación, se describe el contenido de cada módulo analítico que conformó la Encuesta.

⁴³ El primero se refiere a la evaluación que hacen las personas de su propia vida; el segundo a la experiencia afectiva o la felicidad e implica las emociones y los sentimientos experimentados; y el tercero se refiere a la satisfacción de necesidades vitales y psicológicas básicas, lo valioso de su proyecto de vida y la posibilidad de llevarlo a cabo

⁴⁴ Para lograr lo anterior se revisaron el *informe ¿Cómo va la vida en América Latina? Medición del bienestar para la formulación de políticas públicas* de la OCDE (2022), la *Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado*, ENBIARE 2021 realizada por el INEGI (2021a), la *Encuesta de Calidad de Vida y Bienestar Subjetivo* realizada por RIMISP (2022), El cuestionario LB 2020 (Latinobarómetro, 2020) y su Informe 2021 (Latinobarómetro, 2021), y la investigación sobre *Cultura y bienestar subjetivo heterogeneidad en la estructura explicativa del bienestar en indígenas y no indígenas* realizada por Chávez Vargas (2014).

⁴⁵ Previamente se aplicó una prueba piloto en la localidad de San Juan Tianguismanalco a fin de detectar errores de interpretación, medición y codificación de las preguntas incluidas en la encuesta.

Módulo analítico 1: datos de identificación

El objetivo de este apartado fue tener datos básicos de la unidad de análisis por lo que incluyó datos generales de la persona entrevistada, mismos que se describen en el Cuadro 13.

Cuadro 13. Modulo analítico 1. Datos de identificación.

1. Datos de identificación	
Preguntas: 1.1 a 1.9	Total de preguntas: 9
<ul style="list-style-type: none">• Género• Edad• Alfabetismo• Escolaridad• Condición de habla indígena• Estado civil• Ocupación principal y secundaria• Tipo de agricultor• Actividad complementaria al ingreso	

Fuente: elaboración propia.

Las variables género y edad resultan muy importantes en esta investigación, ya que su recopilación permitió analizar, por un lado, la información con enfoque de género, es decir las diferencias entre hombres y mujeres; y por el otro, poder hacer análisis por grupos de edad y compararlos con la encuesta ENBIARE 2021, que generó el INEGI (2021c) para medir bienestar a nivel estatal y nacional. Las variables alfabetismo y escolaridad nos permiten conocer y explicar aspectos sociales y demográficos de la población de interés. Identificar la actividad económica principal permite verificar los cambios en la vida laboral de las personas durante la pandemia.

Módulo analítico 2: impacto de la pandemia por COVID-19

Para identificar los impactos de la pandemia de COVID-19 en el bienestar de los productores se incluyeron preguntas respecto al contagio de la enfermedad de 2020 a 2022, personas contagiadas en el hogar y la fecha del contagio. De igual forma, se consultó respecto al paro en sus actividades agrícolas, su percepción sobre los impactos de la pandemia en su vida general y en la producción de maíz, así como y las dificultades económicas presentadas, como se describe en el Cuadro 14.

Cuadro 14. Modulo analítico 2. Impacto de la pandemia por COVID-19.

2. Impacto de la pandemia por COVID-19	
Preguntas: 2.1 a 2.11	Total de preguntas: 11
<ul style="list-style-type: none">• Contagio COVID-19, persona contagiada y fecha de contagio• Consulta sobre el paro de actividades agrícolas durante la pandemia y las razones• Percepción sobre el grado de afectación por la pandemia a nivel general y• Percepción sobre el grado de afectación en las actividades agrícolas• Impacto de la pandemia en aspectos económicos específicos, como ahorro, préstamos, remesas, venta de bienes o tierras y migración	

Fuente: elaboración propia.

Dado que en la pandemia se consideraron a las actividades agrícolas como indispensables, y el gobierno determinó que debían continuar en el confinamiento, resulta importante saber ¿qué sucedió? o ¿qué decisiones tomaron los pequeños productores al respecto?

En este módulo, particularmente para las preguntas 2.3 y 2.4 que evalúan la percepción de las personas entrevistadas respecto al grado de afectación por la pandemia, se utilizó la tarjeta de respuesta T1 (Figura 6) con el objetivo de facilitar la interacción con las personas entrevistadas y la selección de sus respuestas; pues se le pidió a la persona entrevistada que observara la tarjeta antes de contestar, mientras se leía la pregunta y se explicaban las categorías de respuesta.

Figura 6. Tarjeta de respuesta T1.

Utilizada para las preguntas 2.3 ¿Cuánto considera usted que le afectó la pandemia por COVID-19 en su vida en general? y 2.4 ¿Cuánto considera usted que le afectó la pandemia por COVID-19 en su producción de maíz?



La tarjeta de respuesta T1 muestra una escala de 1 a 5 con diferentes colores y emojis. El número 5 está en un recuadro morado con el emoji de una cara llorando. El número 4 está en un recuadro azul con el emoji de una cara triste. El número 3 está en un recuadro rosa con el emoji de una cara neutra. El número 2 está en un recuadro naranja con el emoji de una cara sonriente. El número 1 está en un recuadro amarillo con el emoji de una cara muy sonriente. El texto 'T1' está en la esquina superior derecha.

5	Mucho
4	Un poco
3	Regular
2	Muy poco
1	Nada

Fuente: elaboración propia.

En dicha tarjeta se utilizó una escala del 1 al 5 con diferentes colores para diferenciarlos; donde el 5 significa que la pandemia “me afectó mucho”, el 4 que “me afectó un poco”, el 3 que “me afectó de forma regular”, el 2 que “me afectó muy poco” y el 1 “No me afectó nada”. Los emojis a la izquierda de la numeración tienen el objetivo de facilitar la identificación de la emoción relacionada con la percepción del impacto de la pandemia.

Módulo analítico 3: datos del cultivo de maíz

En este módulo se incluyeron preguntas que permitieron identificar la superficie destinada para la siembra, el rendimiento, el destino de la cosecha, el tipo de posesión de la tierra, los principales problemas ocasionados por la pandemia en cada una de las etapas de la producción de maíz, los apoyos de gobierno o de otros organismos en la producción de maíz y su percepción de ayuda en la pandemia y las necesidades percibidas por el propio productor, conforme al Cuadro 15.

Cuadro 15. Modulo analítico 3. Datos del cultivo de maíz.

3. Datos del cultivo de maíz	
Preguntas: 3.1 a 3.22	Total de preguntas: 22
<ul style="list-style-type: none">• Superficie sembrada y cosechada de maíz en 2020 y 2022• Destino de la producción 2022• Tipo de posesión de la parcela de maíz• Problemas presentados durante la pandemia en las diferentes etapas del ciclo de cultivo (preparación del terreno, siembra, fertilización, labores culturales, control de plagas y enfermedades, riego, cosecha y otros.• Apoyos de gobierno u otros organismos u organizaciones con el objetivo de mejorar la producción de maíz en 2020 y 2022.• Percepción sobre la ayuda recibida.• Aspectos necesarios para mejorar la producción actualmente• Percepción de seguridad• Evaluación de la continuidad en la siembra de maíz.	

Fuente: elaboración propia.

Este apartado nos permitió identificar los efectos en el ciclo productivo del maíz de los pequeños productores agrícolas, ya que como se explicó en el capítulo II, el PIB agrícola nacional creció durante la pandemia, mientras que el PIB nacional y de los otros sectores de la economía decrecieron. Entonces es fundamental conocer si en las localidades rurales estudiadas ¿se presentó este mismo efecto? Lo anterior se plantea debido a que un indicador como el PIB no permite conocer las particularidades de las poblaciones, es decir que el dato general del PIB puede estar ocultando problemas que afectan o que se presentan en grupos muy particulares, como en este caso a los pequeños productores de maíz.

Por otro lado, en este módulo también se buscó identificar los apoyos de gobierno recibidos por los productores durante la pandemia y su impacto en la continuidad de la producción; así como las principales necesidades actuales de los productores y que surgieron como efecto de la pandemia.

Particularmente en la pregunta 3.17: *¿cuánto le ayudaron los apoyos de gobierno recibidos en 2020 y 2022 para su producción de maíz?* se utilizó la tarjeta de respuesta T2 (Figura 7) y se le pidió a la persona entrevistada que la observara antes de dar su respuesta mientras se leía la pregunta y se explicaban las categorías de respuesta. En dicha tarjeta se muestra una numeración del 1 al 5, donde el 5 significa “me ayudó mucho”, el 4 significa “me ayudó un poco”, el 3 significa “me ayudó regular” el 2 significa “me ayudó muy poco” y el 1 significa “no me ayudó en nada”.

Figura 7. Tarjeta de respuesta T2.

Utilizada para la pregunta 3.17 ¿Cuánto le ayudaron los apoyos de gobierno recibidos?



Fuente: elaboración propia.

Los emojis a la izquierda de la numeración tienen el objetivo de facilitar la identificación de la emoción relacionada con la percepción de las ayudas recibidas por parte del gobierno para su producción de maíz.

Módulo analítico 4: bienestar subjetivo

Componente cognitivo-evaluativo

Para la integración de este módulo se incluyó la pregunta *¿qué tan satisfecho (a) se encuentra con su vida actualmente?* Y se invitó a las personas entrevistadas a realizar su valoración para 2020 y 2023 (actual) utilizando una escala de 0 a 10, donde 0 significa *totalmente insatisfecho* y 10 *totalmente satisfecho*.

La pregunta sobre satisfacción con la vida implica una reflexión de la persona entrevistada respecto de su propia vida, no se refiere a una emoción experimentada en el momento, sino a una valoración general de su vida, una calificación respecto a su propia vida (INEGI, 2021a). Se preguntó sobre su valoración en 2020, y al momento de la entrevista (2023), esto con el objetivo de analizar el cambio en su bienestar durante la pandemia. De igual forma se preguntó sobre el grado de satisfacción con su situación económica en el mismo periodo, conforme al Cuadro 16.

Cuadro 16. Modulo analítico 4. Bienestar subjetivo.

4. Bienestar subjetivo	
Preguntas: 4.1.1 a 4.4.5	Total de preguntas: 31
<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción con la vida en 2020 y actual (2023) • Satisfacción con su situación económica en 2020 y actual (2023) • Satisfacción con 15 aspectos específicos • Evaluación del componente afectivo (estado anímico) • Evaluación entre mejor y peor vida posible 	

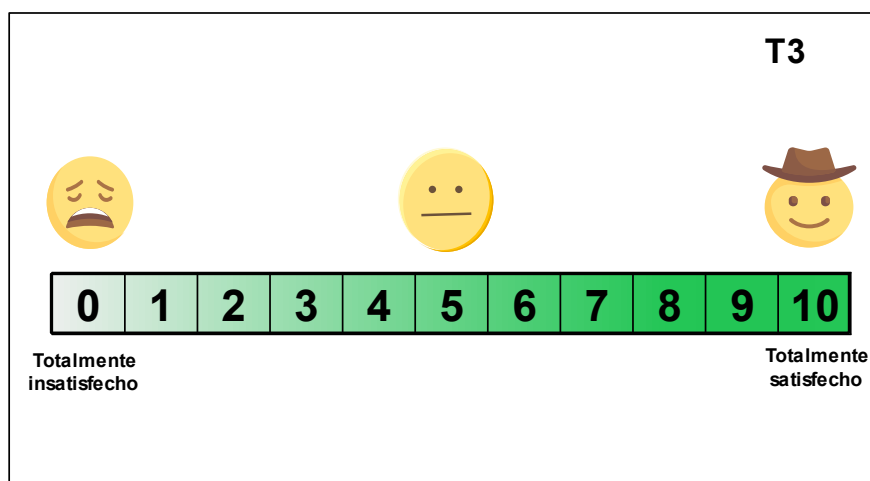
- Satisfacción con el cumplimiento de metas, fortaleza para enfrentar dificultades, libertad para tomar decisiones y expectativas a futuro.

Fuente: elaboración propia.

Antes de realizar la pregunta referente al grado de satisfacción con su vida, se le pidió a la persona entrevistada que observara la tarjeta T3 (Figura 8) mientras se le explicaba la numeración empleada y los significados, conforme lo descrito en el primer párrafo. Los emojis incluidos sobre la numeración tienen como objetivo facilitar la identificación de la escala empleada sobre el significado de las categorías de respuesta y el degradado del color empleado asociar las valoraciones bajas o altas.

Figura 8. Tarjeta de respuesta T3.

Utilizada para las preguntas 4.1.1 ¿Qué tan satisfecho (a) se encuentra (encontraba) con su vida en 2020 y en 2023? 4.1.2 ¿Qué tan satisfecho (a) se encuentra (encontraba) con su situación económica en 2020 y 2023? y 4.2.1 a 4.2.14 (satisfacción con 14 aspectos específicos).



Fuente: elaboración propia.

La misma tarjeta de respuesta T3, fue utilizada en las preguntas de valoración sobre la satisfacción con 14 aspectos específicos de la vida de las personas entrevistadas (preguntas 4.2.1 al 4.2.14):

1. De ser agricultor.
2. Tiempo libre.
3. Estado de salud.
4. Nivel educativo.
5. Vivienda.
6. Relación con la pareja.
7. Relación con los hijos.
8. Relación con el resto de su familia.
9. Relación con los vecinos de su comunidad.
10. De vivir en su comunidad.
11. Del municipio en el que vive.
12. De los servicios públicos municipales.

13. De la ciudad en la que vive (Puebla).
14. Del país en el que vive (México).

La valoración de cada uno de estos aspectos permitió conocer la evaluación que hacen las personas en cada aspecto desde su propio criterio y compara sus respuestas con los aspectos específicos incluidos en la ENBIARE 2021.

Componente afectivo (balance anímico)

En este apartado se buscó evaluar los estados de ánimo de las personas durante los tres días previos a la entrevista, lo que se ha definido como el *estado anímico* de las personas. Para este componente se realizó una adecuación a la pregunta generalmente utilizada para obtener un balance del estado anímico de las personas: *¿qué tanta parte del día se sintió...?* (INEGI, 2021a) y se cambió la redacción a: *¿me podría decir si en los últimos tres días experimentó con frecuencia alguna de las siguientes emociones?* Conforme a lo siguiente.

Emociones positivas

1. De buen humor
2. Tranquilo o calmado
3. Con energía para hacer sus actividades
4. Interesado en las actividades que realizó
5. Alegre o emocionado

Emociones negativas

6. De mal humor;
7. Preocupado o ansioso;
8. Cansado o sin energía para hacer sus actividades;
9. Aburrido de lo que hacía
10. Triste o deprimido.

Como resultado de esta adecuación a la pregunta se obtuvo una respuesta dicotómica (sí o no), o en su defecto una respuesta de *no sabe* o *no responde*. El balance anímico es el resultado de obtener el promedio de las emociones positivas (numeradas del 1 al 5) menos el promedio de las emociones negativas (numeradas del 6 al 10), en una escala que va del -10 al 10.

Componente eudemónico

Conforme lo expuesto en el capítulo I, en este componente se identifican: la resiliencia, la capacidad (y posibilidad) de tomar decisiones libremente y la percepción sobre su proyecto de vida. Por lo que se incluyen preguntas que evalúan la percepción de las personas entrevistadas sobre la mejor y peor vida posible, la satisfacción de sus logros, su fortaleza para enfrentar los problemas y su libertad para tomar decisiones.

Con la pregunta 4.4.1 de la Encuesta, se le pide a la persona entrevistada que, con la ayuda de una tarjeta de respuesta, evalúe su satisfacción con la vida entre una mejor y peor vida posible. Antes

de hacer la pregunta se pidió a las personas que observaran la tarjeta T4 (Figura 9) en la que se muestra el dibujo de una escalera con 10 escalones numerados del 0 al 10, en la que el escalón 0 significa *la peor vida posible* y el escalón 10 *la mejor vida posible* y se solicitó que señalaran sobre la imagen el escalón donde ubicarían su vida en el momento actual. La escala utilizada en la tarjeta T4 es la *escalera cantril* que ya ha sido probada y utilizada en otras encuestas sobre la felicidad, como la *Gallup World Poll* (INEGI, 2021a). Utilizar la imagen impresa de la escalera en la tarjeta de respuesta T4 es muy útil para proporcionar elementos que permitan la comprensión adecuada de la pregunta y su respuesta sea fácil, ya que el entrevistado señaló físicamente el escalón donde ubica su vida actualmente.

Figura 9. Tarjeta de respuesta T4.

Utilizada para la pregunta 4.4.1 Observe esta hoja (T4) que tiene una escalera con 10 escalones numerados de 0 a 10, donde 0 significa “la peor vida posible” y 10 “la mejor vida posible”, podría decirme ¿En qué escalón ubicaría su vida actualmente?



Fuente: elaboración propia.

Esta pregunta permitió conocer la percepción que tienen las personas sobre su propia vida y es otra forma de medir su satisfacción con la vida.

Módulo analítico 5: evaluación de la percepción sobre componentes del bienestar y otros aspectos relevantes

En este apartado se buscó, entre otras cosas, identificar los aspectos que las personas entrevistadas consideraron como esenciales para su bienestar. Esta pregunta es muy importante para definir las variables que componen el bienestar de las personas desde su propia percepción y contrastarlas con la teoría existente sobre los componentes del bienestar. En otras palabras, lo que se buscó con la pregunta 5.1 de este apartado fue identificar los aspectos que componen el bienestar de las personas, pero desde su propia voz.

También en este apartado se incluyen preguntas para conocer si experimentaron carencia alimentaria durante el año anterior a la aplicación de la Encuesta (2022), si recibieron o no remesas,

la percepción sobre sus ingresos y la suficiencia para cubrir los gastos de su hogar, conforme al Cuadro 17.

Cuadro 17. Modulo analítico 5. Evaluación de percepción sobre componentes del bienestar y otros aspectos relevantes.

5. Evaluación de percepción sobre componentes del bienestar y otros aspectos relevantes	
Preguntas: 5.1 a 5.6	Total de preguntas: 6
<ul style="list-style-type: none"> • Elementos que componen el bienestar de las personas y su porcentaje de participación en su bienestar total. • Alimentación suficiente durante 2022 • Participación de las remesas recibidas en el ingreso del hogar • Evaluación de impacto de la pandemia en los ingresos de los productores • Evaluación de la suficiencia de los ingresos percibidos • Ingreso mínimo actual necesario para cubrir las necesidades básicas del hogar. 	

Fuente: elaboración propia

Para identificar los aspectos más importantes en el bienestar de las personas entrevistadas y contestar la pregunta 5.1 de la encuesta, se utilizó la tarjeta de respuesta T5 (Figura 10) en la que se presentan imágenes de aspectos que las personas pueden identificar como importantes, por ejemplo algunas personas expresan que su bienestar depende de ellos mismos o del dinero que posean, de su estado de salud, de las relaciones con su familia o de las relaciones con los miembros de su comunidad, de las ayudas que el gobierno pueda darles y se les hizo mención a las personas entrevistadas que inclusive puede ser que su bienestar no dependa de ningún aspecto descrito anteriormente y se les invitó a decir de qué otro aspecto podría depender. También se les invitó a reflexionar sobre la importancia que cada aspecto seleccionado pudiera tener en su bienestar y se les pidió que indicaran qué porcentaje de su bienestar depende de cada aspecto seleccionado.

Figura 10. Tarjeta de respuesta T5.

Utilizada para la pregunta 5.1 Piense en su bienestar y en los aspectos que para usted son los más importantes para ello. Ahora observe esta página (T5) y señale si están aquí alguno de los que pensó, ¿cuál faltaría? Díganos ¿qué porcentaje de su bienestar depende...?



Fuente: elaboración propia.

También, en este apartado se utilizó la tarjeta de respuesta T6 (Figura 11), particularmente en la pregunta 5.4 que mide la disminución o aumento del bienestar económico de las personas entrevistadas durante la pandemia (2020 a 2022). La tarjeta muestra una numeración del 1 al 5, donde 5 significa que sus ingresos: “disminuyeron totalmente”, el 4 “disminuyeron”, el 3 “no cambiaron”, el 2 “aumentaron” y el 1 “aumentaron mucho”.

Antes de contestar la pregunta se les pidió a las personas que observaran la tarjeta T6 y de acuerdo con la numeración y su descripción, seleccionaran su respuesta. Los emojis a la izquierda de la numeración son de apoyo para la mejor comprensión en la escala de medición numérica.

Figura 11. Tarjeta de respuesta T6.

Utilizada para la pregunta 5.4 Observe la hoja (T6) que le muestro y dígame si durante la pandemia, es decir de 2020 a 2022, sus ingresos:

		T6
😞	5	Disminuyeron totalmente
😞	4	Disminuyeron
😐	3	No cambiaron
😊	2	Aumentaron
😄	1	Aumentaron mucho

Fuente: elaboración propia.

Adicionalmente la encuesta incluye preguntas sobre el ingreso mínimo de los hogares (5.5 y 5.6), independientemente de su fuente o fuentes. Con estas variables se busca conocer la percepción del informante sobre el ingreso mínimo mensual requerido por los hogares para cubrir sus necesidades básicas y si dicho ingreso:

1. Cubre sus necesidades y les permite ahorrar;
2. Les alcanza justo para todo,
3. No les alcanza,
4. No les alcanza y tienen algunos problemas para cubrir sus necesidades y
5. No les alcanza y tienen muchos problemas para cubrir sus necesidades.

Estas variables son muy importantes, pues independientemente de la fuente de sus ingresos se busca conocer el aumento o disminución en los mismos y poder contrastar esta información con el nivel de bienestar subjetivo que éstas reportaron.

IV.3. Selección de la muestra

Debido a que, por un lado, no existe información sobre el bienestar subjetivo de los productores de maíz de hasta cinco hectáreas de tierra⁴⁶ desagregado por municipio; y por otro lado, la información sobre los efectos de la pandemia en ellos es escasa; surge la necesidad de realizar una investigación con un enfoque cuantitativo no experimental transversal exploratorio en la que a través de la aplicación de encuestas se logre recopilar y procesar cuantitativamente los temas de interés.

Para lograr lo anterior se utilizó una muestra no probabilística⁴⁷, debido principalmente a la inexistencia de un listado o padrón de productores de maíz actualizado desagregado a nivel de municipio y dividido por la cantidad de hectáreas en las que los productores siembran maíz a la fecha de elaboración de este documento⁴⁸.

También es importante mencionar que la información disponible está desarrollada por Unidades de Producción, las cuales, conforme a la definición del INEGI citada anteriormente, son aquellas unidades económicas que están bajo una misma administración e integradas, ya sea por uno o por más terrenos de un mismo municipio, y en las que se desarrollan actividades agropecuarias o forestales (INEGI 2020a). Por lo que, si un mismo productor tiene terrenos en otro municipio, lo considera como otra Unidad de Producción, de tal forma que un productor puede tener una o más Unidades de Producción. Es decir, el análisis del INEGI está centrado en las tierras que poseen o utilizan los productores para las actividades agropecuarias y forestales, y no en las personas; siendo el interés de esta investigación precisamente las personas y su bienestar.

Asimismo, con el fin de conocer más acerca de los actores potenciales a ser encuestados en la zona de estudio se analizaron los datos disponibles del Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007, del padrón de beneficiarios del Programa federal *Producción para el Bienestar* de los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, publicados en la página de obligaciones de transparencia de la SADER y la información recopilada en entrevistas informales con la responsable de agricultura en el municipio de Tianguismanalco, Puebla y que se resumen en los siguientes Cuadros.

⁴⁶ La ENBIARE 2021 que realizó el INEGI, si bien es una encuesta muy completa, sólo nos ofrece información sobre bienestar subjetivo hasta nivel de entidad federativa y no existen datos, por lo menos hasta el momento de la redacción de esta investigación, de medición de bienestar subjetivo en poblaciones rurales y en específico en productores de maíz de menos de cinco hectáreas de tierra.

⁴⁷ Aún y cuando se consideró la opción de usar el padrón de beneficiarios del Programa Producción para el Bienestar 2022, con corte a diciembre de 2022, publicados en el portal de transparencia de la SADER; en él los beneficiarios no están desagregados por localidad. Adicionalmente utilizar dicho padrón ocasionaría un sesgo ya que no estarían considerados los productores de maíz que no recibieron apoyos de dicho programa y de los cuáles también nos interesa conocer su bienestar.

⁴⁸ La información disponible al momento de la redacción de esta investigación es el Censo Agrícola, Ganadero y Forestal realizado por el INEGI en 2007; ya que el levantamiento del Censo Agropecuario 2022 culminó en noviembre de 2022 y los resultados serán publicados después de la conclusión de este documento.

Cuadro 18. Tianguismanalco, Puebla: datos disponibles del cultivo de maíz blanco.

Municipio	Unidades de Producción	Superficie sembrada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Producción (ton)
Tianguismanalco Maíz blanco	799	809.45	583.79	1474

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, 2007. <https://www.inegi.org.mx/programas/cagf/2007/#Tabulados>

Conforme el Cuadro 18, existen aproximadamente 799 Unidades de Producción⁴⁹ de maíz blanco en todo el municipio de Tianguismanalco, Puebla. Para lograr identificar las localidades en las que se siembra la mayor cantidad de maíz se analizaron los datos del padrón de beneficiarios (as) del *Programa Producción para el Bienestar* que otorga apoyos a productores de maíz grano en específico a nivel nacional con énfasis en los pequeños productores (hasta cinco hectáreas). De dicho análisis se tiene que el promedio de productores apoyados de 2020 a 2022 fue de 259; lo anterior no significa que cada año dicho programa apoye a 259 productores diferentes, sino que son los mismos productores a los que año con año se les entrega el mismo apoyo, dado que el programa funciona con un padrón de beneficiarios cerrado.

El programa cubre aproximadamente el 32.4% de las Unidades de Producción (en el supuesto que cada Unidad de Producción está administrada por un solo productor). De las cuales el 60% son productores (hombres) y el 40% productoras (mujeres) y tienen en promedio dos hectáreas de tierra, conforme el Cuadro 19.

Cuadro 19. Padrón de beneficiarios 2020, 2021 y 2022 en Tianguismanalco, Puebla del *Programa Producción para el Bienestar*.

Tianguismanalco	2020	2021	2022
Beneficiarios totales	282	263	231
Hombres	177	154	134
% hombres	63	59	58
Mujeres	105	109	97
% mujeres	37	41	42
Superficie apoyada	548.86	509.08	513.03
Superficie apoyada promedio (ha)	1.95	1.94	2.22

Fuente: elaboración propia con base en Portal de Transparencia de la SADER. Datos abiertos, Agricultura <https://datos.gob.mx/busca/organization/agricultura>.

Al desagregar los datos disponibles por localidad, se tiene que las principales localidades con mayor número de productores de maíz se ubican en: San Pedro Atlixco, San Juan Tianguismanalco, San Martín Tlapala y San Baltazar Atlimeyaya, conforme al Cuadro 20 (área sombreada).

⁴⁹ Los datos de origen no están desagregados a nivel localidad ni por sexo.

Cuadro 20. Padrón de beneficiarios 2020, 2021 y 2022 en Tianguismanalco, Puebla del *Programa Producción para el Bienestar*, desagregado por localidad.

Localidades Tianguismanalco/año	2020		2021		2022*	
	Productores	Ha	Productores	Ha	Productores	Ha
San Pedro Atlixco	87	203.14	80	194.09	0	0
San Juan Tianguismanalco	81	133.07	66	107.06	110	220.86
San Martín Tlapala	73	150.12	65	129.78	1	1
San Baltazar Atlimeyaya	25	34.9	26	34.15	93	212.24
Santo Domingo Tenantitla	7	12.92	6	11.29	3	12.51
Pueblos Mágicos	0	0	0	0	12	21.11
El lindero	0	0	0	0	7	13.52
Villa tercera Sección	0	0	0	0	2	4.33
No especificado	9	14.71	20	32.71	0	0
Totales	282	548.86	263	509.08	228	485.57

Fuente: elaboración propia con base en Portal de Transparencia de la SADER. Datos abiertos, Agricultura <https://datos.gob.mx/busca/organization/agricultura>. *El último dato publicado a nivel de localidad corresponde a junio de 2022, posterior a esa fecha sólo se publicaron datos por municipio, sin especificar localidad, debido a ello el dato de productores en 2022 no es igual al descrito en el Cuadro 19 que corresponde al corte de diciembre de 2022.

Como resultado de lo anterior, se entrevistaron a 83 personas en el municipio de Tianguismanalco Puebla del 20 de febrero al 23 de marzo de 2023, en cuatro localidades diferentes, conforme al Cuadro 21.

Cuadro 21. Muestra recolectada en campo.

Localidades Tianguismanalco	Muestra	Productores	Productoras
San Pedro Atlixco	27	13	14
San Juan Tianguismanalco	26	9	17
San Martín Tlapala	13	5	8
San Baltazar Atlimeyaya	16	8	8
San Francisco Buenavista*	1	1	0
Totales	83	36	47

Fuente: elaboración propia. */Esta encuesta se realizó en San Juan Tianguismanalco, pero la persona entrevistada era residente de la localidad de San Francisco Buenavista.

Las localidades seleccionadas corresponden a aquellas en las que existe el mayor número de productores de maíz y fue interesante comprobar que hubo una mayor participación de mujeres respecto a los hombres. A continuación, se realizará una breve descripción de los participantes, su contexto y el trabajo de campo para la recolección de las encuestas.

IV.4. Participantes, recolección de la información y pruebas finales

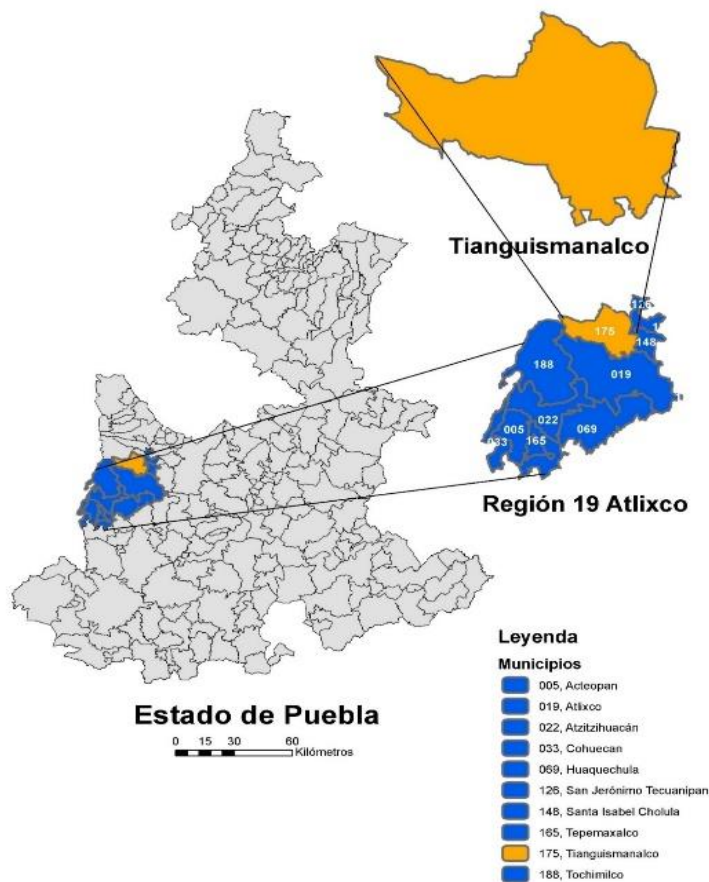
Para elegir el lugar donde se aplicó el instrumento diagnóstico (Encuesta) se tomaron los elementos descritos en el capítulo III y se siguieron los siguientes pasos. Primero, se identificaron los estados con mayor participación del PIB del sector primario durante 2020; después se analizaron los datos publicados en la ENA 2019 respecto de la producción agrícola, con el objetivo de elegir el producto agrícola con mayor superficie sembrada y cosechada en México y los 10 estados con la misma característica. Posteriormente y con los datos de pobreza en México publicado por CONEVAL (2021), se identificaron los estados con el mayor incremento en el nivel de pobreza y pobreza extrema en 2020. En este punto se detectó que Puebla es una entidad en la que, además de ser relevante en la producción agrícola nacional, presentó un importante incremento de la pobreza a nivel estatal y municipal. Finalmente se analizaron los datos disponibles sobre la medición del bienestar subjetivo publicados en la ENBIARE, 2021 (a nivel nacional y estatal) y todo ello en conjunto aportaron elementos para seleccionar al municipio de Tianguismanalco, Puebla para la aplicación de la encuesta.

De forma tal que la unidad de análisis para esta investigación son los productores de maíz radicados en el municipio de Tianguismanalco, Puebla y que durante 2022 hayan sembrado menos de cinco hectáreas de maíz. A continuación, se describen las principales características sociodemográficas y productivas de dicho municipio.

Municipio de Tianguismanalco, Puebla: descripción

Antes de describir las principales características del municipio de Tianguismanalco, Puebla es importante describir el contexto en el que se ubica; Puebla está integrado por 217 municipios agrupados en 32 regiones socioeconómicas⁵⁰ de acuerdo con Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024⁵¹. La región 19 denominada “Atlixco” está integrada por 10 municipios, entre los que se encuentra Tianguismanalco como puede observarse en el Mapa 1.

Mapa 1. Localización de la Región 19: Atlixco y del municipio de Tianguismanalco, Puebla.



⁵⁰ Para los objetivos de esta investigación sólo se describe la región que contiene el municipio de estudio (Tianguismanalco, Puebla); si se requiere conocer las 32 regiones socioeconómicas se recomienda consultar <https://stp.puebla.gob.mx/web/content/2305>.

⁵¹ A partir de 2019, la nueva administración definió una regionalización diferente para Puebla, creando 32 regiones (Gobierno del Estado de Puebla, 2020). Anteriormente el estado fue dividido en siete regiones económicas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Puebla (Gobierno del Estado de Puebla, 2019), art. 3: I. Angelópolis, II. Valle de Atlixco y Matamoros, III. Serdán y Valles Centrales, IV Sierra Nororiental, V. Sierra Norte, VI. Mixteca y VII. Tehuacán y Sierra Negra. El municipio de Tianguismanalco pertenece en ambas regionalizaciones a la misma categoría, en la antigua a la Región Valle de Atlixco y Matamoros; en la nueva división de 32 regiones pertenece a la región 19 “Atlixco”.

Fuente: elaboración propia tomando los datos de la regionalización del Estado de Puebla establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (Gobierno del Estado de Puebla, 2020) y la clasificación municipal del INEGI.

De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI en 2020 (INEGI, 2021g), el municipio de Tianguismanalco, Puebla cuenta con una extensión territorial de 133.3 km² que representa el 0.4% del territorio del estado y se encuentra ubicado en la parte centro oeste del estado a una altitud de 2,171 msnm.

Tiene una población total de 14,432 habitantes, de los cuales el 51.6% son mujeres y el 48.4% hombres; con una densidad de población del 108.3 habitantes por kilómetro cuadrado. El 68.7% de la población mayor de 15 años cuenta con educación primaria, seguida del 17% con educación media, 8.3% con educación superior y 5.9% no cuenta con ningún grado de escolaridad. La asistencia escolar disminuye drásticamente a partir de los 15 años.

La mitad de la población tiene 26 años o menos; por lo que se considera población joven. En este municipio el 3.88% de su población habla lengua indígena, siendo el náhuatl el lenguaje principal (97.7% de los hablantes) seguido del mixteco (0.8%).

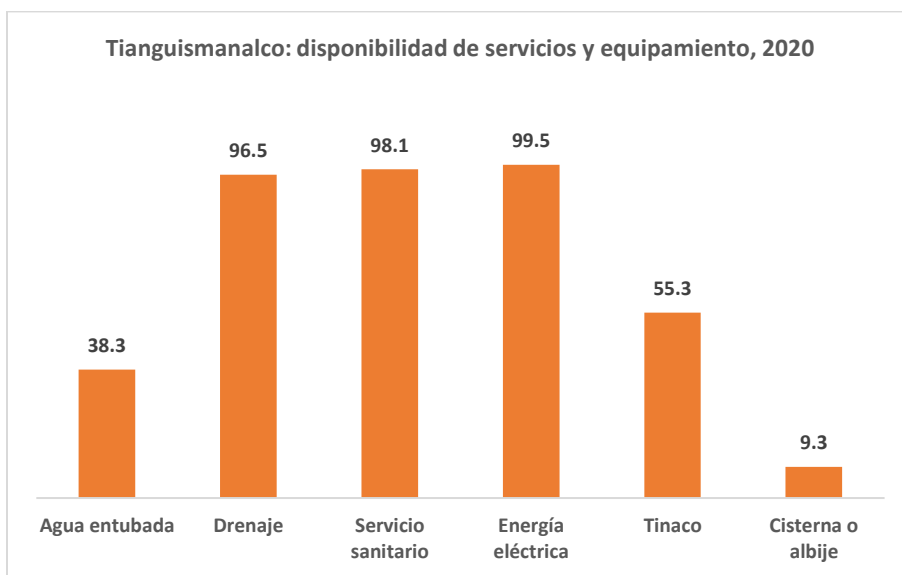
Tianguismanalco cuenta con 17 localidades, de las cuales las más grandes (en población) son Tianguismanalco con 5,782 habitantes, Pueblos Mágicos con 2,068 y San Martín Tlapala con 1,756 habitantes.

La Población Económicamente Activa (PEA) es del 71.2% y de esta el 56.5% son hombres y el 43.5% mujeres, y más el 99% de la PEA se encuentra efectivamente empleada⁵². El 28.3% de la población conforma la Población No Económica Activa (PNEA), siendo el rubro más grande el de las personas dedicadas al hogar (51.8%), seguido de los estudiantes (32.9%) y las personas en otras actividades no económicas (9.1%).

Respecto de la disponibilidad de servicios y equipamiento y como se puede observar en la Gráfica 28, las principales carencias en este rubro están relacionadas con el agua; tanto el acceso a agua entubada como la disponibilidad de tinacos para su almacenamiento.

⁵² La Población Económicamente Activa (PEA) se divide en PEA ocupada y desocupada. La primera son las personas que tienen un empleo y la segunda se conforma por las personas que están buscando activamente un empleo.

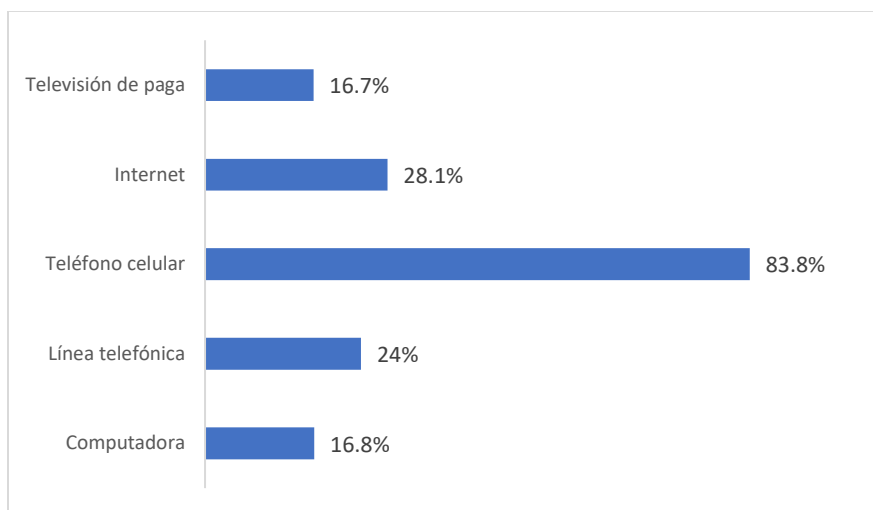
Gráfica 28. Disponibilidad de servicios y equipamiento en Tianguismanalco, Puebla. 2020.



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2021g). Panorama sociodemográfico de Puebla. Censo de Población y Vivienda 2020.

En cuanto a la disponibilidad de bienes, 68.9% de los hogares tienen refrigerador, 41.5% lavadora, 32% un vehículo, 28.9% una bicicleta y el 13.3% una motocicleta. Con respecto al acceso a tecnologías de información y comunicaciones (TIC) es sobresaliente que el 83.8% de la población cuente con un teléfono celular, conforme a la Gráfica 29.

Gráfica 29. Disponibilidad de servicios y equipamiento en Tianguismanalco, Puebla. 2020.



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2021g). Panorama sociodemográfico de Puebla. Censo de Población y Vivienda 2020.

Adicionalmente en el municipio existen 3,592 viviendas; en las que habitan en promedio cuatro ocupantes por vivienda y hasta 1.2 ocupantes por cuarto; en dichas viviendas hasta el 8.4% cuentan con piso de tierra.

Recolección de información y pruebas finales

Las 83 encuestas se aplicaron del 20 de febrero al 23 de marzo de 2023, en las cuatro localidades con mayor número de productores de maíz, conforme a lo explicado anteriormente, las cuales fueron: San Juan Tianguismanalco, que es la cabecera municipal; San Pedro Atlixco, San Baltazar Atlimeyaya y San Martín Tlapala⁵³.

Dichas encuestas fueron aplicadas mediante entrevista personal, es decir cara a cara, en papel. La Encuesta constó de 88 reactivos (conforme al Anexo 1) y llevo un tiempo total de 39 horas y 48 minutos, y un tiempo promedio por encuesta de 28.46 minutos. También se logró conocer la opinión de algunos productores que en el transcurso de la entrevista aportaron mayores detalles respecto a sus vivencias sobre la pandemia y sus efectos, así como las ayudas de gobierno recibidas.

Fueron tres las estrategias de muestreo utilizadas para levantar la información: muestreo por conveniencia, por bola de nieve y estratificado. El primero se utilizó de forma inicial, al entrevistar a personas que se acercaban al área de agricultura de la presidencia municipal de Tianguismanalco para solicitar algún apoyo o información de algún programa público y que tuvieron la disponibilidad de tiempo para contestar la encuesta. La segunda se utilizó al recorrer las calles de las localidades, tocando puertas y preguntando en los hogares por personas que hayan sembrado maíz durante 2022, en caso de que la persona no lo cultivara, se le preguntó si conocía a otra persona que sí lo hiciera y se preguntó si podía indicar dónde localizarla. Finalmente el muestreo estratificado consistió en recorrer las calles y revisar en las puertas de los hogares la existencia de la calcomanía o cédula del reciente Censo Agropecuario 2022, levantado por el INEGI en noviembre de 2022; de tal forma que se tocaba en las puertas donde estaba pegado el comprobante de hogar censado y se verificaba si eran productores de maíz, si no lo eran se continuó tocando puertas señaladas con la calcomanía del INEGI hasta encontrar productores que hubiesen sembrado maíz en 2022 y que desearan contestar la encuesta. De este modo se logró completar la recolección de las 83 encuestas aplicadas.

Debido a que la mayoría de las variables utilizadas en la encuesta son categóricas, es decir no numéricas, se utilizó la prueba Chi cuadrada para indagar si existió alguna asociación entre la satisfacción con la vida y tres variables en particular: el género; la condición de pobreza por ingresos y los apoyos de gobierno recibidos por las personas entrevistadas.

Esta prueba estadística permite conocer si existe una relación de asociación entre dos variables categóricas (como es nuestro caso) y se calcula por medio de una tabla cruzada o de contingencia, que es una tabla con dos dimensiones y cada una de las dimensiones contiene una variable. La hipótesis nula en la prueba Chi cuadrada es que las filas y columnas de las variables en la tabla de

⁵³ En las visitas a las diferentes localidades del municipio se realizaban recorridos de 60 km promedio por día. Por las propias actividades de los agricultores, generalmente se visitaban las comunidades dos veces al día, por la mañana, antes que salieran a sus actividades y por las tardes, al regresar de las mismas. Se excluyeron los días sábado y jueves, ya que los productores acudían al mercado del municipio de Atlixco a comprar o vender sus productos y no fue posible localizarlos.

contingencia son independientes; es decir que no existe asociación entre las variables categóricas. conforme al siguiente ejemplo (Cuadro 22).

Cuadro 22. Ejemplo de una tabla de contingencia

		Género		
		Mujer	hombre	total
Nivel de satisfacción con la vida	Satisfecho	40	58	98
	No satisfecho	32	130	162
Total		72	188	260

Frecuencia observada
Frecuencia esperada

Fuente elaboración propia. Nota las cifras son hipotéticas, a manera de ejemplo.

Para obtener una prueba completa de independencia entre dos variables, el estadístico Chi cuadrada compara los casos esperados con los observados en cada celda; calcula la diferencia y la divide entre la esperada, para posteriormente sumarlas (todas las celdas). Si el valor de la Chi cuadrada es grande se rechaza la hipótesis nula (independencia). El valor obtenido de la muestra se compara con una distribución Chi cuadrada teórica que depende del número de filas y columnas de la tabla cruzada (grados de libertad); por lo que la probabilidad asociada o valor “*p*” (nivel de significancia) es menor a 0.05 implica que se rechaza la hipótesis de independencia (Naioti, E. y Mudrak, E., 2018 y Sampieri-Hernández y Mendoza Torres, 2018).

Es importante mencionar que, aunque la estadística Chi cuadrada aporta información sobre la asociación (o no) entre las variables mencionadas, es necesario tener una muestra más grande y hacer otras pruebas complementarias para tener mayor certeza de dicha asociación, mismas que no son del alcance de esta investigación.

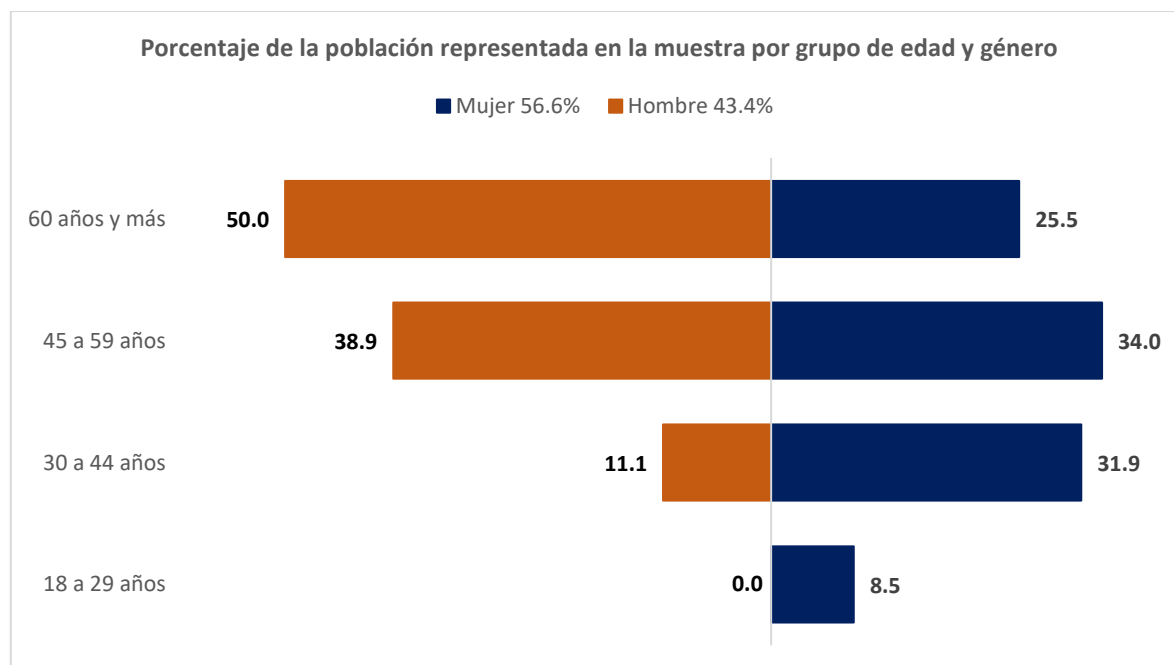
A continuación, se desarrollan los resultados obtenidos y se realiza una comparación con los datos nacionales captados por la ENBIARE 2021 y el módulo de Bienestar Autorreportado BIARE básico 2023, realizados por el INEGI. También se analizan las condiciones de bienestar subjetivo y bienestar económico conforme al Cuadro 1 descrito en el capítulo I a fin de comprobar si estos coinciden y finalmente se realiza un análisis breve para saber si existió alguna relación entre la variable satisfacción con la vida y: el género de las personas entrevistadas, la condición de pobreza por ingresos y el hecho de haber recibido apoyos del gobierno utilizando el estadístico Chi cuadrada.

**Capítulo V. Análisis y discusión de resultados: el
bienestar de los productores de
Tianguismanalco, Puebla durante la pandemia
por COVID-19**

V. 1. Perfil sociodemográfico de las personas entrevistadas

En este capítulo se analizarán y discutirán los hallazgos encontrados durante las entrevistas a productores de Tianguismanalco Puebla. En este sentido, la muestra para esta investigación fue de 83 habitantes del municipio de Tianguismanalco, Puebla; que durante 2022 hayan sembrado maíz en menos de cinco hectáreas. Del total de las personas entrevistadas, el 56.6% fueron mujeres y el 43.4% hombres; distribuidos en los siguientes grupos de edad (Gráfica 30).

Gráfica 30. Porcentaje de la población representada en la muestra, por grupo de edad y género.



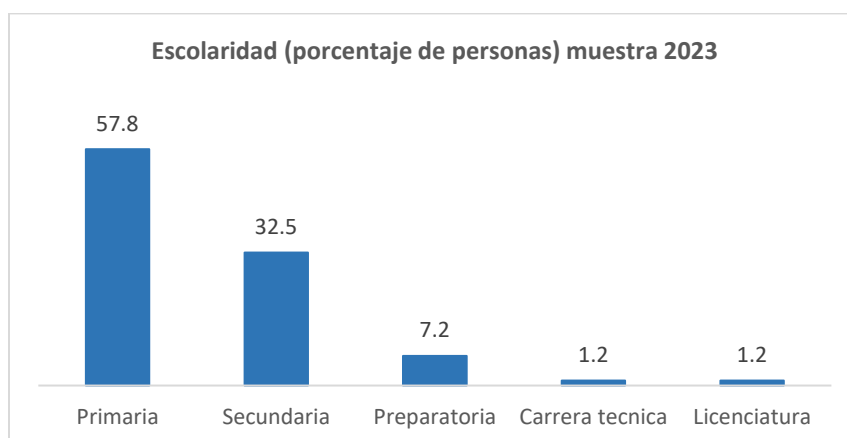
Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tianguismanalco, Puebla, México 2023*.

Conforme a la Gráfica 30, el grupo más grande estuvo conformado por las personas de 60 años y más, seguido por aquellos de 45 a 59 años; por lo tanto, son productores en edad adulta y adultos mayores. Mientras que la edad promedio de las personas entrevistadas fue de 52 años.

El porcentaje de hombres es mayor que el de mujeres a partir de los 45 años; lo anterior puede explicarse debido a que los hombres jóvenes salen del municipio a edad temprana, generalmente en busca de trabajo ya sea en municipios aledaños o emigran a Estados Unidos y regresan a Tianguismanalco en su edad adulta y vejez; esta es una de las razones por la que en la muestra no existen datos para hombres en el grupo de edad de los 18 a los 29 años.

De las personas entrevistadas, casi en su totalidad saben leer y escribir (94%), el 57.8% estudiaron la primaria y el 32.5% la secundaria. A partir de esta última hay una caída drástica de la escolaridad de los entrevistados (ver Gráfica 31); siendo 7 los años promedio de estudio (grado de escolaridad) de toda la muestra, 2.7 años menos que el promedio nacional (9.7) registrado en el Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI en 2020.

Gráfica 31. Nivel de escolaridad, muestra.



Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tianguismanalco, Puebla, México 2023*.

Además del idioma español, el 41% de las personas entrevistadas hablan o entienden el náhuatl, lo cual implica que aún existe preservación del idioma en la población estudiada, junto con toda la carga cultural que implica este hecho.

De igual forma, el 52% de las personas entrevistadas son casadas, el 18% solteras, 15.6% viudas, 12% viven en unión libre y sólo el 2% son divorciados o separados.

Principal ocupación

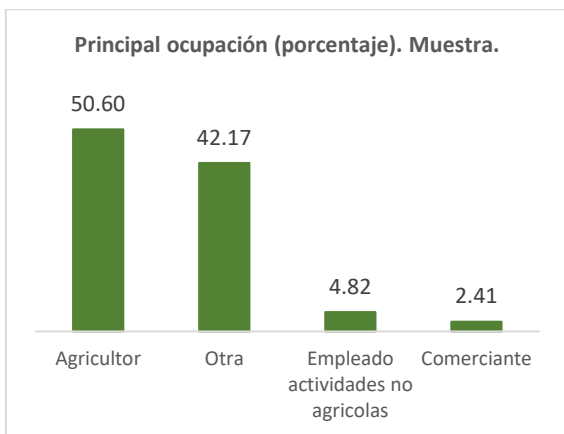
La mitad de las personas entrevistadas (50.6%) indicaron que su principal ocupación es la agricultura, mientras que el 42.2% indicó que es *otra* su principal ocupación; adicionalmente un porcentaje menor (4.8%) se ocupa en actividades no relacionadas con la agricultura y el 2.3% se dedica al comercio (Gráfica 32). La *otra* ocupación principal se refiere en su mayoría (88%) a las labores del hogar⁵⁴ (conforme al Cuadro 23), ejercer un oficio, vender comida o cortar piedra.

De forma general las personas entrevistadas se dedican a la agricultura, ya sea como actividad principal o secundaria, puesto que las personas que indicaron dedicarse principalmente al hogar tienen como actividad secundaria la agricultura.

Esta *otra* actividad principal, es decir las labores del hogar, es realizada únicamente por mujeres; por ello se puede concluir que las agricultoras tienen dos ocupaciones, el campo y las actividades del hogar. Mientras que los agricultores sólo se dedican al campo y los que reportaron tener otra actividad (el 11%) desarrollan un oficio, cortan piedra (es decir que extraen piedra volcánica que es utilizada para la construcción) o venden alimentos. Por lo tanto, la carga de trabajo entre mujeres y hombres es desigual, es probable que esta condición repercuta, entre otras cosas, en su bienestar subjetivo y la disposición de tiempo libre, por lo que se va a corroborar más adelante.

⁵⁴ Para las productoras entrevistadas las labores del hogar implican los quehaceres domésticos y el trabajo de cuidados de sus familias.

Gráfica 32. Porcentaje de personas por tipo de ocupación principal. Muestra.



Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tianguismanalco, Puebla, México 2023*.

Cuadro 23. Porcentaje de personas y tipo de otras actividades no principales (porcentaje). Muestra.

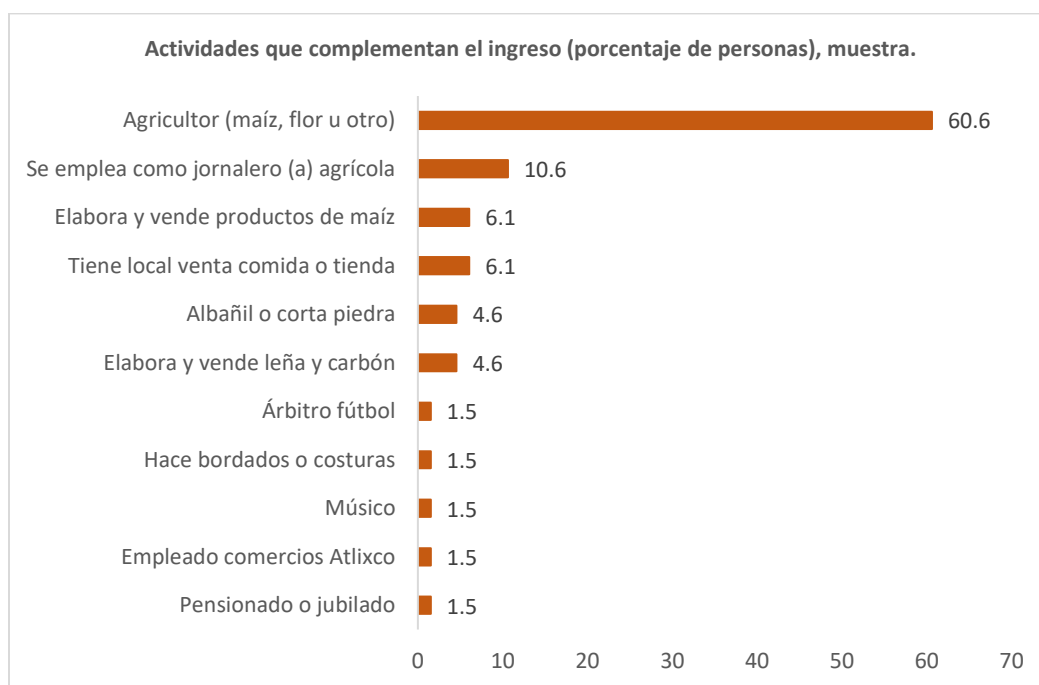
Otra actividad	%
Labores del hogar	88.57
Oficio	5.71
Venta de comida	2.86
Cortar piedra	2.86

Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tianguismanalco, Puebla, México 2023*.

Por otro lado, las personas que están empleadas en actividades no agrícolas (4.8%) principalmente son empleadas en comercios locales o del municipio de Atlixco o trabajan en alguna dependencia del gobierno municipal. Y el resto (2.4%) se dedican al comercio de productos agrícolas o flores.

Cuando se les preguntó a las personas si realizaban alguna otra actividad para complementar sus ingresos, independientemente de su actividad principal, el 79.5% dijo que sí la realizaba. Las actividades complementarias fueron principalmente las agrícolas, ya sea como productor o empleándose como jornalero agrícola (Gráfica 33).

Gráfica 33. Actividades que complementan el ingreso, muestra.



Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tianguismanalco, Puebla, México 2023*.

Lo anterior permite deducir que la producción agrícola es insuficiente para proveer de recursos a los hogares, pero es una actividad que siguen realizando debido a que, en el caso de los productores que siembran maíz, su producción es destinada al autoconsumo de los hogares y forma parte importante de su alimentación, según lo expresaron algunas personas entrevistadas, el cultivo de maíz significa un tipo de ahorro en gastos de alimentación de su familia.

Finalmente, el ingreso promedio mínimo mensual necesario a nivel hogar, al momento de la aplicación de la encuesta fue 7,271 pesos de acuerdo con la información proporcionada por las personas entrevistadas. Ese ingreso mínimo incluye las necesidades básicas de ellas y sus familias como la alimentación, compra de gas, pago gastos escolares, pago de transporte, entre otras.

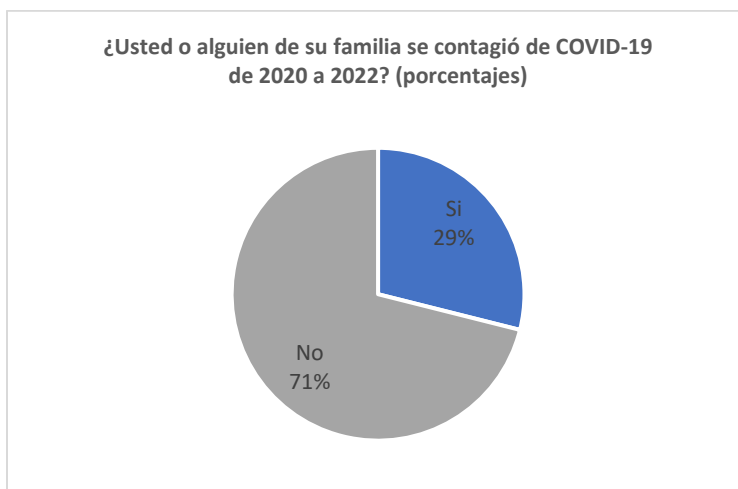
De acuerdo con la información publicada por el CONEVAL (CONEVAL, 2023) en marzo de 2023 respecto a la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI) en la que se incluye la canasta básica alimentaria y no alimentaria; una persona en el área rural debe percibir como mínimo 3,102.31 pesos al mes para solventar dicha canasta, de lo contrario se considera en pobreza por ingresos. Un hogar promedio (formado por cuatro integrantes) debería percibir al mes un ingreso monetario de 12.409.24 pesos. Como se puede observar, el ingreso promedio por hogar de la muestra es 5,138.24 pesos inferior a la LPI.

Del total de la muestra, el 93.7% se encuentran por debajo de la LPI establecida por CONEVAL y sólo el 6.3% superan la LPI; por lo que se estima que el ingreso de prácticamente todos hogares entrevistados es insuficiente para adquirir los productos de la canasta alimentaria y no alimentaria, lo cual implica que se encuentran en pobreza por ingresos.

V.2. Contagio de COVID-19 de 2020 a 2022

De las 83 personas entrevistadas, 24 de ellas (el 29%) informaron que ellas o alguna otra persona en su hogar (es decir que habitan en la misma vivienda) se contagiaron de COVID-19 en el periodo de 2020 a 2022 (Gráfica 34).

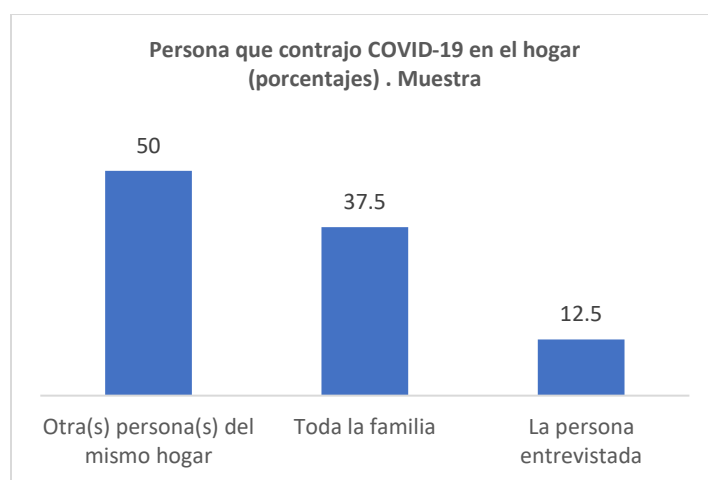
Gráfica 34. Contagio COVID-19 de 2020 a 2022. Muestra.



Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tianguismanalco, Puebla, México 2023*.

En la mitad de los hogares donde hubo contagio, la persona enferma no fue el entrevistado sino otra persona del mismo hogar; mientras que un 37.5% de los hogares toda la familia se contagió y sólo en el 12.5 de los mismos, sólo se contagió la persona entrevistada conforme a la Gráfica 35.

Gráfica 35. Persona del hogar con contagio COVID-19 de 2020 a 2022. Muestra.



Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tianguismanalco, Puebla, México 2023*.

Al comparar el número de personas contagiadas de la muestra (24) con la publicada por el Gobierno de México a través del CONAHCYT, en la que se tiene registrado un acumulado de 62 casos confirmados a enero de 2023 (Gobierno de México, 2023⁵⁵) en el municipio de Tianguismanalco, Puebla; se puede comprobar que en la muestra se incluye el 38.7% de las personas contagiadas. Sin embargo, es probable que los contagios hayan sido mayores a los registrados en la página oficial del Gobierno, ya que algunas de las personas entrevistadas reconocieron que al presentar síntomas de la enfermedad acudieron a los servicios médicos privados para su detección o atención y no a los servicios de salud públicos por desconfianza o miedo. Este hecho representó un gasto considerable en los hogares entrevistados e impactó en sus ingresos. Además, otras personas admitieron haber presentado los síntomas de la enfermedad, pero no acudieron a realizarse las pruebas para detección de COVID-19.

Por otro lado, el año con mayores contagios reportados en la muestra fue el 2021, ya que el 50% de los casos positivos a COVID-19 se dieron en ese periodo, mientras que el 37% se presentó en 2020 y sólo el 12.5% se contagiaron en 2022. Por lo anterior podemos deducir que los años más difíciles en términos de salud, fueron el 2020 y 2021. Esta información coincide con la tendencia de contagios publicada en la página del Gobierno de México (op. cit.), pues muestran un incremento en los contagios en el municipio a partir de diciembre de 2020, otro pico en agosto de 2021 y junio de 2022 para luego estabilizarse a partir de agosto de 2022.

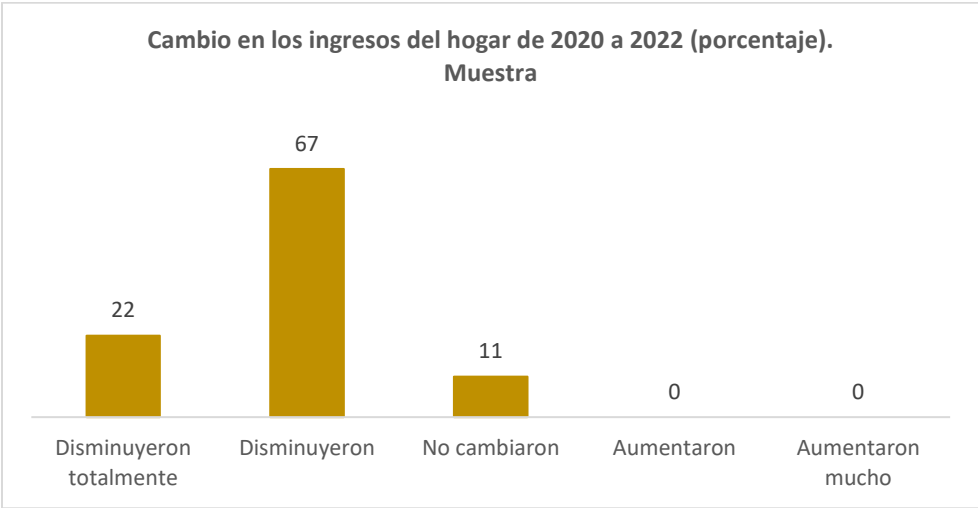
⁵⁵ La información se puede consultar en línea en <https://datos.covid-19.conacyt.mx/#DOView>.

V.3. Cambios en la economía de los hogares durante la pandemia

Además de la salud, la pandemia afectó la economía de los hogares de diversas formas, en la encuesta se indagó sobre varios aspectos como el ingreso, ahorro, préstamos, empeño o venta de bienes muebles e inmuebles, realización de trabajos complementarios, recepción de remesas y migración.

Respecto al ingreso, casi el 90% de las personas entrevistadas comentó que sus ingresos disminuyeron en alguna proporción o totalmente durante la pandemia (2020 a 2022), conforme se explica en la Gráfica 36.

Gráfica 36. Cambio en los ingresos de los hogares de 2020 a 2022. Muestra.



Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tianguismanalco, Puebla, México 2023*.

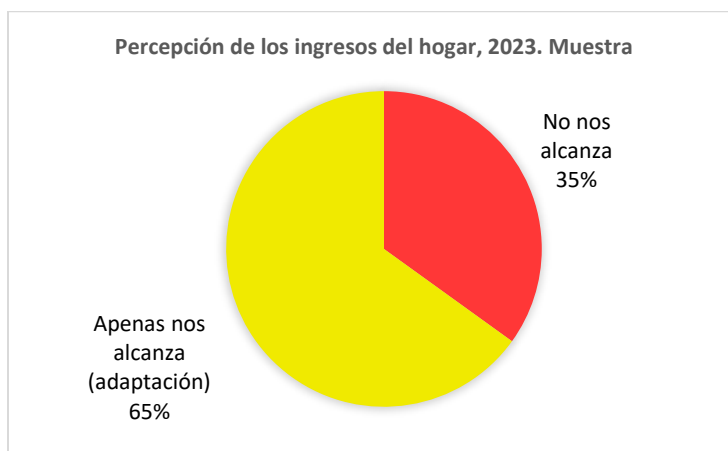
La disminución en los ingresos entre 2020 y 2022 fue entre el 20 y el 50%, como así lo reportó el 80% de las personas. Por lo anterior se puede inferir que si el ingreso promedio mínimo actual es de \$7,271 al mes, las personas dejaron de percibir, en promedio, aproximadamente entre \$1,454 y \$3,635 durante la pandemia, ajustando sus gastos para no recurrir a préstamos (pérdida de poder adquisitivo). No se registraron productores que hayan presentado incremento en sus ingresos. Adicionalmente, el 22% de los productores reportaron la pérdida total de sus ingresos.

Percepción sobre su situación económica durante la pandemia

Para evaluar la percepción sobre la situación económica (ingresos en su hogar) de las personas entrevistadas se les pidió que eligieran entre cinco opciones de respuesta: 1) No nos alcanza y tenemos muchos problemas para cubrir nuestras necesidades, 2) No nos alcanza y tenemos algunos problemas para cubrir nuestras necesidades, 3) No nos alcanza, 4) Nos alcanza justo para todo 5) Nos alcanza para todo y podemos ahorrar también.

Al respecto, el 65% de las personas entrevistadas respondió que les alcanza *justo para todo*, entendiendo esto como que han tenido que ajustar sus gastos a ese monto, es decir que han dejado de comprar cosas o descartar algunos gastos para no tener que pedir prestado y no que el ingreso sea suficiente para cubrir los gastos básicos del hogar. Mientras que el 35% expresó *que no les alcanza* y que tienen *algunos problemas para cubrir sus necesidades* (opciones 2 y 3), conforme a la Gráfica 37. Por ello se puede deducir que en general, los ingresos que perciben las personas entrevistadas son insuficientes para cubrir las necesidades de sus hogares.

Gráfica 37. Percepción de los ingresos del hogar 2023 durante la pandemia, muestra.



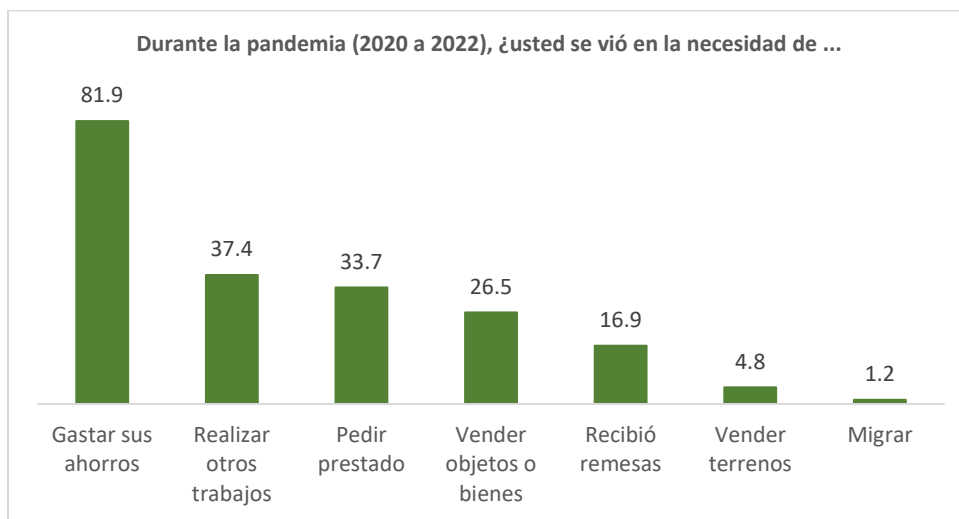
Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tlanguismanalco, Puebla, México 2023*.

La información recolectada de la percepción de sus ingresos al mes coincide con los datos descritos en el apartado de información sociodemográfica; ya que el 93.7% de los hogares entrevistados se encuentran por debajo de la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI) publicada por CONEVAL, lo que implica que sus ingresos son insuficientes para adquirir su canasta básica alimentaria y no alimentaria.

Por otra parte, en zonas rurales las remesas suelen tener una participación importante en los ingresos de los hogares, sin embargo, de las personas entrevistadas sólo el 16.9% mencionó haber recibido remesas del extranjero para complementar su ingreso durante la pandemia (Gráfica 38). La mitad de las personas que recibieron remesas comentaron que dichas remesas representaron menos de la mitad de su ingreso y casi el 30% indicaron que fueron su principal ingreso durante la pandemia. Adicionalmente, la pandemia también afectó otros aspectos económicos de los hogares; uno de ellos fue el ahorro. Casi el 82% de las personas entrevistadas tuvo que utilizar sus ahorros para hacer frente a sus gastos durante la pandemia. Otro aspecto fue en su trabajo, ya que el 37.4%

de las personas tuvo que realizar otros trabajos o actividades que normalmente no hacía para completar sus ingresos; mientras que el 33.7% se vio en la necesidad de pedir prestado y el 26.5% vendió algunos bienes, en particular animales de traspatio (guajolotes, pollos, chivos o borregos) para complementar su ingreso. Todos los aspectos anteriores permitieron amortiguar los efectos de la pandemia en los ingresos de los hogares entrevistados de 2020 a 2022.

Gráfica 38. Impacto de la pandemia en aspectos específicos. Muestra.



Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tlanguismanalco, Puebla, México 2023*.

Por lo anterior, se puede deducir que debido a la pandemia actualmente los productores se enfrentan a una descapitalización, puesto que, ante la prolongación de la pandemia por tres años, el incremento de los precios en los insumos agrícolas, principalmente los fertilizantes y otros agroquímicos, entre otros motivos, se han quedado sin ahorros y sin animales, que muchas veces funcionan como otro tipo de ahorro para hacer frente a los gastos de sus hogares.

A pesar de que casi el 90% de las personas reportó una disminución de sus ingresos, como ya se explicó anteriormente, cuando se les preguntó si en el último año (2022) ellas o sus familias se habían quedado sin comer algún día, el 89% de ellas dijo que nunca se habían quedado sin comer y el 11% reportó que algunas veces. Las personas entrevistadas expresaron que durante la pandemia contaron “por lo menos con maíz y frijol” que habían almacenado o que cosecharon en ese periodo y por esa razón, aunque sus ingresos se vieron afectados, pudieron seguir alimentando a sus familias. Se considera que lo anterior es muy importante, ya que los hogares sí tuvieron acceso a la alimentación durante la pandemia⁵⁶, aunque su dieta no haya sido tan diversa, no sufrieron hambre. El hecho de ser agricultores de autoconsumo les permitió seguir alimentando a sus familias, pese a las condiciones económicas adversas como la falta o disminución de sus ingresos. La importancia de los pequeños agricultores, el cultivo de plantas y animales de traspatio quedó en evidencia durante la pandemia.

⁵⁶ De acuerdo con la definición de CONEVAL, descrita en el apartado II.2.3, las personas entrevistadas presentaron carencia por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad debido a una limitación en el consumo de algunos alimentos, pero no presentaron carencia por acceso.

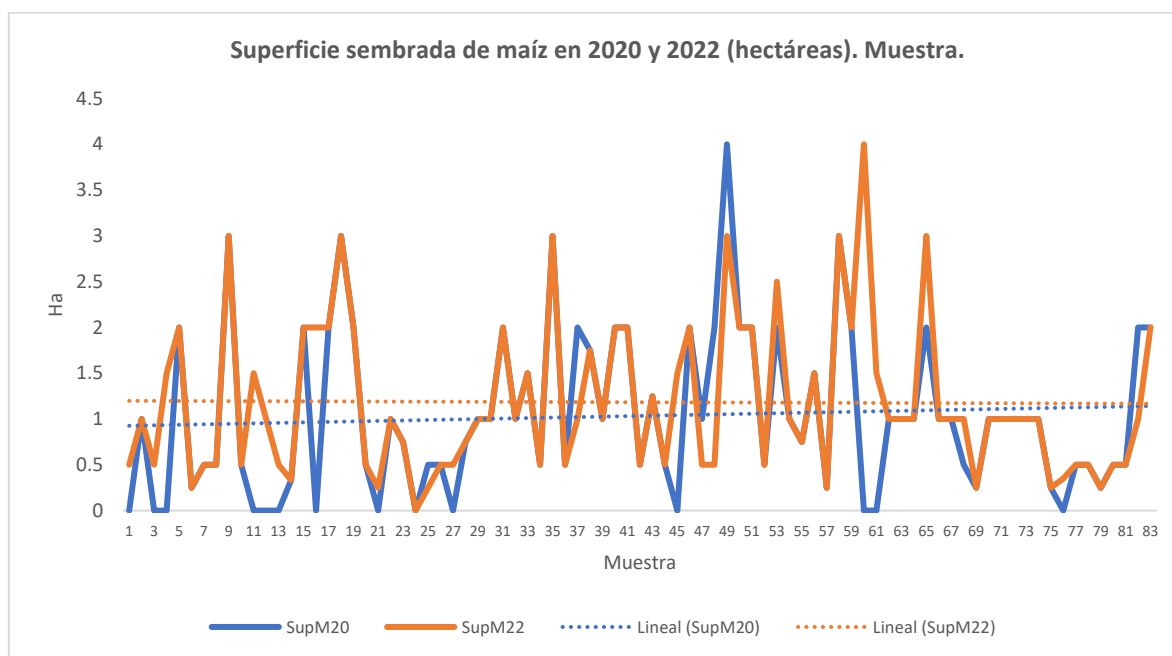
V.4. Cambios en las actividades agrícolas durante la pandemia

Datos relevantes del cultivo de maíz durante la pandemia

Como se dijo antes, todas las personas entrevistadas sembraron maíz, ya sea como actividad principal o secundaria. La encuesta permitió recolectar algunos datos referentes a dicha actividad y del impacto que tuvo la pandemia en la misma. En 2020 los productores entrevistados sembraron 85.8 hectáreas en total y 98.2 en 2022. La cantidad total cosechada en 2020 fue de 108.8 toneladas y 128.9 toneladas en 2022.

En primer lugar, es importante mencionar que los productores entrevistados reportaron una menor superficie sembrada de maíz durante 2020 comparada con 2022. Mientras que el promedio de superficie sembrada por productor fue de 1.03 hectáreas en 2020, esta se incrementó a 1.18 hectáreas en 2022; es decir sembraron en promedio 0.15 hectáreas más en 2022. Como se puede comprobar, la diferencia en la superficie sembrada fue mínima (ver Gráfica 39).

Gráfica 39. Superficie sembrada de maíz en 2020 y 2022 (ha). Muestra.



Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tianguismanalco, Puebla, México 2023*.

Además de lo anterior, el 15.7% de los productores entrevistados comentaron que durante 2020 no sembraron ninguna superficie de maíz; situación que ya no se presentó en 2022. De inicio, dos de los impactos en la producción de maíz durante el primer año de la pandemia fueron la disminución en la superficie sembrada y el abandono total de la siembra.

Cabe mencionar que casi la mitad de los productores entrevistados, siembran en terrenos de propiedad ejidal y un tercio lo hace en terrenos de propiedad privada, conforme al Cuadro 24.

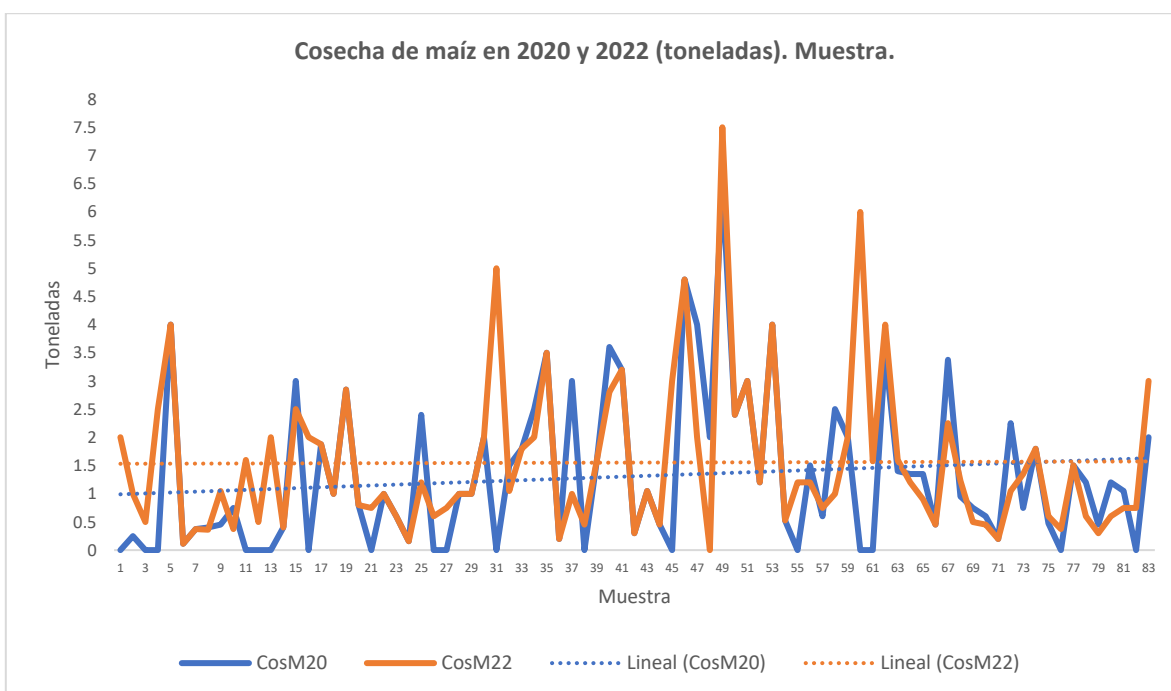
Cuadro 24. Tipo de posesión de la parcela de maíz en 2022. Muestra.

Tipo de posesión parcela maíz	%
Ejidal o comunal	45.8
Privada	31.3
Rentada	18.1
Prestada	4.8

Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tianguismanalco, Puebla, México 2023*.

En segundo lugar, se pudo comprobar que la cantidad cosechada de maíz también fue menor en 2020 respecto de 2022. En 2020 las personas entrevistadas cosecharon en promedio 1.3 toneladas por hectárea; mientras que, en 2022, cosecharon 1.6 toneladas por hectárea. La diferencia fue de solo 0.3 toneladas (Gráfica 40).

Gráfica 40. Cantidad cosechada de maíz en 2020 y 2022 (ton/ha). Muestra.



Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tianguismanalco, Puebla, México 2023*.

Adicionalmente, el 21.7% de las personas entrevistadas reportaron no haber cosechado nada en 2020; una de las razones de ello se debe a que, conforme lo expuesto anteriormente, el 15.7% dejó de sembrar. Otras de las razones fueron que: no contaron con recursos para invertir en el ciclo productivo, se contagiaron de COVID-19 o tenían miedo de contagiarse (como se puede verificar en la Gráfica 41) por lo que abandonaron su cultivo de maíz. Pero en 2022 todas las personas entrevistadas cosecharon.

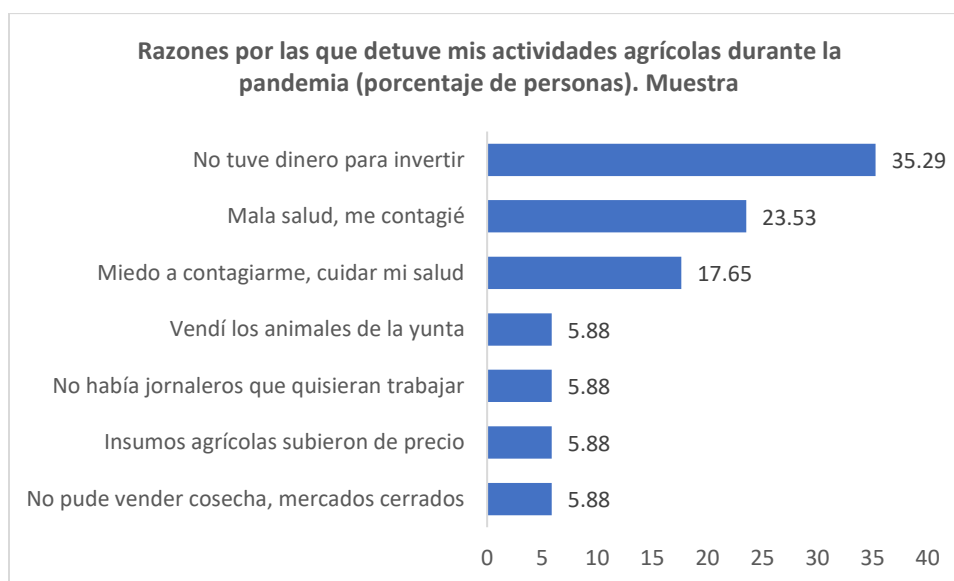
El principal destino de la última cosecha de maíz (2022) fue al autoconsumo de los hogares; como así lo confirmaron el 56.6 % de los productores entrevistados. Otro 41% de los productores dijo que

la mitad de su cosecha la destinan al autoconsumo y la otra mitad a la venta. Sólo el 2.4% de ellos lo destina totalmente a la venta.

Atlixco es el municipio preferido para la venta de maíz, puesto que el 33.3% de los productores lo comercializa en este lugar, mientras que el 28% lo comercializa en San Juan Tianguismanalco (cabecera municipal de Tianguismanalco) y el 16.6% lo hace en San Baltazar Atlimeyaya.

Por otro lado, aunque la mayor parte de los contagios se reportaron durante 2020 y 2021, sólo el 20.5% de los entrevistados detuvieron sus actividades agrícolas y el 79.5% continuó con sus actividades normalmente. De las personas que dejaron de sembrar a causa de la pandemia, el 41% lo hizo durante los dos primeros años (2020 y 2021) y el 23.5% sólo dejaron de sembrar en 2021; continuando con sus labores normales hasta 2022. El motivo principal por el que las personas dejaron de sembrar fue que se quedaron sin recursos para invertir y no por razones de salud (Gráfica 41).

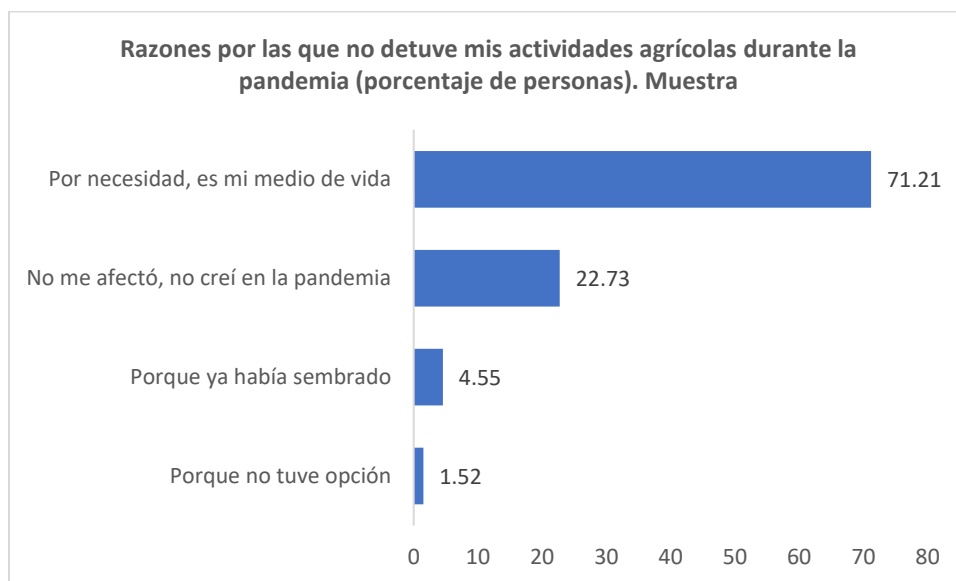
Gráfica 41. Motivos por los cuáles las personas detuvieron sus actividades agrícolas. Muestra.



Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tianguismanalco, Puebla, México 2023*.

De igual forma, el principal motivo porque las personas entrevistadas no dejaron de sembrar fue por necesidad, al expresar que cultivar maíz es su medio de vida y de alimentarse, como puede verse en la Gráfica 42. Pero también es importante resaltar que casi el 23% de las personas que no dejaron de sembrar, lo hicieron porque ¡no creyeron en la existencia de la pandemia! Aún y cuando esta encuesta se aplicó a tres años de su inicio.

Gráfica 42. Motivos por los cuáles las personas no detuvieron sus actividades agrícolas. Muestra.

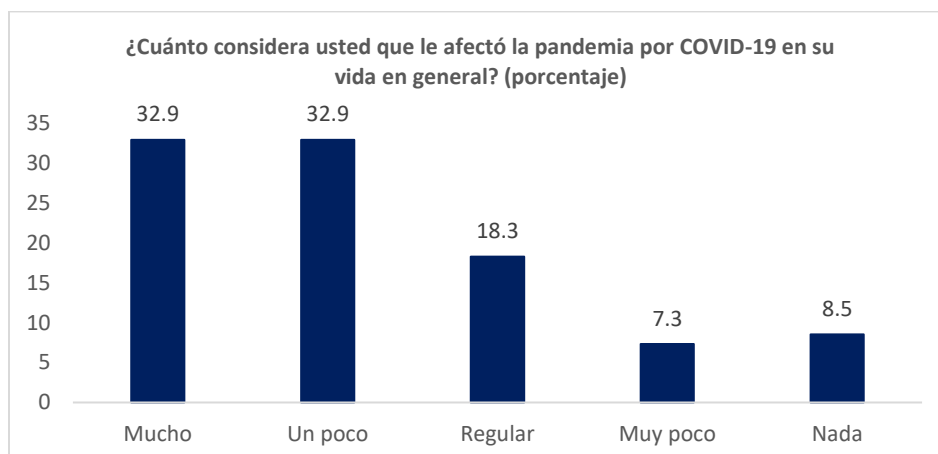


Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tlanguismanalco, Puebla, México 2023*.

Pese a que el gobierno decretó el cierre de casi todas las actividades económicas, salvo algunas que consideró como indispensables, como es el caso de la agricultura; entre las personas entrevistadas se observó que ninguna manifestó la continuación de sus actividades por indicaciones del gobierno, sino por ser la agricultura su medio de vida y de alimentación para sus familias. Por el contrario, fue el hecho de quedarse sin dinero para invertir (es decir para comprar insumos agrícolas o pagar la renta del tractor o peones) la causa principal de pausar sus actividades. En este sentido, aunque el gobierno federal decretó la continuidad de las actividades agrícolas, no emitió ninguna medida específica de apoyo para la continuidad de estas.

Finalmente, cuando se les preguntó a las personas sobre su percepción del grado de afectación ocasionado por la pandemia en su vida en general, el 32.9% mencionó que la pandemia le afectó “mucho”; el mismo porcentaje mencionó que le afectó “un poco”, el 18.3% dijo que le afectó “regular”; el 7.3% que le afectó “muy poco” y el 8.5% reportó que no le había afectado nada, como puede observarse en la Gráfica 43.

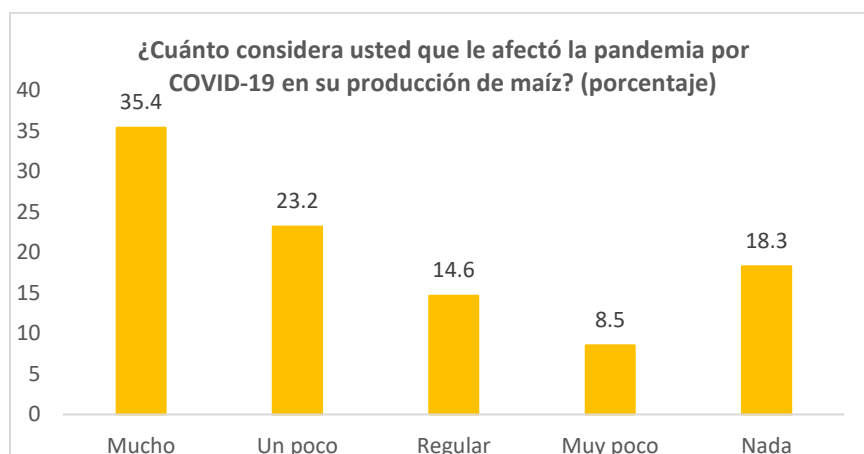
Gráfica 43. Grado de afectación de la pandemia en la vida en general. Muestra.



Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tianguismanalco, Puebla, México 2023*.

Ahora bien, cuando se les preguntó sobre su percepción del grado de afectación de la pandemia en las actividades agrícolas, más del 50% de las personas entrevistadas reportaron que la pandemia les afectó “mucho” y “un poco” en sus actividades agrícolas; mientras que el 18% dijo que no les había afectado en absoluto (Gráfica 44). Lo anterior, explicaron, principalmente debido a que ir al campo no implicaba tener contacto o estar cerca de otras personas, salvo su propia familia y que inclusive era gratificante no tener que estar “encerrados” debido al confinamiento decretado por el gobierno.

Gráfica 44. Grado de afectación de la pandemia en la producción de maíz. Muestra.



Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tianguismanalco, Puebla, México 2023*.

Las personas entrevistadas consideraron que la pandemia les afectó más en su vida en general que en sus actividades agrícolas; inclusive casi el doble de las personas (con respecto a la afectación en su vida en general) mencionó que la pandemia no le había afectado nada en sus labores agrícolas.

Cambios en el ciclo productivo del maíz durante de la pandemia

En el municipio de Tianguismanalco se siembra maíz en el ciclo primavera-verano (P-V); ya que las actividades para la siembra del maíz comienzan en el mes abril, con la preparación del terreno y terminan en el mes de noviembre del mismo año o en enero del siguiente año, con la cosecha. El ciclo productivo del maíz comprende las siguientes actividades: preparación del terreno, siembra, labores culturales, control de plagas y enfermedades y cosecha. En las localidades de estudio no se realizan riegos, por lo que toda la producción de maíz es de temporal y depende de las lluvias que se presenten en el año.

La preparación del terreno consiste en limpiar y preparar el terreno para la siembra. Esto implica retirar el rastrojo de la cosecha anterior, nivelar y hacer el surcado para la siguiente siembra, para lo cual se utiliza yunta o en menor medida el tractor. La siembra generalmente es manual con semillas criollas, es decir que el propio productor(a) seleccionó de su cosecha anterior. Después de la siembra y una vez que ya han caído las primeras lluvias y el maíz ha comenzado a crecer, se realizan las “escardas” o limpieza de maleza y posteriormente se aplica el fertilizante. También algunos productores (son muy pocos) aplican agroquímicos para el control de maleza y finalmente se realiza la cosecha.

En la encuesta se incluyeron preguntas para identificar los principales problemas presentados en las diferentes etapas del último ciclo productivo del maíz (2022) pidiendo a las personas entrevistadas que hicieran una comparación con la forma en que sembraban su maíz antes y después de la pandemia por COVID-19. Es decir, se buscaba identificar los nuevos problemas presentados en el ciclo productivo a consecuencia de la pandemia. Conforme a la revisión de algunos estudios realizados con este mismo fin, se propuso un listado de problemas y se pidió a las personas que mencionaran sí en su caso también se habían presentado o se presentó algún otro problema. A continuación, se describen los hallazgos para cada etapa del ciclo productivo (Cuadro 25).

De acuerdo con el Cuadro 25, el principal problema reportado en la etapa de *preparación del terreno* fue el incremento en la renta del tractor, pues el 47% de las personas entrevistadas reportó un incremento aproximado del 50% respecto al costo de la renta antes de la pandemia. El segundo problema identificado fue el incremento en el costo del jornal, es decir el salario que les pagan a las personas para realizar los trabajos de preparación del terreno. También 14.4% de las personas mencionaron que tuvieron otros problemas en esta etapa, siendo el principal la falta de recursos para invertir (83%) y el incremento en el costo del diésel que se utiliza para el tractor (16.6%).

Respecto a la siembra, el 14.4% de las personas reportó como principal problema el incremento en el costo del jornal para los trabajadores contratados para sembrar y la dificultad para encontrar jornaleros, pues 8.4% de las personas mencionaron que no había personas que quisieran trabajar. Los otros problemas identificados fueron el incremento en la renta del tractor (83.3%) y la falta de lluvia (16.6%).

En el caso de la fertilización, el 98.8% de las personas entrevistadas realizaron esta actividad en su último ciclo agrícola e identificaron casi en su totalidad (98.78%) que el incremento en el costo del fertilizante fue el problema principal.

Por otro lado, el 96.4% de las personas entrevistadas realizaron labores culturales, que comprenden la eliminación de la maleza en la parcela, ya que podría retrasar el crecimiento del maíz. Generalmente se realiza de forma manual y lo realiza la misma familia; sin embargo, las personas que no tienen familiares que puedan ayudarlos contratan a jornaleros para realizar esta actividad, en este caso, 17.5% de las personas entrevistadas mencionaron que el principal problema con esta etapa fue el incremento en el costo del jornal.

También, respecto a las actividades de control de plagas y enfermedades, es muy importante mencionar que sólo el 23% de las personas aplicaron algún agroquímico para el control de plagas y enfermedades, el 77% no los utiliza, pues argumentaron que son dañinos para la salud y prefieren evitarlos. Las personas que sí los utilizaron mencionaron que el incremento en su costo fue el problema más importante durante la pandemia.

Cuadro 25. Problemas presentados en el ciclo productivo del maíz durante 2022. Muestra.

Etapa del ciclo agrícola	% personas que lo realizaron	Problema detectado	% personas que lo reportan	Otros problemas detectados	% personas que lo reportan
Preparación del terreno	100	Incremento costo o renta de maquinaria	46.99		
		Incremento costo jornal	24.1		
		Otro problema	14.46	Falta de recursos para invertir	83.33
				Incremento en diesel	16.67
		Escasez de mano de obra	13.25		
		Incremento costo insumos utilizados	3.61		
Siembra	100	Incremento jornal	14.46		
		Escasez mano obra para siembra	8.43		
		Incremento costo insumos	7.23		
		Otro problema	7.23	Incremento renta tractor	83.33
				Falta de lluvia	16.67
		Disminución superficie de siembra	2.41		
Fertilización	98.8	Incremento costo del fertilizante	98.78	No	
		Incremento costo del jornal	8.54		
		Escasez de fertilizantes	6.1		
		Escasez de mano obra	2.44		
Labores culturales	96.39	Incremento costo mano de obra	17.5	No	
		Incremento costo insumos	7.5		
		Incremento renta o costo maquinaria o equipo	5		
		Escasez de mano de obra	3.75		

Cuadro 25. Problemas presentados en el ciclo productivo del maíz durante 2022. Muestra. *continuación*

Etapa del ciclo agrícola	% personas que lo realizaron	Problema detectado	% personas que lo reportan	Otros problemas detectados	% personas que lo reportan	
Control de plagas y enfermedades	22.89	Incremento costo insecticidas, fungicidas, etc.	84.21	No		
		Escasez de insecticidas, fungicidas, etc.	5.26			
Riego	0	Ninguno	0	No		
Cosecha	100	Disminución cosecha respecto al año anterior	39.76	No		
		Incremento costo jornal	26.51			
		Escasez de mano de obra	9.64			
Otros problemas detectados	37.35	Pérdida de cosecha	16.13	70.97		
		Incremento costo transportar cosecha	16.13			
		Otro diferente	Mal temporal, falta lluvia, plagas			31.82
			No tenía dinero para invertir			27.27
			No pudo vender, cerraron mercados			22.73
			Dejó de sembrar			9.09
			Incremento costo herramientas			9.09

Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tlanguismanalco, Puebla, México 2023*.

Finalmente, en la cosecha del maíz el principal problema detectado fue la disminución de la cosecha respecto al ciclo anterior y el incremento en el costo del jornal.

Adicionalmente se les pidió a las personas entrevistadas que mencionaran algún otro problema presentado en este periodo y que no hubiera sido mencionado o enlistado; a lo cual, el 37% de ellas mencionó que sí presentaron otros problemas, siendo el mal temporal, la falta de lluvias, la presencia de plagas, la falta de dinero para invertir, la imposibilidad de vender sus productos debido al cierre de los mercados, la pérdida de cosecha y el costo para transportarla los más importantes.

Necesidades identificadas para mejorar la producción de maíz

Uno de los objetivos de la encuesta fue identificar las necesidades prioritarias para mejorar la producción de maíz entre las personas entrevistadas; al respecto el 60% de ellos manifestó que su principal necesidad son los fertilizantes, seguido por la maquinaria junto con agroquímicos (11%) y por último la necesidad de disponer dinero en efectivo (7.4%).

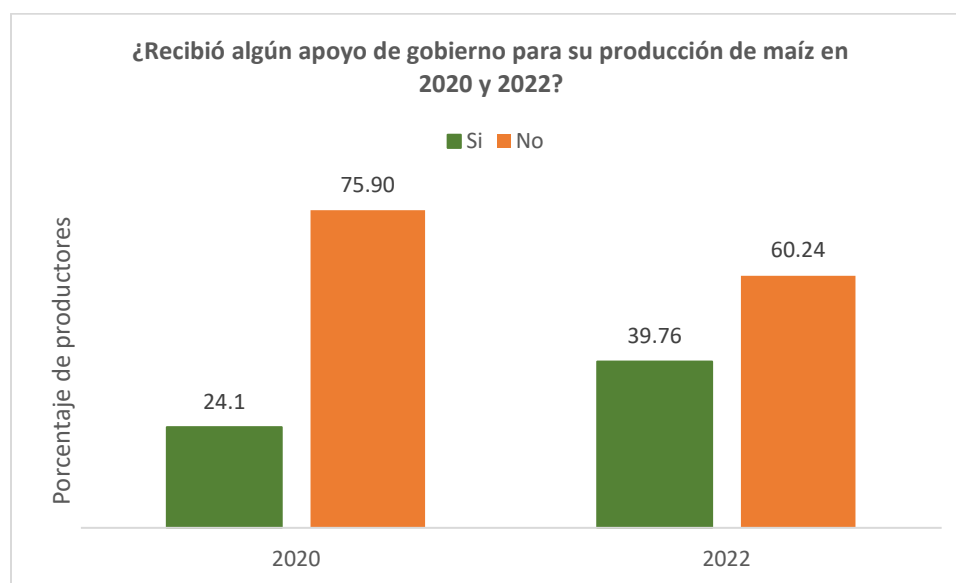
Lo anterior es importante, ya que ofrece una guía respecto a las necesidades actuales para mejorar la producción de maíz y el enfoque que podrían tener los instrumentos de gobierno para lograr un mayor impacto. Aunque también es importante mencionar el hecho de que muchas personas expresaron tener necesidad de fertilizantes al momento de la entrevista porque creían que de esta forma podrían ser considerados en los programas vigentes de provisión de fertilizantes, tanto municipal como federal.

Las necesidades para mejorar la producción de maíz reveladas en este apartado (falta de fertilizantes, maquinaria y agroquímicos), complementan a las detectadas en el Cuadro 25; donde se identificaron como *otros problemas*: el incremento en la renta de la maquinaria agrícola (tractor), el incremento del jornal, la falta de recursos para invertir en la producción agrícola, la imposibilidad de vender sus productos por el cierre de los mercados y también fenómenos no controlados por el ser humano, como la falta de lluvias.

V.5. Instrumentos de política pública para la producción de maíz durante la pandemia

Otro de los objetivos de esta encuesta fue investigar de la existencia de programas públicos (instrumentos de política pública) recibidos por los productores de maíz entrevistados durante la pandemia. Al respecto se pudo comprobar que durante 2020 el 75.9% de las personas entrevistadas manifestó no haber recibido ningún apoyo para su producción de maíz por parte del gobierno federal, estatal o municipal. En 2022 esa cifra disminuyó, pues el 60.2% manifestó no haber recibido ningún apoyo, conforme la Gráfica 45.

Gráfica 45. Apoyos de gobierno recibidos en 2020 y 2022 para la producción de maíz. Muestra.



Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tianguismanalco, Puebla, México 2023*.

Conforme a la Gráfica 45, se puede verificar que el número de productores sin ningún tipo de apoyo del gobierno (federal, estatal o local) en 2022, representó tres cuartas partes de los productores entrevistados y sólo se redujo aproximadamente el 16% en 2022.

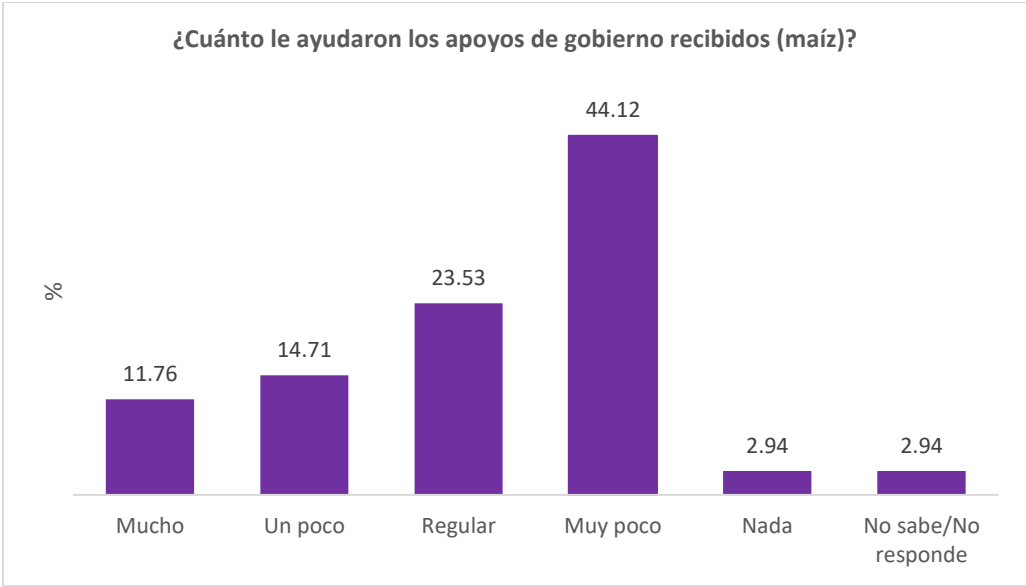
Respecto a los productores que sí recibieron apoyos para su producción de maíz en 2020 (24.1%), el 95% de ellos lo recibieron del programa federal *Producción para el Bienestar* (antes PROCAMPO), que básicamente consistió en un apoyo monetario (dinero) y el 5% recibieron apoyos de fertilizantes por parte del municipio (Tianguismanalco).

Para 2022 se observa que más productores recibieron apoyos para su producción de maíz (39.7%), pero de los apoyos recibidos el 67.9% se trató del mismo apoyo federal (*Producción para el bienestar*); ya que es un programa que año con año le otorga el mismo apoyo monetario a un padrón de beneficiarios cerrado. Otro 30.3% de productores recibieron apoyos en fertilizantes (pero el productor no logró identificar con claridad si el apoyo recibido fue federal o municipal). Adicionalmente, en 2022 hubo tres productores (as) que recibieron dos apoyos de gobierno, es decir recibieron un apoyo de *Producción para el Bienestar* y además fertilizantes.

La encuesta también permitió evaluar la percepción de los productores respecto de los apoyos recibidos para su producción de maíz, para ello se les pidió que indicaran cuánto le habían ayudado dichos apoyos eligiendo entre cinco categorías: “mucho”, “un poco”, “regular”, “muy poco” y “nada”.

Al respecto, el 44% de los productores expresó que dicho apoyo les ayudó “muy poco” y el 23.5% dijo que “regular” (Gráfica 46). Este análisis es muy importante ya que se conoce de primera fuente el grado de utilidad de los recursos recibidos; en comentarios adicionales por parte de los entrevistados se pudo constatar que esa percepción es resultado, entre otras cosas, del incremento en el precio de los insumos agrícolas, principalmente de los fertilizantes, pues su precio se incrementó más del doble respecto al que tenían antes de la pandemia. Entonces los productores consideraron que el apoyo recibido fue muy limitado para enfrentar los gastos de inversión que implica el cultivo de maíz. Es decir, mientras que el incremento en el precio de los fertilizantes fue más de doble, el incremento en el apoyo recibido en el Programa Producción para el Bienestar fue del 25%, es decir, 400 pesos por hectárea para productores de maíz de pequeña escala⁵⁷.

Gráfica 46. Percepción de los apoyos recibidos para la producción de maíz (porcentaje). Muestra.



Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tianguismanalco, Puebla, México 2023*.

Además de los apoyos gubernamentales descritos anteriormente los productores no reportaron haber recibido algún otro apoyo para su producción de maíz por parte de otras instituciones u organizaciones.

⁵⁷ De conformidad con el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Producción para el Bienestar de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para los ejercicios fiscales 2020, 2021, 2022 y 2023 publicados en el Diario Oficial de la Federación, el monto de apoyo por hectárea para los productores de pequeña escala (menores a 5 hectáreas) fue de 1,600 pesos en 2020 y se incrementó a 2,000 pesos en 2021 para continuar de esa forma hasta 2023.

Otros apoyos de gobierno recibidos durante la pandemia

La encuesta también incluyó preguntas para indagar si los productores entrevistados recibieron otros apoyos de gobierno (federal, estatal o municipal) y no solo para su producción de maíz; es decir cualquier otro apoyo recibido durante la pandemia. Al respecto, casi tres cuartas partes del total de los productores entrevistados (73.5%) dijo no haber recibido ningún otro apoyo de gobierno, de otros organismos o personas durante 2020 y 2022 (Cuadro 26).

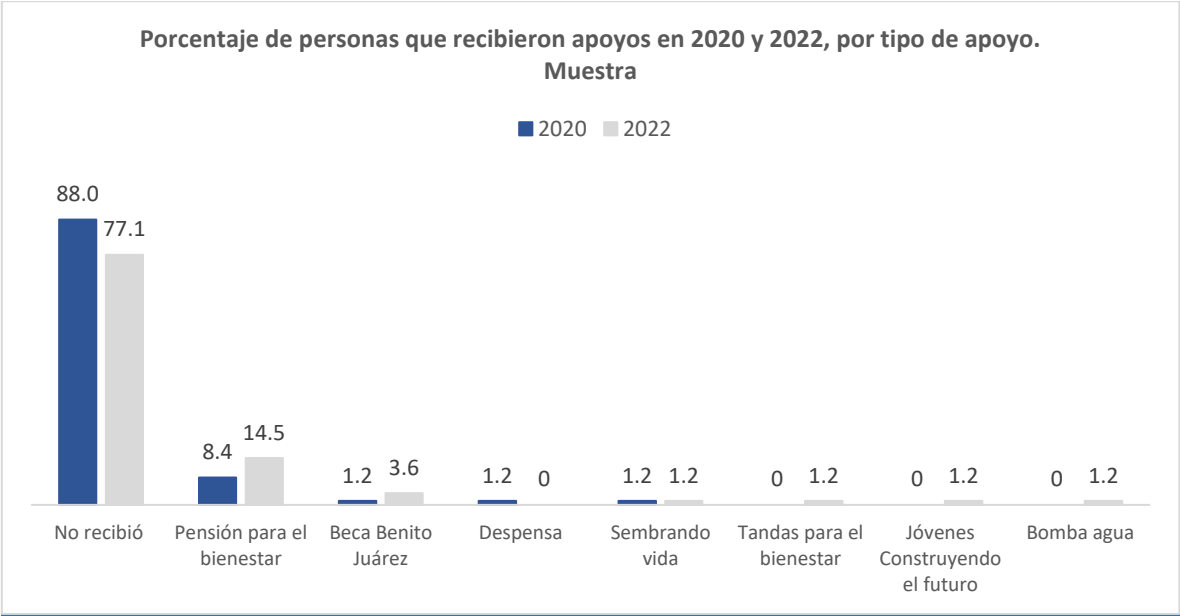
Cuadro 26. Porcentaje de personas que recibieron otros apoyos de gobierno, organismos o personas en 2020 y 2022. Muestra.

		¿Recibió algún otro apoyo de gobierno, de otros organismos o personas en 2022?		
		si	No	Total
¿Recibió algún otro apoyo de gobierno, de otros organismos o personas en 2020?	Si	8.4	3.6	12.1
	No	14.5	73.5	88.0
Total		22.9	77.1	100.0

Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tianguismanalco, Puebla, México 2023*.

Durante el primer año de la pandemia (2020) sólo el 12% de las personas recibieron algún otro apoyo, ya sea de gobierno, organismos u otras personas y el 88% no recibieron ninguna ayuda. El origen de esos apoyos fue principalmente del programa federal *Pensión para el Bienestar*, seguido en igual proporción, de apoyos en despensas y de los programas federales *Sembrando vida* y *Becas Benito Juárez*, conforme a la Gráfica 47.

Gráfica 47. Porcentaje de personas que recibieron apoyos de gobierno en 2020 y 2022, por tipo de apoyo recibido. Muestra



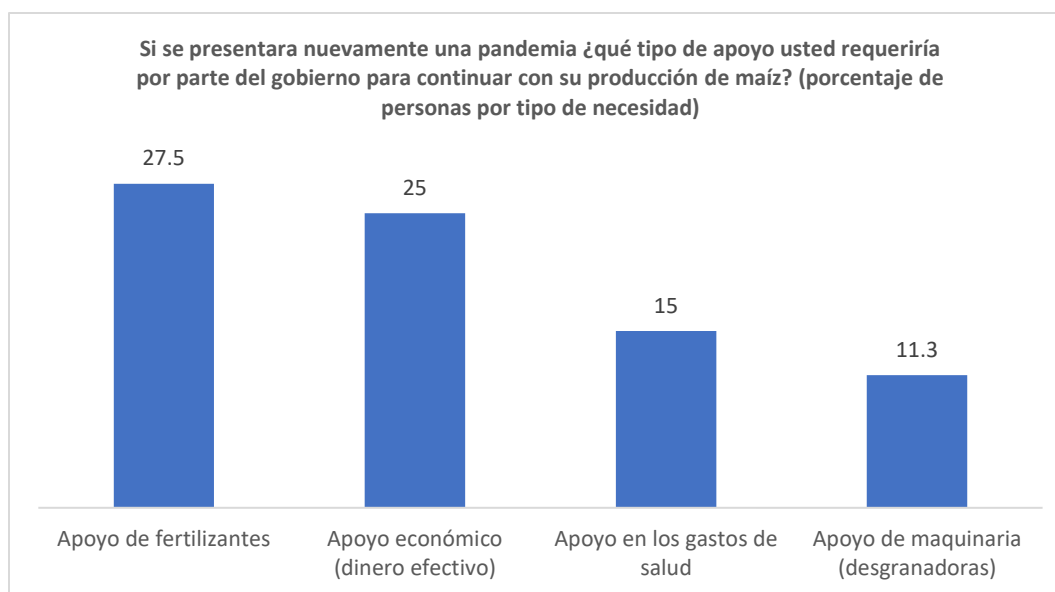
Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tlanguismanalco, Puebla, México 2023*.

Para 2022 el porcentaje de personas que recibieron algún otro apoyo creció 11% respecto de 2020 (22.9%) y sólo el 77.1% de las personas no recibieron apoyo alguno. Nuevamente fue el programa federal *Pensión para el bienestar* el principal origen de esos apoyos, seguido de otros programas federales como: *Becas Benito Juárez* (3.6%) y en igual proporción: *Tandas para el bienestar*, *Jóvenes construyendo el futuro*, *Sembrando vida* y un apoyo local de equipo y maquinaria (bombas de agua). Aquí es necesario aclarar que, aunque aparentemente el porcentaje de personas que recibieron apoyos en 2022 se incrementó en 11% respecto de 2020, para el caso particular del programa *Pensión para el bienestar* se trata de las mismas personas que cada dos meses y año con año reciben su pensión y que sólo 6.1% más de personas recibieron el apoyo por primera vez.

V.6. Escenarios ante una nueva pandemia, continuidad en la siembra de maíz y percepción de seguridad

Por otro lado, al plantearle a las personas encuestadas un escenario ficticio de la presencia de una nueva pandemia, es decir un fenómeno igual al que se presentó con la pandemia por COVID-19 a futuro y los tipos de apoyo que las personas requerirían para continuar con su producción de maíz o su producción agrícola, el 27.5% de ellas dijo que necesitarían recibir fertilizantes a tiempo para no disminuir su cosecha; el 25% de ellos dijo necesitar de un apoyo económico para hacer frente a los gastos de inversión en el ciclo agrícola, es decir dinero en efectivo; el 15% comentó que necesitarían recibir apoyo en los gastos en salud y el 11.2% dijo necesitar de apoyo en maquinaria agrícola, como puede verse en la Gráfica 48.

Gráfica 48. Porcentaje de personas por tipo de necesidad identificada en un escenario ficticio de una nueva pandemia. Muestra

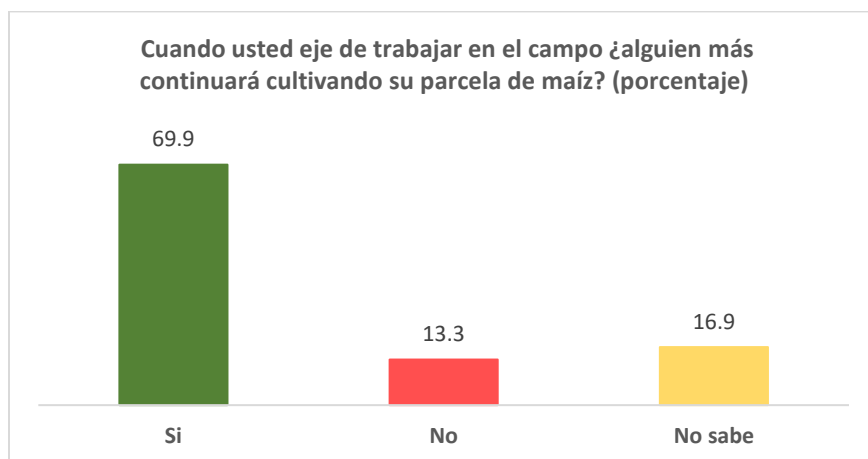


Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tlanguismanalco, Puebla, México 2023*.

Entonces la experiencia de la pandemia por COVID-19 deja como enseñanza que, ante otro fenómeno similar, los apoyos que las personas necesitarían para continuar con su producción de maíz son, casi en la misma proporción, recibir algún incentivo económico o un apoyo en fertilizantes principalmente. También apoyos en salud y finalmente en maquinaria agrícola.

También, la encuesta también buscó indagar la continuidad de la siembra de maíz entre las personas entrevistadas; por lo que se les preguntó si alguien más continuaría cultivando su parcela de maíz al “jubilarse” ellas de sus actividades agrícolas. Casi el 70% mencionó que al dejar de trabajar el campo otros familiares continuarían sembrando maíz (Gráfica 49).

Gráfica 49. Continuidad en la siembra de maíz (porcentaje de personas). Muestra.



Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tianguismanalco, Puebla, México 2023*.

Por otro lado, el 13.3% de las personas mencionó que nadie más continuaría sembrando y el 16.9% dijo no saber qué pasaría al dejar ellos de sembrar su parcela de maíz. Lo anterior permite estimar que hasta el 30% de las parcelas de maíz que se siembran actualmente podrían cambiar su uso en relativamente pocos años; ya que la mayoría de los productores entrevistados (el 75%) tienen actualmente 60 años y más.

Este fenómeno ya está siendo reportado por los productores, porque algunos de ellos comentaron que, de forma reciente, integrantes de sus comunidades están vendiendo sus terrenos y otras personas o empresas los compran para establecer unidades habitacionales residenciales y que esto ha generado que lleguen personas desconocidas a las localidades, lo que ha impactado, entre otras cosas, en la seguridad de las personas. Poco a poco las personas están dejando de sembrar maíz.

Percepción de seguridad

Finalmente, este apartado de la encuesta contempló capturar la percepción de las personas entrevistadas respecto a la seguridad y aun cuando se consideraba hasta hace poco que las áreas rurales eran zonas muy tranquilas y seguras, el 44% de las personas entrevistadas manifestó sentirse insegura(o) al realizar sus actividades agrícolas (Gráfica 50); de ellas, el 72% dijo que el principal problema que se presenta es el robo de herramienta o de producto sembrado y el 28% mencionó que sintió miedo y evitó ir al campo sola(o).

Gráfica 50. Percepción de inseguridad al realizar las actividades agrícolas. Muestra



Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tlanguismanalco, Puebla, México 2023*.

Es decir que el ambiente de inseguridad ya está afectando casi a la mitad de los productores entrevistados y por su propio dicho, la supervisión y vigilancia por parte de la policía municipal es insuficiente.

Hasta aquí se han desagregado algunos datos socioeconómicos de los productores entrevistados, así como algunos elementos sobre el nivel de contagio, percepción del grado de afectación de la pandemia, de diagnóstico sobre la situación productiva y los apoyos de gobierno recibidos. Dado esos elementos, a continuación, se abordará el impacto en su bienestar subjetivo.

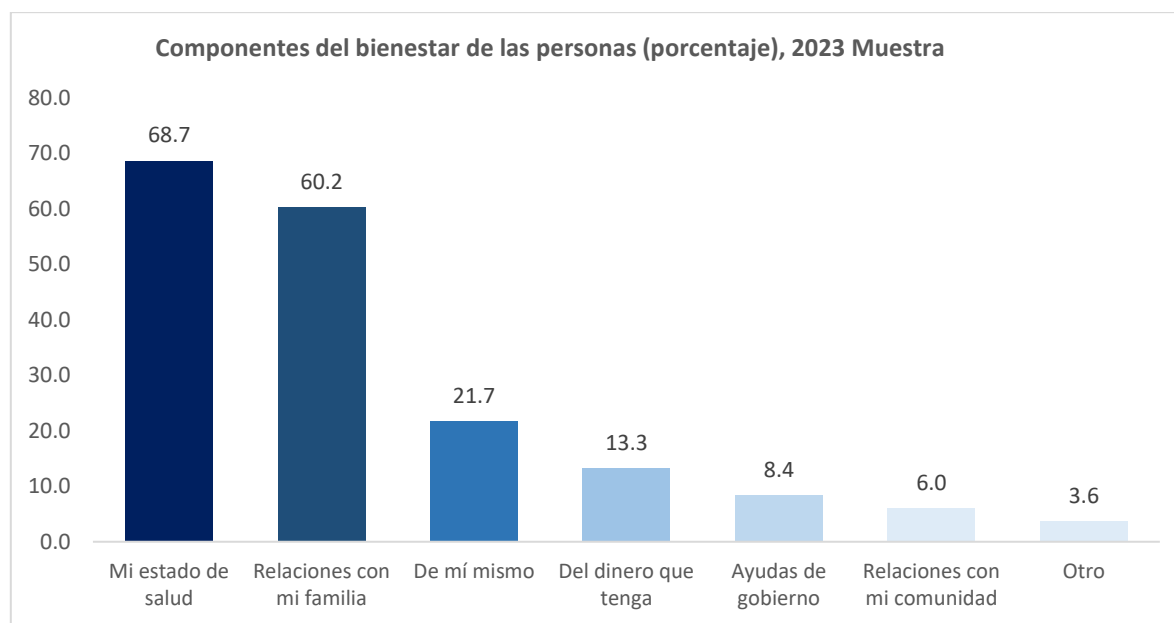
V.7. El bienestar subjetivo de los productores durante la pandemia

Para conocer los aspectos que componen el bienestar de las personas entrevistadas, se les pidió hacer una reflexión y seleccionar entre seis aspectos (descritos en el apartado de metodología), aquél o aquellos que para ellas son importantes o les proporcionan bienestar y también se les pidió que indicaran el porcentaje en que cada aspecto seleccionado participaba en el mismo.

Los resultados de la muestra (conforme a la Gráfica 51) indican que para el 68.7% de las personas su estado de salud es la parte más importante de su bienestar. Otro 60.2% dijo que su familia es lo más importante para su bienestar. Sólo el 13.3% mencionó que el dinero les proporcionaba bienestar. Entonces los aspectos más valorados en el bienestar de las personas entrevistadas son la salud y la familia por mucha diferencia respecto del dinero que posean.

Cuando se analiza el porcentaje de participación de los aspectos seleccionados en su bienestar total; dentro del ámbito de salud, el 27% de las personas entrevistadas manifestaron que la mitad de su bienestar depende de su estado de salud y el 20.48% de las personas dijo que todo su bienestar depende de su estado de salud. Respecto a la familia, el 25.3% de las personas indicaron que su bienestar depende en un 50% de las relaciones que tengan con su familia y el 11% expresaron que su bienestar depende al 100% de las relaciones con su familia.

Gráfica 51. Componentes del bienestar de las personas. Muestra



Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tianguismanalco, Puebla, México 2023*.

Por lo anterior se presume que, dado que los aspectos más importantes para las personas entrevistadas son la salud y las relaciones con sus familias, entonces los esfuerzos para mejorar el bienestar de las personas tendrían que estar relacionados con acciones (ya sea a nivel local, estatal o federal) que mejoren dichos aspectos, de forma directa o indirecta.

Esto resulta muy importante ya que, conforme a los datos del Cuadro 8 (descrito en el Capítulo III.2) 32% de los habitantes de Puebla presentan carencias por acceso a servicios de salud y el 70% presentan carencia por acceso a la seguridad social; de hecho, son los dos indicadores con los valores más altos en la falta de derechos sociales en el estado hasta 2020.

Por otro lado, no se logró identificar ninguna medida específica dirigida para las familias que pudiera hacer pensar en algún esfuerzo dirigido (ya sea local, estatal o nacional) en mejorar la cohesión o las relaciones de las familias que formaron parte de la muestra.

Adicionalmente esta información confirma lo descrito en el Capítulo I respecto a la importancia de medir el bienestar no sólo a través de indicadores económicos como el PIB, sino también respecto a la propia valoración que hacen las personas sobre su bienestar. Ya que el resultado de esta encuesta muestra que el ingreso monetario, de cualquier fuente, no es lo más importante en el bienestar de las personas entrevistadas. Por lo tanto, una medición que se base únicamente en el ingreso de las personas sería insuficiente para medir su bienestar.

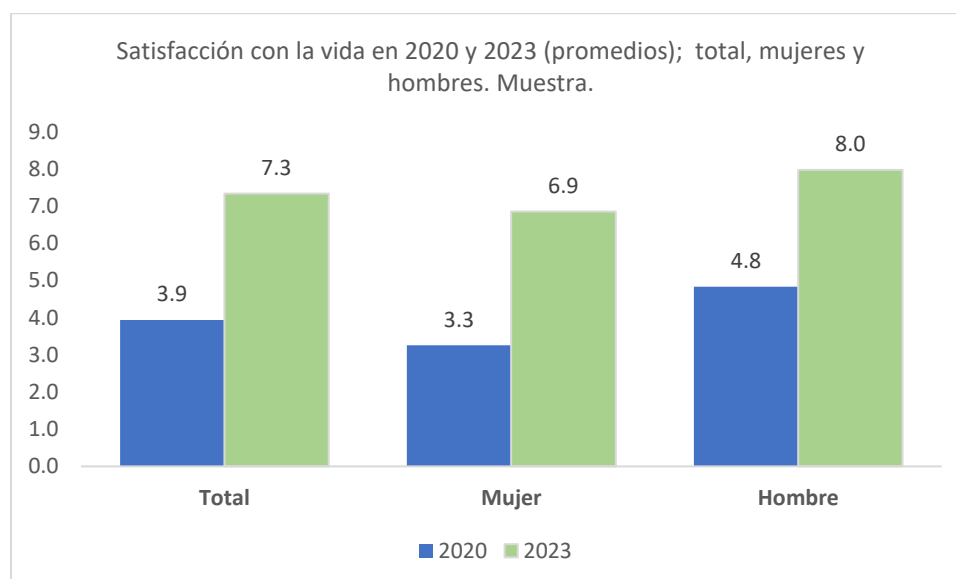
Con lo anterior no se pretende restar importancia a los indicadores económicos, sino hacer evidente la necesidad de complementarlos con información del bienestar subjetivo de las personas entrevistadas. A continuación, se mostrarán los resultados obtenidos sobre los tres componentes que implica la medición del bienestar subjetivo.

V.7.1. Componente cognitivo-evaluativo: satisfacción con la vida

De acuerdo con lo expuesto en el capítulo I, el bienestar está compuesto por tres componentes y en la encuesta se incluyeron las tres formas de medirlos: el componente cognitivo-evaluativo que se midió a través del nivel de satisfacción con la vida; el componente afectivo que se midió a través del balance anímico y por último el componente *eudemónico* que se midió a través de preguntas directas sobre el cumplimiento de metas, sus expectativas a futuro y la libertad para tomar decisiones. A continuación, se describen los resultados del primer componente.

De acuerdo con los resultados de la encuesta, la satisfacción con la vida de las personas entrevistadas fue muy baja en 2020, pues presentó un valor promedio de 3.9 (en una escala de 0 al 10; donde el 0 significa que la persona entrevistada está *totalmente insatisfecha* y 10, *totalmente satisfecha*). Sin embargo, para 2023 el promedio de la satisfacción de vida se incrementó a 7.3, es decir casi el doble de la registrada en 2020 (ver Gráfica 52).

Gráfica 52. Satisfacción con la vida en 2020 y 2023 (promedios), muestra.



Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tanguismanalco, Puebla, México 2023*.

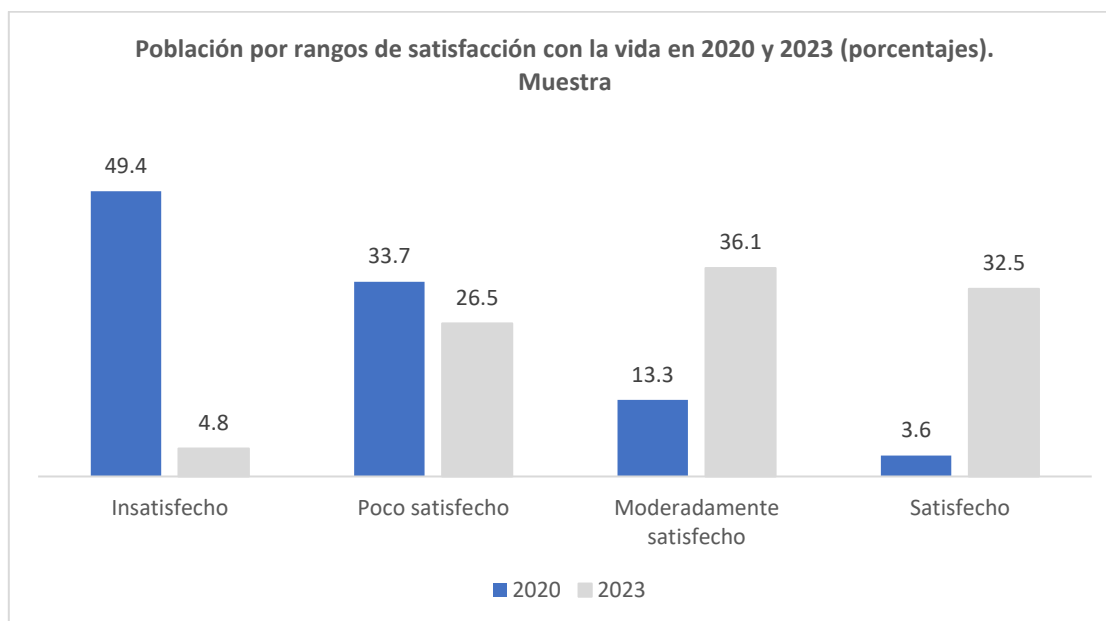
Al hacer el análisis de satisfacción con la vida entre mujeres y hombres, se puede comprobar que las mujeres registran, valores promedio menores que los hombres y también del total de la muestra en ambos años. Los hombres registraron sentirse el doble de satisfechos que las mujeres en 2020 y hasta 1.6 veces en 2023.

De forma general, las personas entrevistadas reportaron una mejora en la satisfacción de vida en 2023 respecto de 2020, aún y cuando a la fecha de aplicación de la encuesta (febrero - marzo 2023) la OMS no había decretado la culminación de la pandemia y los efectos económicos de la misma todavía estaban presentes.

Rangos de satisfacción con la vida

Para visualizar la satisfacción con la vida de la población por rangos de satisfacción, se agruparon las respuestas de las personas entrevistadas en cuatro rangos: el primero se denominó como “insatisfecho” y abarca todas las respuestas con valores de 0 a 4; el segundo como “poco satisfecho” e integra las respuestas entre 5 y 6; el tercero como “moderadamente satisfecho” que cubre las respuestas 7 y 8 y el cuarto se denominó como “satisfecho” e integra las respuestas entre 9 y 10. Después de agruparlos, se compararon los datos registrados para 2020 y 2023, conforme a la Gráfica 53.

Gráfica 53. Población por rangos de satisfacción con la vida en 2020 y 2023 (porcentajes), muestra.

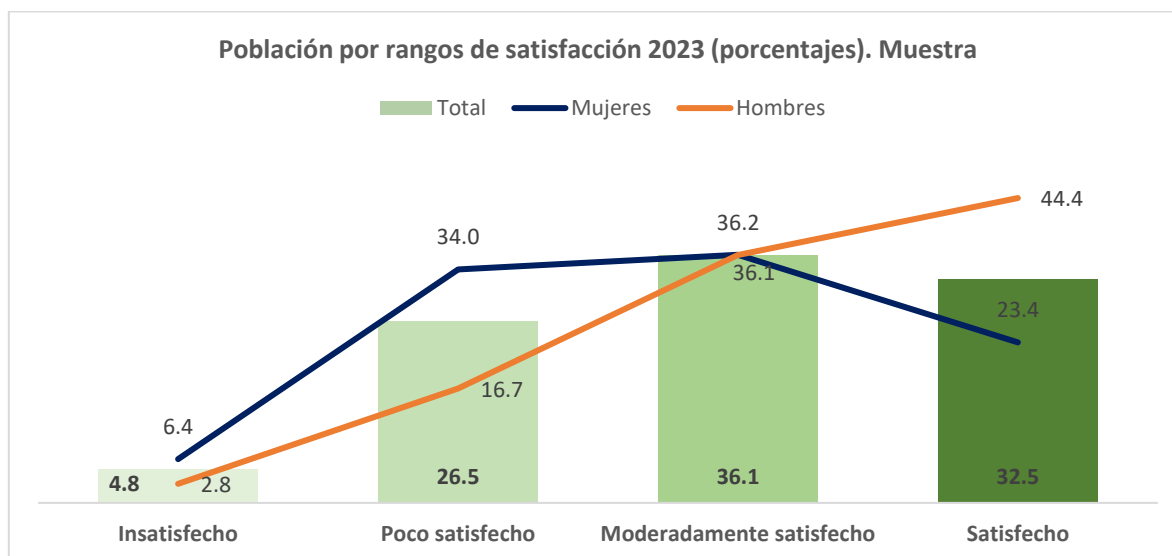


Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tianguismanalco, Puebla, México 2023*. Nota: para la construcción de los rangos de satisfacción se utilizó el reporte de los entrevistados al elegir un número de 0 al 10 y se agrupó de la siguiente forma: 0-4: *insatisfecho*; 5-6: *poco satisfecho*; 7-8: *moderadamente satisfecho*; 9-10: *satisfecho*.

De acuerdo con los resultados obtenidos, el porcentaje de personas insatisfechas con sus vidas durante 2020 fue mayor que en 2023 (casi el 50% de las personas entrevistadas), mientras que las satisfechas no alcanzaron ni el 4%. De 2020 a 2023, el porcentaje de personas insatisfechas se redujo 10 veces y el de las personas satisfechas se incrementó nueve veces. Es decir, casi hubo una recuperación de la satisfacción a su valor inicial.

Al analizar los rangos de satisfacción con la vida entre mujeres y hombres en 2023 (Gráfica 54), se puede observar que las mujeres siguen registrando niveles más altos de insatisfacción con la vida respecto de los hombres o, dicho de otra forma, los hombres están casi dos veces más satisfechos con la vida en comparación con las mujeres.

Gráfica 54. Población por rangos de satisfacción 2023 (porcentajes): mujeres y hombres. Muestra.

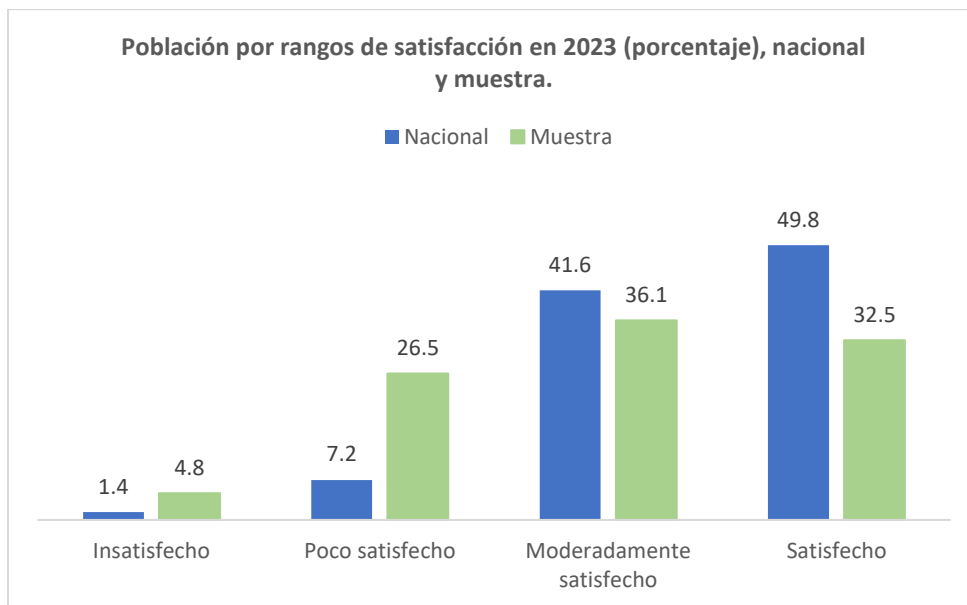


Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tianguismanalco, Puebla, México 2023*. Nota: para la construcción de los rangos de satisfacción se utilizó el reporte de los entrevistados al elegir un número de 0 al 10 y se agrupó de la siguiente forma: 0-4: *insatisfecho*; 5-6: *poco satisfecho*; 7-8: *moderadamente satisfecho*; 9-10: *satisfecho*.

Las diferencias entre géneros son muy significativas e indican mucha insatisfacción y descontento de las mujeres con su vida actual (2023) a nivel local. ¿Por qué?

Por otro lado, al dividir las respuestas por rangos de satisfacción también permitió compararlas con los resultados de la ENBIARE 2021 a nivel nacional. De dicho ejercicio se tiene que a nivel nacional un porcentaje mayor de personas reportan sentirse “satisfechas” y “moderadamente satisfechas” que en la muestra; mientras que un porcentaje mayor de personas a nivel local reportaron sentirse “poco satisfechas” e “insatisfechas”, conforme a la Gráfica 55; entonces se infiere que algo está pasando a nivel local, que las personas no pueden recuperar esa sensación de satisfacción con la vida, como así lo están haciendo la mayoría de las personas a nivel nacional.

Gráfica 55. Población por rangos de satisfacción con la vida en 2023 (porcentaje), nacional y muestra.



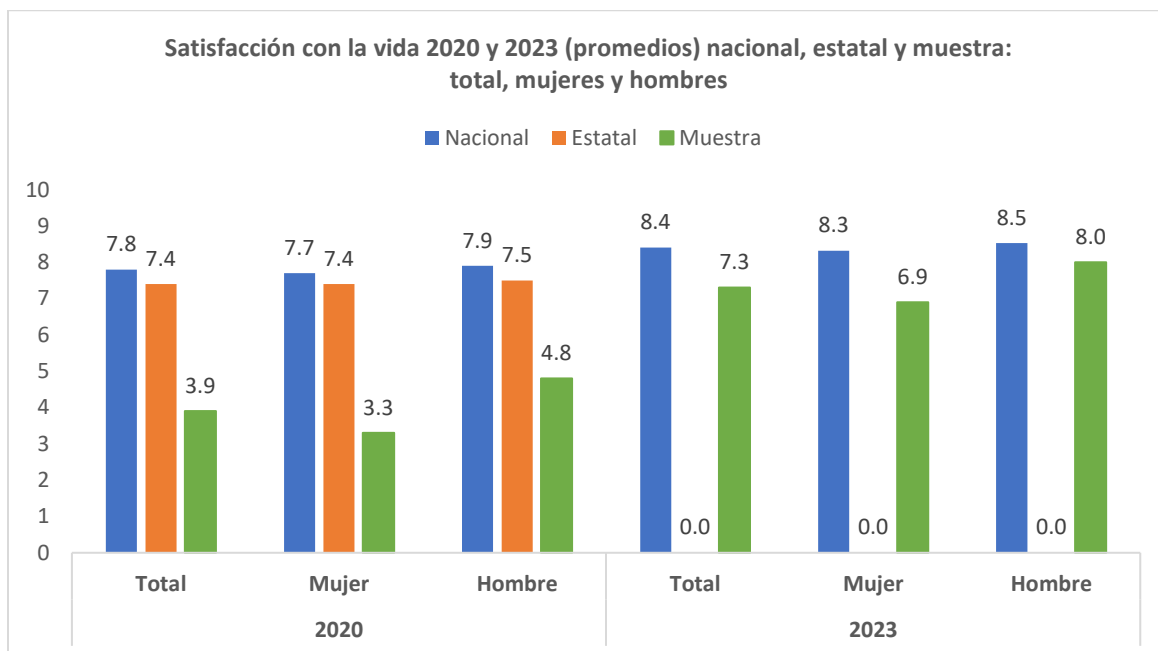
Fuente: datos nacionales BIARE básico, enero 2023, (INEGI, 2023c). Datos muestra: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tianguismanalco, Puebla, México 2023*.

Una posible explicación podría ser que, al promediar los datos a nivel nacional, se pierda, por llamarlo de alguna forma, los datos que están reportando grupos minoritarios, como lo son los que habitan localidades rurales.

Satisfacción de vida contraste ENBIARE 2021 y 2023

Al comparar los datos de la muestra con la información disponible en la encuesta ENBIARE 2021 realizada por el INEGI, se tiene que en ambos años, es decir tanto en 2020 como en 2023 los niveles de satisfacción con la vida de las personas entrevistadas son menores a los promedios nacionales y estatales, además que para el caso de las mujeres, lo valores son los más bajos como se puede comprobar en la Gráfica 56.

Gráfica 56. Satisfacción con la vida 2020 y 2023 (promedios) nacional, estatal y muestra: total, mujeres y hombres.



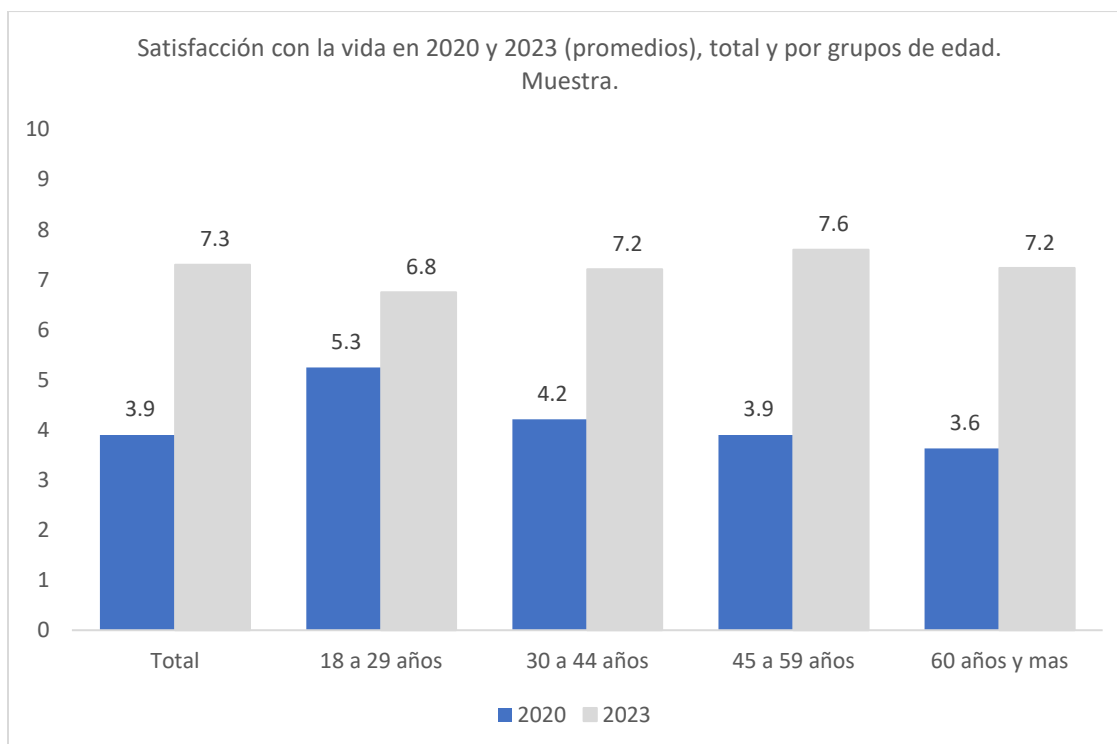
Fuente: datos nacionales BIARE básico enero (INEGI, 2023c) y ENBIARE 2021, (INEGI, 2021c). Datos estatales: ENBIARE 2021 (INEGI, 2021c). Datos muestra: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tianguismanalco, Puebla, México 2023*. Nota: para 2023 no existen datos desagregados a nivel estatal.

También se observa que los datos de la muestra presentan la misma tendencia de crecimiento que los datos nacionales en ese periodo, es decir tanto a nivel nacional como en la muestra los niveles de satisfacción con la vida se incrementaron en 2023 con respecto a 2020, pero continúa la brecha entre mujeres y hombres, algunas explicaciones posibles de este hecho se describirán más adelante.

Satisfacción con la vida por grupos de edad

Para analizar de mejor forma los datos de satisfacción con la vida, se dividió a las personas entrevistadas por grupos de edad; el primer grupo conformado por aquellas personas de 18 a 29 años; el segundo de 30 a 44 años, el tercer grupo de 45 a 59 años y el cuarto por personas de 60 años y más. De forma general, la satisfacción con la vida más baja durante 2020 la registraron las personas de 60 años y más; mientras que en 2023 la registraron los jóvenes de 18 a 29 años, conforme a la Gráfica 57.

Gráfica 57. Satisfacción con la vida en 2020 y 2023 total y por grupos de edad (promedios). Muestra.

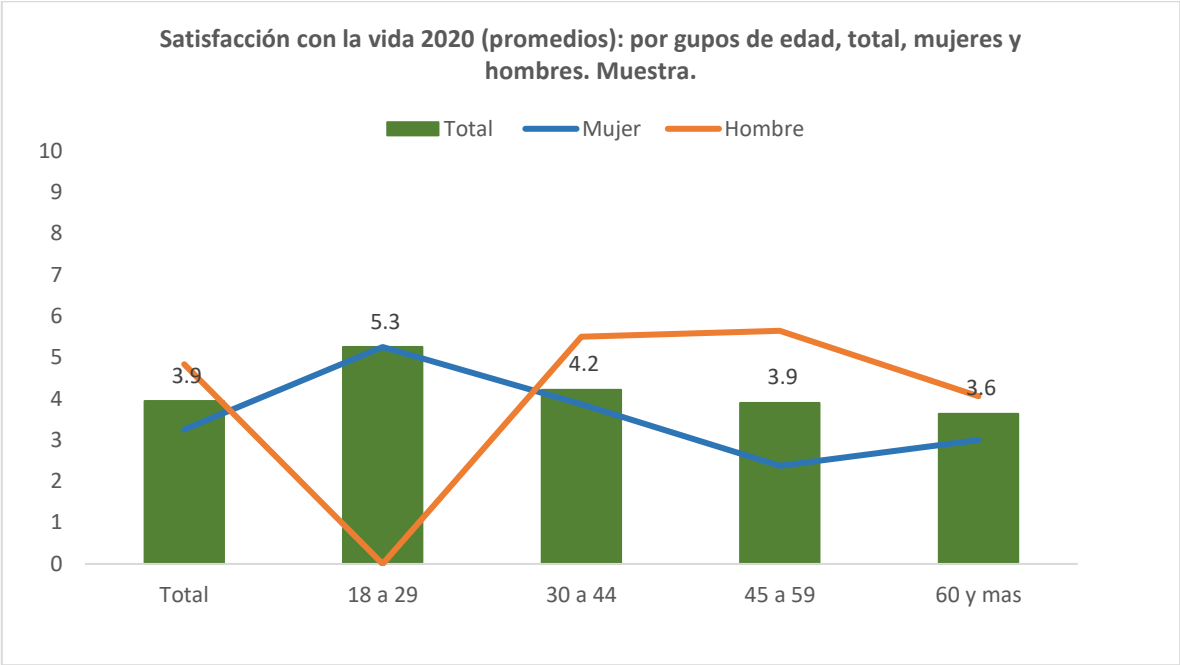


Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tanguismanalco, Puebla, México 2023*.

De acuerdo con la Gráfica 57, el grupo más joven (de 18 a 29 años) registró el promedio más alto de satisfacción con la vida en 2020; mientras que en 2023 lo registró el grupo de personas entre 45 a 59 años. Sin embargo, al analizar la diferencia de crecimiento por grupos, observamos que los jóvenes entre 18 a 29 años presentaron el menor incremento; es decir que la recuperación de su satisfacción con la vida de 2020 a 2023 fue la menor de todas. Mientras que el grupo de los 45 a 59 años, registró la recuperación más alta; lo que permite concluir que la recuperación ha sido más difícil para los jóvenes.

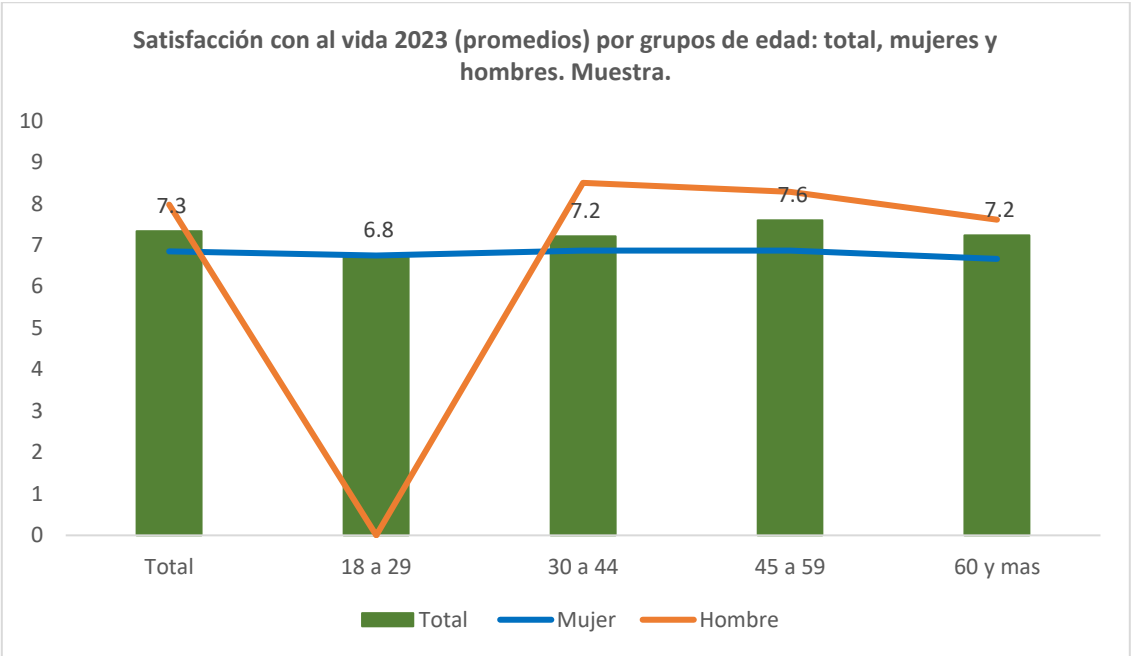
Por otro lado, al analizar la satisfacción con la vida por grupos de edad y por género, se tiene que, en ambos años, las mujeres tienen los más bajos niveles de satisfacción con la vida, conforme a las Gráficas 58 y 59.

Gráfica 58. Satisfacción con la vida en 2020 (promedios) por grupos de edad: total, mujeres y hombres. Muestra.



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tlanguismanalco, Puebla, México 2023.

Gráfica 59. Satisfacción con la vida en 2023 (promedios) por grupos de edad: total, mujeres y hombres. Muestra.

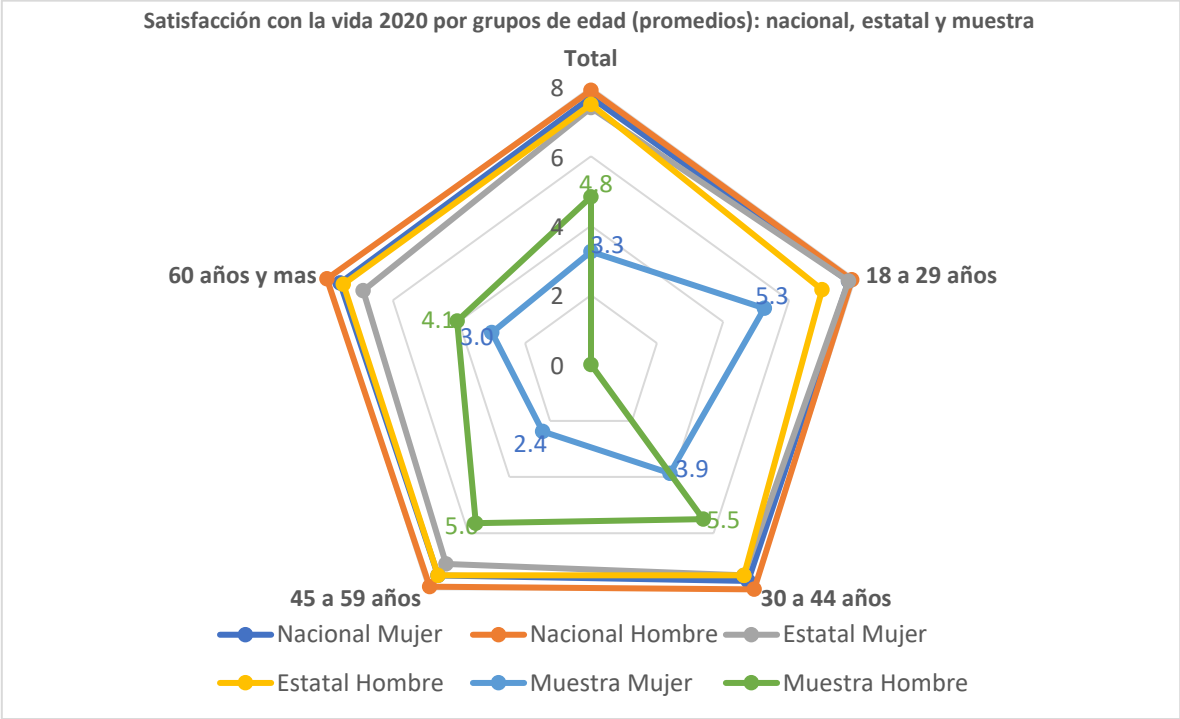


Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tlanguismanalco, Puebla, México 2023.

Al comparar el promedio de la satisfacción con la vida por grupos de edad a nivel nacional, estatal y la muestra durante 2020 (Gráfica 60), se tiene que en el caso de los datos reportados a nivel nacional y estatal son superiores al 6.9 y muy semejantes entre ellos; pero contrastan con los datos de la muestra; ya que el promedio de satisfacción con la vida reportada es mucho menor, pues varía entre 2.4 y 5.6, es decir son mucho más bajos. Por lo anterior se puede deducir que al inicio de la pandemia, en el área rural se presentaron niveles de satisfacción con la vida más bajos que los promedios nacionales o estatales.

Nuevamente continúan siendo las mujeres de todos los grupos de edad las que reportan los valores más bajos de satisfacción (Gráfica 60).

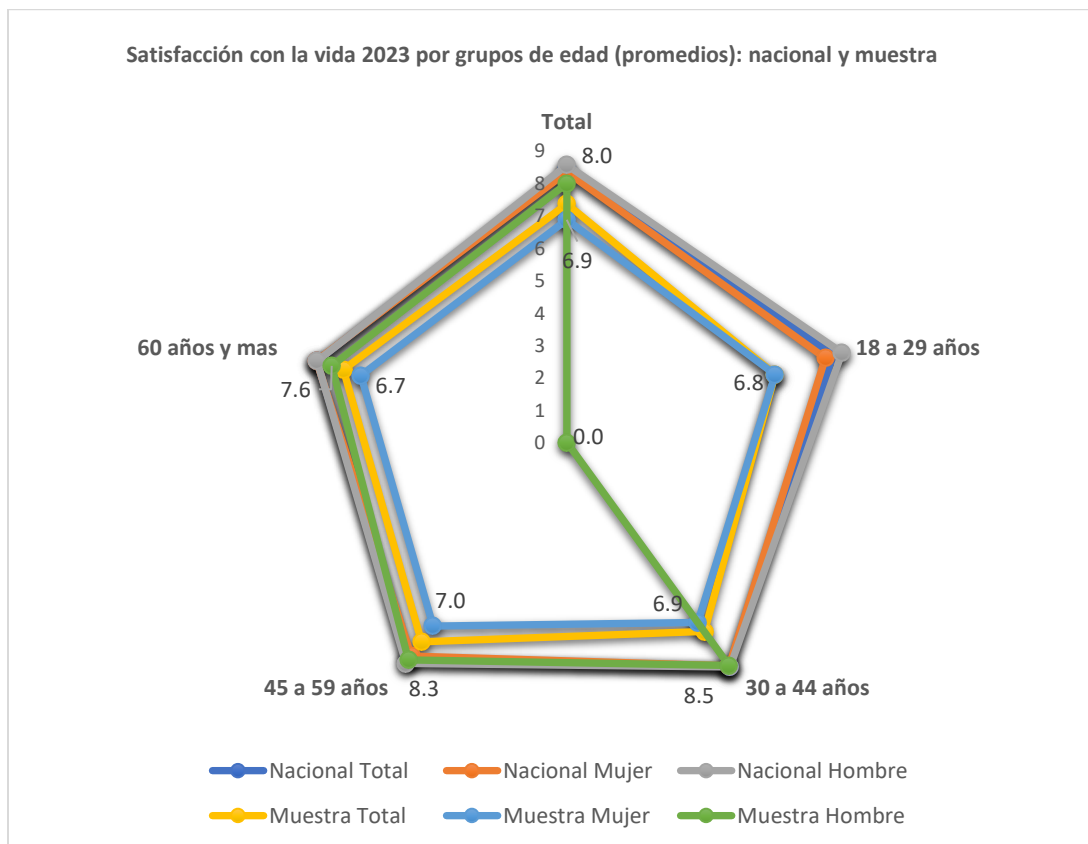
Gráfica 60. Comparativo de satisfacción con la vida en 2020, por grupos de edad (promedios): nacional, estatal y muestra; total, mujeres y hombres.



Fuente: datos nacionales y estatales: ENBIARE 2021 (INEGI, 2021c). Datos municipales: elaboración propia con base en la Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tianguismanalco, Puebla, México 2023.

En 2023 las personas entrevistadas, al igual que los datos registrados a nivel nacional, reportaron un incremento en la satisfacción con su vida; en el caso de los hombres los datos casi son iguales a los reportados a nivel nacional, pero persisten los menores registros por grupos de edad en las mujeres de la muestra (ver Gráfica 61). Y se puede deducir que, casi al finalizar la pandemia los niveles de satisfacción con la vida se igualaron en los tres niveles analizados (nacional, estatal y muestra).

Gráfica 61. Comparativo de satisfacción con la vida en 2023 por grupos de edad (promedios): nacional y muestra; total, mujeres y hombres.



Fuente: datos nacionales ENBIARE 2021 (INEGI, 2021c). Datos municipales: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tianguismanalco, Puebla, México 2023*. Nota: no existe información estatal para 2023.

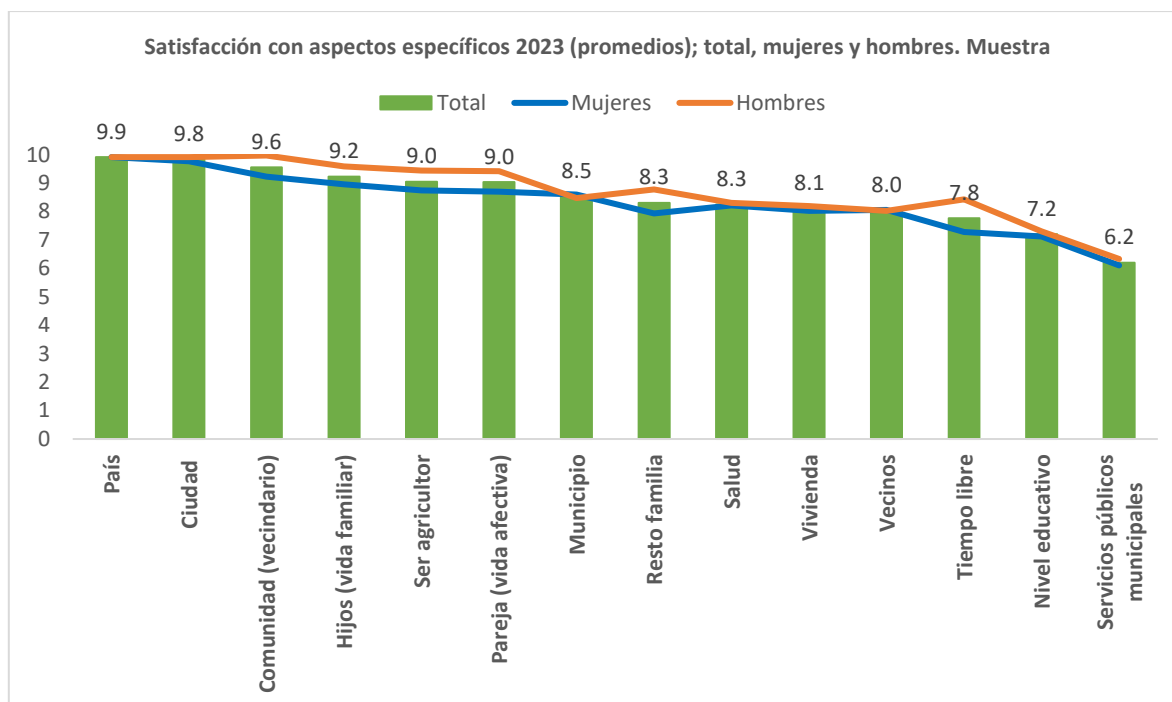
Derivado de lo anterior se puede concluir que los promedios de satisfacción con la vida, tanto a nivel nacional, estatal y en la muestra se incrementaron de 2020 a 2023; pero que aún y con ese incremento las mujeres presentan niveles más bajos respecto de los hombres y, en el caso de la muestra, niveles muy por debajo de los nacionales. Durante 2020 (al inicio de la pandemia) las personas entrevistadas en el municipio de Tianguismanalco registraron niveles de satisfacción hasta 4.8 puntos menores respecto a los nacionales y estatales.

Los resultados de la aplicación de la encuesta a nivel municipal muestran que los niveles de satisfacción reportados durante 2020 fueron mucho menores a los nacionales, este dato es importante, ya que la cobertura y desglose geográfico de la encuesta ENBIARE 2021, sólo fue a nivel nacional y por estados; por lo que no existe información a nivel municipal.

Satisfacción con aspectos *específicos*

En la encuesta también se preguntó sobre el nivel de satisfacción de las personas con aspectos *específicos*, en particular con 14, conforme se describen en la Gráfica 62. Con estas preguntas se buscó conocer la evaluación que hacen las personas entrevistadas respecto de determinados aspectos, desde su propia visión.

Gráfica 62. Satisfacción con aspectos específicos en 2023 (promedios): total, mujeres y hombres. Muestra.



Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tlanguismanalco, Puebla, México 2023*.

La Gráfica 62 muestra que todos los promedios de satisfacción son altos⁵⁸, por arriba de 8, salvo las evaluaciones que hacen respecto al tiempo libre disponible, su nivel educativo y los servicios públicos municipales. Este último es el aspecto peor evaluado de todos (6.2) y llama la atención puesto que tiene relación con la administración pública.

Dado que un poco más de la mitad de las personas entrevistadas fueron mujeres y, que como se demostró anteriormente, tienen dos trabajos: las labores del hogar y el campo, el tiempo libre del que disponen es mínimo o casi inexistente, por lo que se estima que puede ser una de las razones por las que las mujeres registraron una satisfacción muy baja con la disponibilidad de tiempo libre.

⁵⁸ Aquí cabe hacer mención que cuando se les preguntó a las personas sobre qué tan satisfechos se encontraban con la ciudad (Puebla) y el país (México) en el que viven, las personas en general interpretaron la pregunta como ¿qué tan satisfecho se siente de ser poblano? Y ¿qué tan satisfecho se siente de ser mexicano?; por ellos los niveles de satisfacción son los más altos, ya que las personas valoran mucho su identidad mexicana; pero no realizaron una evaluación en sí de la ciudad y país en el que viven.

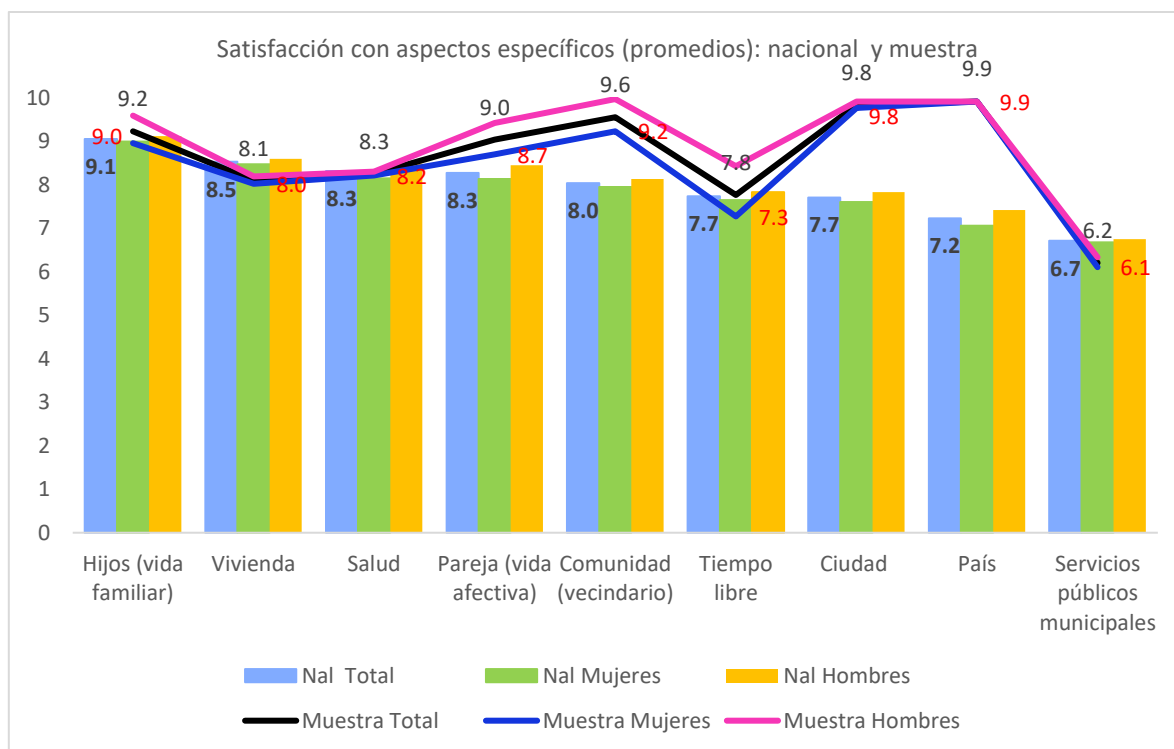
Aunado a lo anterior, otro aspecto con baja valoración fue el nivel educativo; como se citó al inicio de este capítulo, el promedio de años de estudio de las personas entrevistadas fue de 7 años; es decir que por mucho sólo estudian hasta el primer grado de secundaria. La respuesta generalizada de las personas entrevistadas fue que, debido a falta de recursos económicos de sus padres y la necesidad de trabajar en sus hogares, no pudieron seguir estudiando, aun y cuando era su deseo hacerlo.

También, la Gráfica 62 nos muestra que, en general los niveles de satisfacción es estos 14 aspectos específicos, son menores para las mujeres respecto de los reportado por los hombres.

Comparativa con los resultados de la ENBIARE 2021

Por otro lado, cuando se comparan los resultados de la muestra con los resultados a nivel nacional de la ENBIARE 2021 en los mismos aspectos específicos (Gráfica 63), se tiene que las evaluaciones de las personas entrevistadas respecto a la relación con sus hijos, la relación de su pareja, las relaciones con personas de su vecindario (comunidad), su ciudad y país fueron más altas que las reportadas a nivel nacional. Mientras que la satisfacción con su vivienda y con los servicios públicos municipales son los aspectos peor evaluados; de hecho, los servicios públicos municipales registran un nivel de satisfacción de 0.5 puntos porcentuales menos que los nacionales. Por lo que se deduce que las personas entrevistadas están poco satisfechas con los servicios públicos de su municipio.

Gráfica 63. Satisfacción con aspectos específicos (promedios): nacional y muestra; total, mujeres y hombres.



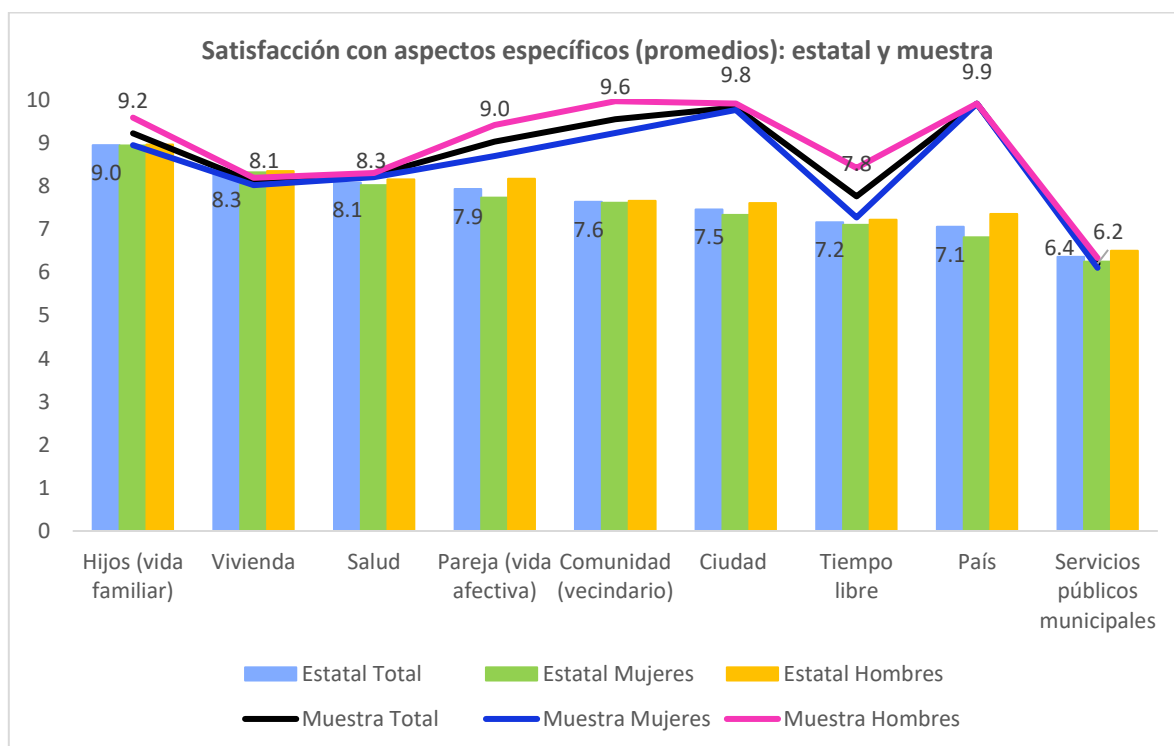
Fuente: datos nacionales ENBIARE 2021 (INEGI, 2021c). Datos municipales (muestra): elaboración propia con base en la Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de

Tianguismanalco, Puebla, México 2023. Nota: los números corresponden a los datos promedios totales nacionales y de la muestra. Los números en rojo corresponden a las evaluaciones de las mujeres.

También, en la Gráfica 63 se puede verificar que los niveles de satisfacción de las mujeres son, en general, menores a los de los hombres; destacando la disponibilidad de tiempo libre, la vivienda, el estado de salud, la relación con los hijos y la satisfacción con los servicios públicos municipales con las valoraciones más bajas.

Si se realiza el mismo ejercicio, pero comparando los resultados de la muestra con las evaluaciones de la ENBIARE 2021 a nivel estatal (Gráfica 64) se tiene que las evaluaciones que hacen las personas a nivel estatal son en general menores que las nacionales en todos los aspectos evaluación excepto en los servicios públicos municipales. Pero en comparación con la muestra, todos los aspectos excepto la evaluación de la satisfacción con la vivienda y los servicios públicos municipales son mayores; es decir que las personas de la muestra muestran mayor satisfacción con la vida en casi todos los aspectos evaluados.

Gráfica 64. Satisfacción con aspectos *específicos* (promedios): estatal y muestra; total, mujeres y hombres.



Fuente: datos nacionales ENBIARE 2021, (INEGI, 2021c). Datos municipales (muestra): elaboración propia con base en la Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tianguismanalco, Puebla, México 2023. Nota: los números corresponden a los datos promedios totales nacionales y de la muestra.

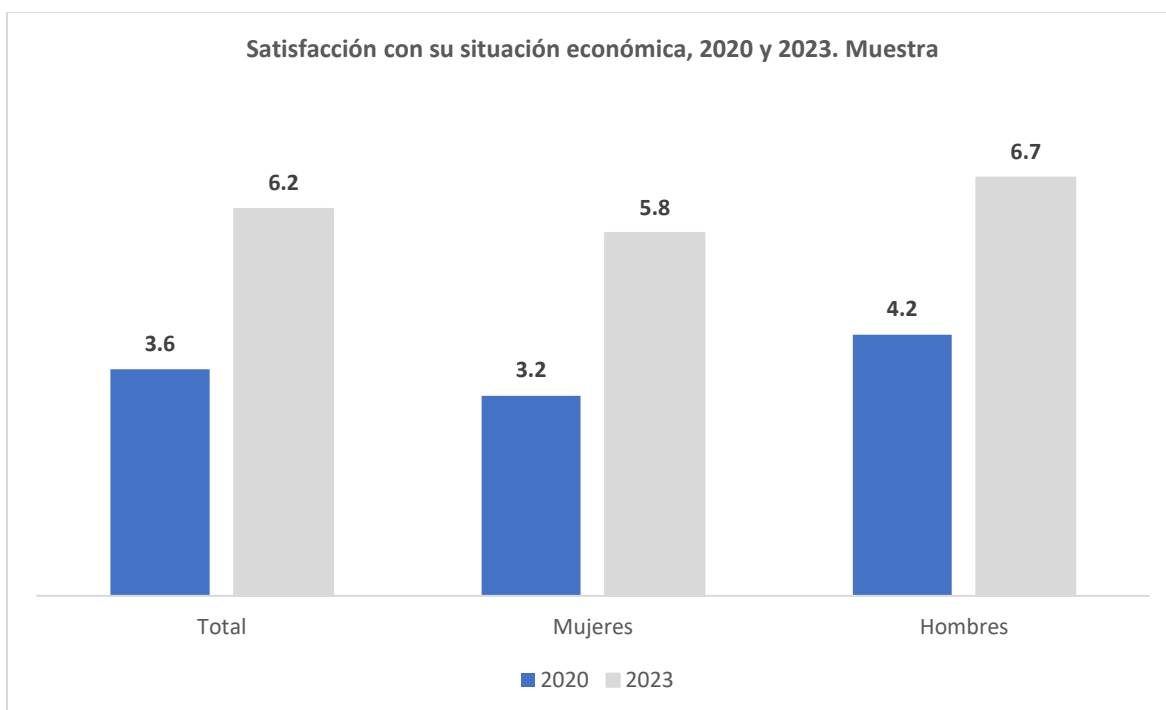
Como se puede verificar en las tres últimas Gráficas, la calificación más baja la tienen los servicios públicos municipales; es decir que ya sea a nivel nacional, estatal o municipal (muestra), la percepción de satisfacción de las personas con este aspecto tiene la peor calificación. Lo anterior

deja ver que, aspectos como este que tienen relación directa con la administración pública, no están satisfaciendo adecuadamente las necesidades de la población.

Satisfacción con la situación económica de las personas entrevistadas

La encuesta incluyó dos preguntas para indagar sobre la percepción de las personas entrevistadas respecto a la satisfacción con su situación económica en 2020 y en 2023; al respecto se pudo comprobar que el promedio de satisfacción con su situación económica en 2020 fue baja, de 3.6 (en una escala de 0 a 10) y esta se incrementó casi el doble en 2023 (6.2), como se observa en la Gráfica 65.

Gráfica 65. Satisfacción con su situación económica en 2020 y 2023 (porcentaje), muestra.

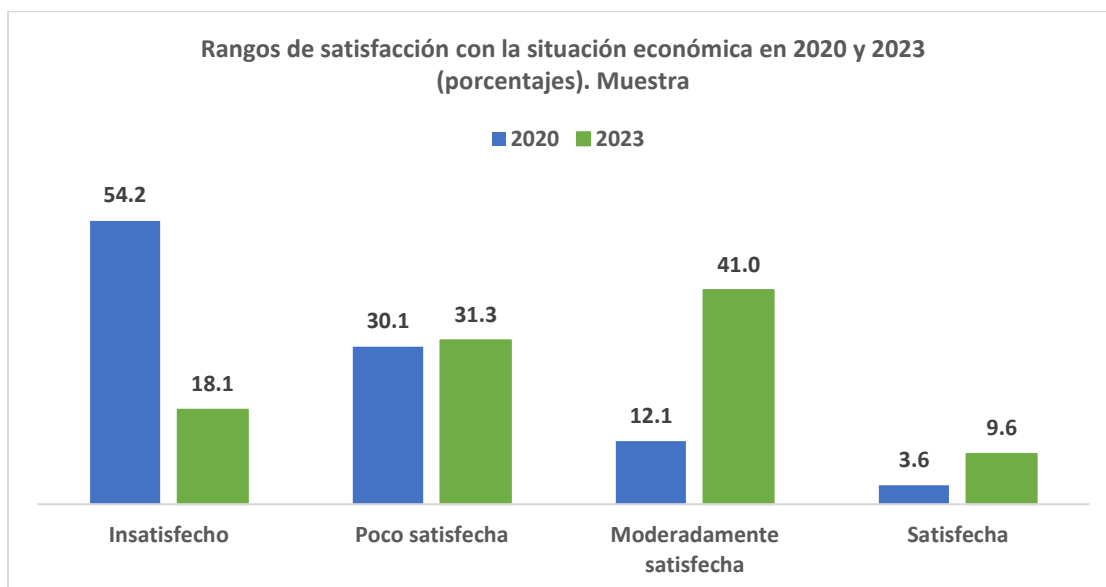


Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tianguismanalco, Puebla, México 2023*. En una escala de 0 a 10, donde 0 significa que la persona entrevistada está “totalmente insatisfecha” y 10 “totalmente satisfecha” con su situación económica en el año de referencia.

También, en la Gráfica 65 se puede comprobar que el nivel de satisfacción con la situación económica fue más bajo para las mujeres en ambos años.

Ahora bien, si agrupamos esta variable en rangos de satisfacción (Gráfica 66), similar al ejercicio de satisfacción con la vida, tenemos que son muy pocas las personas que se sienten satisfechas con su situación económica (no alcanza ni el 10% en ambos años).

Gráfica 66. Población por rangos de satisfacción con su situación económica en 2020 y 2023 (porcentaje), muestra.



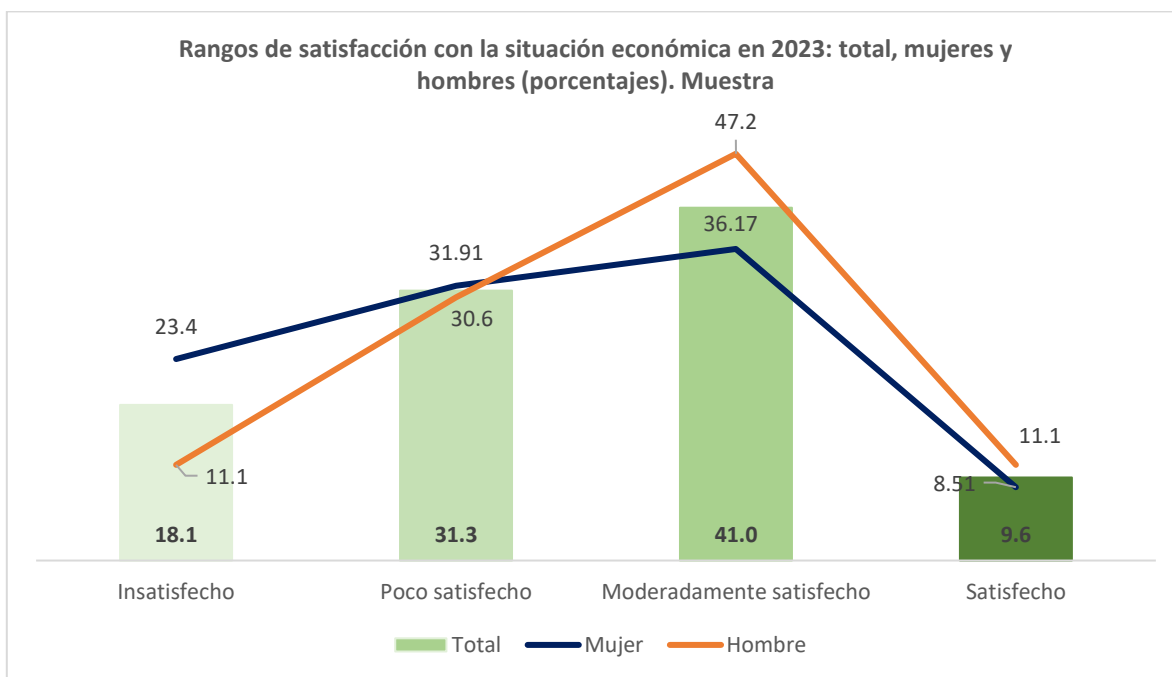
Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tianguismanalco, Puebla, México 2023*. Nota: para la construcción de los rangos de satisfacción se utilizó el reporte de los entrevistados al elegir un número de 0 al 10 y se agrupó de la siguiente forma: 0-4: insatisfecho; 5-6: poco satisfecho; 7-8: moderadamente satisfecho; 9-10: satisfecho.

Para 2020, más de la mitad de las personas entrevistadas (54.2%) se sintió insatisfecha con su situación económica y ese porcentaje disminuyó casi tres veces en 2023 (18.1%); es la disminución más grande de todos los rangos.

Por otro lado, el incremento más grande se presentó en el porcentaje de las personas en el rango “moderadamente satisfecha”; ya que mientras que en 2020 sólo el 12.1% se identificó en esta categoría; para 2023 dicho porcentaje se incrementó a 41%, es decir se incrementó más de tres veces. Dado lo anterior se puede concluir que las personas insatisfechas con su situación económica en 2020 sólo recuperaron esa satisfacción de forma moderada y no totalmente. Las personas poco satisfechas con su situación económica prácticamente continuaron de esa forma durante la pandemia y las personas satisfechas, que son las menores, se recuperaron un poco más del doble.

De forma particular, al medir la satisfacción con su situación económica actual, es decir en marzo de 2023, únicamente el 9.6% de las personas entrevistadas manifestaron sentirse satisfechas; casi la mitad de ellas se siente poco satisfechas e insatisfechas y el 40% se siente moderadamente satisfecha, conforme a la Gráfica 67.

Gráfica 67. Satisfacción con su situación económica actual (2023). Porcentajes. Muestra.



Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tianguismanalco, Puebla, México 2023*. Nota: para la construcción de los rangos de satisfacción se utilizó el reporte de los entrevistados al elegir un número de 0 al 10 y se agrupó de la siguiente forma: 0-4: *insatisfecho*; 5-6: *poco satisfecho*; 7-8: *moderadamente satisfecho*; 9-10: *satisfecho*.

La satisfacción con la situación económica también es más baja en las mujeres entrevistadas respecto de los hombres; pues se muestran más insatisfechas y poco satisfechas que los hombres. Es posible que esta situación se deba, entre otras cosas, a que son las mujeres las que administran la economía de los hogares, las que hacen las compras y están al pendiente de los gastos diarios del hogar; por lo que se estima que sean ellas las que comprueban día con día las necesidades no cubiertas de su familia.

V.7.2. Componente afectivo: balance anímico

El segundo componente del bienestar subjetivo es el afectivo que se midió calculando el balance anímico de una persona, lo que permite conocer los estados emocionales de las personas entrevistadas. Para ello se le pidió a la persona entrevistada que recordara los últimos tres días o en su defecto el día anterior, e indicara qué emociones, tanto positivas como negativas había experimentado. Las emociones positivas se catalogaron como: de buen humor; tranquilo o calmado; con energía para hacer sus actividades; interesado en las actividades que realizó y alegre o emocionado. Mientras que las emociones negativas fueron: de mal humor; preocupado o ansioso; cansado o sin energía para hacer sus actividades; aburrido de lo que hacía y triste o deprimido.

Para la muestra recolectada el valor mínimo registrado fue -6 y el máximo 10; en una escala de -10 a 10; donde -10 significa que en los últimos tres días la persona entrevistada experimentó todas las emociones negativas descritas (y ninguna positiva) y 10 significa que la persona entrevistada experimentó todas las emociones positivas (y ninguna negativa), conforme el Cuadro 27.

Cuadro 27. Valores reportados en el balance anímico: total, mujeres y hombres (porcentaje). Muestra.

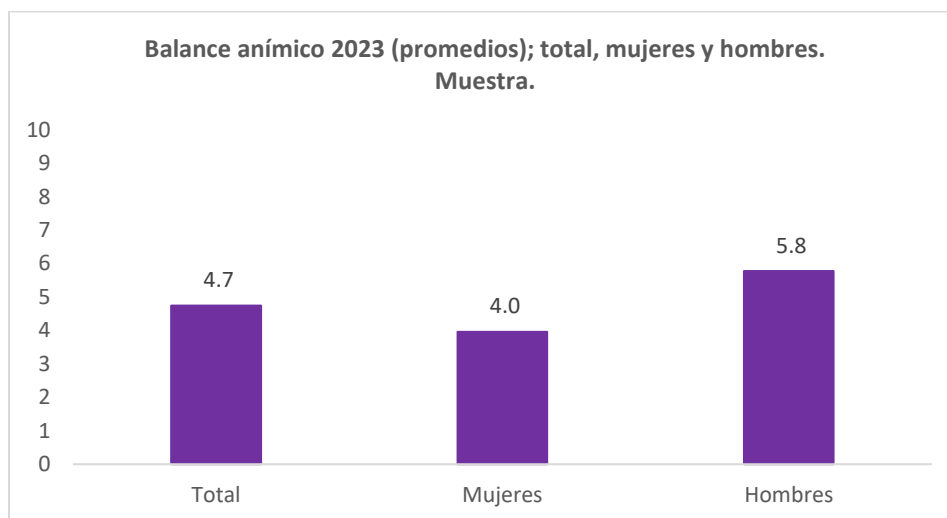
Escala (-10 a 10)	% Total	% Mujeres	% Hombres
-6	6.0	8.5	2.8
-4	3.6	6.4	NA
-2	7.2	6.4	8.3
0	2.4	2.1	2.8
2	13.3	19.2	5.6
4	7.2	6.4	8.3
6	25.3	19.2	33.3
8	8.4	6.4	11.1
10	26.5	25.5	27.8

Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tianguismanalco, Puebla, México 2023*. NA: No Aplica.

Las mujeres tienden a registrar los valores más bajos, mientras que los hombres lo más altos. Es decir, existe un porcentaje mayor de mujeres que reportan valores negativos más altos respecto a los hombres y, por el contrario, existe un porcentaje mayor de hombres que registran valores positivos.

Ahora bien, la forma de medir el componente afectivo es a través del balance anímico, que es el resultado de restar al promedio de las emociones positivas reportadas, el promedio de emociones negativas y los resultados nos indican que el promedio del balance anímico general se ubica en 4.7, conforme a la Gráfica 68.

Gráfica 68. Balance anímico (promedios): total, mujeres y hombres. Muestra.

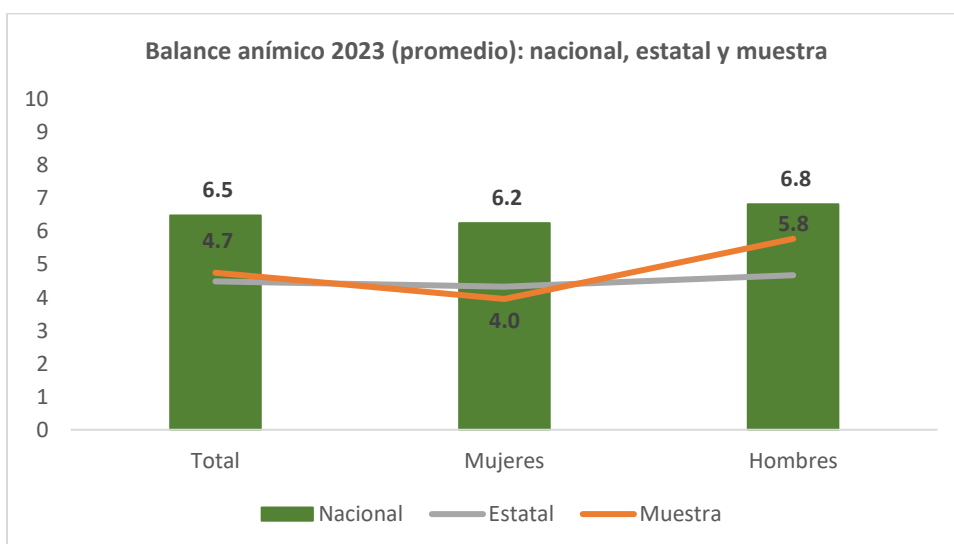


Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tianguismanalco, Puebla, México 2023*.

Nuevamente se observa que el balance anímico de las mujeres es menor al de los hombres y menor al promedio de la muestra total, información que confirma lo descrito en el Cuadro 27.

Al comparar los resultados de la muestra con los datos promedios nacionales y estatales, el balance anímico en la muestra es menor en casi dos puntos porcentuales respecto al nacional; pero presenta un comportamiento similar al estatal como se observa en la Gráfica 69. Por lo que se deduce que a nivel municipal (muestra) las personas están experimentando más emociones negativas que positivas, algo que no se esperaría por ser poblaciones rurales, donde se presume, que las personas viven una vida más tranquila.

Gráfica 69. Balance anímico 2023 nacional, estatal y muestra (promedios): total, mujeres y hombres.



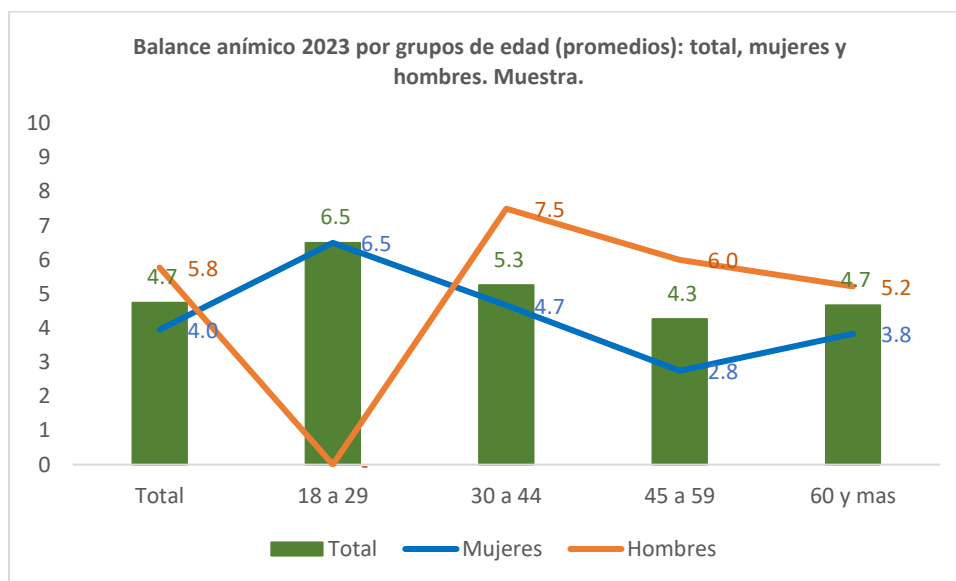
Fuente: datos nacionales Módulo BIARE básico, enero de 2023, (INEGI 2023). Datos estatales (Puebla) ENBIARE 2021, (INEGI, 2021c). Datos municipales (muestra): elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por*

COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tianguismanalco, Puebla, México 2023. Nota: los datos estatales corresponden a 2021, ya que no existen datos para 2023.

En el análisis del balance anímico, nuevamente son las mujeres las que presentan los valores más bajos en más de dos puntos porcentuales respecto a los datos nacionales y estatales.

Por otro lado, al comparar el balance anímico por grupos de edad de la muestra, podemos verificar en la Gráfica 70, que las personas entre 45 y 59 años son el grupo con el balance anímico más bajo y el grupo de las personas entre 18 y 29 años, el más alto. Pero al analizarlo por géneros, la mayor diferencia se encuentra entre los hombres y mujeres de 45 a 59 años.

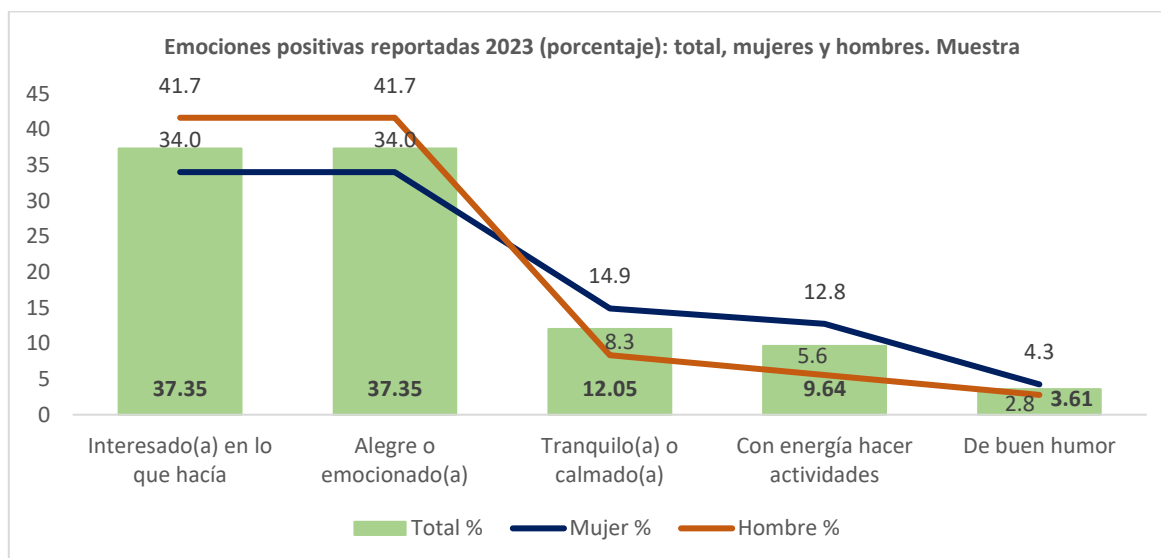
Gráfica 70. Balance anímico por grupos de edad (promedios): total, mujeres y hombres. Muestra.



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tianguismanalco, Puebla, México 2023.

Si se desagrega el análisis del grupo de emociones positivas y negativas (Gráficas 71 y 72) del total de la muestra y también dividida por géneros, se tiene que solo el 3.61% de los entrevistados reportaron sentirse de buen humor; menos del 10% se siente con energía para realizar sus actividades y apenas el 12% se siente tranquilo y calmado. Y son los hombres los que, en proporción, están menos tranquilos, con menos energía para sus actividades diarias y presentan menor buen humor. Pero ellos también reportaron sentirse más alegres e interesados en las actividades que hacían respecto de las mujeres. Exactamente lo contrario a las mujeres, lo que es contradictorio.

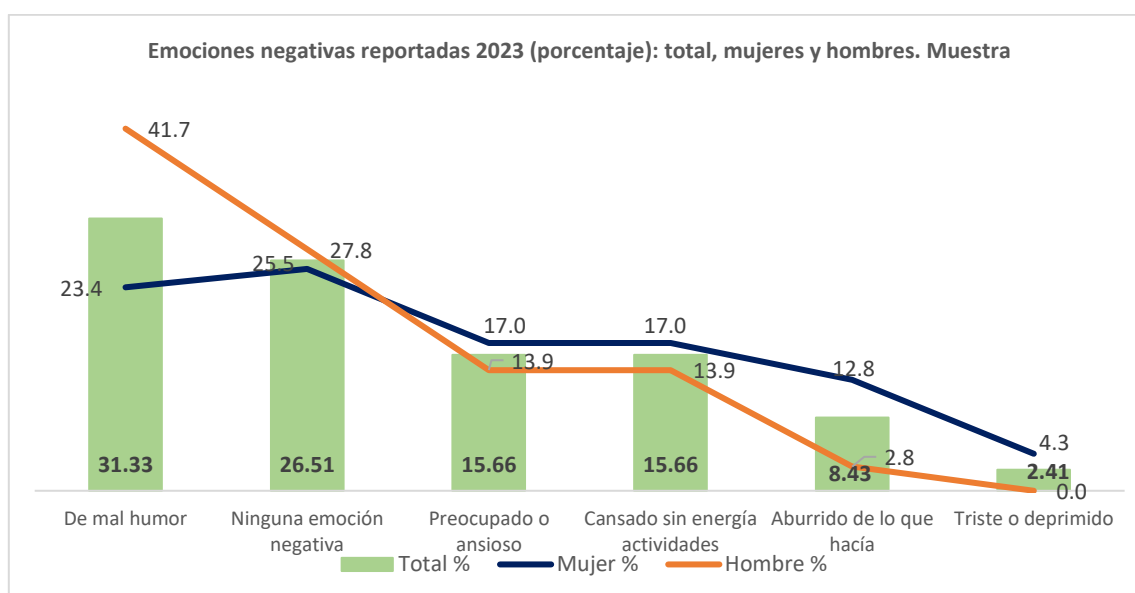
Gráfica 71. Porcentaje de la población y tipo de emociones positivas reportadas, 2023. Muestra.



Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tianguismanalco, Puebla, México 2023*.

El dato anterior es importante porque en los análisis anteriores por género, las mujeres siempre han registrado valores más bajos que los hombres y en este rubro sucede lo contrario. Entonces es muy probable que los hombres estén experimentando emociones más negativas que las mujeres, pero que no lo expresan con la misma facilidad. Este fenómeno es más marcado en las áreas rurales en las que existe una cuestión cultural respecto a lo que significa ser hombre, mayores niveles de machismo y menor educación emocional.

Gráfica 72. Porcentaje de la población y tipo de emociones negativas reportadas, 2023. Muestra.



Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tianguismanalco, Puebla, México 2023*.

Respecto al reporte del conjunto de las emociones negativas, los hombres reportaron estar casi dos veces más de mal humor que las mujeres (Gráfica 72); pero las mujeres indicaron sentirse más preocupadas, cansadas, aburridas y tristes que los hombres. Es muy probable que lo anterior se deba a la carga laboral de las mujeres entrevistadas, ya que todas las productoras entrevistadas se dedican a las labores del hogar y al campo; mientras que los productores no. Además, como se mencionó antes, es posible que los hombres se sientan menos motivados a reconocer una emoción negativa o simplemente a expresarla.

Hasta aquí se ha analizado los dos componentes del bienestar subjetivo. Primero lo referente al componente cognitivo evaluativo medido a través del nivel de satisfacción con la vida, luego el componente afectivo, o la experiencia afectiva, medida a través del balance anímico y finalmente se analizarán algunos aspectos sobre la percepción del proyecto de vida personal que conforman el componente *eudemónico* del bienestar.

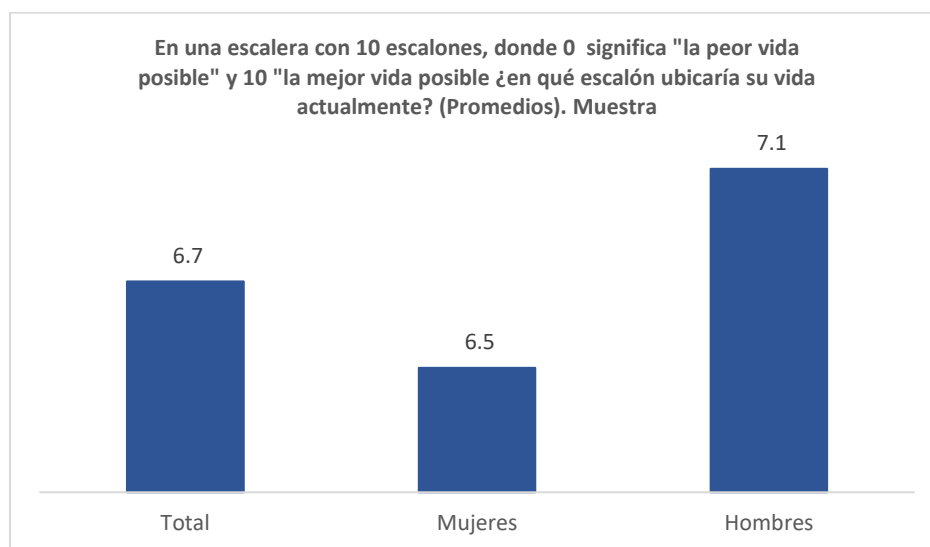
V.7.3. Componente *eudemónico*

Conforme lo expuesto en el capítulo I, este componente del bienestar busca identificar, entre otras cosas, la resiliencia, la libertad para tomar decisiones y la percepción del propio proyecto de vida. Al respecto, la encuesta evaluó cinco aspectos: la percepción de una mejor o peor vida posible, la satisfacción con el cumplimiento de las metas de vida, la perspectiva de cumplir metas a futuro, la fortaleza para enfrentar los problemas y la libertad para tomar decisiones; los resultados se explican a continuación.

Percepción del nivel de vida (mejor y peor vida posible)

Para la obtención de esta información se le pidió al entrevistado que, en la imagen de una escalera con 10 escalones, numerados del 0 al 10, donde el 0 significa “la peor vida posible” y 10 “la mejor vida posible”, seleccionara en qué escalón ubicaría su vida actualmente. A nivel general las personas entrevistadas reportaron una calificación promedio de 6.7, pero continúan registrando valores menores las mujeres respecto de los hombres (Gráfica 73).

Gráfica 73. Percepción del nivel de vida (escalera *cantril*) promedio: total, mujeres y hombres. Muestra.

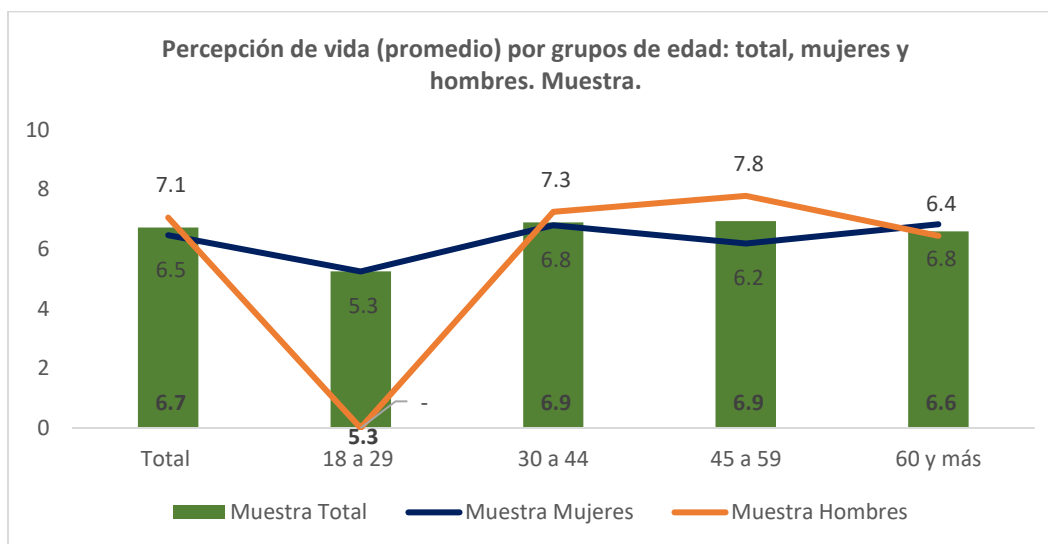


Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tlanguismanalco, Puebla, México 2023*.

Inclusive los hombres registran en promedio valores más altos (7.1) que el total de la muestra (6.7). Los datos recopilados sobre la percepción del nivel de vida muestran cierta coincidencia con los niveles de satisfacción (para 2023, la satisfacción total promedio es de 7.3; mujeres 6.9 y hombres 8).

Por otro lado, cuando analizamos la percepción de vida de la muestra por grupos de edad y por género (Gráfica 74) podemos comprobar de inicio, que los hombres en general presentan valores más altos que el total de la muestra y también del valor de las mujeres, excepto en el grupo de 60 años y más.

Gráfica 74. Percepción de vida (promedio) por grupos de edad: total, mujeres y hombres. Muestra.



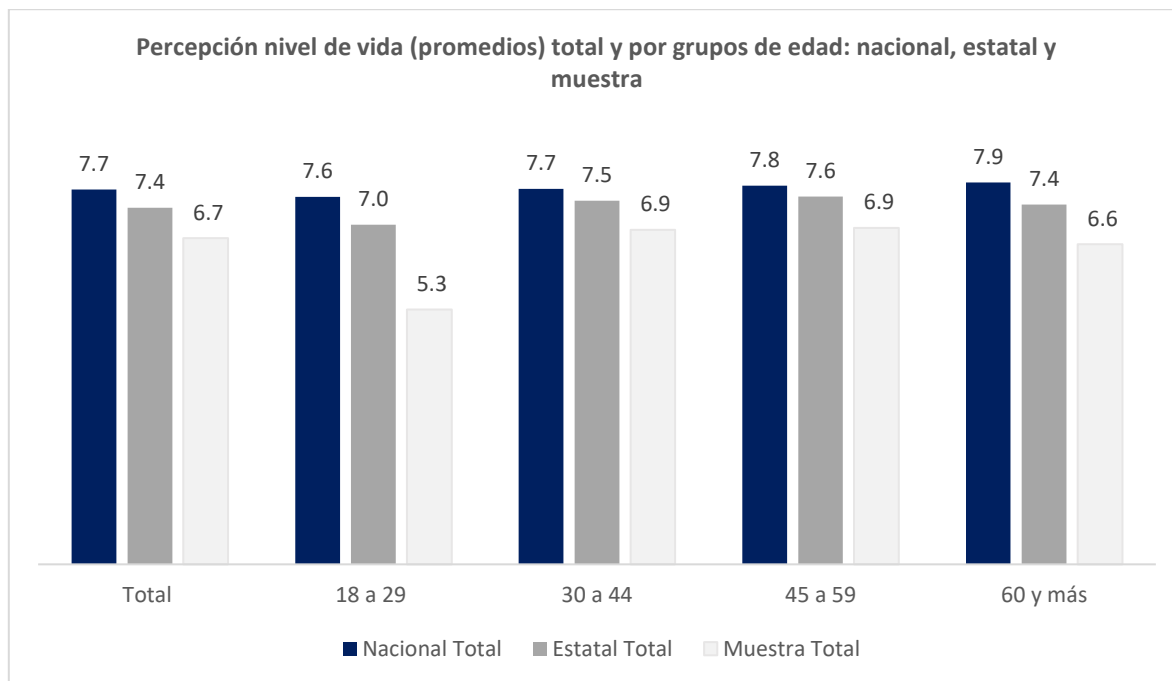
Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tlanguismanalco, Puebla, México 2023*.

Aunado a lo anterior, el grupo de personas entre 45 a 59 años es el que muestra la mayor diferencia en el nivel de percepción de vida entre hombres y mujeres (1.6 puntos porcentuales), por lo que se deduce que es en la edad adulta cuando las mujeres sienten que su experiencia de vida está más lejos de la mejor vida posible que los hombres.

Llama la atención que, en los grupos de edad de las mujeres, las jóvenes (18 a 29 años) registraron el nivel más bajo de satisfacción; lo calificaron con un valor casi medio, es decir las jóvenes no se ubican entre la peor ni la mejor vida posible.

Por otra parte, al comparar los resultados de la percepción del nivel de vida obtenidos de la muestra con los datos a nivel nacional y estatal divididos por grupos de edad, se tiene que en todos ellos los resultados de la muestra son más bajos, como se puede comprobar en la Gráfica 75.

Gráfica 75. Percepción del nivel de vida (escala *cantril*) por grupos de edad: nacional, estatal y muestra.

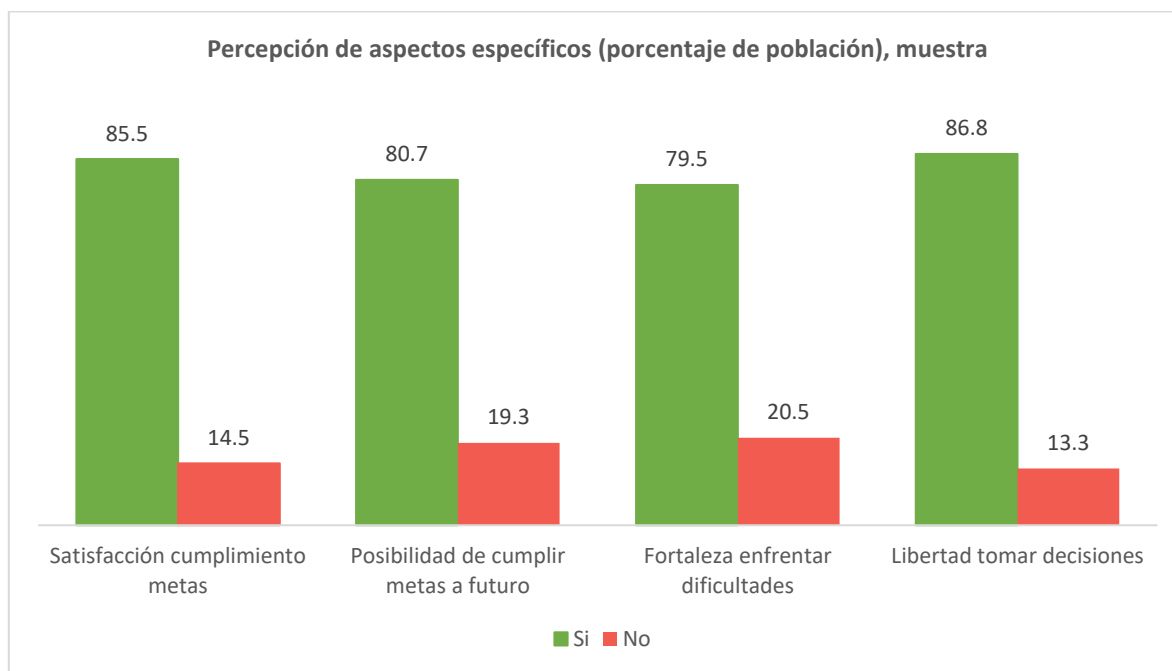


Fuente: datos nacionales y estatales ENBIARE 2021, (INEGI, 2021c). Datos municipales (muestra): elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tianguismanalco, Puebla, México 2023*.

El grupo de personas entre 18 a 29 años tanto de la muestra como a nivel estatal son los que registran la más baja percepción del nivel de vida; por ello se deduce que las personas jóvenes están experimentando las más bajas percepciones de satisfacción con sus vidas actualmente. Este dato coincide con los bajos niveles de satisfacción con la vida en 2023 (Gráfica 59).

Por otra parte, también se evaluaron otros cuatro aspectos: la satisfacción con el cumplimiento de las metas de vida, la perspectiva de cumplir metas a futuro, la fortaleza para enfrentar los problemas y la libertad para tomar decisiones, conforme a la Gráfica 76.

Gráfica 76. Percepción de aspectos específicos (porcentaje de población). Muestra.

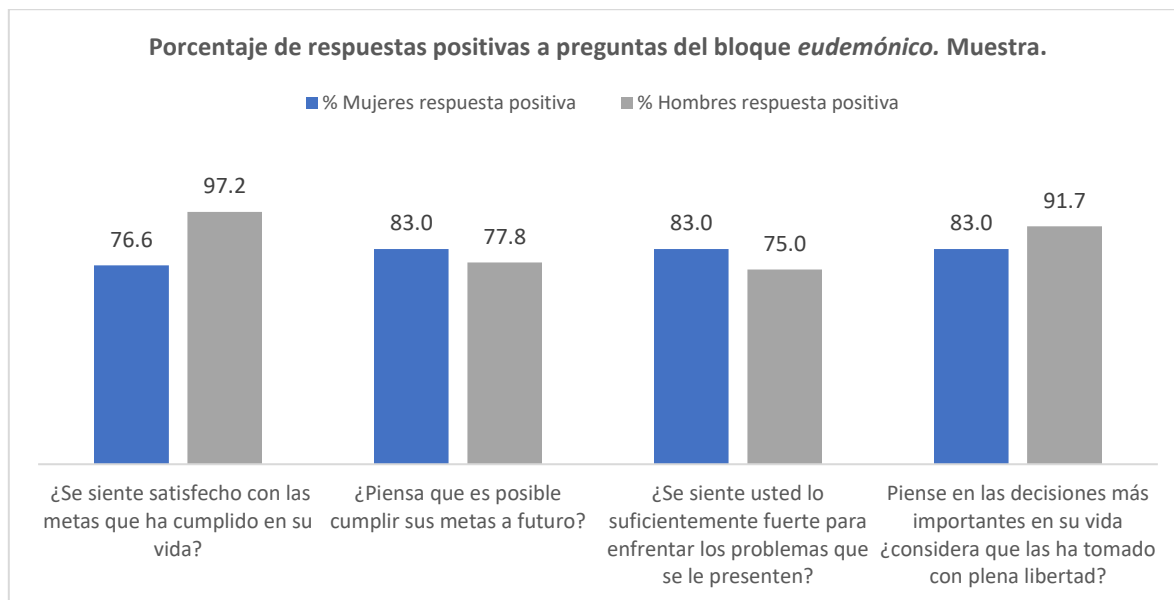


Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tianguismanalco, Puebla, México 2023*.

Las respuestas en general son altas para las cuatro preguntas, pues aproximadamente el 80% de las personas registró respuestas positivas. La percepción más alta se registra en la libertad que han tenido las personas para tomar las decisiones más importantes en su vida. Las más bajas se presentaron en la percepción de fortaleza para enfrentar los problemas que se presenten a futuro y en la percepción sobre la posibilidad del cumplimiento de metas a futuro; muy probablemente lo anterior se deba a que las personas entrevistadas son en su mayoría adultas y adultas mayores, la experiencia de vida afecta la sensación de fortaleza y limita las expectativas de poder cumplir metas a futuro.

Al analizar las respuestas entre mujeres y hombres (Gráfica 77) se observa que las mujeres piensan que pueden cumplir sus metas a futuro y se sienten más fuertes para enfrentar los problemas que se les puedan presentar respecto a los hombres. Se puede decir que tienen mayor esperanza y fortaleza respecto al futuro; de hecho, el porcentaje de los hombres que dijo sentirse fuerte es el más bajo de todos.

Gráfica 77. Porcentaje de respuestas positivas a preguntas del bloque *eudemónico*: mujeres y hombres. Muestra.



Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tlanguismanalco, Puebla, México 2023*.

Contrario a lo anterior, los hombres mencionaron estar más satisfechos con las metas que han cumplido en su vida y con la libertad que han tenido en la toma de decisiones.

Pero la diferencia más grande entre hombres y mujeres se encuentra en la satisfacción con el cumplimiento de metas en la vida, ya que 20.6% más hombres que dieron respuestas afirmativas. De hecho, en esta pregunta se registra el porcentaje de respuesta más bajo entre las mujeres. Lo cual podrían indicar, entre otras cosas, que las expectativas planteadas por las mujeres durante su juventud no se lograron como esperaban. Se estima que lo anterior se presenta debido a que es muy posible que las mujeres posterguen o cancelen algunas metas debido a los roles de género, la maternidad y el cuidado de la familia. También por la falta de oportunidades o apoyo para la consecución de sus metas, ya que muchas veces son las mujeres las que facilitan el cumplimiento de metas de otros miembros de su familia.

V.8. Resumen de la medición del bienestar subjetivo

De acuerdo con lo expuesto en el Capítulo I, el bienestar subjetivo está integrado por tres componentes, los cuales en su conjunto nos permiten conocer el nivel de bienestar de la población estudiada. No como unidades separadas, sino que, conforme lo desarrollado por Rojas (2009), se traslapan. Para dar un panorama general de las personas entrevistadas a continuación se describen las mediciones para cada uno de los componentes de forma desagregada (Cuadro 28).

Cuadro 28. Resumen de la medición del bienestar subjetivo. Muestra.

Concepto	Satisfacción de vida		Balance anímico	Valoración entre mejor y peor vida posible	
	Año	2020			2023
Total		3.9	7.3	4.7	6.7
Mujer		3.3	6.9	4	6.5
Hombre		4.8	8	5.8	7.1
18 a 29 años		5.3	6.8	6.5	5.3
30 a 44 años		4.2	7.2	5.3	6.9
45 a 59 años		3.9	7.6	4.3	6.9
60 y más años		3.6	7.2	4.7	6.6
Habla náhuatl		3.9	7.3	4.8	4.8
No habla náhuatl		4.0	7.3	4.7	4.7
Educación básica		3.7	7.3	4.6	6.7
Educación media y superior		5.9	7.9	5.8	7.0
Actividad principal: agricultor		4.4	7.4	5.1	5.1
Actividad principal: no agrícola		3.5	7.3	4.3	4.3
Contagio COVID ^a		3.3	6.4	5.1	5.1
No contagio COVID		4.0	7.5	4.6	4.6
Recibió apoyos agrícolas ^b		3.2	7.7	5.6	7.3
No recibió apoyos agrícolas		4.2	7.1	4.2	6.3
Recibió otros apoyos no agrícolas ^c		3.7	7.7	4.9	7.2
No recibió otros apoyos no agrícolas		4.0	7.0	4.7	6.2
Ingreso menor a la LPI ^d		3.8	7.3	4.5	6.7
Ingreso mayor a la LPI		4.8	5.0	6.0	6.2

Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta del impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de productores de maíz del municipio de Tianguismanalco, Puebla, México 2023*. ^a/ El contagio COVID-19 en 2023 se refiere a la suma de los contagios de 2021 y 2022. ^b/ Los apoyos agrícolas en 2023 se refieren a los recibidos desde enero de 2022 hasta el momento de la entrevista. ^c/ Los apoyos no agrícolas recibidos en 2023 se refieren a los recibidos desde enero de 2022 hasta el momento de la entrevista. ^d/ LPI: Línea de Pobreza por Ingresos, que incluye la canasta básica alimentaria y no alimentaria; de acuerdo con la definición de CONEVAL.

Respecto a la satisfacción de vida registrada al inicio de la pandemia (2020), se puede observar que las mujeres, las personas que se contagiaron de COVID-19, las que no tenía a la agricultura como

actividad principal y las mayores de 60 años registraron la más bajo niveles de satisfacción con la vida. En contraste, tres años después del inicio de la pandemia, es decir en 2023, las personas que reportan una menor satisfacción de vida son las personas que tienen ingresos por encima de la LPI, las que se han contagiado de COVID-19, los jóvenes y las mujeres.

Por lo anterior, es posible afirmar que el contagio de COVID-19 impactó directamente en la satisfacción de las personas ya que es una condición que afectó directamente su salud, además es un suceso imprevisto y ajeno a su voluntad. Sin embargo, en ambos años (2020 y 2023) las mujeres también registran los más bajos niveles de satisfacción con la vida, es decir, aunque la pandemia estaba por concluir; las mujeres siguen teniendo bajos niveles de satisfacción, lo cual es lamentable.

También llama la atención que, mientras que al inicio de la pandemia las personas mayores de 60 años reportaron una baja satisfacción con la vida (se estima que lo anterior debido a que al inicio de la pandemia se difundió la idea que la población más vulnerable a la enfermedad eran los adultos mayores), tres años después, son los jóvenes los que actualmente están reportando bajos niveles de satisfacción con la vida, lo cual podría indicar que existen condiciones provocadas por la pandemia que están afectando su desarrollo.

En contraste con el análisis anterior, las personas que reportaron tener mayor satisfacción con la vida al inicio de la pandemia (2020) fueron aquellas que tenían una educación media o superior; los jóvenes, los hombres, las personas que no se encontraban en pobreza por ingresos (ganaban más del ingreso determinado por LPI en 2020 un hogar formado por cuatro personas debía percibir más de 10,005.23 pesos al mes para no considerarla pobre por ingresos) y las personas que se dedicaban a la agricultura como actividad principal.

Para 2023, las personas que reportaron mayor satisfacción con la vida son los hombres, los que tienen educación media y superior y las personas que han recibido apoyos, ya sea para la agricultura u otro tipo de apoyos.

Comparando los más bajos y altos niveles de satisfacción observados, se encuentra una situación que parece ser sistémica, los hombres reportan mayores niveles de satisfacción con la vida y las mujeres, menores. Para comprobar si el género está asociado con la satisfacción con la vida, se aplicó la prueba Chi cuadrada y los resultados para la muestra indicaron que, en el primer año de la pandemia, el hecho de ser mujer u hombre no se relacionó con la satisfacción de vida; sin embargo, tres años después del inicio de la pandemia, en una situación menos caótica o más normal, el ser mujer u hombre sí está relacionada con la satisfacción de vida de las personas entrevistadas (Cuadro 29).

Cuadro 29. Prueba de asociación entre género y satisfacción con la vida. Muestra.

	2020	2023
<i>Chi</i> ²	2.9986	4.1714
<i>p</i>	0.083	0.041

Fuente: elaboración propia. Las variables son Género y Satisfacción con la vida en 2020 y 2023. Para Satisfacción con la vida se dividió en dos categorías (Insatisfecho = valores de 0 a 6 y satisfecho= valores de 7 a 10). Nota: $p < 0.05$ implica que sí existe asociación entre variables.

Con lo anterior es posible afirmar que, en la población estudiada, una situación de crisis como la provocada por la pandemia de COVID-19, afectó de igual forma a hombres y mujeres en su satisfacción con la vida; es decir que ser mujer u hombre no estuvo relacionado con el nivel de satisfacción con la vida que reportaron las personas; sin embargo, en situaciones sin crisis sí lo están. En este caso la menor satisfacción con la vida está relacionada con ser mujer.

De igual forma se evaluó el grado de asociación entre la variable satisfacción de vida y la pobreza por ingresos, en este caso medido por la LPI. Como se puede observar en el Cuadro 28, al inicio de la pandemia (2020) las personas en condición de pobreza por ingresos (ingresos inferiores a la LPI) reportaron menores niveles de satisfacción con la vida que las personas no pobres. Pero en 2023 sucede que las personas con mayores ingresos, es decir las que no son pobres reportan menor nivel de satisfacción con la vida (5) que las personas que se encuentran en condición de pobreza por ingresos (7.3), lo cual es contradictorio. Se esperaría que las personas con mayores ingresos presentaran los mayores niveles de satisfacción, pero al menos en este caso, no sucedió así.

Al igual que con la variable género, se aplicó la estadística Chi cuadrada para saber si estas variables están asociadas y los resultados muestran que no existe asociación entre ellas. Es decir, que la satisfacción con la vida y el hecho de que una persona sea pobre por ingresos no están relacionadas en esta muestra (Cuadro 30).

Cuadro 30. Prueba de asociación entre pobreza por ingresos y satisfacción con la vida. Muestra.

	2020	2023
<i>Chi2</i>	0.3061	0.3347
<i>p</i>	0.58	0.563

Fuente: elaboración propia. Las variables son pobreza por ingresos y Satisfacción con la vida en 2020 y 2023. Para Satisfacción con la vida se dividió en dos categorías (Insatisfecho = valores de 0 a 6 y satisfecho= valores de 7 a 10). Nota: $p > 0.05$ implica que no existe asociación entre variables.

Lo anterior es importante debido a la asociación que se hace entre el bienestar y los ingresos de las personas, como se expuso en el Capítulo I, las medidas de bienestar objetivo asocian el incremento en los ingresos con un mayor bienestar; pero como lo demostró Layard (2005) no siempre se cumple. Por ello, es útil retomar el Cuadro 1 y hacer el mismo ejercicio con los datos recolectados en la muestra y verificar o contrastar los indicadores de bienestar objetivo y subjetivos (Cuadro 31).

Cuadro 31. Combinaciones binarias entre bienestar subjetivo y objetivo, 2023. Muestra.

		Bienestar objetivo ^a	
		Pobre	No pobre
Bienestar subjetivo ^b	No satisfecho	24 – 30.4%	1 – 1.3%
	Satisfecho	50 – 63.3%	4 – 5.1%

Fuente: elaboración propia, con base en el Cuadro 1. Los datos se describen primero las frecuencias y luego el porcentaje respecto al total de las personas (79) que dieron información de su ingreso en 2023.^{a/} Medido a través de los ingresos de las personas entrevistadas: ingresos mayores a la LPI= no pobre e ingresos menores a la LPI= pobre. ^{b/} Medido a través del nivel de satisfacción con la vida: satisfecho o no satisfecho.

De acuerdo con el Cuadro 31 y haciendo una referencia al Cuadro 1, se tiene que, de las personas entrevistadas, el 63.3% se encuentran en una situación de *adaptación*, ya que reportaron sentirse

satisfechos con su vida, pero se encuentran en una condición de pobreza por ingresos (tienen ingresos inferiores a la LPI).

Además, el 30.4% de las personas entrevistadas se encuentran en un estado de *privación*; ya que reportaron no sentirse satisfechos con su vida y se encuentran en una condición de pobreza por ingresos (ingresos inferiores a la LPI).

Por otro lado, el 1.3% de las personas entrevistadas se encuentran en un estado de *disonancia*; ya que reportaron sentirse insatisfechos con su vida, pero reportan mayores ingresos a la LPI (no son pobres).

Finalmente, sólo el 5.1% de las personas entrevistadas tienen *bienestar*; ya que reportaron sentirse satisfechas con su vida y no se encuentran en pobreza por ingresos; es decir, tanto su bienestar subjetivo como objetivo son positivos. De acuerdo con la clasificación de Zapf (1984), citado por Manfredi y Di Pascuale, (2020), únicamente este porcentaje de personas tienen un bienestar verdadero, ya que ambas condiciones, es decir tanto su bienestar objetivo (en este caso medido por sus ingresos) como el subjetivo coinciden.

A igual que las variables género e ingreso, se comprobó si los apoyos de gobierno recibidos estaban asociados con el nivel de satisfacción con la vida de las personas entrevistadas; después de aplicar la estadística Chi cuadrada se observa que tiene el mismo comportamiento que la variable género. Al inicio de la pandemia el haber recibido o no apoyos de gobierno, no mostró estar asociado con un mayor o menor nivel de satisfacción de las personas entrevistadas; mientras que tres años después sí, conforme al Cuadro 32.

Cuadro 32. Prueba de asociación entre satisfacción con la vida y apoyos recibidos de gobierno. Muestra.

	2020	2023
<i>Chi2</i>	0.0594	6.7114
<i>p</i>	0.807	0.010

Fuente: elaboración propia. Las variables son satisfacción con la vida en 2020 y 2023 y apoyos recibidos en 2020 y 2022 (ya sea agrícolas o no agrícolas). Para Satisfacción con la vida se dividió en dos categorías (Insatisfecho = valores de 0 a 6 y satisfecho = valores de 7 a 10). Nota: $p < 0.05$ implica que existe asociación entre variables.

En consecuencia, se puede deducir de forma preliminar, que durante una crisis sanitaria como lo fue la pandemia, el hecho de que las personas hayan recibido o no apoyos de gobierno, no mostró tener asociación con su nivel de satisfacción con la vida; mientras en una situación menos problemática, sí presenta un cierto grado de asociación.

Por otra parte, respecto al componente afectivo que midió emociones y sentimientos de las personas, lo que se conoce coloquialmente como felicidad, los resultados muestran que en actualmente (2023) las personas más felices son los jóvenes (grupo de 18 a 25 años), las personas que no son pobres por ingresos (ingresos son superiores a la LPI), los que tienen mayor nivel educativo y los hombres. Mientras que las personas menos felices fueron las mujeres, los que no recibieron algún apoyo para sus actividades agrícolas, el grupo de 45 a 59 años, los que no se dedican a la agricultura como actividad principal y las que se encuentran en condición de pobreza por ingresos (ingresos menores a la LPI).

Por último, respecto a la percepción que las personas tienen en el momento actual sobre su proyecto de vida, destacan con los valores más altos, las personas que recibieron algún apoyo durante la pandemia, los hombres y los que tienen niveles de educación más altos. Mientras que los valores más bajos se encuentran entre las personas que no se dedican a la agricultura como actividad principal

Conclusiones y recomendaciones

La investigación desarrollada nos permitió identificar y reflexionar sobre el nivel de bienestar subjetivo de los productores de maíz de menos de cinco hectáreas, del municipio de Tianguismanalco, Puebla, y los impactos que sobre este nivel ha tenido la pandemia, detallando algunas acciones de política pública que fueron implementadas durante la emergencia sanitaria. En este sentido, y como ya se comentó, el bienestar subjetivo (medido a través de la satisfacción con la vida) de los pequeños productores de maíz entrevistados fue menor en 2020, respecto a 2023.

Resulta importante destacar que, al momento de la realización de este trabajo, no existía información disponible sobre el bienestar subjetivo desagregado por localidad y municipio, lo cual dificultó el medir y hacer comparaciones. En consecuencia, para conocerlo se debió recurrir a las poblaciones de interés directamente, principal motivo del trabajo de campo realizado en esta investigación; por lo que los resultados, conclusiones y recomendaciones que se describen a continuación, si bien, podrían replicarse en otras localidades o municipios de nuestro país con características o condiciones similares, están dirigidas a la población estudiada.

Los resultados obtenidos permitieron comprobar la hipótesis descrita al inicio: *el bienestar subjetivo de los productores de maíz que cultivan menos de cinco hectáreas del municipio de Tianguismanalco, Puebla disminuyó con la pandemia por COVID-19, pese al incremento en el PIB agrícola a nivel nacional, la disminución de la pobreza en el área rural y la existencia de programas públicos dirigidos a este sector.*

Como se describió en el capítulo V, el bienestar subjetivo (medido a través de la satisfacción con la vida) de los productores de maíz entrevistados en 2020, el primer año de la pandemia, presentó valores bajos (3.9 en una escala de 0 a 10). Tres años después, en 2023 (marzo), las personas entrevistadas reportaron un nivel de satisfacción de vida de promedio 7.3; esta cifra es 1.8 veces mayor que la registrada en 2020; aun cuando la pandemia no había concluido. De forma preliminar se podría afirmar que los efectos negativos de la pandemia sobre el bienestar subjetivo de la población entrevistada aparentemente no fueron duraderos.

Al inicio de la pandemia el PIB del sector agrícola, contrario al PIB nacional, presentó un crecimiento; lo cual implicaría un incremento en los ingresos de las personas que conforman ese sector y con ello su bienestar; sin embargo, los resultados de esta investigación muestran que, para el caso de pequeños productores de maíz entrevistados, tanto sus ingresos como su bienestar, disminuyeron.

Lo anterior resulta interesante ya que casi dos tercios de la población entrevistada se encontraba en condiciones de pobreza (por ingresos) y menos del 10% de ellas manifestaron sentirse satisfechas con su situación económica en 2023, pese a lo anterior, expresaron sentirse satisfechas con su vida. Esto contradice la *sabiduría convencional* en la que se esperaría que las personas reportaran bajos niveles de satisfacción dado sus condiciones de pobreza, sin embargo, no fue así y la pregunta a responder sería ¿por qué?

Una posible respuesta del fenómeno anterior proviene de *la paradoja del campesino feliz* descrita en el Capítulo I, puesto que las personas registran niveles de satisfacción con la vida mayores a los esperados, dado su nivel de ingresos. Esto es significativo, ya que podría estar indicando un

fenómeno de adaptación a las condiciones de pobreza, en las que dichas condiciones se normalizan, es decir, las personas se conforman con dichas condiciones y ya no buscan cambiarlas; por lo que esta condición en sí misma podría significar un obstáculo para superar la pobreza.

Es fundamental mencionar que esta condición de adaptación podría convertirse en un inconveniente cuando los tomadores de decisiones definen los problemas más importantes a atender a través de las políticas públicas, al interpretarse que no es necesario tomar medidas sobre, por ejemplo, sus condiciones de pobreza, ya que las personas reportan condiciones de satisfacción con la vida altas. Es decir, mientras que las personas manifiestan estar bien, presentan condiciones de pobreza que deberían ser atendidas de forma prioritaria por los gobiernos.

En un primer acercamiento, se puede verificar que tomar los datos de los ingresos o el reporte de satisfacción con la vida de forma separada no arroja información muy precisa sobre el bienestar de las personas y que una mejor medición es resultado de una evaluación conjunta.

Dado que no se tienen registros de la satisfacción de vida a nivel municipal de 2019, la única comparación posible fue con los datos recabados en 2020 y 2023⁵⁹ y, en este sentido, el bienestar de la población entrevistada a nivel nacional y estatal también disminuyó de forma inicial en 2020, para luego incrementarse en 2023.

Los resultados de esta investigación muestran que la satisfacción con la vida a nivel municipal fue mucho menor que la reportada a nivel nacional y estatal; lo anterior refuerza la necesidad de incluir a grupos minoritarios, como el caso de poblaciones del área rural, en las estadísticas nacionales, porque en los promedios reportados podrían estarse ocultando cifras de grupos específicos en los que el nivel de satisfacción con la vida sea más bajo que el promedio nacional o estatal.

Por otro lado, la satisfacción con la vida mostró valores más bajos para las mujeres que para los hombres en todo el periodo de estudio; lo cual parece indicar un problema sistémico, pues ese nivel persiste durante los años estudiados e independientemente del grupo de edad. La condición de las mujeres en el área rural se aprecia difícil, mientras que reportan tener, al menos, tres ocupaciones: el trabajo de cuidados, las actividades desarrolladas en la educación de los hijos en el periodo de pandemia por el cierre de las escuelas y el trabajo de campo; los hombres sólo reportaron tener una (el campo).

Se argumenta que lo anterior genera que las mujeres sean deficitarias de tiempo libre y se estima que eso impacta directamente en su salud y bienestar. Por lo anterior se sugiere realizar mayor investigación sobre el bienestar enfocado en las mujeres rurales e incluir la perspectiva de género en la generación de políticas públicas dirigidas al sector rural.

A comparación del primer año de la pandemia (2020) en el que la población de más de 60 años mostró el nivel más bajo de satisfacción con la vida, actualmente son los jóvenes los que presentan el más bajo nivel de satisfacción con la vida; lo cual es preocupante y requiere mayor atención.

⁵⁹ Con los datos del módulo BIARE básico de abril de 2019 (INEGI, 2023c) en la que se reporta un promedio de la satisfacción con la vida a nivel nacional de 8.3 y estatal de 8.2 (op. cit.); pero esos datos no contienen información del área rural, sino sólo población urbana. Pero nos orienta sobre el nivel de satisfacción que se presentaba en la población un año antes de la pandemia.

De tal forma que se detecta que tanto las mujeres como los jóvenes actualmente están presentando los niveles de satisfacción con la vida más bajos respecto de los hombres, lo cual podría generar en el corto y mediano plazo, problemas sociales y rezago en el desarrollo del ciclo de vida de dicha población. El análisis del bienestar subjetivo en la población estudiada deja ver que a pesar de que su satisfacción con la vida es alta y que se incrementó en 2023; al interior de la población, las mujeres y los jóvenes no están experimentando esa situación.

Por otro lado, llama la atención que los aspectos relacionados con la administración pública, como los servicios públicos, registran los más bajos niveles de satisfacción; tanto a nivel localidad, como estatal y nacional. Por lo anterior se presume que la administración pública no está respondiendo a las necesidades de la población, debido a la posibilidad de que exista una disociación entre los ciudadanos y el gobierno lo que podría estar generando descontento social y desinterés.

Este último aspecto, junto con la satisfacción con su nivel educativo y el tiempo libre disponible son los tres aspectos con menor calificación por parte de las personas entrevistadas y representan áreas de oportunidad. El grado promedio de escolaridad es apenas de 7 años, casi tres puntos por debajo del promedio nacional (9.7), por lo que se estima que este aspecto requiere mayor investigación y atención por parte de los diseñadores de políticas públicas educativas. Por otro lado, la deficiencia en el tiempo libre de las personas entrevistadas contradice la creencia que sostiene que las personas que habitan áreas rurales tienen una vida *más tranquila* pues los datos indican que aún en estos ambientes, las personas pueden experimentar niveles insuficientes de tiempo libre.

Respecto al balance afectivo, coloquialmente conocido como felicidad, las personas entrevistadas se ubican en un balance más positivo, es decir más hacia las emociones positivas que a las negativas; sin embargo, son mucho más bajos que los promedios nacionales. También, al diferenciarlo entre mujeres y hombres, las primeras registran los balances más negativos, es decir son más infelices que los hombres. En general las mujeres entrevistadas mencionaron sentirse más preocupadas, cansadas, aburridas y deprimidas que los hombres.

Respecto a la percepción del nivel de vida, es decir la evaluación entre una mejor y peor vida posible; la población en general mostró valores intermedios de satisfacción, con un valor de 6.7. Estos son menos diferentes que los registrados a nivel nacional y estatal; pero son más bajos para las mujeres que para los hombres; así como para las personas jóvenes.

Por lo anterior se puede inferir que la pandemia impactó con más fuerza a las mujeres y a los jóvenes y que su recuperación está siendo más difícil o, en el peor de los casos, no está sucediendo. Lo que podría implicar, no sólo un sentimiento de insatisfacción con la vida, sino también limitan su potencial y obstaculizan el desarrollo de toda la sociedad; puesto que están enfrentando condiciones de vida que dificultan su desarrollo en el presente y podrían limitarlo en el futuro. Se considera que este hallazgo necesita ser investigado con mayor amplitud y desde luego, se requiere atención y acción por parte del gobierno.

Otro dato revelado en esta investigación fue lo relacionado con el comportamiento de los ingresos o el bienestar económico de las personas entrevistadas durante la pandemia. En este sentido, el 90% reportó una disminución de sus ingresos entre el 20% y el 50%; por lo anterior, se estima que actualmente (2023), los pequeños productores agrícolas se encuentran con importantes pérdidas de poder adquisitivo que repercuten en la falta de recursos para invertir en sus actividades agrícolas,

principalmente en la siembra de maíz, lo que a mediano y corto plazo podría provocar una baja en la cosecha o en la proporción de la cosecha que destinan para la venta, lo cual a su vez podría elevar los precios del maíz. También, los productores han tenido que desarrollar otras actividades para complementar la pérdida de sus ingresos, lo cual podría generar a mediano y largo plazo un abandono de sus tierras.

Lo anterior contrasta con los datos del comportamiento del PIB agrícola a nivel nacional durante la pandemia, puesto que, desde su inicio, presentó un crecimiento; mientras que el PIB nacional, así como el PIB de los sectores secundario y terciario, disminuyó. Sin embargo, a nivel municipal, los productores entrevistados reportaron que tanto la superficie de maíz sembrada como cosechada y sus ingresos disminuyeron al inicio de la pandemia (2020). Al parecer las condiciones de crecimiento o expansión del sector agrícola durante el primer año de la pandemia no fue uniforme al interior de los diferentes grupos que conforma dicho sector. En este caso, el grupo de los productores entrevistados, que son los más pequeños, no presentaron dicha expansión.

Como se citó en el Capítulo I, un *verdadero bienestar* se presenta cuando, tanto las condiciones económicas como los reportes sobre la satisfacción con la vida, son positivos. Al comparar estos datos en la población analizada se descubrió que más del 60% de las personas entrevistadas se encontraron en un estado de *adaptación*, es decir que, aunque se encontraban en una condición de pobreza por ingresos, manifestaron sentirse satisfechas; lo cual no se podría considerar como bienestar.

Adicionalmente a lo anterior, el 30% de las personas entrevistadas se encontraron en un estado de *privación* donde sus ingresos eran bajos y también manifestaron sentirse insatisfechas. También, el 1.3% de las personas entrevistadas se encontraron en un estado de *disonancia*, pues no estaban en una condición de pobreza por ingresos, pero manifestaron sentirse insatisfechos. Y finalmente sólo el 5.1% de las personas presentaban un *verdadero bienestar*, pues dijeron sentirse satisfechas con la vida y no se encontraban en una condición de pobreza por ingresos.

El análisis anterior evidencia la dificultad que conlleva medir el bienestar de la población y la ventaja de acudir directamente a ellos a través de entrevistas personales para conocer su percepción sobre su propio bienestar y, de esta forma, contrastarlo con los indicadores económicos (como el ingreso en este caso). Aunque los niveles promedio de satisfacción con la vida en la población estudiada se incrementaron en 2023 respecto de 2020, esto no estaría indicando que su bienestar también se incrementó, sino que en su mayor parte han sufrido una *adaptación* a condiciones adversas a su bienestar y que más bien podrían estar reportando una expectativa positiva de su vida en un futuro próximo.

Por otro lado, los principales problemas identificados en la producción de maíz, al momento de la aplicación de la encuesta, fueron la descapitalización de los productores y la necesidad de contar con apoyos económicos o en especie (agroquímicos), para poder asegurar la continuidad en la siembra de maíz como sucedía hasta antes de la pandemia. Lo anterior, dado el incremento en los costos de los insumos para la producción (fertilizantes, agroquímicos, mano de obra) que en muchas ocasiones fue más del doble del costo que tenían antes de la pandemia. Las personas manifestaron haber dejado de aplicar la misma cantidad de fertilizantes debido al incremento en su costo, así como utilizar la mano de obra familiar para las labores requeridas en el ciclo de cultivo ante la falta de recursos para adquirirlos (o pagarlos).

Debido a la crisis económica detonada por la pandemia, los productores entrevistados manifestaron estar en una condición de descapitalización, pues la mayoría gastó sus ahorros, tuvo que hacer otros trabajos, pidió prestado o vendió sus animales de traspatio, para hacer frente a sus gastos. Por lo anterior, sería muy oportuno que los gobiernos gestionen y ofrezcan algún tipo de financiamiento de bajo costo para hacer frente a esta condición, identificada como uno de los problemas más urgentes de resolver para los productores.

Se estima que esta descapitalización podría impactar negativamente las siembras y cosechas futuras, así como generar mayor pobreza en los productores más vulnerables; por ello se sugiere generar instrumentos de políticas públicas que aumenten la liquidez de los productores agrícolas, en este sentido, se podría argumentar que ya existe el *Programa Producción para el Bienestar*, sin embargo, la cantidad de dinero otorgada a los productores, de acuerdo a su propia expresión, es insuficiente para hacer frente al incremento de los precios en los insumos. El ofrecer un instrumento que ofrezca esquemas de créditos con bajas tasas de interés para adquisición de insumos y maquinaria agrícola, o esquemas de rentas de bajo costo de maquinaria agrícola, serían de buena ayuda.

Los productores detuvieron su producción de maíz, pese a que el gobierno federal designó su continuidad por ser actividades prioritarias, debido, principalmente a la falta de recursos económicos para invertir; entonces este estudio nos muestra que ante una situación de crisis como la pandemia por COVID-19 resulta importante que, ante la instrucción de continuar con las actividades agrícolas, se les acompañe con algún programa específico que pueda proveerles recursos para dicha continuidad. De igual forma destaca el hecho de que el gobierno federal no creó nuevos programas de atención específicos para esta etapa de la pandemia, sino sólo la continuidad de los programas creados en 2019, dichos programas, por su origen, no tomaron en cuenta los cambios en las condiciones de los productores derivadas por la pandemia.

Pese a lo anterior, se observó una gran resiliencia por parte de los pequeños productores agrícolas durante la pandemia; ya que más del 70% continuó con su producción de maíz. En 2020, hasta el 75% de los productores no contaron con ningún apoyo de gobierno y de los que contaron con él, sólo el 30% recibió apoyos relacionados con la agricultura. Si bien al sector agrícola se le requirió seguir con sus actividades, que son desde luego indispensables para la vida, no se les ofreció instrumentos de gobierno específicos para mantener su actividad durante la pandemia. De acuerdo con los resultados de esta investigación, los apoyos otorgados por parte del gobierno durante la pandemia resultaron ayudarles *muy poco* a las personas que los recibieron; ya que el incremento en el precio de los insumos agrícolas, principalmente de los fertilizantes, resultó ser más del doble de su costo previo a la pandemia. Por lo que, entre las necesidades más apremiantes, se encuentran el subsidio a la producción (apoyos directos) y el apoyo en insumos productivos como los fertilizantes o la maquinaria agrícola.

En adición a lo anterior, aunque el gobierno les pidió a los productores continuar con sus actividades, en el momento de querer vender sus cosechas, encontraron los mercados locales cerrados, por lo que se sugiere en situaciones similares se trabaje en conjunto con los productores de forma que pueda ofrecerse una vía o un mecanismo mediante el cual los productores puedan vender sus productos; lo anterior es importante ya que, en el caso del maíz, es un producto agrícola que puede

guardarse y conservarse por un tiempo posterior a su cosecha, sin embargo otros productos agrícolas no lo son.

Los centros comerciales y cadenas de supermercados permanecieron abiertos durante la pandemia, aunque con restricciones, pero los mercados locales que muchas veces se desarrollan en las calles fueron cerrados, lo que impidió que los productores locales vendieran sus productos como lo hacían hasta antes de la pandemia. Por lo que se sugiere, que, en una situación similar, se generen mecanismos de comercialización que permitan la continuidad de las ventas en los mercados locales o también, generar un vínculo con las cadenas de supermercados locales, para la distribución de sus productos y con ello evitar malvenderlos o darlos por perdidos.

Otro hallazgo de este trabajo de investigación tiene que ver con la permanencia de las tierras destinadas para la siembra de maíz, pues existe el riesgo de que a corto y mediano plazo hasta el 30% de ellas dejen de ser tierras de cultivo y se destinen al uso habitacional; ya que, de acuerdo con lo expresado por las personas entrevistadas, actualmente ya existe presencia de personas ajenas a la comunidad y empresas que están construyendo unidades habitacionales. Este fenómeno ocasiona miedo y desconfianza de los habitantes al recorrer el municipio y al desarrollar sus actividades agrícolas.

También, es muy valioso conocer de propia voz de los productores agrícolas, el poco o nulo uso de pesticidas en el cultivo de maíz, ya que sólo el 20% de ellos lo utiliza, pues la mayoría de las personas entrevistadas manifestaron reconocer sus efectos dañinos sobre la salud. De igual forma reconocen lo indispensable de conservar y utilizar sus propias semillas criollas para la siembra de maíz. Estos aspectos representan un factor invaluable tanto en el presente como para las próximas generaciones, por lo que prestar atención a los problemas que tiene este sector de la población también es contribuir a conservar conocimientos y también la riqueza genética del maíz.

Finalmente, respecto de la relación entre los hallazgos de bienestar subjetivo y el ciclo de políticas públicas, en primer lugar, se sostiene que los hallazgos de esta investigación contribuyen a identificar las vulnerabilidades que actualmente presentan los pequeños agricultores y que se presentaron como consecuencia de la pandemia por COVID-19, no sólo en su producción agrícola, sino también en su bienestar subjetivo; particularmente la población joven y las mujeres. De tal forma que la información generada puede ser utilizada para construir metas inclusivas de bienestar, donde no sólo importen los ingresos de las personas o su productividad agrícola, sino también su condición social. También aporta información sobre las nuevas necesidades que experimenta la población analizada y la necesidad de la redefinición de las prioridades de las políticas públicas en la post pandemia.

Por consiguiente, y con el fin de atisbar un camino hacia la mejora del nivel de bienestar subjetivo de los sujetos principales de este estudio se proponen las siguientes recomendaciones:

Se recomienda ampliamente que previo al diseño de políticas públicas dirigidas a poblaciones específicas, como es el caso de los pequeños productores de maíz, se realicen diagnósticos a nivel local y municipal, como el realizado en esta investigación. Lo anterior permitiría contar con información obtenida de forma directa sobre los problemas o necesidades más urgentes de la población y de esta forma generar políticas públicas más precisas que los atiendan y que contribuyan a mejorar su bienestar y también hacer un mejor uso de los recursos públicos.

Respecto a la primera etapa del ciclo de las políticas públicas, que se refiere a la definición del problema público (diagnóstico de problema público), los resultados de esta investigación aportan información sobre los problemas o necesidades prioritarias para las personas entrevistadas. Los aspectos más importantes que inciden en el bienestar de las personas son la salud y las relaciones familiares, de tal forma que es recomendable integrar estas dimensiones analíticas en el diseño y hechura de las políticas públicas; considerando un abordaje más humano, que trascienda la parte productiva y profundice en las acciones que pueden dotar de certeza, certidumbre y confianza a los actores locales en sus condiciones productivas, de salud e inclusive relacionales.

De igual forma, esta investigación aporta información sobre los bajos niveles de bienestar que existe entre las mujeres y los jóvenes, de modo que se aconseja investigar sobre estas problemáticas y diseñar instrumentos o programas de gobierno que tengan un enfoque de género y consideren a los jóvenes como prioridad; esto podría convertirse en un método de prevención de futuras problemáticas sociales o conflictos en estos grupos de población.

Centrarse sólo en la medición de los ingresos no aportaría información confiable sobre el bienestar de la población analizada; puesto que los recursos económicos son importantes, pero no representan su bienestar. En este sentido, se recomienda que los instrumentos de política pública que impactarían en el bienestar de las personas se enfoquen o incluyan acciones que impacten en la mejora de salud de las personas y fortalezcan las relaciones familiares si quisieran mejorar su bienestar o generar valor público. En dichos instrumentos podría incluirse entre los requisitos para ser beneficiario de un programa agrícola, la necesidad de llevar un control médico o acudir a sesiones o pláticas relativas a mejorar la convivencia familiar, concientizar sobre las problemáticas asociadas con ser joven o mujer y en fortalecer los lazos familiares; con la correspondiente coordinación de las dependencias de gobierno (Agricultura-Salud-Bienestar-Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas, por citar algunos) responsables de dichos aspectos en los tres niveles de gobierno. Dar un enfoque transversal de estos dos aspectos en todas las acciones de política pública permitiría impactar en el bienestar de la población.

De igual forma, se recomienda recurrir a estrategias de gobierno participativo, en la que se realicen reuniones entre la población y los representantes de gobierno, para que éstos últimos puedan escuchar de viva voz las necesidades de la población, sería una buena estrategia en el planteamiento de líneas de acción. Para lograr éxito en lo anterior se debe asegurar que, en dichas reuniones, estén presentes y sean escuchados los distintos grupos de población, pero con mayor atención los jóvenes y las mujeres, que generalmente son excluidos; pero sobre todo que posterior a dichas reuniones efectivamente se trasladen dichas necesidades a la agenda pública. Una vez identificados los principales problemas, la consecuencia sería que el presupuesto público sea destinado a dichos aspectos de forma prioritaria. En un contexto de crisis económica derivado de la pandemia es crucial que los recursos públicos sean utilizados de forma óptima, creando el mayor bienestar a la población. Lo anterior, podría generar legitimidad a los gobiernos y apoyo por parte de la sociedad.

El tomar en cuenta los indicadores de bienestar subjetivo cuando se implementan las políticas públicas, podría proporcionar elementos que permitan evaluar si con dichas políticas se está presentando un incremento en el bienestar de las personas. Por lo que se sugiere, aplicar encuestas que incluyan preguntas sobre bienestar subjetivo (satisfacción de vida, balance anímico y aspectos *eudemónicos*) al inicio de la implementación de los programas públicos que expresen como objetivo

mejorar el bienestar de la población beneficiada, para que se evalúe el cambio en el bienestar de las personas y también, si los apoyos recibidos están impactando en el mismo.

Finalmente, los hallazgos detectados permiten sugerir la necesidad de realizar mayor investigación respecto al bienestar subjetivo tanto de las mujeres como de las personas jóvenes que habitan el área rural, a fin de contar con datos más preciso de este fenómeno, sus causas, implicaciones y posibles soluciones. Pero el reto más importante es que la información detectada pueda ser utilizada por los tomadores de decisiones en el ciclo de las políticas públicas.

Referencias

- Acevedo, I.; Castellani, F.; Cota, M.J.; Lotti, G., y Székely, M. (2022). El aumento de la desigualdad en América Latina: un efecto colateral de la pandemia. Banco Interamericano de Desarrollo. Documento de trabajo del BID; 1323.
- Aguilar, L. F. (Comp.). (2012). Política Pública. Segunda reimpresión. México: Siglo XXI Editores, México.
- Banco Interamericano de Desarrollo, BID (2016). ¿Por qué los gobiernos se involucran en los mercados y la producción agrícola? [archivo de video]. Recuperado de <https://learning.edx.org/course/course-v1:IDBx+IDB13x+3T2021/block-v1:IDBx+IDB13x+3T2021+type@sequential+block@7b4a8c35fdbf43da989c13c3a3248821/block-v1:IDBx+IDB13x+3T2021+type@vertical+block@6bcc2481411947a8bf825dae62158d8d>
- Banco Mundial. (2022). Índice de Gini en México 2004-2020 consultado el 11 de abril de 2022. Disponible en <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?end=2020&locations=MX&start=2004>.
- Boltvinik, J. (2007). Evaluación crítica del enfoque de ‘capabilities’ de Amartya Sen (Primera Parte). Disponible en: <https://www.mundosigloxxi.ipn.mx/pdf/v04/13/02.pdf>.
- Castellanos C. R. (2016). Bienestar subjetivo y políticas públicas en México, ¿una relación viable y pertinente para orientar las políticas públicas? (Tesis doctoral). Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. Ciudad de México.
- Castellanos C. R. (2020). Un gobierno basado en la felicidad. Análisis comparativo para promover el bienestar subjetivo desde la política pública. Ciudad de México. Instituto Nacional de Administración Pública.
- Cejudo, G.M., Gómez-Álvarez, D., Michel, C., Lugo, D., Trujillo, H., Pimienta, C., y Campos, J. (2020). “Federalismo en COVID: ¿Cómo responden los gobiernos estatales a la pandemia?” Versión 4, 27 de agosto de 2020. Laboratorio Nacional de Políticas Públicas: México. Disponible en: <https://lnppmicrositio.shinyapps.io/FederalismoEnCovid/>.
- CEPAL (2021). Informe Especial COVID-19. La paradoja de la recuperación en América Latina y el Caribe. Crecimiento con persistentes problemas estructurales: desigualdad, pobreza, poca inversión y baja productividad, Número 11, (1-5). Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47043-la-paradoja-la-recuperacion-america-latina-caribe-crecimiento-persistentes>.
- CEPAL, FAO e IICA. (2021). Perspectivas de la Agricultura y el Desarrollo Rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2021-2022. San José, Costa Rica. IICA, 2021. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47208-perspectivas-la-agricultura-desarrollo-rural-americas-mirada-america-latina>.
- CEPALSTAT (2022). Índice de concentración de Gini en *CEPALSTAT, Estadísticas e Indicadores, 2022-04-11*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. Disponible en

https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?indicator_id=3289&area_id=935&lang=es.

- Chávez Vargas, M. de la P. (2014). Cultura y bienestar subjetivo: heterogeneidad en la estructura explicativa del bienestar en indígenas y no indígenas. (Tesis de maestría). FLACSO, México. Recuperado de: https://flacso-primo.hosted.exlibrisgroup.com/permalink/f/1k89irb/52FLA_Aleph000082343.
- CONABIO. (2020). Maíces. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. Ciudad de México, México. Disponible en: <https://www.biodiversidad.gob.mx/diversidad/alimentos/maices>.
- CONEVAL (2018). Pobreza rural en México. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/PATP/Pobreza_rural.pdf.
- CONEVAL (2019). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México (tercera edición). Ciudad de México. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>.
- CONEVAL (2020). ¿Qué son las líneas de pobreza y pobreza extrema por ingresos? Disponible en: https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/Lineas_de_pobreza.pdf.
- CONEVAL (2021). Medición multidimensional de la pobreza en México 2018-2020. Resumen ejecutivo. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2018_2020/Pobreza_multidimensional_2018_2020_CONEVAL.pdf.
- CONEVAL (2021a). Medición de la pobreza en los municipios de México, 2020. Anexo estadístico 2010-2020. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>.
- CONEVAL (2021b). Nota técnica sobre la medición multidimensional de la pobreza, 2018-2020. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2018_2020/Notas_pobreza_2020/Nota_tecnica_medicion_multidimensional_de_la_pobreza_2018_2020.pdf.
- CONEVAL (2021c). Medición multidimensional de la pobreza. Anexo estadístico 2016-2020. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx.
- CONEVAL (2021d). Medición de la pobreza 2020. Anexo estadístico 2010-2020. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx.
- CONEVAL (2021e). Comunicado de Prensa No. 9. *CONEVAL presenta las estimaciones de pobreza multidimensional 2018 y 2020*. Dirección de Información y Comunicación Social. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO_009_MEDICION_POBREZA_2020.pdf.
- CONEVAL (2023). Evolución de las Líneas de Pobreza Por Ingresos. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-Pobreza-por-Ingresos.aspx>.

- Diario Oficial de la Federación, DOF (25 de junio de 2020). PROGRAMA Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595549&fecha=25/06/2020#gsc.tab=0
- Diario Oficial de la Federación, DOF (30 de marzo de 2020). Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida, para el ejercicio fiscal 2020. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590695&fecha=30/03/2020#gsc.tab=0.
- FAO, UNDP y UNEP. (2021). A multi-billion-dollar opportunity – Repurposing agricultural support to transform food systems. Rome, FAO. DOI: <https://doi.org/10.4060/cb6562en>.
- Federalismo en COVID. (2020). Plataforma Interactiva sobre políticas estatales ante la pandemia por COVID-19. Disponible en: <https://inppmicrositio.shinyapps.io/FederalismoEnCovid/>.
- Fernández Domínguez, A. O. y Gómez Hernández, D. (2019). El bienestar de la población de los estados de México bajo un enfoque de multidimensionalidad. Revista de la CEPAL No. 128, 183-206. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/44742>.
- Gámez, D. V. (2018). Evolución de inóculos de *Ustilago maydis* en maíces de la región de Acatzingo, Puebla para la producción de huitlacoche. (Tesis de licenciatura). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Tecamachalco, Puebla.
- Gobierno de México. (2023). COVID-19 Tablero México-CONAHCYT-CentroGeo-GeoInt-DataLab. Disponible en: <https://datos.covid-19.conacyt.mx/#DOView>.
- Gobierno del Estado de Puebla. (28 de junio de 2019). Artículo 3 [Título I]. Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Puebla. Disponible en: https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_de_Development_Economico_Sustentable_del_Estado_de_Puebla_28062019.pdf.
- Gobierno del Estado de Puebla. (2020). Catálogo de regiones 2020. Disponible en: [http://presupuesto.puebla.gob.mx/sppr/Content/DOC/D20/PP/3Normativos/Regionalizaci%C3%B3n%20PED%202019%20-%202024%20\(32%20Regiones\).pdf](http://presupuesto.puebla.gob.mx/sppr/Content/DOC/D20/PP/3Normativos/Regionalizaci%C3%B3n%20PED%202019%20-%202024%20(32%20Regiones).pdf).
- Gómez León, A., Ruíz Tavera, J. y Vergara Hincapié, J. (2008). Richard Layard y la economía de la felicidad. Ensayos de Economía. 32(2008), pp. 197-220. Bogotá, Colombia.
- Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, GCMA. (26 de agosto, 2021). *PIB agroalimentario de México creció 8.4% al primer trimestre de 2021*. Recuperado de: <https://gcma.com.mx/gcma-milenio-pib-agroalimentario-de-mexico-crecio-8-4-al-primer-semester-de-2021/>.
- Huesca Reynoso, L., Llamas Rembao, L., Jara Tamayo, X., Vargas Téllez, C., y Rodríguez Guerrero, D. (2021). The impact of the COVID-19 pandemic on poverty and inequality in Mexico. Revista Mexicana de Economía y Finanzas Nueva Época REMEF, 16(3), pp. 1-19, e633. DOI: <https://doi.org/10.21919/remef.v16i3.633>.
- INEGI (2007). Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/cagf/2007/>.
- INEGI (2020). Resultados Encuesta Nacional Agropecuaria 2019. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ena/2019/doc/rrdp_ena2019.pdf.

- INEGI (2020a). Encuesta Nacional Agropecuaria 2019, ENA: metodología/Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825197315>.
- INEGI (2021a). Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado 2021 (ENBIARE). Diseño Conceptual. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463903529>.
- INEGI (2021b). Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (ENBIARE) 2021. Presentación de resultados. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enbiare/2021/#Documentacion>.
- INEGI (2021c). Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (ENBIARE) 2021. Tabulados básicos. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enbiare/2021/#Tabulados>.
- INEGI (2021d). Comunicado de prensa Núm. 727/21. 9 de diciembre de 2021. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/pibe/PIBEntFed2020.pdf>.
- INEGI (2021e). Censo de Población y Vivienda 2020. Presentación de Resultados: Estados Unidos Mexicanos. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/Censo2020_Principales_resultados_EUM.pdf.
- INEGI (2021f). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020. Presentación de resultados. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2020/#Documentacion>.
- INEGI (2021g). Panorama Sociodemográfico de Puebla. Censo de Población y Vivienda 2020. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197940.pdf.
- INEGI (2022). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022. Presentación de resultados. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2022/doc/enigh2022_ns_presentacion_resultados.pdf.
- INEGI (2023). Cuéntame de México. Economía. Disponible en: <https://cuentame.inegi.org.mx/economia/pib.aspx?tema=e>.
- INEGI (2023a). Censo agropecuario 2022. Resultados Oportunos. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/cagf/2022/#documentacion>.
- INEGI (2023b). Sistema de Cuentas Nacionales de México. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/itaee/>.
- INEGI (2023c). Bienestar subjetivo. BIARE básico 2023, tabulados. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/investigacion/bienestar/basico/default.html?init=1#tabulados>.
- Latinobarómetro (2020). Cuestionario LB 2020. Disponible en: file:///C:/Users/ereyesc/Downloads/F00011661-Latinobarometro_2020_Cuestionario_Esp.pdf.

- Latinobarómetro (2021). Corporación Latinobarómetro 2021. Informe 2021. Disponible en: <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>.
- Lustig, N., Martínez Pabon, V., Sanz, F., y Younger, D. S. (2020). The Impact of COVID-19 Lockdowns and Expanded Social Assistance on Inequality, Poverty and Mobility in Argentina, Brazil, Colombia and México. ECINEQ, 2020 Society for the Study of Economic Inequality, 558, CEQ Working Paper 92, August 2020. CEQ Institute, Tulane University. Disponible en: <http://www.ecineq.org/milano/WP/ECINEQ2020-558.pdf>.
- Manfredi, M. y Di Pasquale, E. (2020). Medición del bienestar objetivo y subjetivo: una propuesta de índice de desarrollo integral. *Revista de Economía Mundial*, 57, 2021, pp. 161-186. DOI: <http://dx.doi.org/10.33776/rem.v0i57.4648>.
- Méndez Martínez, J. L. (2020). Políticas públicas. Enfoque estratégico para América Latina. El Colegio de México (CM), Fondo de Cultura Económica (FCE). Ciudad de México, México.
- Millán, R. y Castellanos, R. Coord.(s). (2018). Bienestar subjetivo en México. Primera edición. Instituto de Investigaciones sociales, UNAM. Recuperado de: <http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/handle/IIS/5445>.
- Naioti, E. y Mudrak, E. (2018). Using Adjusted Standardized Residuals for Interpreting Contingency Tables. Cornell Statistical Consulting Unit. Disponible en: <https://cscu.cornell.edu/wp-content/uploads/conttableresid.pdf>
- Navarro, M. y Sánchez, A. (2017). Ingreso y bienestar subjetivo: el efecto de las comparaciones sociales. *Revista de Economía mundial*, 48 (2018), 153-178. Recuperado de: <http://uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/REM/issue/view/283>.
- OCDE (2013). OECD Guidelines on Measuring Subjective Well-being, OECD Publishing, Paris. DOI: <https://dx.doi.org/10.1787/9789264191655-en>.
- OCDE (2020). Medidas políticas clave de la OCDE ante el coronavirus (COVID-19). COVID-19 en América Latina y el Caribe: consecuencias socioeconómicas y prioridades de política. Disponible en: <https://www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/covid-19-en-america-latina-y-el-caribe-consecuencias-socioeconomicas-y-prioridades-de-politica-26a07844/>.
- OCDE (2021). ¿Cómo va la vida en América Latina? Medición del bienestar para la formulación de políticas públicas. Versión condensada. OECD Publishing, Paris. DOI: <https://doi.org/10.1787/7f6a948f-es>.
- OCDE (2021a). “Mexico”, in Agricultural Policy Monitoring and Evaluation 2021: Addressing the Challenges Facing Foods Systems, OCDE Publishing, Paris. DOI: <https://doi.org/10.1787/a7f07ad3-en>.
- OCDE (2022). 3. Calidad de vida en América Latina. En *¿Cómo va la vida en América Latina? Medición del bienestar para la formulación de políticas públicas*. Recuperado de: https://www.oecd-ilibrary.org/sites/7f6a948f-es/1/3/3/index.html?itemId=/content/publication/7f6a948f-es&_csp_=c953f02fab5262a81b78e9bedb7cbc58&itemIGO=oecd&itemContentType=book#back-endnotea3z34.

- Olavarría Gambi, M. (2007). *Conceptos Básicos en el Análisis de Políticas Públicas*. Serie Documentos de Trabajo, [11], 2007. Departamento de Gobierno y Gestión Pública, Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile.
- OMS, (2020). Alusión de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020. Disponible en: <https://www.who.int/es/director-general/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>.
- Oswald, A. (2006). The Hippies Were Right all Along about Happiness. *Financial Times*, 19 January 2006.
- Piz, Víctor. (30 de julio de 2021). Retrato de un México “poco menos” desigual. *El Financiero*; Dinero, Fondos y Valores. Recuperado de: <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/victor-piz/2021/07/30/retrato-de-un-mexico-poco-menos-desigual/>.
- PNUD. (2012). *Desarrollo Humano en Chile. Bienestar subjetivo: el desafío de repensar el desarrollo*. Disponible en: https://www.estudiospnud.cl/wp-content/uploads/2012/04/IDH_2012_todo.pdf.
- Presidencia, (2020). Informe del presidente de la república al pueblo de México, 5 de abril de 2020. Gobierno de México. Disponible en: <https://presidente.gob.mx/wp-content/uploads/2020/04/05-04-2020-DISCURSO-INFORME-DE-GOBIERNO-2.pdf>.
- Real Academia Española (2022). *Diccionario de la lengua española*, 23ª edición (versión en línea). Disponible en: <https://dle.rae.es>. [14 de abril 2022].
- Riffo Allende, G. y Donoso Aguirre, A. (2020). Análisis bibliométrico sobre el bienestar subjetivo. *Revista INFAD de Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2, 125–134. Disponible en: https://explore.openaire.eu/search/publication?articleId=doi_____::e72f31a3c0a6ee1b8a8f4e9b95437a7d.
- RIMISP (2022). Directorio de códigos de encuesta de medición de calidad de vida y bienestar subjetivo. *Territorios en diálogo. Inclusión y bienestar rural*. Disponible en: <https://www.rimisp.org/biblioteca/documentos-de-trabajo/>.
- Rojas, M. (2009). Economía de la felicidad. Hallazgos relevantes respecto al ingreso y el bienestar. *El Trimestre Económico* vol. LXXVI (3), núm. 303 julio-septiembre 2009 [537-573].
- Rojas, M. (2012). Bienestar subjetivo en América Latina. En Puchet Anyul, M; Rojas, M; Salazar, R; Valenti, G; Valdés Ugalde, F. Coord.(s). *América en los albores del siglo XXI: I Aspectos económicos* (pp. 187-208). FLACSO México. Disponible en: https://flacso-primo.hosted.exlibrisgroup.com/primo-explore/search?query=lsr30,exact,Am%C3%A9rica%20Latina%20en%20los%20albores%20del%20siglo%20XXI,AND&tab=fla_tab&search_scope=52FLA&sortby=rank&vid=52FLA&mode=advanced&offset=0.
- Rojas, M. (2019). Pioneer in Happiness Research in Latin America. *Applied Research in Quality of Life* (2019) 14; 1435-1437. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11482-019-09785-2>.

- Rojas, M. y Charles-Leija, H. (2022). Chile, Milagro de crecimiento económico, pero ¿y el bienestar? *Perfiles Latinoamericanos*, 30 (59). DOI: [dx.doi.org/10.18504/pl3059-005-2022](https://doi.org/10.18504/pl3059-005-2022).
- Salazar, L. y Muñoz, G. (2019). *Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo, BID.
- Sampieri-Hernández, R. y Mendoza Torres, C.P. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C. V. Ciudad de México.
- Sánchez Madrid, N. (2021). Bienestar. *Economía. Revista en Cultura de la legalidad*, 20, pp. 229-241. DOI: <https://doi.org/10.20318/economia.2021.6073>.
- Santillán, M. L., Oliva, L. y Shutterstock, (30 de marzo de 2020). Cronología de la pandemia (diciembre 2019 – marzo 2020) [Infografía]. DGDC-UNAM. Recuperado de: <http://ciencia.unam.mx/contenido/infografia/106/infografia-coronavirus-cronologia-de-la-pandemia>.
- SIAP. (2020). *Panorama Agroalimentario 2020*. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Cuidad de México. Disponible en: https://nube.siap.gob.mx/gobmx_publicaciones_siap/pag/2020/Atlas-Agroalimentario-2020.
- Stiglitz, J., Sen, A. y Fitoussi, J. (2009). Report of de Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress (CMEPSP). Disponible en: https://www.economie.gouv.fr/files/finances/presse/dossiers_de_presse/090914mesure_perf_eco_progres_social/synthese_ang.pdf.
- Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue C., y Varonne, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Editorial Ariel, España.
- Tamayo Sáez, M. (1997). El análisis de las políticas públicas. En Bañón, R y Carrillo E (Comps.), *La nueva administración pública* (pp. 281-312). Madrid, España: Alianza Editorial S.A.
- Tasset Carmona, J. L. (2022). La ética utilitarista de Jeremy Bentham: del ser al deber ser. *Télos. Revista Latinoamericana de Estudios Utilitaristas*, 24 (1-2) 1-14. DOI: <https://doi.org/10.15304/telos.24.1-2.8085>.
- Velázquez Leyer, R. (2021). *Mexico's Social Policy Response to COVID-19: A Path of Minimal Action*. CRC 1342 COVID-19 Social Policy Response Series, 5. Bremen: CRC 1342, 202.
- Velázquez López J., Juárez Sánchez J. P., Ramírez Valverde B., Del Valle Sánchez M., Jiménez Morales J., y Taboada Gaytán O. R. (2019). Regionalización de la producción de maíz de temporal en el Estado de Puebla, México. *Cuadernos Geográficos*, 58(2), 152-167. Recuperado de: <https://doi.org/10.30827/cuadgeo.v58i2.7531>.
- Velázquez López, J. (2016). *Efectos de la política pública sobre la producción de maíz de temporal en la región centro oriente de Puebla, México*. (Tesis de maestría). Colegio de Posgraduados, Puebla, Pue.

Villatoro, P. (2012). La medición del bienestar a través de indicadores subjetivos: una revisión. CEPAL -Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos No. 79. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/4783>.

Yáñez, R. y Albacete, M. (2020). Indicadores territoriales de calidad de vida y bienestar subjetivo. Documento de trabajo No. 266. Programa Territorios en Diálogo: inclusión y Bienestar Rural. RIMISP, Santiago, Chile. Disponible en: <https://www.rimisp.org/wp-content/uploads/2020/10/Rimisp-DT-266-Yanez-Albacete.pdf>.

Anexos

2. Impacto de la pandemia por COVID-19

- 2.1 ¿Usted o alguien en su hogar se contagió de COVID-19 de 2020 a 2022?
 ①. Sí, ¿quién? _____ ②. No 99. No sabe/ responde
 Fecha aproximada: _____
- 2.2 Durante los primeros años de la pandemia por COVID-19 (2020 y 2021) ¿detuvo sus actividades agrícolas?
 ①. Sí; periodo: de _____ a: _____ ②. No 99. No sabe/ responde
 ¿Porqué?: _____ ¿Porqué?: _____

Observe la hoja que le muestro (T1) donde hay una numeración del 1 al 5, en la que el 1 significa “no me afectó nada”; el 2 “me afectó un poco”, el 3 significa “regular”, el 4 significa “me afectó poco” y el 5 “me afectó mucho”; entonces por favor dígame...

	2.3 ¿Cuánto considera usted que le afectó la pandemia por COVID-19 en su vida en general?	2.4 ¿Cuánto considera usted que le afectó la pandemia por COVID-19 en su producción de maíz?
5. Mucho	_____ 5	_____ 5
4. Un Poco	_____ 4	_____ 4
3. Regular	_____ 3	_____ 3
2. Muy poco	_____ 2	_____ 2
1. Nada	_____ 1	_____ 1
99. No sabe/ contesta	_____ 99	_____ 99

Durante la pandemia, es decir de 2020 a 2022, usted...	Sí (1)	No (2)
2.5 ¿Tuvo la necesidad de gastar sus ahorros?	_____	_____
2.6 ¿Tuvo necesidad de pedir prestado para cubrir sus gastos?	_____	_____
2.7 ¿Vendió algunos bienes (objetos) para hacer frente a sus gastos?	_____	_____
2.8 ¿Vendió algún terreno o parcela para hacer frente a sus gastos?	_____	_____
2.9 ¿Realizó otros trabajos para completar su ingreso?	_____	_____
2.10 ¿Recibió dinero de familiares que están en otro país? (remesas)	_____	_____
2.11 ¿Se vio en la necesidad de migrar?	_____	_____

3. Datos del cultivo de maíz

- 3.1 ¿Cuál es la superficie total (aproximada) que destina para sembrar? (*todos los cultivos en 2022*) |_____| Hectáreas
- 3.2 ¿Cuál fue la superficie (aproximada) de tierra que destinó para la siembra de maíz en ...?
 2022 |_____| ha 2020 |_____| ha
- 3.3 ¿Cuánto cosechó de maíz en?
 |_____| ton |_____| ton
- 3.4 ¿Cuál fue el destino de su última producción de maíz (2022)?
 ①. Autoconsumo ②. Venta* (*pase a la pregunta 3.6*) 3. Ambos
 (*pase a la pregunta 3.6*) Autoconsumo |_____| %
 Venta* |_____| %
 *¿Dónde?: _____
 *Precio de venta (ton) _____
- 3.5 ¿Cuál es el tipo de posesión de la parcela en la que sembró maíz el año pasado?
 |_____| Ejidal/comunal (1) |_____| Rentada (3) |_____| No sabe/responde
 |_____| Privada (2) |_____| Otro (4): _____ (99)

Mencione los aspectos en que la pandemia por COVID-19 ha afectado o cambiado las condiciones en su producción de maíz

	Concepto	Se realizó (Sí=1, No=2)	Principal problema ocasionado por la pandemia (1:se presentó y 0:no se presentó)	
3.6	Preparación del terreno	___ No, ¿por qué?	3.6.1 Incremento en el costo de los insumos 3.6.2 Incremento en el costo de la mano de obra (jornal) 3.6.3 Escasez de mano de obra 3.6.4 Incremento en la renta o costo de maquinaria o equipo 3.6.5 Otro ¿cuál? _____	___ ___ ___ ___ ___
3.7	Siembra	___ No, ¿por qué?	3.7.1 Escasez de semillas 3.7.2 Incremento en el costo de la semilla u otros insumos 3.7.3 Escasez de mano de obra 3.7.4 Incremento en el costo de la mano de obra (jornal) 3.7.5 Disminución de la superficie a sembrar 3.7.6 Otro ¿cuál? _____	___ ___ ___ ___ ___
3.8	Fertilización	___ No, ¿por qué?	3.8.1 Escasez de fertilizantes 3.8.2 Incremento en el costo de los fertilizantes 3.8.3 Incremento en el costo de la mano de obra (jornal) 3.8.4 Escasez de mano de obra 3.8.5 Otro ¿cuál? _____	___ ___ ___ ___ ___
3.9	Labores culturales	___ No, ¿por qué?	3.9.1 Escasez de mano de obra (jornaleros) 3.9.2 Incremento en el costo de los insumos utilizados 3.9.3 Incremento en el costo/renta de las herramientas o maquinaria utilizada 3.9.4 Incremento costo de mano de obra 3.9.5 Otro ¿cuál? _____	___ ___ ___ ___ ___
3.10	Control plagas y enfermedades	___ No, ¿por qué?	3.10.1 Escasez de insumos como insecticidas, fungicidas u otros agroquímicos 3.10.2 Incremento en el costo de insumos como insecticidas, fungicidas u otros agroquímicos/mano de obra 3.10.3 Incremento en el costo/renta de las herramientas o maquinaria utilizada 3.10.4 Escasez de mano de obra (jornaleros) 3.10.5 Otro ¿cuál? _____	___ ___ ___ ___ ___
3.11	Riego	___ No, ¿por qué?	3.11.1 Escasez de agua para riego 3.11.2 Incremento en el costo de la cuota para riego 3.11.3 Escasez de mano de obra para riego 3.11.4 Otro ¿cuál? _____	___ ___ ___ ___
3.12	Cosecha	___ No, ¿por qué?	3.12.1 Disminución de la cantidad cosechada respecto al ciclo anterior 3.12.2 Escasez de mano de obra para cosecha 3.12.3 Incremento en el costo de la mano de obra (jornal) 3.12.4 Otro ¿cuál? _____	___ ___ ___ ___
3.13	Otros	___ No, ¿por qué?	3.13.1 Pérdida de cosecha 3.13.2 Bajo precio de maíz 3.13.3 Incremento en el costo para transportar la cosecha al lugar de venta 3.13.4 Otro ¿cuál? _____	___ ___ ___ ___
3.14	¿Recibe o recibió algún apoyo de gobierno para la producción de maíz en...?			
			2022	2020
			___ 1.Sí, 2. No	___ 1.Sí, 2. No

3.15 ¿Recibe o recibió algún apoyo por parte de **otras personas u organismos** para la producción de maíz en...? **2022** **2020**
 1.Sí, 2. No 1.Sí, 2. No
 ¿Quién? ¿Cuáles? _____
 Si responde No, en ambos años, pasar a la pregunta 3.18

3.16 ¿Qué tipo de apoyo recibió por parte del gobierno para la producción de maíz ...?
(espere la respuesta del entrevistado, marque todas las opciones que sean necesarias)

		2022	2020
Apoyos directos (dinero)	1	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Asistencia técnica	2	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Capacitación	3	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Créditos	4	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Semillas	5	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Insumos (fertilizantes, insecticidas, agroquímicos)	6	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Maquinaria	7	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Equipo (rastrillos, palas, plásticos, etc.)	8	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otro: ¿Cuál? _____	9	<input type="text"/>	<input type="text"/>
No aplica	98	<input type="text"/>	<input type="text"/>

3.17 Observe la hoja (T2) que le muestro y por favor dígame ¿Cuánto le ayudaron los apoyos de gobierno recibidos?
 5. Mucho; fueron indispensables para poder lograr mi cosecha de maíz
 4. Un poco, me ayudaron con algunos gastos
 3. Regular, ni me ayudaron ni me perjudicaron
 2. Muy poco, me perjudicaron u obstaculizaron mis actividades
 1. Nada, no me ayudaron en nada para lograr mi producción de maíz
 98. No aplica

3.18 ¿Recibe o recibió algún otro apoyo de gobierno, de otros organismos o personas en ...? **2022** **2020**
 1.Sí, 2. No 1.Sí, 2. No
 ¿Cuál? _____

3.19 Mencione los dos aspectos más importantes que usted necesita para mejorar su producción de maíz

Dinero (1)	<input type="text"/>	Subsidio para agua (8)	<input type="text"/>
Asesoría técnica (2)	<input type="text"/>	Subsidio para electricidad (9)	<input type="text"/>
Maquinaria agrícola (tractores, motocultores) (3)	<input type="text"/>	Apoyos para transportar la cosecha (10)	<input type="text"/>
Equipo agrícola (mochilas aspersoras, azadón, rastrillo) (4)	<input type="text"/>	Apoyos para pagar mano de obra (11)	<input type="text"/>
Semillas (5)	<input type="text"/>	Apoyos para comercializar su cosecha (12)	<input type="text"/>
Fertilizantes (6)	<input type="text"/>	Nada, no necesito (13)	<input type="text"/>
Agroquímicos (7)	<input type="text"/>	Otros (s) (14) ¿cuál? _____	<input type="text"/>
		No sabe/responde (99)	<input type="text"/>

3.20 ¿Considera que la inseguridad le ha afectado en sus actividades agrícolas?
 ①. Sí, ¿cómo?: _____ ②. No 99. No sabe/responde

3.21 Vamos a suponer que nuevamente se presenta una pandemia como la del COVID-19 (que esperemos que no suceda) ¿qué tipo de apoyo usted requeriría por parte del gobierno para continuar con su producción de maíz? *(solo anotar el que considere más importante)*

3.22 Finalmente, considera usted que a partir del momento en que usted se "jubile" en sus actividades agrícolas ¿alguien más continuará cultivando su parcela de maíz?
 ①. Sí ②. No 99. No sabe/responde

4. Bienestar subjetivo

4.1 Componente cognitivo-evaluativo

Para las siguientes preguntas muestre la página **T3** con la numeración del 0 al 10 y explique que 0 significa “totalmente insatisfecho” y 10 “totalmente satisfecho”; entonces pida que elija por favor, en una numeración de 0 a 10 ...

	Actual (2023)	En 2020
4.1.1 ¿Qué tan satisfecho (a) se encuentra (encontraba) con su vida ...?	_____	_____
4.1.2 ¿Qué tan satisfecho (a) se encuentra (encontraba) con su situación económica...?	_____	_____

4.2 Satisfacción de aspectos relevantes

Para las siguientes preguntas muestre la página **T3** con la numeración del 0 al 10 y especifique que “0” significa “totalmente insatisfecho o a disgusto” y “10” “totalmente satisfecho o a gusto”; entonces pida que elija ...

4.2.1	¿Qué tan satisfecho se siente de ser agricultor?	_____
4.2.2	¿Qué tan satisfecho se encuentra con el tiempo libre que usted dispone para hacer lo que le gusta?	_____
4.2.3	¿Qué tan satisfecho se encuentra con su estado de salud?	_____
4.2.4	¿Qué tan satisfecho se encuentra con su nivel educativo?	_____
4.2.5	¿Qué tan satisfecho se encuentra con su vivienda?	_____
4.2.6	¿Qué tan satisfecho se encuentra de la relación con su pareja?	_____
4.2.7	¿Qué tan satisfecho se encuentra de la relación con sus hijos?	_____
4.2.8	¿Qué tan satisfecho se encuentra de la relación con el resto de su familia?	_____
4.2.9	¿Qué tan satisfecho se encuentra de la relación con los vecinos de su comunidad?	_____
4.2.10	¿Qué tan satisfecho se encuentra de vivir en su comunidad?	_____
4.2.11	¿Qué tan satisfecho se encuentra en general con el municipio en el que vive?	_____
4.2.12	¿Qué tan satisfecho se encuentra con los servicios públicos en su municipio (Tianguismanalco)?	_____
4.2.13	¿Qué tan satisfecho se encuentra en general con la ciudad en la que vive (Puebla)?	_____
4.2.14	¿Qué tan satisfecho se encuentra en general con el país en el que vive (México)?	_____

4.3 Componente afectivo

Todas las personas pasamos por buenos y malos momentos, por favor recuerde si en los últimos tres días experimentó con frecuencia alguna de las siguientes emociones.

	Emociones positivas	Sí (1)	No (0)	No sabe/responde (99)
4.3.1	...de buen humor?	_____	_____	_____
4.3.2	...tranquilo o calmado?	_____	_____	_____
4.3.3	...con energía para hacer sus actividades?	_____	_____	_____
4.3.4	...interesado en las actividades que realizó?	_____	_____	_____
4.3.5	...alegre o emocionado?	_____	_____	_____
	Emociones negativas			
4.3.6	...de mal humor?	_____	_____	_____
4.3.7	...preocupado o ansioso?	_____	_____	_____
4.3.8	...cansado o sin energía para hacer sus actividades?	_____	_____	_____
4.3.9	...aburrido de lo que hacía?	_____	_____	_____
4.3.10	...triste o deprimido?	_____	_____	_____

4.4 Componente eudemónico

Observe esta hoja (T4) que tiene una escalera con 10 escalones numerados de 0 a 10, donde 0 significa “la peor vida posible” y 10 “la mejor vida posible”, podría decirme:

4.4.1 ¿En qué escalón ubicaría su vida actualmente? |_____|

Por favor, responda sí o no a las siguientes preguntas

		Sí (1)	No (2)
4.4.2	¿Se siente satisfecho con las metas que ha cumplido en su vida?	_____	_____
4.4.3	¿Piensa que es posible cumplir sus metas a futuro?	_____	_____
4.4.4	¿Se siente usted lo suficientemente fuerte para enfrentar los problemas que se le presenten?	_____	_____
4.4.5	Piense en las decisiones más importantes en su vida ¿considera que las ha tomado con plena libertad?	_____	_____

5. Evaluación de percepción sobre componentes del bienestar y otros aspectos relevantes

5.1 Piense en su bienestar y en los aspectos que para usted son los más importantes para ello. Ahora observe esta página (T5) y señale si están aquí alguno de los que pensó, ¿cuál faltaría? Díganos ¿qué porcentaje de su bienestar total...

		Selección	Porcentaje
1	...depende únicamente de usted?	_____	1 _____
2	...depende del dinero que tenga?	_____	2 _____
3	... depende de su estado de salud?	_____	3 _____
4	...depende de las relaciones con su familia?	_____	4 _____
5	... depende de la relación con los miembros de mi comunidad?	_____	5 _____
6	...depende de lo que el gobierno pueda proveerme, como apoyos, servicios, seguridad?	_____	6 _____
7	...depende de otras cosas? ¿Cuáles? _____	_____	7 _____

5.2 En el último año (2022) ¿Cuántas veces usted o su familia no han tenido suficiente comida para alimentarse?

1. Nunca	_____	3. Muchas veces	_____
2. Algunas veces	_____	99. No sabe/responde	_____

5.3 Si recibió remesas, por favor indique si estas fueron:

3. Su principal ingreso |__| 2. La mitad de su ingreso |__| 1. Menos de la mitad de su ingreso |__| 99. NS/NR |__| 98. NA |__|

5.4 Observe la hoja (T6) que le muestro y dígame si durante la pandemia, es decir de 2020 a 2022, sus ingresos:

5. Disminuyeron totalmente	_____	
4. Disminuyeron un poco	_____	Porcentaje: _____
3. No cambiaron	_____	
2. Aumentaron	_____	Porcentaje: _____
1. Aumentaron mucho	_____	Porcentaje: _____

5.5 Piense en su ingreso y en el de todos los miembros de su hogar ¿les permiten cubrir sus necesidades? ¿Con cuál enunciado se identifica?

5. Nos alcanza para todo y podemos ahorrar también	_____
4. Nos alcanza justo para todo	_____
3. No nos alcanza	_____
2. No nos alcanza y tenemos algunos problemas para cubrir nuestras necesidades	_____
1. No nos alcanza y tenemos muchos problemas para cubrir nuestras necesidades	_____

5.6 Por último, por favor dígame ¿cuánto dinero necesitaría usted y su familia para cubrir todos sus gastos en un mes?

1. \$ _____ 99. No sabe/responde

Hora de conclusión: ____: ____